

INFORME DE GESTIÓN 1er TRIMESTRE 2024

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Ing. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General



**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**
ALCALDE 2024 - 2027



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 2 de 209

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CAPITULO 1 – GESTION FINANCIERA	4
3. CAPITULO 2 – GESTION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	9
3.1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA	9
3.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL	9
3.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI	10
3.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	11
3.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PACC	11
3.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	11
3.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION – MIPG	13
3.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO – DIRECCIÓN GENERAL	14
3.3.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	14
3.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	17
3.4. GESTION ADMINISTRATIVA	22
3.4.1. PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DE TALENTO HUMANO	22
3.4.2. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST	31
3.4.3. GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	47
3.4.4. GESTION DE ALMACEN E INVENTARIOS	50
3.4.5. GESTION DE ATENCION A CIUDADANO	52
3.4.6. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A MARZO 2024	52
3.4.7. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FISICAS	56
3.4.8. GESTION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	57
3.4.8. LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	81
3.4.9. OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR	83
3.4.10. GESTION DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIAS	86
3.4.11. GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	99
4. CAPITULO 3 GESTION DE LA INVERSION	100
4.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	101
4.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI	101
GESTION DE LA SUBDIRECCIÓN TECNICA	132
GESTIÓN CONTROL VIAL	132
SINIESTRALIDAD COMPARATIVAVIAL POR CONDICIÓN DE VÍCTIMA AÑO 2023-2024	158
PLANEAMIENTO VIAL – SEÑALIZACIÓN	164
GESTION DE SEMAFORIZACIÓN	169
SEÑALIZACIÓN VIAL	177
5. GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	188
5.1. GESTION OFICINA JEFE JURIDICA	188
5.2. GESTION DE CONTRATACIÓN	190
6. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN PRO DE LA MOVILIDAD, TRANSPORTE LEGAL, Y SEGURIDAD VIAL	202
6.1. Implementación de la Estrategia “La patrulla de la movilidad segura”	202
6.2. Implementación de la Estrategia “El ojo de la movilidad segura”	203
6.3. Implementación de la Estrategia “Embajadores de la movilidad segura”	203
6.4. Implementación de la Estrategia “Scanner de la moviidad segura”	204
6.5. Control al carril exclusivo del SITM	205
6.6. Habilitación del carril exclusivo para el transporte público individual y colectivo.	206



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 3 de 209



6.7. Coordinación, trabajo conjunto y liderazgo en la implementación del pico y placa unificado en el área metropolitana de Bucaramanga.206

6.8. Implementación de plan piloto de regulación vial sobre las carreras 27 y 33 en hora pico para mejorar la movilidad y el tráfico, medida a la cual se le realiza seguimiento y trazabilidad de los resultados por medio de herramientas como el scanner de la movilidad segura. 207

6.9. CAZAINFRACTORES208

7. CONCLUSIONES 209



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de director general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB presento el Informe de Gestión de la entidad para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el cual se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Formulación plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” 2024 - 2027

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades”.
- Capítulo 4. **Gestión jurídica y de contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante el primer trimestre del año 2024 se destacan las siguientes acciones:

- Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
 - ✓ Implementación de la estrategia “La patrulla de movilidad segura”
 - ✓ Implementación de la estrategia “El ojo de la movilidad segura”
 - ✓ Implementación de la estrategia “Embajadores de la movilidad segura”
 - ✓ Implementación de la estrategia “Scanner de la movilidad segura”
 - ✓ Control al carril exclusivo del SITM
 - ✓ Habilitación del carril exclusivo para transporte publico individual y colectivo
 - ✓ Coordinación, trabajo conjunto y liderazgo en la implementación del pico y placa unificado en el área metropolitana de Bucaramanga
 - ✓ Implementación del plan piloto de regulación vial sobre las carreras 27 y 33 en hora pico para mejorar la movilidad y el tráfico, medida a la cual se le realiza seguimiento y trazabilidad de los resultados por medio de herramientas como el scanner de la movilidad segura.
 - ✓ Caza infractores

2. CAPITULO 1 – GESTION FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el primer trimestre de la vigencia 2024.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 5 de 209



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2024, es de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 42.504.015.446,00).

Para el Primer Trimestre de 2024, los ingresos acumulados fueron de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$10.729.855.245,36) y los gastos comprometidos acumulados OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE. (\$8.479.184.905,41). La variación de la Ejecución presupuestal durante el mismo periodo (I Trimestre) en el 2023 y 2024, es del -1.47% en los Ingresos Acumulados y el -15.78% en los Gastos Acumulados:

Tabla 1. Ejecución Presupuestal I Trimestre

CONCEPTO	2023		2024		% VAR. ACUM 2024-2023
	PPTO FINAL	ACUMULADO TRIM. I	PPTO FINAL	ACUMULADO TRIM. I	
INGRESOS	36,590,275,617	10,889,609,024	42,504,015,446	10,729,855,245	-1.47%
GASTOS	36,590,275,617	10,068,478,723	42,504,015,446	8,479,184,905	-15.78%
RESULTADO PPTAL.		821.130.301		2,250,670,340	

En cuanto a los Ingresos la Variación se explica por la disminución de los Ingresos debido a la transferencia Municipal del valor aprobado en Concejo Municipal para la vigencia 2023 (\$2.000.000.000,00) para Inversión, la variación en los gastos se explica por la menor Contratación realizada y el no inicio de la ejecución de los proyectos de inversión.

INGRESOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los ingresos Acumulados para el Primero Trimestre del 2023 y 2024, fueron:

Tabla 2. Comparativo Ingresos Acumulados Primer Trimestre 2023 – 2024

CONCEPTO	2023		2024		% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO TRIMI	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO TRIMI	
TOTAL INGRESOS	36,590,275,617	10,889,609,024	42,504,015,446	10,729,855,245	-1.47%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34,574,662,072	8,805,265,882	40,175,476,949	10,704,087,380	21.56%
RECURSOS DE CAPITAL	2,015,613,545	2,084,343,142	2,328,538,497	25,767,866	-98.76%

Los Ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el Primer Trimestre de 2024, durante los meses de Enero a Marzo de forma discriminada, se presentan en la Tabla 3, en la cual falta incluir los Rendimientos Financieros de Marzo 2024, a la fecha del presente informe no ha llegado la información y los ingresos de terceros del SIMIT:

Tabla 3. Ingresos Discriminados Mensuales del 2024

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDOS ACUMULADOS	%
1	INGRESOS	42,504,015,446	2,924,961,834	5,085,501,117	2,719,392,294	10,729,855,245	25.24%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	40,175,476,949	2,911,477,001	5,073,218,084	2,719,392,294	10,704,087,380	26.64%
1.1.02	Ingresos no tributarios	40,175,476,949	2,911,477,001	5,073,218,084	2,719,392,294	10,704,087,380	26.64%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	12,640,852,980	480,028,041	545,606,871	260,594,621	1,286,229,534	10.18%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	11,897,659,556	457,036,478	512,335,439	227,278,162	1,196,650,080	10.06%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	743,193,424	22,991,563	33,271,432	33,316,459	89,579,454	12.05%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	27,534,623,969	2,431,448,960	4,527,611,213	2,458,797,673	9,417,857,846	34.20%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	27,534,623,969	2,431,448,960	4,527,611,213	2,458,797,673	9,417,857,846	34.20%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	2,328,538,497	13,484,833	12,283,033	0	25,767,866	1.11%
1.2.02	Excedentes financieros	0	0	0	0	0	0.00%
1.2.05	Rendimientos financieros	328,538,497	13,484,833	12,283,033	0	25,767,866	7.84%
1.2.07	Recursos de crédito interno	0	0	0	0	0	0.00%
1.2.08	Transferencias de capital	2,000,000,000	0	0	0	0	0.00%
1.2.10	Recursos del balance	0	0	0	0	0	0.00%

NOTA: Los ingresos a marzo, faltan los valores de los rendimientos financieros y el valor del pago de terceros reporte enviado por el SIMIT

GASTOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados para el Primer Trimestre del 2023 y 2024, fueron:

Tabla 4. Comparativo Gastos Acumulados Primer Trimestre 2023 – 2024

CONCEPTO	2023		2024		% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	
TOTAL GASTOS	36,590,275,617	10,068,478,723	42,504,015,446	8,479,184,905	-15.78%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,469,604,480	7,778,903,651	38,726,954,352	7,994,984,905	2.78%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,120,671,137	2,289,575,072	3,777,061,094	484,200,000	-78.85%

A continuación, se presentan los Gastos Discriminados para el Primer Trimestre de 2024 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Tabla 5. Gastos Discriminados Mensuales Primer Trimestre 2024

Rubro	Nombre Rubro	Presupuesto Final	RP	% EJEC RP
2	GASTOS	\$42,504,015,446	\$8,479,184,905	19.95%
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$38,726,954,352	\$7,994,984,905	20.64%
2.1.1	Gastos de personal	\$25,864,423,472	\$5,302,712,519	20.50%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$25,864,423,472	\$5,302,712,519	20.50%
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$17,607,528,742	\$3,469,143,178	19.70%
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	\$6,762,270,340	\$1,566,158,044	23.16%
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$1,494,624,390	\$267,411,297	17.89%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$9,976,664,880	\$1,692,242,672	16.96%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$0	\$0	0.00%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$9,976,664,880	\$1,692,242,672	16.96%
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$2,294,856,750	\$0	0.00%
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$7,681,808,130	\$1,692,242,672	22.03%
2.1.3	Transferencias corrientes	\$2,408,480,000	\$639,732,564	26.56%

2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$1,908,480,000	\$639,732,564	33.52%
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$1,908,480,000	\$639,732,564	33.52%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$500,000,000	\$0	0.00%
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$500,000,000	\$0	0.00%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$477,386,000	\$360,297,150	75.47%
2.1.8.01	Impuestos	\$217,386,000	\$207,922,500	95.65%
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$80,000,000	\$10,623,234	13.28%
2.1.8.04	Contribuciones	\$180,000,000	\$141,751,416	78.75%
2.3	Inversión	\$3,777,061,094	\$484,200,000	12.82%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$3,777,061,094	\$484,200,000	12.82%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$1,353,923,861	\$0	0.00%
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$1,353,923,861	\$0	0.00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$2,423,137,234	\$484,200,000	19.98%
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$367,624,000	\$0	0.00%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$2,055,513,234	\$484,200,000	23.56%

Así mismo se detallan los Gastos en que ha incurrido la entidad para el Primer Trimestre, en cuanto a los gastos de Inversión:

Tabla 6. Gastos de Inversión Primer Trimestre 2024

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	% EJECP
			RP	RP	RP	RP	
2.3	INVERSIÓN	\$3,777,061,094	\$109,800,000	\$257,200,000	\$117,200,000	\$484,200,000	12.82%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$3,777,061,094	\$109,800,000	\$257,200,000	\$117,200,000	\$484,200,000	12.82%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$1,353,923,861	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$1,353,923,861	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	\$80,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	\$80,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.001.03.16	Adecuación CDA	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.001.03.17	Adecuación Instalaciones DTB	\$75,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$981,603,861	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	\$72,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02	Maquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	\$72,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.02.02.01	Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	\$72,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$200,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$100,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 8 de 209



2.3.2.01.01.003.04.03	Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$509,603,861	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$482,446,314	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$27,157,547	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	\$150,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	\$100,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$292,320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	\$292,320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	\$292,320,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$2,423,137,234	\$109,800,000	\$257,200,000	\$117,200,000	\$484,200,000	19.98%
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$367,624,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$367,624,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.01.003.03	Materiales y suministros sistema de semaforización	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.01.003.04	Materiales y suministros para la señalización vial	\$295,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.01.003.05	Materiales y suministros para los operativos de control vial	\$22,624,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$2,055,513,234	\$109,800,000	\$257,200,000	\$117,200,000	\$484,200,000	23.56%
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1,935,513,234	\$109,800,000	\$257,200,000	\$117,200,000	\$484,200,000	25.02%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 9 de 209



2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad Sociales y personales	\$120,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00%
-----------------	---	---------------	-----	-----	-----	-----	-------

CARTERA

Conforme a lo presupuestado, con respecto a la Cartera, Se ha ejecutado el 13.77% de lo presupuestado, pues aún no se ha realizado el contrato con la empresa que realice estos recaudos:

CONCEPTO	PPTO. INGRESO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	RECAUDOS ACUMULADOS	%
CARTERA	10,125,775,008	422,469,669	668,276,624	303,086,038	1,393,832,332	13.77%
Recuperación cartera multas	6,626,327,465	330,442,608	353,818,896	66,408,638	750,670,143	11.33%
Acuerdos de pago	1,055,121,843	40,179,950	48,079,245	44,208,330	132,467,525	12.55%
Intereses por mora	743,193,424	22,991,563	33,271,432	33,316,459	89,579,454	12.05%
Recuperación cartera Derecho Municipal Tránsito	1,232,875,095	2,659,200	192,591,850	106,005,181	301,256,231	24.44%
Recuperación cartera patios	251,447,574	13,400,830	16,652,710	23,831,150	53,884,690	21.43%
Recuperación cartera inmovilización	117,236,909	3,011,140	7,136,940	12,045,700	22,193,780	18.93%
Costas Procesales	99,572,698	9,784,378	16,725,551	17,270,580	43,780,509	43.97%

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA Informe de Cartera por edades con corte a la fecha: 31/03/2024

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFICIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	197,897	11,229,975,000	149,702	5,516,367,760	183,943	3,728,086,000	20,474,428,760
INFRACCIONES	15,327	17,615,839,727	28,309	16,601,251,317	97,219	57,327,269,685	91,544,360,729
GRUA	1,036	88,500,580	2,444	176,607,000	6,801	416,327,410	681,434,990
PARQUEADERO	1,068	3,449,524,950	2,523	36,908,125,900	7,085	235,647,501,639	276,005,152,489
ACUERDOS DE PAGO	1,293	474,955,489	197	91,038,773	275	57,997,972	623,992,234
COSTAS	40	1,409,600	5,123	167,464,280	87,780	2,347,545,365	2,516,419,245
INTERESES COMPARENDOS	15,123	505,259,874	28,309	3,871,257,187	97,219	67,611,890,115	71,988,407,176
TOTAL		33,365,465,220		63,332,112,217		367,136,618,186	463,834,195,623

3. CAPITULO 2 – GESTION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

3.1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

3.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, desde la vigencia 2023 se actualizo en un trabajo realizado con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, en la cual se ajustó la conformación de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- Acuerdo 007 de 2001
- Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la Resolución No. 046 de 2021 "Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

- Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

3.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

En mesa de Trabajo realizó el 26 de enero de 2024, se actualizó el Plan de Acción Institucional conforme al formato V.01 - CP DIR-001, acorde al procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y mediante Circular No 04 del 12 de marzo de 2024, junto con los lineamientos del seguimiento y cierre del Primer Trimestre de la presente vigencia de los Planes Institucionales, por medio de mesas de trabajo con líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo.



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto No 612 de 04 de abril de 2018, integración de los planes institucionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, construyó y presentó ante Comité Institucional de Desempeño del 30 de enero de 2024 los Planes Estratégicos Institucionales, que contiene los programas y proyectos con el objetivo de realizar acciones que faciliten el mejoramiento de los procesos institucionales, el logro de los objetivos propuestos por la Entidad.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento al cierre del primer trimestre, con un cumplimiento acumulado del 23% como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

	Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2024	Porcentaje de Cumplimiento 1.º Trimestre
1.	Plan de Acción - PDM	28%
2.	Plan Operacional Anual de Inversión - POAI	16%
3.	Plan Anual de Adquisiciones - PAA	25%
4.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	17%
5.	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	27%
6.	Plan Anual de Vacantes - PAV	30%
7.	Plan de Previsión de Recursos Humanos - RRHH	30%
8.	Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	25%
9.	Plan Institucional de Capacitación - PIC	27%
10.	Plan de Incentivos Institucionales - PII	29%
11.	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - PTSST	25%
12.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	27%
13.	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - PRSPI	0%
14.	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI	25%
15.	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	17%



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 11 de 209



Total, Avance Acumulado	23%
--------------------------------	------------

Dentro de las actividades que podemos resaltar del primer trimestre de los planes institucionales del área de planeación estratégica, podemos encontrar las siguientes acciones importante:

3.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En cumplimiento de las funciones referentes al Pan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades del primer trimestre del 2024:

Elaboración del plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2024 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 018 de enero 15 de 2024 y publicado en la página web de la entidad y SECOP 2 como lo dicta la normatividad.

Así mismo de llevo a cabo la Expedición de los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2023” y Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2024 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.

3.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PACC

La Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024. Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, en lo consignado en el Artículo 73 “Estatuto Anticorrupción” en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño del 30 de enero de 2024, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. Así mismo, se encuentra publicado en la página web institucional.

3.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

En lo referente al mapa de riesgos Institucional, se encuentra consolidado la información construida en mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS INTITUCIONAL 2024

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	3
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	5	PRENSA	1
		TICS	4
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	8	JEFE JURÌDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	4
INSTITUCIONAL	3	GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	45	TOTAL	45

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cabe mencionar, que si bien es cierto se encuentra construido, una vez recibido el informe del seguimiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, se encuentra en ajustes con cada líder de procesos, coordinadores de grupo y jefes de dependencias, analizando nuevamente en la inclusión y actualización del mismo, el cual, se presentara en el próximo comité institucional de desempeño para su actualización y aprobación.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				RIESGO INHERENTE		
N°	PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
				P	I	
70	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	4- PROBABLE	3- MODERADO	12 - Alto
71	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	FALTA DE APROPIACIÓN Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA ACTUALIZADO	5- CASI SEGURO	4- MAYOR	20 Extremo -
72	CDA	CDA	PERDIDA DE DINEROS	5- CASI SEGURO	5- CATASTRÓFICO	25 Extremo -
73	GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	3- POSIBLE	5- CATASTRÓFICO	15 Extremo -
22	GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	INFORMACIÓN FINANCIERA NO VERAZ, INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y/O PAGOS INDEBIDOS	5- CASI SEGURO	5- CATASTRÓFICO	25 Extremo -
50	GESTION JURIDICA	ASESOR JURÍDICA	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACION	1- RARA VEZ	5- CATASTRÓFICO	5 - Extremo
52	REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	OMISION EN LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS	3- POSIBLE	5- CATASTRÓFICO	15 Extremo -
74	REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE DADIVA	3- POSIBLE	3- MODERADO	9 - Alto
75	CONTROL VIAL	CONTRAL VIAL	ADULTERACIÓN COMPARENDOS	3- POSIBLE	3- MODERADO	9 - Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

3.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION – MIPG

En el marco del Modelo Integrado de Planificación y Gestión en su Plan de Acción MIPG 2023-2024, contamos con 7 dimensiones, 15 políticas y 67 productos. Atendido las recomendaciones entregadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la construcción del El Plan de Acción. Desde la Oficina de Planeación se lideran mesas de trabajo para monitorear cada una de las actividades a desarrollar dentro de cada política.



Así mismo, la secretaría de Planeación Municipal realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del MIPG en los cuales la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB presenta los siguientes resultados:



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga Alcanzo un cumplimiento acumulado del 81%. Obteniendo logros significativos en:

Gobierno Digital:

- Se envió comunicación a la jefe de talento humano solicitando la inclusión de la capacitación en temáticas de Gobierno Digital.

Seguridad Digital:

- Se solicitó a la Oficina de Calidad asignación del responsable de las funciones de seguridad digital.
- Se realizó la visita datacenter de DTB, donde se observa el cumplimiento de los parámetros establecidos en la política de ciberseguridad.

Servicio al Ciudadano:

- La página web de la DTB, cumplió con la accesibilidad para las personas en condición de discapacidad visual dando cumplimiento con los lineamientos de accesibilidad de los sitios web. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó en su página web el plugin One Click Accesibiliy, el cual muestra en el sitio web un ícono que, al ingresar en él, modifica la página web y permite aumentar el texto, disminuir el texto, cambiar el color a escala de grises, cambiar el contraste, contraste negativo, fondo claro, subrayar enlaces, fuente legible o restablecer la página a su estado inicial.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 14 de 209



Seguimiento y Evaluación:

- Se realiza trimestralmente informe de gestión y seguimiento POAI, donde se evidencia el seguimiento a los procesos, programas y proyectos de DTB.

Planeación Institucional:

- Se actualizó el Manual de los Sistemas Integrados de Gestión de la entidad.
- La oficina jurídica adelantó la actualización del normograma de la entidad.
- Se presenta como evidencia Manual Actualizado y normograma preliminar para actualización.

Control Interno:

- La oficina de control interno actualizó el Plan Anual de auditoría 2023.
- La oficina de control interno actualizó el Plan Anual de auditoría 2023. FT-GAUD-011
- La Oficina de control interno realizó el cronograma del plan anual de auditorías de la entidad donde se contempla la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.
- Se presenta cronograma de auditoría con la auditoría programada de la norma técnica 6047 de infraestructura.
- La oficina de control Interno realizó la socialización de los resultados de las auditorías en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- La oficina de control Interno realizó la socialización de los resultados de las auditorías en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

3.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO – DIRECCIÓN GENERAL

La alta dirección ha encaminado las acciones e impartido directrices de seguimiento monitoreo y control al equipo de trabajo tanto operativo y administrativo el cual es liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la DTB respecto al cumplimiento de las metas a cargo de la entidad, las cuales están fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades” y se viene desarrollando el plan de desarrollo de la vigencia actual, el cual a finales de mayo se espera que se encuentre aprobado y sancionado, con el fin de iniciar trabajos encaminados a su cumplimiento.

3.3.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión, ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta enero de 2027.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

- Actualizaciones documentales

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se han realizado las siguientes actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 15 de 209

Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
1	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-095	Compromiso frente a la desviación comportamental	01	Febrero 01 de 2024
2	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-096	Seguimiento Psicosocial	01	Febrero 13 de 2024
3	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-003	Anexo minuta contrato de prestación de Servicios	04	Febrero 12 de 2024
4	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-116	Recibo a Satisfacción Contratación	01	Febrero 06 de 2024
5	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-004	Manual para la provisión de empleos y cargos	02	Febrero 15 de 2024
6	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-001	Plan de bienestar social laboral	05	Enero 23 de 2024
7	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-002	Plan de previsión, de recursos humanos y vacantes	02	Enero 23 de 2024
8	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-003	Plan Estratégico de Gestión Humana	03	Enero 23 de 2024
9	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-004	Plan de Capacitación y Formación	03	Enero 23 de 2024
10	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-003	Solicitud de Certificado de Disponibilidad presupuestal	06	Enero 23 de 2024
11	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-013	Solicitud de certificado de registro presupuestal CRP	06	Enero 23 de 2024
12	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-041	Lista de verificación proceso pago de contratos de prestación de servicio – CPS	05	Enero 23 de 2024
13	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-042	Lista de verificación de documentos para pago de contratos de compra y suministro	02	Enero 23 de 2024
14	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-052	Requerimiento Cámara Comercio Bucaramanga	02	Febrero 14 de 2024
15	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-053	Requerimiento Cifin Transunion	02	Febrero 14 de 2024
16	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-054	Requerimiento Instrumentos Públicos Bucaramanga	02	Febrero 14 de 2024
17	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-055	Requerimiento Experian Colombia	02	Febrero 14 de 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

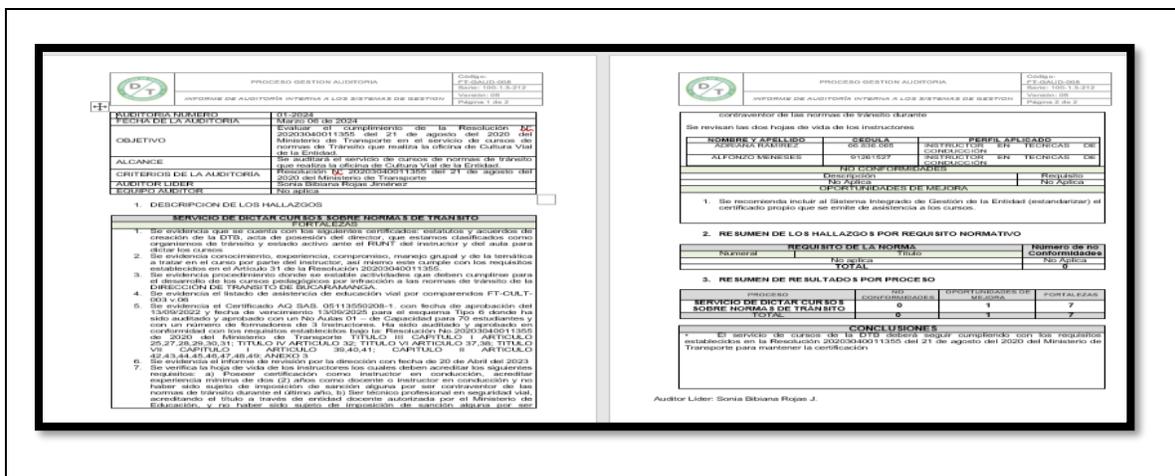


Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
				S.A (DATACRÉDITO)		
18	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-057	Requerimiento Registraduría Nacional	02	Febrero 14 de 2024
19	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-058	Requerimiento Registro Automotor Sistemas	02	Febrero 14 de 2024
20	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-059	Requerimiento Ruaf	02	Febrero 14 de 2024
21	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-073	Requerimiento oficina de secretaria de tránsito de Girón	02	Febrero 14 de 2024
22	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-074	Requerimiento secretaria de tránsito y movilidad de Piedecuesta	02	Febrero 14 de 2024
23	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-075	Requerimiento Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	02	Febrero 14 de 2024

- Auditoría interna al proceso de cursos infractores.

Entre los días 06 de marzo del 2024 se realizó la auditoría interna la cual se tiene programada 2 en el año al proceso de cultural vial al proceso de cursos de infractores de acuerdo con las Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
Servicio de dictar cursos sobre normas de tránsito	0	1	7
TOTAL	0	1	7



- Seguimiento de indicadores de gestión correspondiente de los meses de enero a febrero de 2024.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Fecha actualización		1/01/2024										
Nombre del proceso		Nombre del indicador	Fórmula	Meta en el periodo de reporte	Frecuencia	Tipo	E		Rango de medición		Omb	
							E	R	Subjetivo	Objetivo	Omb	Omb
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Cumplimiento planes de acción	(# de planes de acción que cumplen mínimo el 70% de su proyección al periodo de análisis / total de planes de acción)*100%	70%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	70%	69%	61%	60%
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Cumplimiento de proyectos de inversión	(# de proyectos que cumplen mínimo el 70% de su proyección/ total de proyectos de inversión)*100%	70%	Anual	EFICACIA	NA	NA	70%	69%	61%	60%
3	DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Eficacia de los SG	(N. de indicadores de procesos que cumplen la meta / N. de indicadores establecidos para los procesos)*100	80%	Manual	EFICACIA	61%	70%	70%	69%	61%	60%
4	ATENCIÓN AL CLIENTE (en el cuadro de ellos sale amarillo y azul verde en el 92%)	Satisfacción del cliente	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones)*100%	90%	Manual	EFICACIA	90%	100%	90%	90%	85%	85%
5		Tratamiento de PCRS	(Número de PCRS resueltos dentro de los términos de ley / Número de PCRS recibidas)* 100%	100%	Manual	EFICACIA	98%	99%	100%	100%	95%	95%
6	PLANEAMIENTO VIAL-SEMAFORIZACIÓN	% de Mantenimiento preventivo de equipos de control	(No. de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo/ No. de equipos de control programados para mantenimiento preventivo)*100%	80%	Manual	EFICACIA			80%	79%	71%	70%
7		% de Funcionamiento normal de la red de semaforización	(No. de intersecciones semaforizadas funcionando correctamente/ No. de intersecciones semaforizadas instaladas)*100%	80%	Manual	EFFECTIVIDAD			80%	79%	71%	70%
8	PLANEAMIENTO VIAL-SEMAFORIZACIÓN	Cumplimiento en la señalización horizontal	(M2 de Señalización horizontal ejecutadas periodo actual/ m2 de Señalización horizontal ejecutadas periodo anterior)*100%	70%	Manual	EFICACIA	0%	60%	70%	69%	61%	60%
9		Cumplimiento en la señalización vertical	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización ejecutadas periodo anterior)*100%	70%	Manual	EFICACIA	0%	100%	70%	69%	61%	60%
10	REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO AUTOMOTOR	Expedición de matrículas (primera vez)	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior)*100	70%	Manual	EFICACIA	70%	128%	70%	69%	61%	60%
11		Realización de Trámites	(Trámites periodo actual/ Total Trámites en el mismo periodo del año anterior)*100	70%	Manual		80%	92%				
12	REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO DE CONDUCTORES	Expedición de licencias	(Licencias expedidas periodo actual - Licencias expedidas en el mismo periodo año anterior) / Licencias expedidas en el mismo periodo año anterior)*100%	5%	Manual	EFICACIA	42%	21%	5%	4.99%	1%	0.99%
13	CULTURA VIAL	Personas capacitadas en normas de tránsito	(# de personas capacitadas en temas de educación vial / meta mensual)*100	90%	Manual	EFICACIA	27%	45%	90%	89%	81%	80%
14	GESTION ADMINISTRATIVA- MANTENIMIENTO	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Local	(N° de mantenimientos localivos ejecutados / N° de mantenimientos requeridos)*100%	80%	Manual	EFICACIA	0%	0%	80%	79%	71%	70%
15	CONTROL VIAL -TALLER	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de vehículos	(No. de mantenimientos preventivos de vehículos ejecutados / No. total de mantenimientos programados)*100%	70%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	70%	69%	61%	60%

17	TIC-SISTEMAS	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	(No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo ejecutados/ No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo programados)*100%	80%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	70%	69%	61%	60%
18	GESTIÓN DE AUDITORIA	Ejecución de las Auditorías Internas	(No. auditorías internas Ejecutadas en el Periodo/Auditorías Planificadas)*100%	90%	Semestral	EFICACIA	NA	NA	90%	89%	81%	80%
19		% de cumplimiento al seguimiento del plan de mejoramiento.	(No. de informes de ley rendidos / No de informes de ley que se debían rendir)*100%	100%	Semestral	EFICACIA	NA	NA	100%	99%	91%	90%
20	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL	Transferencias Documentales	No de transferencias ejecutadas/ No de transferencias planeadas)*100%	80%	Anual	EFICACIA	NA	NA	80%	79%	71%	70%
21		Aplicación de Criterios Archivísticos en la conservación de los archivos de la entidad	[Avance en la aplicación de criterio archivístico / total de cumplimiento de criterios]*100	80%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	80%	79%	71%	70%
22	GESTION FINANCIERA	% de Cumplimiento de ingresos	(Ingresos reales del periodo/ Ingresos planificados para el periodo)*100%	80%	Bimensual	EFICACIA	NA		80%	79%	71%	70%
23		% de Ejecución de egresos	(Egresos reales en el periodo/ Egresos planificados para el periodo)*100%	80%	Bimensual	EFICACIA	NA		80%	79%	71%	70%
24		Magnitud de la inversión	(Gastos totales de proyectos de inversión / Gastos Totales)*100%	80%	Semestral	EFICIENCIA	NA	NA	80%	79%	71%	70%
25		Ingresos por cartera morosa en cobro persuasivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo anterior)*100%	80%	Manual	EFICACIA			80%	79%	71%	70%
26	Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo anterior)*100%	80%	Manual	EFICACIA			80%	79%	71%	70%	
27	Jefe Oficina Jurídica	Oportunidad de trámite de actos administrativos	(No. Actos administrativos atendidos durante el periodo / Total actos administrativos recibidos durante el periodo)*100%	100%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	100%	99%	95%	94%
28		Cumplimiento al trámite de procesos penales	(No. Procesos penales atendidos durante el periodo/ Total procesos penales recibidos durante el periodo)*100%	100%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	100%	99%	95%	94%
29		Oportunidad en tutelas	(Tutelas contestadas por la entidad en el tiempo establecido/ Tutelas presentadas contra la entidad en el periodo)*100%	90%	Mensual	EFICACIA	100%		90%	89%	81%	80%
30	CONTROL VIAL	% cumplimiento de orden de servicios	(# de ordenes de servicio cumplidas/número de ordenes de servicio programadas)*100%	100%	Mensual	EFICACIA	100%	100%	80%	89%	81%	80%
31	ALMACÉN E INVENTARIOS	Oportunidad pedidos ordinarios despachados	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes.	90%	Mensual	EFICIENCIA	100%	100%	90%	89%	81%	80%
32	CONTRATACIÓN	Oportunidad en la contratación	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100	90%	Mensual	EFICACIA			90%	89%	81%	80%
33	GESTION ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO	Ejecución del Programa de Bienestar Social laboral	(Total de actividades realizadas del programa de bienestar social/ Total de actividades programadas del programa de bienestar social)*100%	80%	Trimestral	EFICIENCIA	NA	NA	80%	79%	71%	70%
34		Cumplimiento del programa de formación	(N. de capacitaciones realizadas / N. de capacitaciones programadas)*100%	80%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	80%	79%	71%	70%
35	CDA	Revisiones en el periodo	(Número de revisiones técnicas/comerciales y de gases realizadas/ Número de revisiones técnicas/comerciales y de gases año anterior)*100%	90%	Mensual	EFICACIA			80%	79%	71%	70%
36		Cumplimiento de ingresos	(Ingresos CDA periodo actual/ Ingresos planificados CDA)*100%	90%	Mensual	EFICACIA			80%	79%	71%	70%
37		Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos CDA	(No. de mantenimientos preventivos ejecutados a equipos del CDA/ No. de mantenimientos preventivos programados)*100%	90%	Trimestral	EFICACIA	NA	NA	80%	79%	71%	70%

3.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores,



Certificado No. SG-2020005381-B

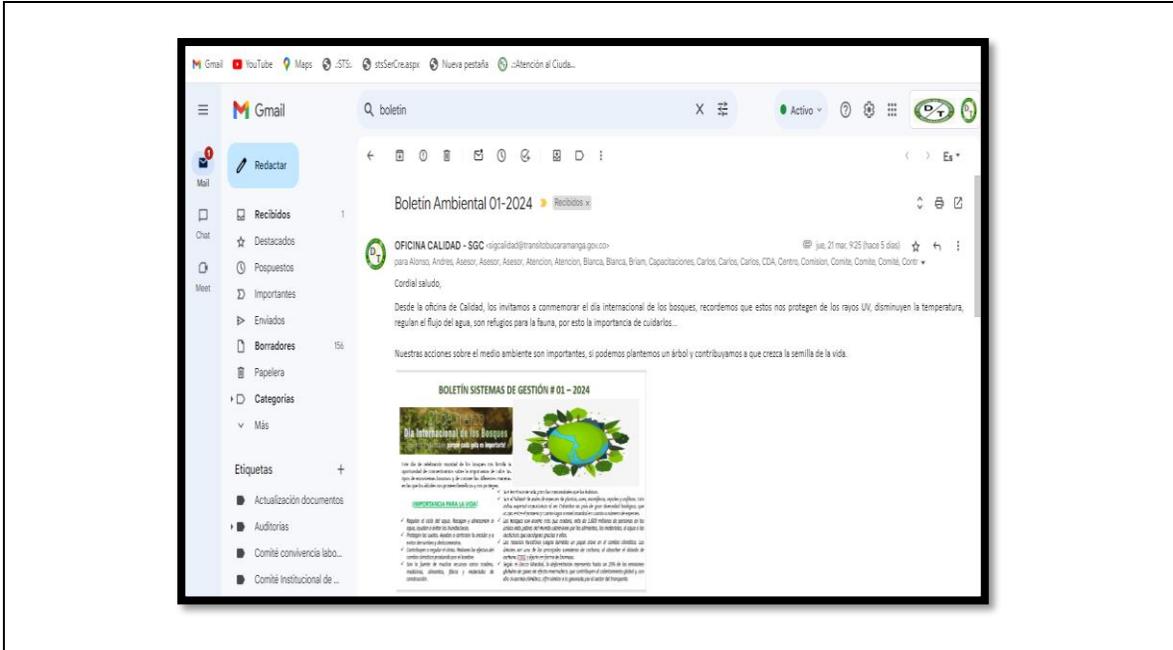


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

Boletines sistemas de gestión: Se emiten boletines con diferentes temas ambientales incentivando campañas de esta índole. Éstos son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.



- Bienes e inmuebles dados de baja en el almacén

El día 19 de Marzo del 2024, la DTB entrego a la cooperativa de reciclaje **ECORECICLA SAS ESP 1871 kg** correspondientes a los bienes inservibles que fueron dados de baja, con el objetivo de realizar una correcta Gestión Integral de Residuos Sólidos Reciclables (Recolección, Transporte, Almacenamiento, Segregación, y Reincorporación a la cadena productiva como materia prima).



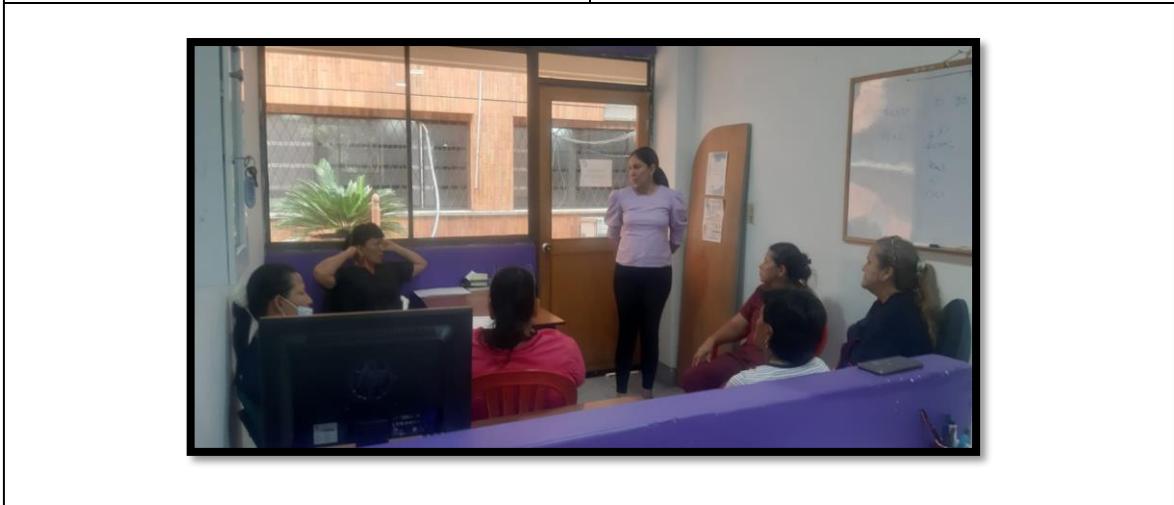


- **Fumigación:** Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 18 de Marzo de 2024 se llevó a cabo actividades de fumigación en la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



--	--

- **Programa de formación y capacitación ambiental:** El día 26 de Marzo del 2024 se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales y en compañía de la Profesional universitario de Archivo en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo y elaboración de planilla de limpieza de archivo central, además se le reitera la importancia de distribuir correctamente las bolsas de basura según lo establecido en la resolución 2184 del 2019.



- **Inspección de puntos de separación de residuos:** El 14 de Marzo del 2024 se realiza inspecciones visuales de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento y tomar las acciones correctivas y de mejora, entre ellas están: manejo de los residuos sólidos, manejo de los residuos peligrosos, orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo y puntos de acopio de residuos de la organización.

--	--



- Seguimiento de indicadores ambientales de acuerdo con los programas establecidos en la entidad.

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSC-009				
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 100-3.3-185				
												Versión: 06				
												Página: 1 de 1				
Nombre del indicador	Consumo per-cápita de energía															
Objetivo Estratégico a Impactar	Registrar el consumo de energía para dar cumplimiento al programa de ahorro y uso eficiente de la misma															
Proceso	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (AMBIENTAL)											Meta	180 KWH	Rango de medición		
Responsable	Profesional ambiental											Frecuencia	trimestral	SATISFACTORIO	<	180
Fuente de datos	Recibos de luz											Tipo de Indicador	eficiencia	ACEPTABLE	181	182
Formula	Promedio consumo energía KWH / Promedio de colaboradores en el periodo											Unidad	numero en KWH	CRITICO	>	183
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones:			
Numerador	66675	75431														
Denominador	300	371														
Rango Mayor (Meta)			180		180		180					180%				
Rango Menor			183		183		183					183%				
Avance			#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!		#DIV/0!			#DIV/0!				
Interpretación de Resultados (Análisis)												Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta				
Durante todo el año se cumplió con el consumo de energía percapita establecido por persona en la entidad.																

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009				
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 100-3.3-185				
												Versión: 05				
												Página: 1 de 1				
Nombre del indicador	Consumo per-cápita de agua											Meta	4 m3	Rango de medición		
Objetivo Estratégico a Impactar	Registrar el consumo percapita de agua para dar cumplimiento a lo establecido dentro del programa de ahorro y uso eficiente de agua.											Frecuencia	trimestral	SATISFACTORIO	<	4
Proceso	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (AMBIENTAL)											Tipo de Indicador	eficiencia	ACEPTABLE	5	6
Responsable	Profesional ambiental											Unidad	numero en m3	CRITICO	7	7
Fuente de datos	Recibos de agua															
Formula	Promedio consumo de agua (m3) / Promedio de colaboradores en el periodo															
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones:			
Numerador																
Denominador	300	371														
Rango Mayor (Meta)			4			4			4			4				
Rango Menor			7			7			7			7				
Avance			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!			#DIV/0!				

Interpretación de Resultados (Análisis)	Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta
Se cumplen con los rangos establecidos de consumo de agua en m3 por persona. El segundo trimestre fue el de menor consumo percapita de agua.	

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009				
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 100-3.3-185				
												Versión: 05				
												Página: 1 de 1				
Nombre del indicador	Consumo percapita de papel											Meta	9	Rango de medición		
Objetivo Estratégico a Impactar	Registrar el consumo de papel para dar cumplimiento al programa de ahorro y uso eficiente de papel.											Frecuencia	mensual	SATISFACTORIO	<	9
Proceso	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (AMBIENTAL)											Tipo de Indicador	eficiencia	ACEPTABLE	10	11
Responsable	Profesional ambiental											Unidad	Número	CRITICO	12	12
Fuente de datos	Almacén															
Formula	Consumo en (Resmas) del periodo / N° de funcionarios y contratistas															
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones: El pedido de papel del mes de enero se realizó en diciembre, ya que en enero el almacén estaba en inventario.			
Numerador	226	165														
Denominador	300	371														
Rango Mayor (Meta)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
Rango Menor	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6				
Avance	0,75	0,45	#DIV/0!													

Interpretación de Resultados (Análisis)	Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta
se cumple con la meta establecida para el consumo percapita de papel. El menor consumo se presentó en el mes de abril y el mayor consumo en el mes de enero.	

3.4. GESTION ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de las acciones de la Dirección General, Secretaria General, Control Interno y Gestión, ejecutaron acciones en el primer trimestre de 2024 para fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y mejorar los procesos para lograr una atención al ciudadano más competitiva.

3.4.1. PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

- PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se están realizando los nombramientos de la Lista de Elegibles del Concurso Abierto de Méritos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual ya se cuenta con el ACUERDO CNT2022AC000006 27 de diciembre del 2022, “*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - Proceso de Selección No. 2442 de 2022 –TERRITORIAL 9*”.

**EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
TOTAL DE EMPLEOS Y VACANTES OFERTADOS POR LA ENTIDAD**

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	6	7
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

OPEC PARA LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
TÉCNICO	3	3
TOTALES	3	3

OPEC PARA LA MODALIDAD DE ABIERTO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	3	4
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

DETALLE DE EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	VACANTES	MODALIDAD
Técnico Operativo	339	03	Control Vial	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	05	Planeamiento Vial	1	Ascenso
Auxiliar Administrativo	407	02	Diferentes Dependencias	1	Abierto
Instructor	313	01	Cultura Vial	2	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Control Vial (taller)	1	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Inspecciones	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	06	Planeamiento Vial	1	Abierto
Profesional Universitario	218	01	Gestión de Talento Humano (SST)	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Control Interno Disciplinario	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Grupo de Ejecuciones Fiscales	1	Abierto

Planta de personal:

Tres (03) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2024
Marzo	1

Encargos: De Enero a Diciembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2024
Enero	4
Febrero	3
Marzo	2

Evaluación del Desempeño

Enero

Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-201810000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2023 a 31.01.2024 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2023 al 31.01.2024.

La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2024 al 31.01.2025.

Febrero

Se realizó hasta el 21 de febrero de 2024 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del periodo comprendido del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

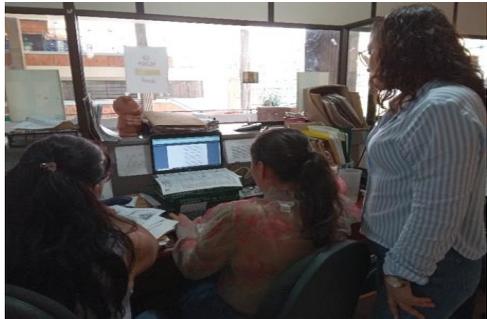
A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

- PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se realizó la Encuesta de Necesidades de Capacitación, Se realizaron las siguientes capacitaciones

ENERO

- Socialización Implementación Sistema PQRS y Ventanilla Única- Ultima Versión
- Jornada de Apropiación Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad

	
Socialización Implementación Sistema PQRS y Ventanilla Única- Última Versión	Jornada de Apropiación Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
	
Socialización Resolución Código de Integridad	Inducción Reinducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

FEBRERO

- Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo
 - Jurídica- Planeación-Control Interno y Gestión
 - Control Vial- Almacén e inventarios
 - Registro Automotor-Control Interno y Gestión
 - Atención al Usuario-SGSST
 - Inspecciones
 - Dirección-Sistemas –Talento Humano-Licencias
- Jornada de Apropiación del Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad

	
<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo-Jurídica-Planeación-Control Interno y Gestión</p>	<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos. Electrónicos de Archivo-Control Vial- Almacén e Inventarios.</p>
	
<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo-Registro Automotor</p>	<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo-Registro Automotor-Control Interno y Gestión</p>

<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo-Atención al Usuario-SGSST</p>	<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo-Inspecciones</p>
<p>Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo- Dirección-Sistemas – Talento Humano-Licencias</p>	<p>Jornada de Apropiación del Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga</p>
<p>Socialización Resolución Código de Integridad</p>	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

MARZO

- Word Avanzado - Cajasan Virtual
- Alcohosensores - Agencia Nacional de Seguridad Vial Virtual

- Jornada de Apropiación del Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad

<p>Socialización Resolución Código de Integridad</p>	<p>Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</p>

- PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO DE INCENTIVOS

En cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollaron las siguientes actividades durante tercer trimestre de la vigencia 2023. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.

ENERO

- Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social
- Visita del señor alcalde Jaime Andrés Beltrán a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Eucaristía primer viernes del mes.
- Pausas activas – ARL (positiva)
- Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas.



FEBRERO

- Eucaristía Miércoles de Cenizas
- Pausas Activas-Cajasan
- Stand de Servicios Cajasan
- Simulacro Primer Respondiente
- Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas.





MARZO

- Día de la Mujer
- Entrega de detalle Día de la Mujer-Director General
- Taller de Automaquillaje- Instructora Cajasan
- Masaje de cuello y espalda
- Stand de Beneficios
- Spa Facial y Dermatron-Salud Mía
- Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas.



NOMINA

- Se efectúa las nóminas de los meses de enero a marzo de 2024
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

Incapacidades:

Mes	Número Incapacidades año 2024	Días
Enero	15	72
Febrero	24	88
Marzo	5	43

POSESIONES

POSESIONES ENERO 2024		
Nombre	Cargo	Fecha
Edmundo German Arias García	Jefe Oficina Asesora de planeación	10/01/2024
Azeneth Cárdenas Valencia	Jefe oficina asesora jurídica	15/01/2024
Carlos Arturo Santoyo Becerra	Asesor	15/01/2024
Maicol Shamir Rodríguez Sánchez	Agente de Tránsito	24/01/2024
Dayron Alberto Uribe Sánchez	Agente de Tránsito	24/01/2024
Hernán Afanador Forero	Asesor jurídica	29/01/2024
POSESIONES FEBRERO 2024		
Sharon Stefania Arguello Vega	Asesor	01/02/2024
Pamela Díaz Quiroz	Técnico Operativo	07/02/2024
Carlos Alberto Estévez Luquerna	Profesional Universitario	07/02/2024
Judith del Castillo Vargas	Tesorera General	08/02/2024
POSESIONES MARZO 2024		
Diana Paola Velasco Alfonso	Auxiliar Administrativo	04/03/2024
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Técnico Operativo	04/03/2024
Alicia Ramos Sepúlveda	Profesional Universitario	07/03/2024
Hollman Tarazona Galindo	Jefe Oficina Asesora Sistemas	05/03/2024
Deimer Mauricio Mosquera Lozano	Secretario General	01/03/2024

VACACIONES OTORGADAS A LOS FUNCIONARIOS DE ENERO A MARZO DE 2024:

MES	NUMERO DE VACACIONES
Enero	16
Febrero	8
Marzo	11

COMISIÓN DE PERSONAL

El 02, 05 y 06 de febrero de 2024 Reunión de la Comisión de Personal se trató el siguiente tema:

- Revisar las Listas de Elegibles en el marco del Proceso de Selección Territorial 9.

El 22, 27 y 28 de febrero de 2024 se realizaron reunión de la Comisión de Personal

- Revisar cuatro (4) Listas de Elegibles en el marco del Proceso de Selección Territorial 9.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Entre las diferentes solicitudes allegadas al Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de enero a marzo de 2024 se ha dado trámite así:

- Oficios: 58
- Memorandos: 33
- Circulares: 14
- Certificaciones Varias: 347

Se respondieron los derechos de petición recibidos.

Gestión en Pensiones:

Durante los meses de enero a marzo de 2024 se ha realizado acto administrativo para el pago de 4 Bonos pensionales.

BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO A MARZO DE 2024				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	91.218.556	Hover Miguel Sánchez López	\$58.585.000	20/02/2024
2	63.277.602	Gloria Amparo Orozco de Serrano	\$ 166.783.000	20/02/2024
3	91.211.754	Wilson Vargas Becerra	\$ 40.459.000	20/02/2024
4	5.735.542	Luis Enrique Mendoza Figueroa	\$ 106.462.000	20/02/2024
Total			\$ 372.289.000	

3.4.2. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS:

El 16 de enero del 2024, el profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (e) y en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2023, obteniendo un resultado de 96,25% Aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

Resultados Evaluación por Ciclo



Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Realizar la revisión por la alta gerencia	Dirección General	2024/2/16
Realizar acciones de mejora con respecto a la auditoría	Profesional SST	2024/2/29

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:

Durante el mes de enero del 2024, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 292 actividades, distribuidas en las siguientes temáticas:

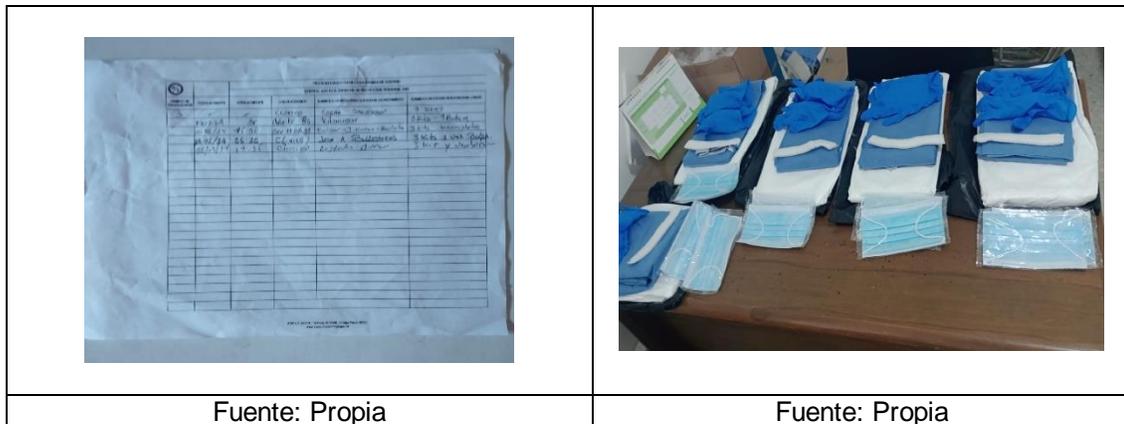
- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial y plan de emergencias
- Mejora continua
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST

- FT-DSG-096 Formato Seguimiento Psicosocial v01
- FT-DSG-095 Formato compromiso SST, V01

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

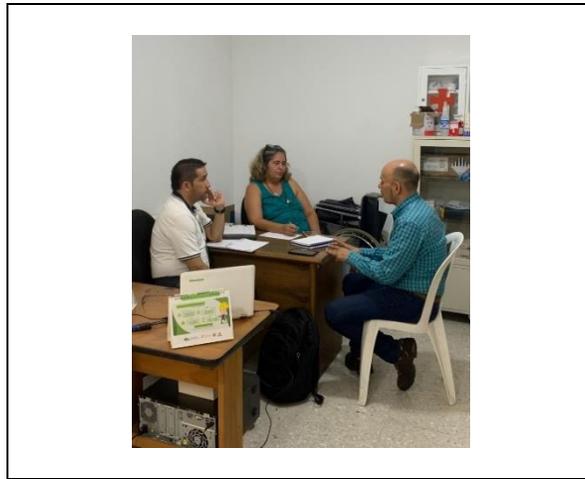
En el primer trimestre del año se realizó constantemente entregas de kit de trajes de bioseguridad a control vial para levantamiento de accidentes con 9-01.



Se continúa con la entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol) a los funcionarios y contratistas de la entidad.



El 05 de enero a través de un profesional de la ARL Positiva, se recibió asesoría para la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros. La asesoría se desarrolló con el profesional universitario SST (e) y miembros del COPASST.



Fuente: Propia

El día 05 de enero de 2024 se llevó a cabo reunión de reincorporación laboral para el agente de tránsito Freiman Orlando Bautista con el profesional SST y el Comandante del Grupo de Control Vial.



Fuente: Propia

El día 17 de enero de 2024 se realizó reunión en compañía de talento humano con seguros BOLIVAR para coordinar actividades del plan de trabajo.



Fuente: Propia

El día 22 de enero de 2024 se realizó mesa de trabajo técnica con la ARL Positiva para tratar el caso de reincorporación laboral del señor Freiman Orlando Bautista.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de enero se realizó entrega de elementos de protección personal al Grupo de Control Vial debido a las quemaduras que se presentaron en el transcurso del mes lo cual generó contaminación ambiental que podía afectar la salud de los agentes de tránsito por su trabajo en calle.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de enero, NUEVA EPS estuvo presente en la Entidad dando una charla sobre prevención y cuidado de enfermedades respiratorias debido a la contaminación ambiental por las quemaduras generadas en el transcurso del mes. La actividad se realizó en todas las áreas administrativas y el Grupo Operativo de Control Vial.



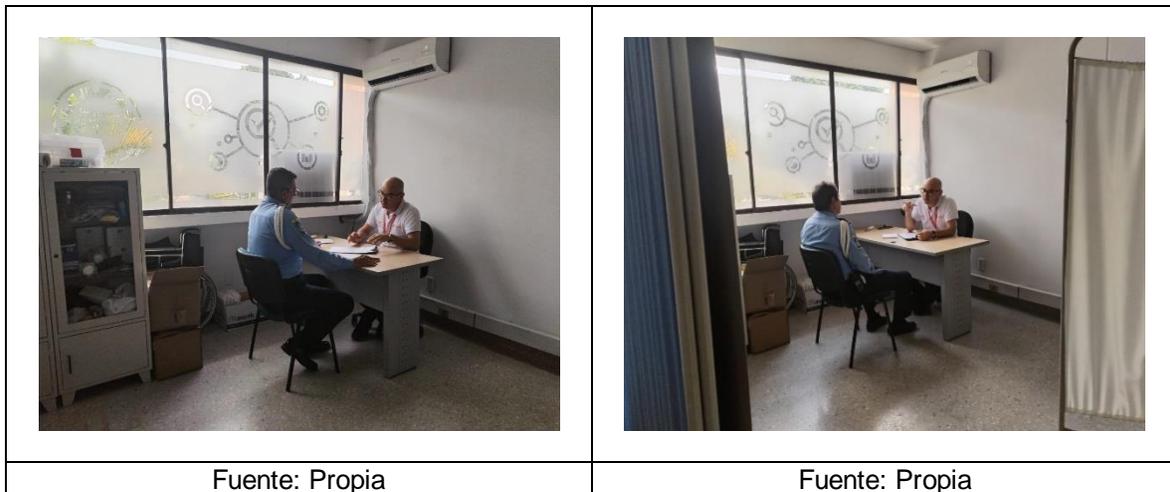
Fuente: Propia



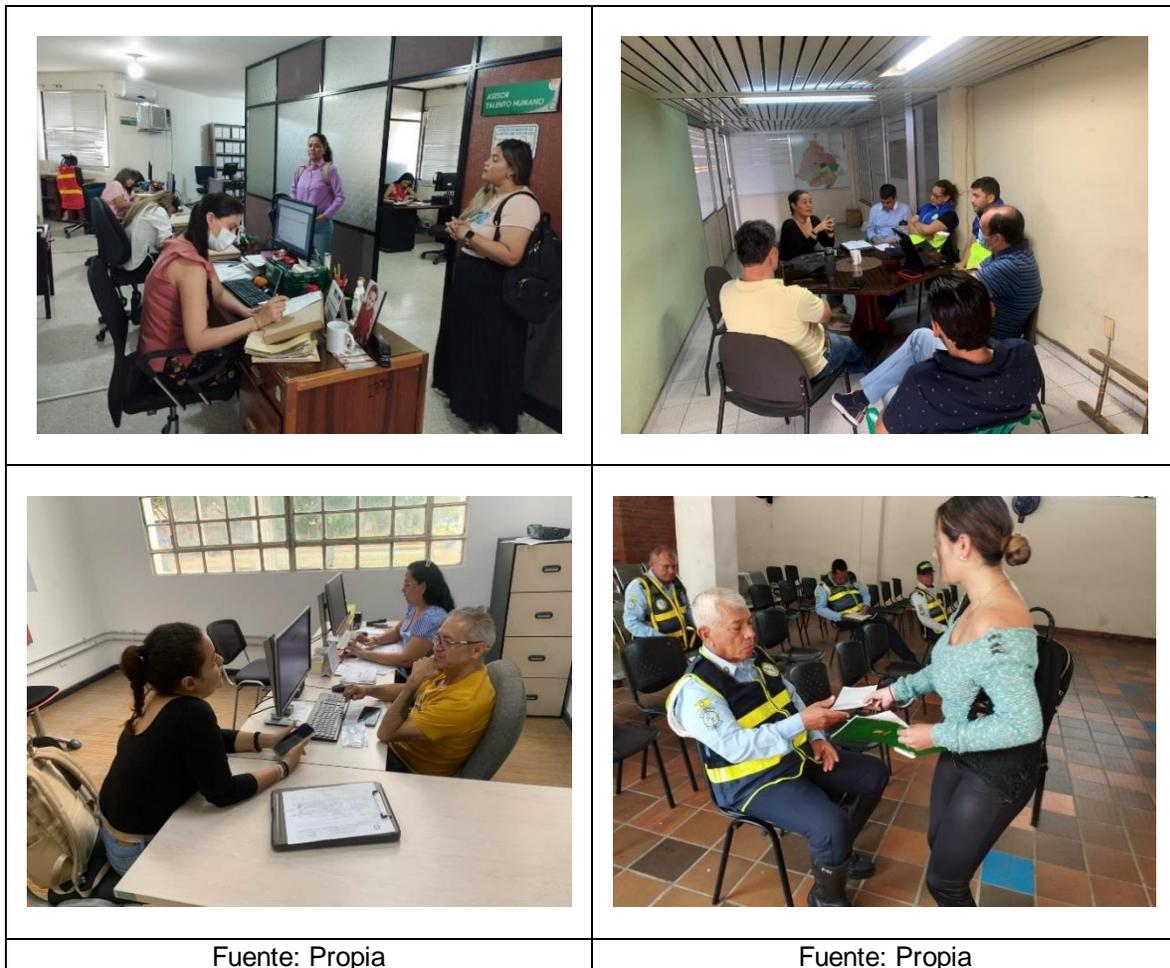
Fuente: Propia



En el mes de febrero se realizó seguimiento y acompañamiento psicosocial a los trabajadores que lo requirieron por parte del asesor de la ARL, el psicólogo Carlos Bermúdez.



En el mes de febrero se realizó la aplicación de la encuesta de estilos de vida saludable a los trabajadores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el apoyo de Seguros Bolívar.



En el mes de febrero se realizó jornada de masajes cuello y espalda por parte de la EPS Sanitas con el fin de brindar a los trabajadores un espacio de relajación y de paso dar a conocer los beneficios de esta EPS.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de febrero se realizaron pausas activas cognitivas en todas las dependencias de la Entidad, incluido el Grupo de Control Vial a cargo del asesor de la ARL Positiva, el psicólogo Carlos Bermúdez.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En el mes de febrero se realizaron pausas activas de relajación para el Grupo de Control Vial, a cargo del asesor de la ARL positiva, el Dr. Carlos Bermúdez, con el fin de brindar un espacio de tranquilidad al cuerpo motorizado antes de iniciar sus labores en calle.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

En los meses de febrero y marzo, a través del convenio de la Entidad con la UDES, los estudiantes de fisioterapia realizaron pausas activas al Grupo de Control Vial en las jornadas de 6:00 a.m. y 12:00 m.



En el mes de febrero se prestó primeros auxilios por parte de la Brigada de Emergencias a funcionarios y usuarios que presentaron situaciones de emergencia.



En el mes de febrero se realiza proyección para las prácticas que darán inicio los estudiantes de la UDES y UCC y se realizan socializaciones de los programas pertenecientes a la oficina de SST donde se hará el enfoque principal de estas prácticas.



En el mes de febrero se recibió visita por parte de la ARL Positiva para realizar estudio de puesto de trabajo del señor Henry Rene Maluendas García en atención al accidente ocurrido el día 08 de octubre de 2023 con el fin de generar recomendaciones laborales si son necesarias.



Fuente: Propia

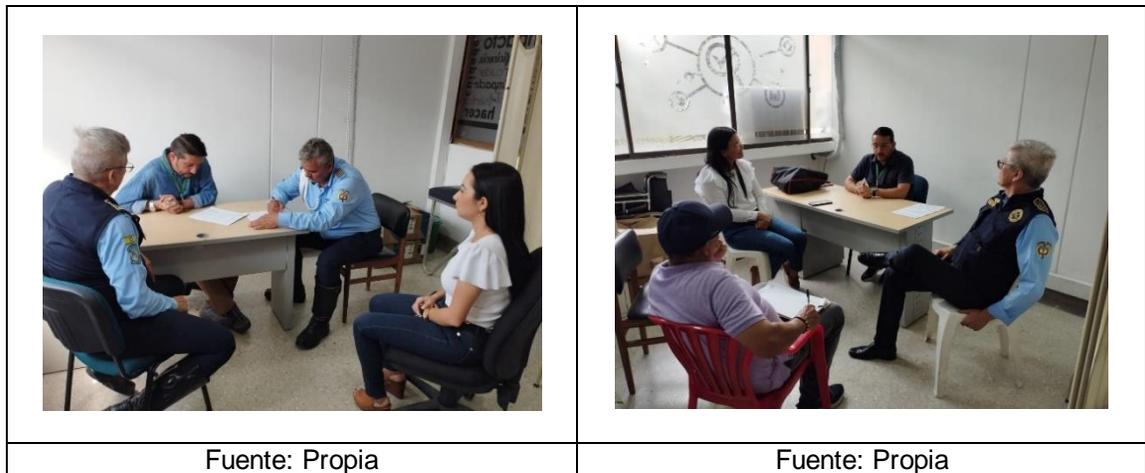
En los meses de febrero y marzo se realizó seguimiento a trabajadores que presentan riesgo cardiovascular en toma de tensión, glucometría, oxigenación, etc.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

En los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo las socializaciones de recomendaciones médicas de los diferentes funcionarios que presentan condiciones importantes en su salud. Se cuenta con la participación del trabajador, jefe inmediato, jefe de talento humano y profesional SST



Fuente: Propia

Fuente: Propia

En el mes de febrero se realiza tamizaje cardiovascular a los funcionarios y contratistas que van a representar a la Entidad en el campeonato inter empresas de Copetran en la modalidad de futbol con el fin de conocer su estado físico actual. Esta actividad fue apoyada por NUEVA EPS.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

En el mes de marzo se realiza una presentación del nuevo ciclo de practicantes de fisioterapia por todas las dependencias de la Entidad con el fin de dar a conocer a los trabajadores y contratistas el plan de trabajo de este equipo de apoyo.

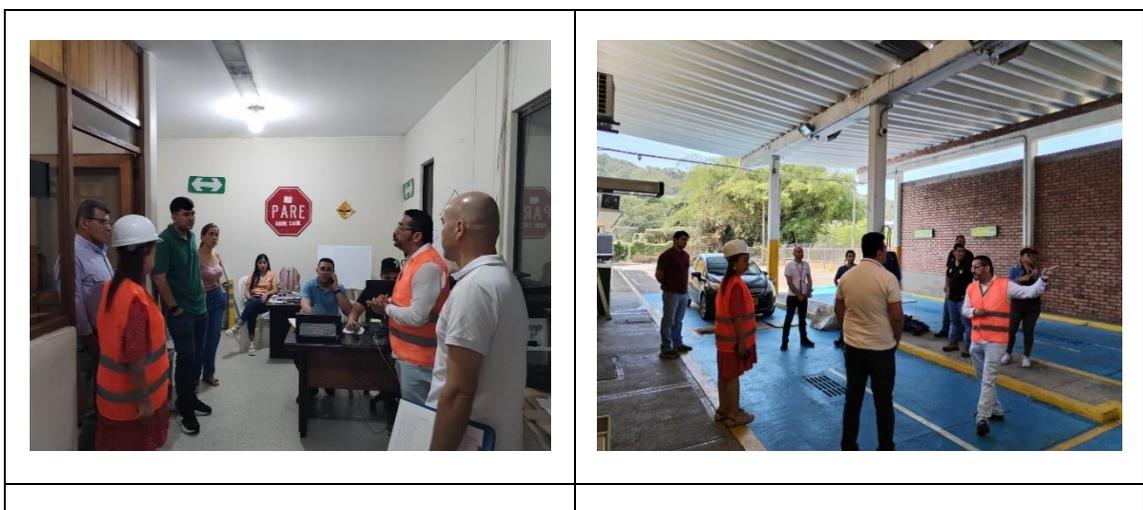


Fuente: Propia

Fuente: Propia

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- El día 10 de enero a las 3:15 p.m. se realizó atención por parte de una brigadista al jefe de atención al usuario debido a una descompensación en su salud.
- En el mes de febrero, el profesional de la oficina de SST junto con los brigadistas de la Entidad, hicieron un recorrido en todas las áreas de la Entidad, informando sobre las medidas a tomar sobre un posible evento de asonada, con el fin de dar pautas al personal para una respuesta oportuna y acertada.

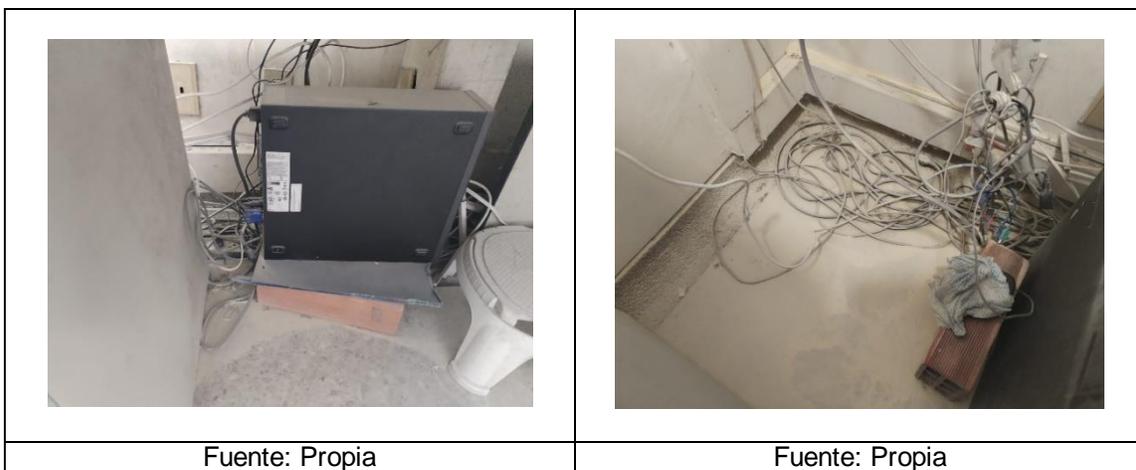




En el mes de febrero se realizó una capacitación por parte de la ARL Positiva a través de un profesional en manejo de incendios, con el fin de capacitar a los líderes de evacuación y brigadistas sobre el manejo de extintores y control de incendios. Se hizo una charla y posterior se accionaron algunos extintores como parte práctica de la actividad.



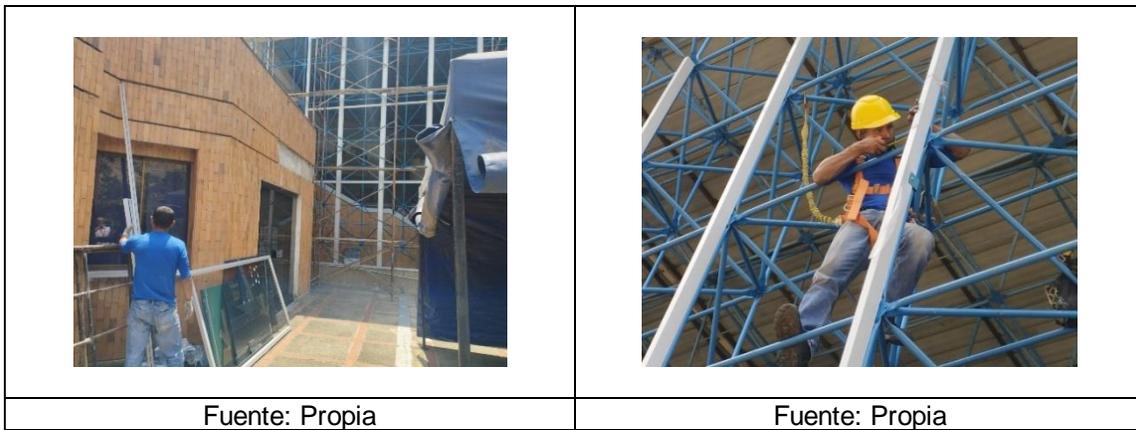
En el mes de febrero se presentó una emergencia en el área de ventanillas de Registro Automotor, cual al parecer, un equipo se recalentó y generó chispas. Afortunadamente uno de los funcionarios reaccionó accionando un extintor y mitigando el peligro. Se realiza inspección al área afectada y se reporta a la Alta Dirección.



En el mes de febrero, un profesional en emergencias de la ARL Positiva, realizó una visita a la Entidad con el fin de revisar y evaluar el estado actual de la Red Contra incendios de la DTB, encontrando varias situaciones. De esta visita se generará un informe con recomendaciones.



En los meses de febrero y marzo se realizaron varias inspecciones por parte del jefe de la oficina de SST y el asesor de la ARL a la obra encargada de colocar los vidrios de la fachada de la Entidad que fueron destruidos por las asonadas, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad de los andamios y equipos de trabajo en alturas.

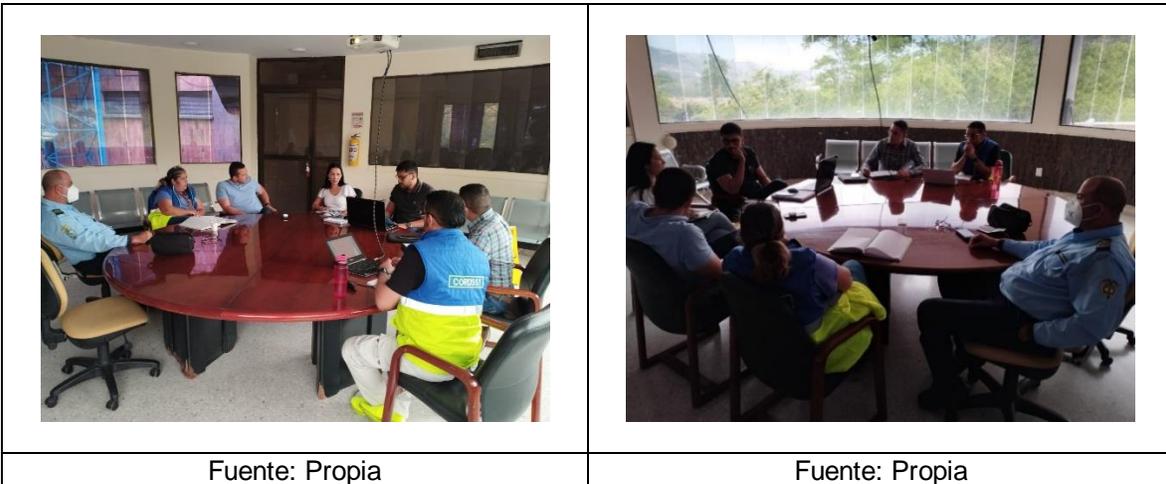


En el mes de marzo con apoyo de la ARL se realizó convocatoria oficina por oficina para fortalecer la Brigada de Emergencia de la Entidad donde se logró que 13 personas entre trabajadores y contratistas se vincularan a este equipo de apoyo.



COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el primer trimestre del año se realizaron las reuniones correspondientes del COPASST en cada mes.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

En el mes de marzo a través del asesor de la ARL Positiva y el grupo de practicantes de fisioterapia de la UDES, se realizaron pausas activas cognitivas y de estilos de vida saludable a los integrantes del COPASST.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA DTB EN EL PERIODO 2023-2025

En cuanto al indicador de cumplimiento de Reuniones del Comité de Convivencia Laboral de la DTB y de acuerdo al **Artículo 3 de la Resolución 1356 de 2012** se puede establecer que se ejecutó al **100%** la planeación de la Reunión Ordinaria establecida para el trimestre en la siguiente fecha:

FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIA CCL
22 de marzo 2024

Todas las actas están debidamente impresas y firmadas por quienes asistimos a las reuniones del comité y las cuales tiene un nivel de confidencialidad que no permite divulgar los temas tratados en cada encuentro por ningún integrante del C.C.L de la entidad, so pena de ser requerido disciplinariamente ante el organismo disciplinario competente (**Procuraduría**).

Adicionalmente, para intentar desarrollar una gestión bajo el principio de la inmediatez requerido, se ha desarrollado durante el periodo reportado actividades adicionales como reuniones para efectuar gestiones administrativas y seguimiento y asignación a los casos, sin caracterizar:

REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
12 de enero 2024

A su vez, en cumplimiento de la **Resolución 1356 de 2012, Artículo 3**, el Comité seguirá reuniéndose ordinariamente cada **tres (3) meses** y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y **extraordinariamente** cuando se presenten casos (Quejas) que requieran de su

inmediata intervención o cuando se presente algún requerimiento por los entes de control disciplinario o como lo hemos venido realizando.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión ordinaria. 22/03/2024

PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIONES

En el mes de enero, los integrantes del Comité de Convivencia Laboral nuevos electos, participaron de una capacitación en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre funciones y responsabilidades de los integrantes en el Comité.

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO
26 de enero	Funciones y responsabilidades C.C.L	Wilfer Jaimes	

En el mes de febrero se realiza una medida preventiva por parte del Comité de Convivencia Laboral con el fin de tratar un caso de ciber acoso que se presentó en el Grupo de control Vial. La intención de este espacio fue aclarar la situación y generar un compromiso por parte de los implicados para que más adelante no se constituya en una queja de acoso laboral.

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO
26 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> Ciber Acoso 	Wilfer Jaimes	

En el mes de marzo, se realizó capacitación dirigida al comité de Convivencia Laboral sobre resolución de conflictos a través del convenio de la UCC con la Entidad, con el fin de brindar pautas y mecanismos de resolución de conflictos en el ejercicio de sus actividades de mediación.

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO
22 de marzo	Resolución de conflictos	María José Pimiento – Estudiante psicología UCC	

QUEJAS PRESENTADAS AL CCL POR LOS FUNCIONARIOS PERIODO 2023-2025

Teniendo en cuenta que, dentro de las funciones del Comité de Convivencia Laboral de la entidad, esta garantizar el cumplimiento del principio de la confidencialidad y reserva en el manejo de la información (**Artículo 1 Resolución 1356 de 2012**) y enfocarse en la resolución de cada situación de conflicto y principalmente de Acoso Laboral, a continuación, se indica el número de quejas que se han presentado en la vigencia del año 2023 y primer trimestre del año 2024:

Ocho (8) quejas de presunto acoso laboral las cuales se encuentran activas y en diferentes estados de mediación.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

En el primer trimestre del año se adelantaron las investigaciones de los accidentes de trabajo presentados.



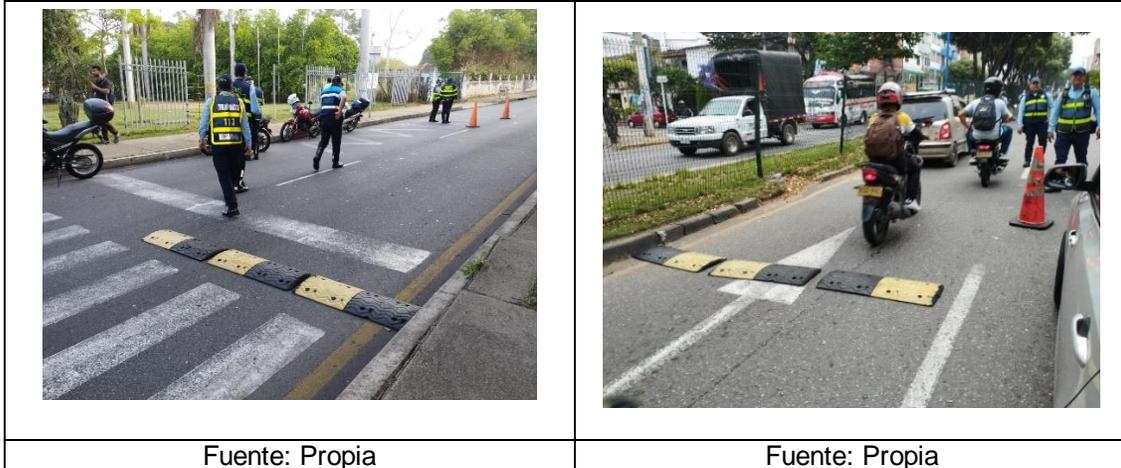
La oficina de SST en compañía del COPASST realizan un corte de reductores de velocidad para operativos DTB como acción preventiva para mitigar el riesgo de atropello en los operativos.



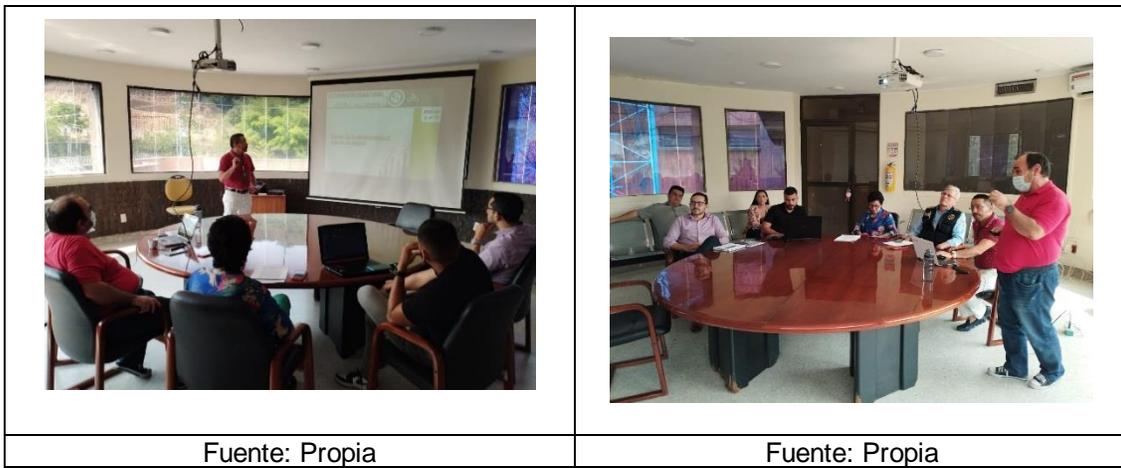
En los meses de febrero y marzo se realizaron pruebas teórico prácticas a los conductores por CPS con el fin de evaluar sus competencias en manejo de los diferentes vehículos de la Entidad y conocer si son aptos para desarrollar esta función.



En el mes de marzo se realizaron inspecciones a puestos de control de los agentes de tránsito en calle. Lo anterior con el fin de evaluar el procedimiento a la hora de realizar un operativo por parte del grupo de Control Vial y evidenciar que se tomen en cuenta las normas de seguridad.



En el mes de marzo se llevó a cabo la primera reunión del comité de seguridad vial de la DTB con el fin de revisar los avances en cuanto al diagnóstico inicial.



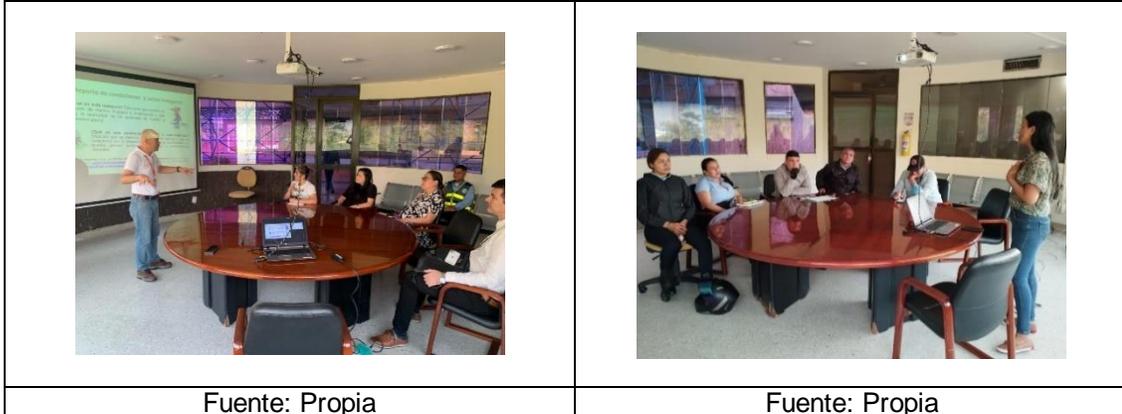
En el mes de marzo se realizó la socialización de la política integral para la prevención y atención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas al grupo de control vial como meta del plan de trabajo y con el fin de generar conciencia entre los trabajadores.



PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

Inducciones y Re-inducciones del SG-SST.

En el primer trimestre del año se realizaron las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores nuevos que ingresaron a la Entidad, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc.



Se realiza capacitación de cargue y descargue de vehículos en la grúa a conductores de la Entidad a quienes se le asignan grúas.



En el mes de marzo se realizó una formación práctica en normas de seguridad y convivencia a los instaladores de CEPOS en la UBI donde participaron los reguladores y auxiliares.



AFILIACIONES A LA ARL

En el primer trimestre del año se realizaron 115 afiliaciones a la ARL POSITIVA pertenecientes a contratistas y 15 afiliaciones pertenecientes a funcionarios.

CESANTÍAS



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 47 de 209



En el primer trimestre del año se realizaron 76 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

3.4.3. GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó las actividades realizadas durante el tercer trimestre del 2023 conforme al Programa de Gestión Documental, Plan Institucional de Archivos y Sistema Integrado de Conservación documental.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC

- Presentación del cronograma de transferencias primarias y eliminación documental según Circular 01-2024 del 09 de enero de 2024
- Identificación de las series y subseries a eliminar vigencia 2024 según las TRD y socialización con las oficinas correspondientes. Circular 02-2024 del 10 de enero de 2024. Solicitud de participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizará a finales de abril de 2024 para el estudio y aprobación de estas series.

DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2024 – PENDIENTE ESTUDIO Y APROBACIÓN						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
DIRECCION	100-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL ALCALDIA MUNICIPAL AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO CONTRALORIA MUNICIPAL INFORME AL CONCEJO ASESOR (SOFTWARE) INFORME RENDICION DE CUENTAS 2013 PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SIGEP	2013	2	723	
SECRETARIA GENERAL	110-18.6 -136	PROCESOS DISCIPLINARIOS	2007	1	1273	CON CIERRE EN EL 2012
			2008	4	4388	CON CIERRE EN EL 2013
TALENTO HUMANO	111-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL	2013-2016	1	553	
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS / REUNIONES DE TRABAJO	2018-2019	1	553	
	112-9.0-64	INFORMES / DE GESTION	2017-2019	1	367	
ALMACEN	113-3.5-45	COMPROBANTES CONTABLES INGRESOS	2015	1	1093	
DOC.ARCHIVO	114-14.3-105	CONTROL DE COMUNICACIONES	2015	8	6551	
	114-4.3-112	MECANISMOS DE CONTROL	2012-2015		35	
SUBFINANCIERA	120-3.2-37	CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2018-2019	2	1561	ARCHIVOS PENDIENTES DE TRANSFERENCIAS
	120-3.2-38	CERTIFICACIONES DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2019		849	
CONTABILIDAD	121-4.0	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	2013	1	96	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 48 de 209



DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2024 – PENDIENTE ESTUDIO Y APROBACIÓN						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
SUBTÉCNICA	130-12.0-154	De Tránsito de Cargue y Descargue	2019	6	5595	
	130-18.1-116	Plan Estratégico de Seguridad Vial (DTB, Unitransa,)	2012-2015	5	3739	
REGISTRO AUTOMOTOR	151-1.6	ACCIONES CONSTITUCIONALES MEDIDAS CAUTELARES	2012-2013	44	45760	
EJ. FISCALES	123-18.6-198	DE COBRO COACTIVO	2014	30	28465	
	123-18.6-138	DE COBRO PERSUASIVO	2000-2013	16	13001	
SISTEMAS	150-14.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2008, 2013	5	5479	
ASESOR JURIDICO GRADO 02	162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2020	3	2066	
	162-14.5	MECANISMOS DE CONTROL A LAS NORMAS DE TRANSPORTE	2020	2	1001	
	162-18.6-219	JUDICIALES CONTITUCIONALES / TUTELAS, ACCIONES DE CUMPLIMIEN TO	2017	12	10314	
	162-18.6-220	JUDICIALES ORDINARIOS	2006-2017	1	622	
INSPECCION PRIMERA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	21	20162	
INSPECCION SEGUNDA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	24	26834	
INSPECCION TERCERA	162.01-9.0-81	INF ACCIDENTE DE TRANSITO	2006	15	17200	
	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	16	18750	
INSPECCION CUARTA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2009-2013	86	112140	
INSPECCION QUINTA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	21	20089	
INSPECCION SEXTA	162.01-9.0-81	INF ACCIDENTE DE TRANSITO	2001-2003	3	2352	
	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	32	31770	
INSPECCION SEPTIMA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	27	25038	
JURIDICA	160-3.6-47	CONCEPTOS JURIDICOS / ACCIONES POPULARES	2015	1	308	
LICENCIAS	152-12,1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ, REFRENDACIÓN, RECATEGORIZACIÓN CAMBIO DE DOCUMENTO Y DUPLICADO	2019	14	13829	ARCHIVOS UBICADOS EN LA OFICINA GESTORA



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 49 de 209



DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2024 – PENDIENTE ESTUDIO Y APROBACIÓN						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
CULTURA VIAL	133-3.2-171	DE ASISTENCIA A CURSOS	2015	26	22997	
TOTAL				432	445553	

- **Revisión y recepción de transferencias de las oficinas:** Se ha realizado las siguientes transferencias primarias al archivo central, en espera de terminar el proceso de eliminación documental para liberar más espacio y continuar con el proceso de recepción de nuevas transferencias

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2024							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
EJECUCIONES FISCALES	25/1/2024	123-18.6-138	PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO	2000-2013	16	13001	
SUBFINANCIERA	14/3/2024	120-3.2-37	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2018-2019	2	3071	
		120-3.2-38	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2019	1	549	
TOTALES					19	16621	

Suscripción del contrato de correspondencia con el Operador Postal Oficial 472 para el envío de correspondencia certificada y masivos que necesiten enviar las oficinas de la entidad, principalmente Registro automotor y Ejecuciones Fiscales.

Plazo: 10 meses
 Valor: \$117.992.178
 Fecha Inicio: 23/02/2024
 Fecha Finalización: 22/12/2024
 Porcentaje de Ejecución: 7%

Datos de correspondencia recibida y entregada 2024 (enero-marzo)

VIGENCIA	EXTERNA RECIBIDA	INTERNA DESPACHADA - 472			
		Expresa	Certificado	Masivo	Paquetería
2024	2.218		264	1.314	

El servicio de motorizado comenzó el 20 de marzo de 2024 para atender los envíos urgentes de correspondencia que sean del área metropolitana

Atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos

Consultas atendidas Primer Trimestre 2024	
Archivo Central	30



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Certificado No. SG-2020005381-B

Certificado No. SG-2020005381-A

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 50 de 209

Oficina Correspondencia	de	78
------------------------------------	-----------	-----------

Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas

- Tesorería
- Control Interno Disciplinario

Capacitación correspondiente al primer trimestre de 2024.

Tema	Fechas	Participantes
Documentos electrónicos de Archivo	12 al 15 de febrero 2024	Todas las oficinas de la entidad

3.4.4. GESTION DE ALMACEN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

- **PEDIDOS INTERNO:** “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
- **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN:** “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2024 así:

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Marzo del 2024 se registraron (5) cinco ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- 11400, Especies venales
- 11500, Otros elementos de consumo

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS				
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DE 2024				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 65.449.119,00	\$ -	\$ 11.644.082,00	\$ 53.805.037,00
11000,00	\$ 61.149.549,00	\$ -	\$ 11.899.053,00	\$ 49.250.496,00
11200,00	\$ 115.254.391,00	\$ 85.221.867,00	\$ 138.737.960,00	\$ 61.738.298,00
11300,00	\$ 8.922.791,00	\$ -	\$ 1.709.619,00	\$ 7.213.172,00
11400,00	\$ 301.075.297,00	\$ 26.291.146,00	\$ 91.875.223,00	\$ 235.491.220,00
11500,00	\$ 11.034.378,00	\$ 628.944.988,00	\$ 629.287.384,00	\$ 10.691.982,00
11600,00	\$ 64.721.515,00	\$ -	\$ -	\$ 64.721.515,00
11700,00	\$ 16.270.933,00	\$ -	\$ -	\$ 16.270.933,00
11800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO	\$ 643.877.973,00	\$ 740.458.001,00	\$ 885.153.321,00	\$ 499.182.653,00

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a Marzo se cumplió al 100% al realizar el despacho de 122 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

A continuación se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de **Enero** de 2024 al mes de **Marzo** de 2024:

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009	
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 100 3.3 80	
Nombre del indicador												Versión: 05	
Oportunidad pedidos ordinarios despachados												Página: 1 de 1	
Proceso						Meta		90%		Rango de medición			
ALMACEN E INVENTARIOS						Frecuencia		Mensual		SATISFACTORIO		> 90%	
Responsable						Tipo de Indicador		EFICIENCIA		ACEPTABLE		89% 91%	
Aux administrativa grado 14 Almacen e inventario						Unidad		%		CRITICO		< 80%	
Fuente de datos						Formula							
Registros de entrega de pedidos						No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes							
Información						Observaciones:							
Enero Febr Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Sept Oct Nov Dic						En el mes de Enero de 2024 al mes de marzo de 2024 se registraron 122 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.							
Numerador						14 51 57							
Denominador						14 51 57							
Nivel Satisfactorio						90% 90% 90% 90% 90% 90% 90% 90% 90% 90% 90%							
Nivel Critico						80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80% 80%							
Avance						100% 100% 100% #DIV/0! #DIV/0! #DIV/0! #DIV/0! #DIV/0! #DIV/0! #DIV/0! #DIV/0!							
Interpretación de Resultados (Análisis)						Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta							
Observaciones: En el mes de Enero de 2024 al mes de Marzo de 2024 se registraron 122 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.													



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 52 de 209



De igual forma se realizó la gestión de renovación de 14 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de Enero a Marzo de 2024

3.4.5. GESTION DE ATENCION A CIUDADANO

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y veraz a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

El presente informe se presenta el día 2 de abril 2024, siguiendo los parámetros y directrices de la DBT, para lo cual en el mes de marzo en la oficina de Atención al Usuario en coordinación con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, desarrolló el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional info@transitobucaramanga.gov.co, las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial en las instalaciones de la oficina principal de la DTB.

Se coordinó el cumplimiento del procedimiento de atención en la entrada de los usuarios a la DTB, en cumplimiento con el apoyo administrativo de las diferentes áreas administrativas se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, los cuales son:

1. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
2. Asignación de turnos para la atención de los usuarios que ingresan a la entidad.
3. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
4. Encuestas de satisfacción al usuario.
5. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
6. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
7. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
8. Liquidaciones de Avalúos a domicilio.
9. Liquidaciones de Servicio de copias.
10. Liquidación de pago de comparendos.
11. Liquidaciones del Servicio de cargue y descargue, en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
12. Liquidaciones de PMT en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
13. Certificados laborales para funcionarios DTB.
14. Inscripciones al RUNT
15. Responsable del direccionamiento de solicitudes de PQRS.
16. Responsable del contestar y direccionar las llamadas del conmutador de la entidad.

3.4.6. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A MARZO 2024.

REPORTE DE LA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL MES DE MARZO 2024				
ACTIVIDAD	Ene	Feb	Mar	Total
1 Usuarios atendidos por ventanilla	1091	1924	1462	4477
2 Usuarios vía internet – No PQRS por correo electrónico	418	321	505	1244
3 Encuestas realizadas	195	416	250	861
4 Requerimientos y respuestas realizadas por Atención al Cliente	40	45	39	124
5 PQRS vía internet (correo electrónico y plataforma)	1012	1393	1159	3564
6 Usuarios vía telefónica	168	629	437	1234
TOTAL	2924	4728	3852	11504

TABLA 1. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CLIENTE

La atención al usuario en el periodo desde enero hasta marzo 2024, se ha desarrollado de la siguiente manera: un total de 4.477 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 1.244 correos electrónicos que se les dio trámite de validación, que no conformaron PQRS; se



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

realizaron un total de 861 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 124 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se recibieron un total de 3.564 solicitudes de PQRS, por último, se atendieron 1.234 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el periodo desde enero hasta marzo 2024 de 11.504 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Indicador Tratamiento de PQRS: Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a marzo de 2024, dieron como resultado un promedio de nivel aceptable del 96%, para los mes de enero, un total del 98.4% , en el mes de febrero alcanzando un porcentaje de 90.2 y par al mes de marzo de 98.7 Es un rango Aceptable de medición para de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente un corte de 1 de abril de 2023.

Se evidencia a continuación el indicador mensual en la siguiente imagen, hoja de vida y seguimiento al indicador de PQRS.

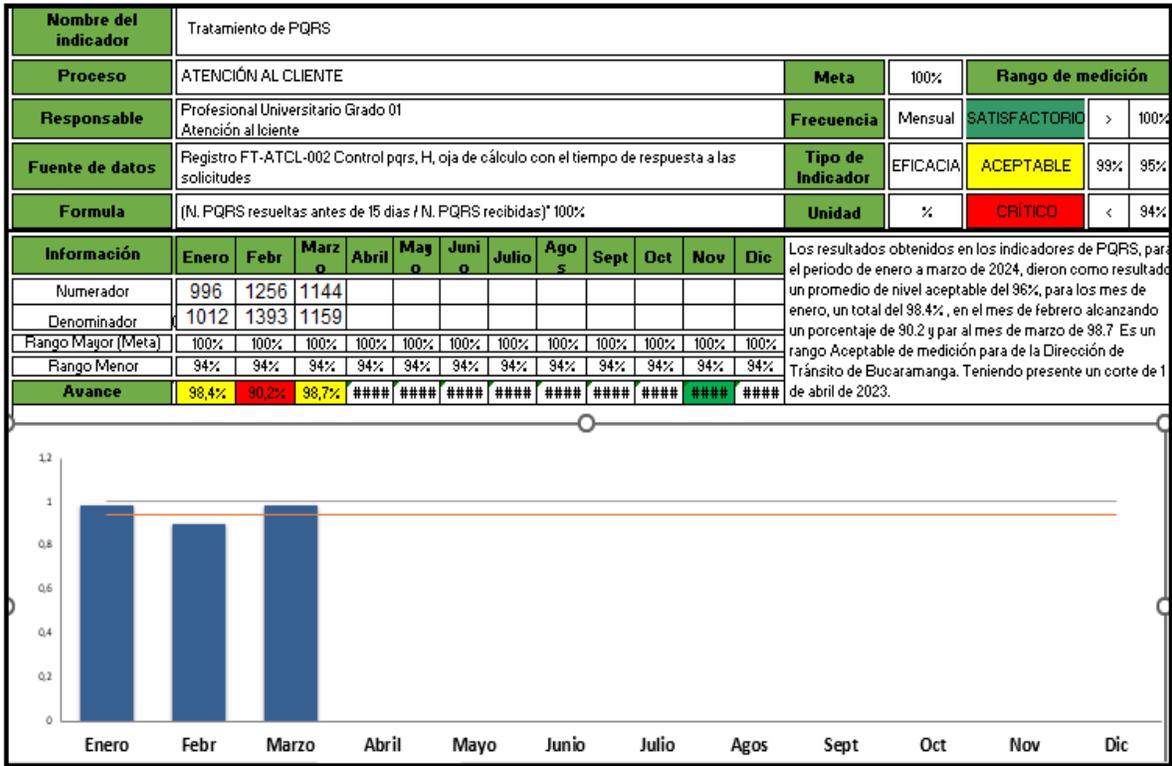


Ilustración 1. Gráfica tratamiento de PQRS

Estado total de PQRS recibidas en el periodo entre enero y noviembre 2022 es el siguiente:

ESTADO TOTAL DE PQRS DESDE ENERO A MARZO 2024			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	1011	1	1012
FEBRERO	1359	34	1393
MARZO	663	496	1159
TOTAL	3033	531	3564

TABLA 2. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS

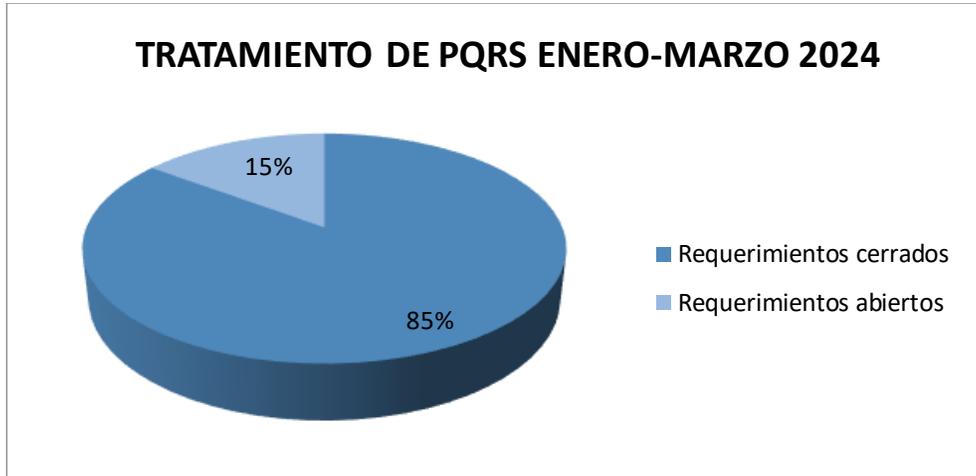
El total de las PQRS que se recibieron en el periodo comprendido entre enero hasta marzo de 2024 fue de 3.564 requerimientos, las cuales fueron recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB, las cuales se encuentran en estado cerrada 3033, lo que corresponde a un total de 85% de PQRS. Y asignadas o en estado abiertas 531 equivalentes a 15% de PQRS las cuales las que se encuentran con respuesta extemporáneas fueron reportadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fines pertinentes.

TRATAMIENTO DE INDICADO ENERO - MARZO 2024		
Requerimientos cerrados	3033	85%
Requerimientos abiertos	531	15%

TOTAL :	3564	100%
----------------	------	------

TABLA 3. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS

Ilustración 2. Estado de los requerimientos



Siguiendo las directrices de acceso a la información conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el periodo comprendido desde enero hasta marzo de 2024 el número de solicitudes recibidas fueron 3564 de las cuales 3.396 se dio respuesta dentro de los términos legales vigentes. Las solicitudes que se les tramito su respuesta extemporáneamente fueron notificadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fine pertinentes. Según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron ochenta y siete (87) solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2023				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE LOS TERMINOS DE LEY.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	3564	3396	86	0
TOTAL	3564	3396	86	0

TABLA 4. ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Por otra parte, en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en relación con el Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en la actividad 1.1 de informe caracterización de los Grupos de Valor que demanden la oferta institucional a través de PQRS en 2024

Por tanto, La Entidad tiene definidos e identificados los grupos de valor los cuales son: Alcaldía de Bucaramanga, Contratistas DTB, Usuarios, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía), Sindicatos, Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea departamental, Gremios y asociaciones de transporte, Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB.

Pero para la actividad en relación con el informe se van a identificar y asociar en tres grupos grandes los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; que sería el total de usuario, que se definen como personas naturales o ciudadanos que realizan alguna solicitud; Grupo 2, Entidades públicas y de control en este grupo estarían Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte, Departamento Administrativo de la Función Pública, RUNT, SIMIT, Funcionarios DTB, Proveedores DTB (Servicios e insumos), Consejo Directivo, Concejo Municipal, Entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía) Área Metropolitana, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Superintendencia de Puertos y Transporte, Asamblea departamental Cámara de comercio, SICOV, ONAC y CDMB; Grupo 3, Entidades privadas. En este grupo estarían todas las entidades privadas que presenten alguna solicitud, gremios y asociaciones de transporte.

Teniendo en cuenta la agrupación anterior se presenta el informe se presenta en la siguiente tabla:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INFORME GRUPOS DE VALOR 2024			
GRUPOS	NUMERO DE PQRS POR TRIMESTRE AÑO 2024		
	PRIMER TRIMESTRE	TOTAL	PORCENTAJE
Usuarios en general	3027	3027	84,93%
Entidades Públicas y de control.	426	426	11,95%
Entidades privadas	111	111	3,11%
TOTAL	3564	3564	100%

TABLA 5. INFORME GRUPOS DE VALOR

Así las cosas, se concluye que la TDB para el primer trimestre 2024, se recibieron en el grupo de valor de los Usuarios en General, un total de 3.027 solicitudes, que equivalen a un total de 84.93% del total de las solicitudes, en el grupo de Entidades Públicas y de control, se recibieron un total de 426 solicitudes, que equivalen a total de 11.95 % del total de las solicitudes recibidas. Y en el grupo de las entidades privadas se recibieron un total de 111 solicitudes, que equivalen a un total de 3.11% del total de las solicitudes.

Indicador satisfacción al cliente: En el periodo comprendido entre enero hasta marzo de 2024 se han realizado 860 encuesta de satisfacción del cliente.

Para el primer trimestre de 2024 se realizaron 860 encuestas generando como resultado en los meses enero, febrero, marzo un resultado de un 99%, 99% y 96% respectivamente, para un promedio de 96%, para un nivel Aceptable, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga. Generando como resultado de cada una de las respuestas un total de 3.440 respuestas de los usuarios, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 3390 y un total de 50 la calificación fue de regular y mala.

Se evidencia a continuación el formato de tabulación de encuesta, hoja de vida y seguimiento al indicador

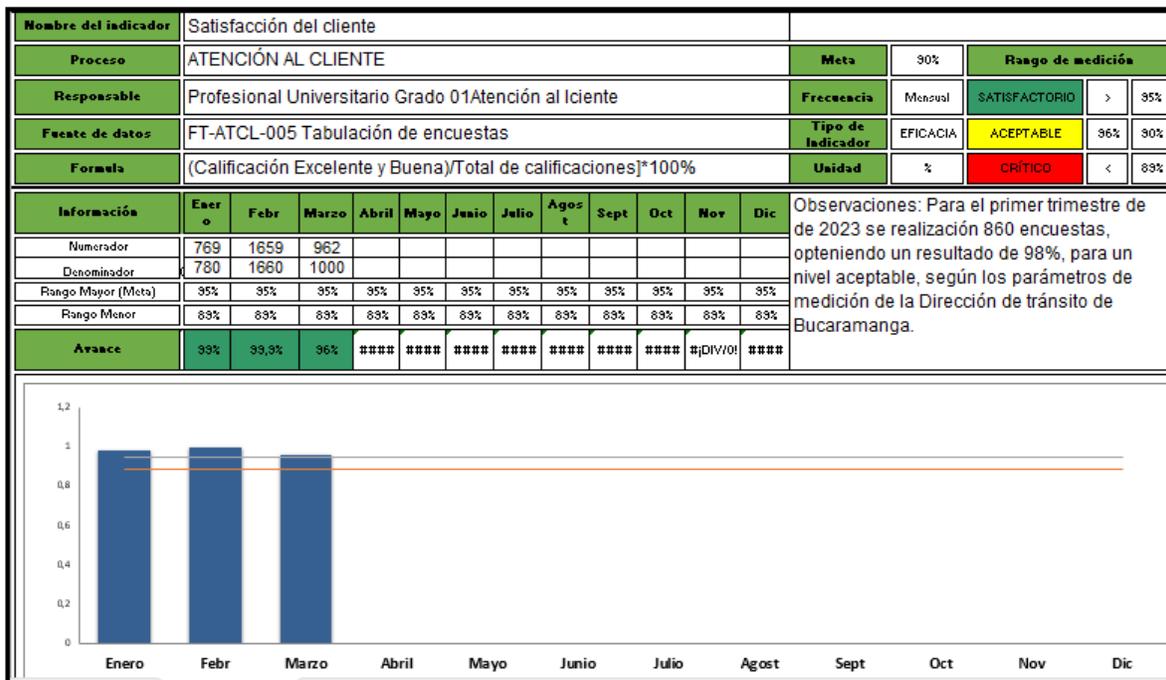
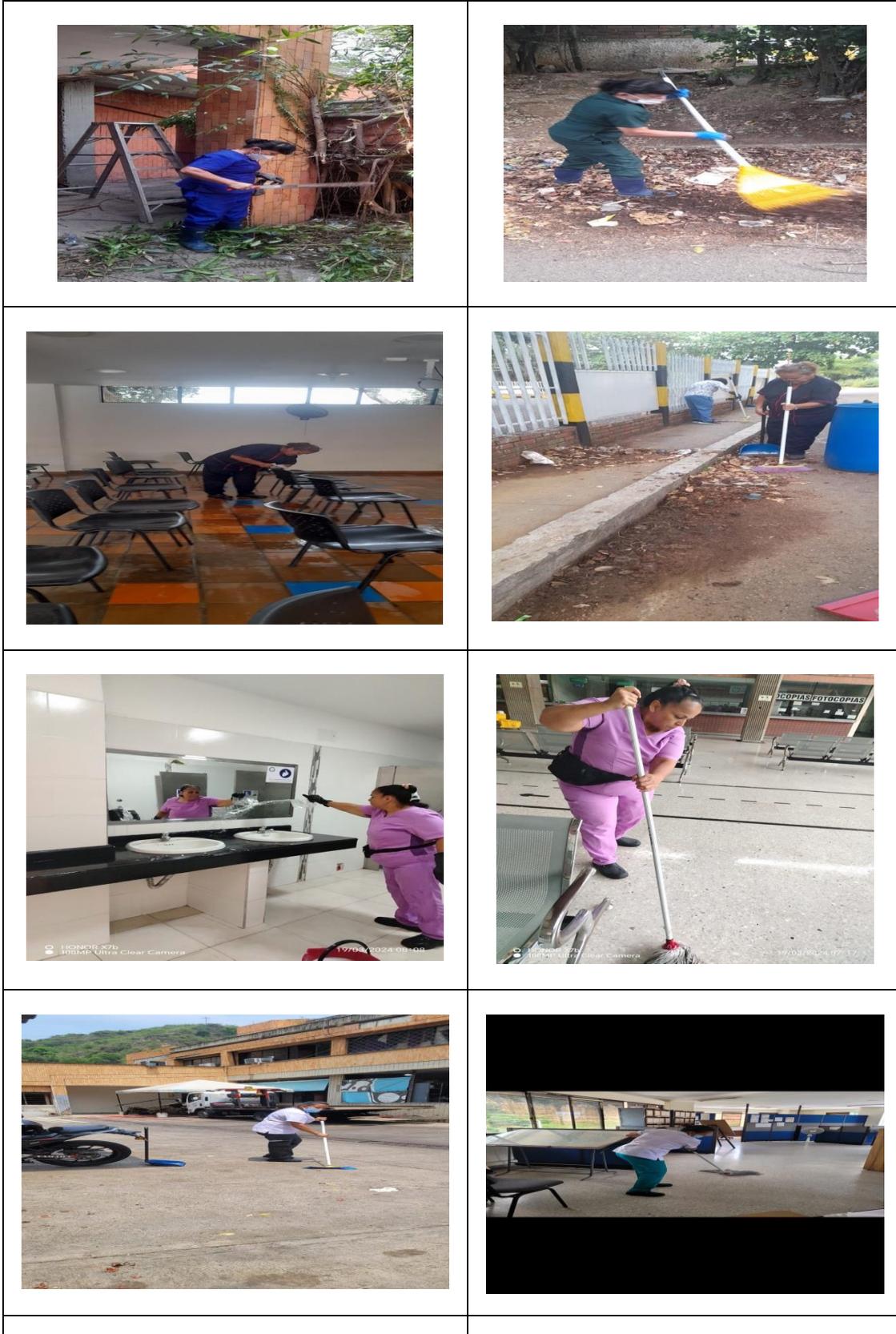


Ilustración 2. Hoja de vida y seguimiento de indicador de Satisfacción al usuario

3.4.7. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FISICAS

La Secretaria General, tiene a cargo la supervisión del personal contratista de servicios generales, por lo que en el primer trimestre se realizó la contratación de 6 señoras en la modalidad de prestación de servicios las cuales tienen por objeto “Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando actividades de servicios generales de aseo, que propicien el mantenimiento y limpieza de las instalaciones que hacen parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”





Así mismo durante el primer trimestre se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los canales de agua metálicos de la cubierta principal de la Entidad, los cuales se encontraban obstruidos por la acumulación de residuos que ocasionaban que se desbordara el agua en los momentos de lluvia.

3.4.8. GESTION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.

Durante la vigencia 2024, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio con calidad a los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y optimizar los procesos internos de la Entidad. Entre estos se encuentran:

- Avances en la implementación del pago por PSE de acuerdos de pago, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avances en la implementación del portal ciudadano – ventanilla única de tramites virtuales para realizar en línea algunos de los tramites iniciales que generan la mayor parte de los ingresos para la entidad.
- Diagnostico para el avance en la implementación del web service con el fin de automatizar algunos trámites directamente en la web, y de esta manera el usuario pueda procesar sus solicitudes en cualquier parte de la ciudad con acceso a internet.

COMUNICACIONES

A través del software misional se logra la sincronización de información con la plataforma SIMIT, en las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.

Informe de gestión Primer trimestre sistemas

INFORME DE SOPORTE MOVILIZA -SIMIT PRIMER TRIMESTRE 2024

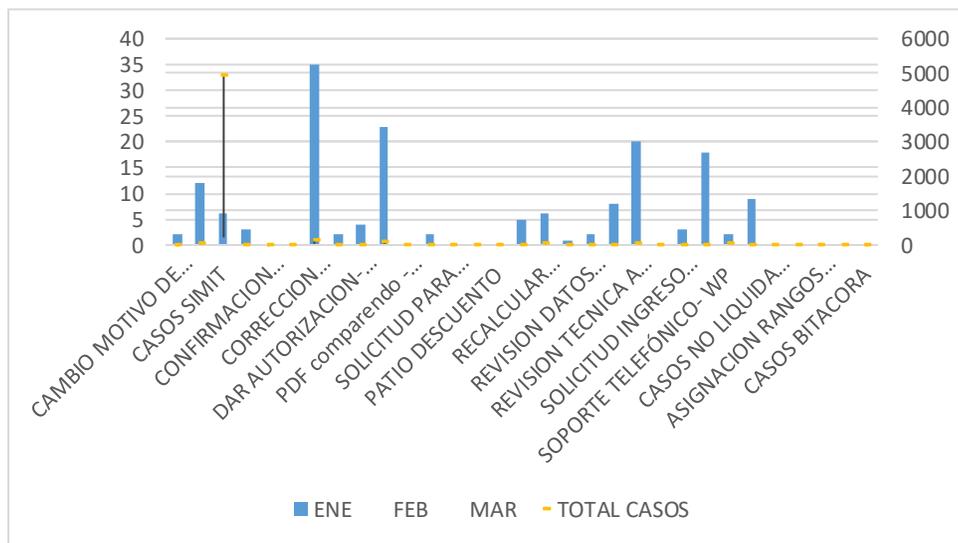
CASOS	ENE	FEB	MAR	TOTAL CASOS
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	2	5	4	11
CARTERA EN NEGATIVO	12	17	23	52
CASOS SIMIT	6	4723	210	4939
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	3	13	11	27
CONFIRMACION VALORES PATIOS	0	1	2	3
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	0	3	0	3



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 58 de 209



CASOS	ENE	FEB	MAR	TOTAL CASOS
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	35	65	52	152
REVISION-CORRECCION GRUA-INGRESOS PATIOS	2	3	12	17
DAR AUTORIZACION- PATIOS	4	5	3	12
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	23	38	45	106
PDF comparendo - SOLICITADO	0	0	0	0
INDICACION: RECONOCIMIENTO	2	0	0	2
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	0	0	0	0
PARAMETRIZACION	0	0	0	0
PATIO DESCUENTO	0	0	0	0
RECALCULAR CARTERA PATIOS	5	13	10	28
RECALCULAR COMPARENDO	6	23	12	41
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	1	0	0	1
REVISION DATOS COMPARENDO	2	0	0	2
REVISION INGRESO A CURSOS	8	15	9	32
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	20	32	28	80
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	3	0	4	7
SOPORTE A COMPARENDERA	18	0	0	18
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	2	36	22	60
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	9	5	3	17
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	0	15	8	23
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	0	0	0	0
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	0	0	0	0
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	0	0	0	0
CASOS BITACORA	0	7	2	9
TOTAL	163	5019	460	5642



Certificado No. SG-2020005381-B

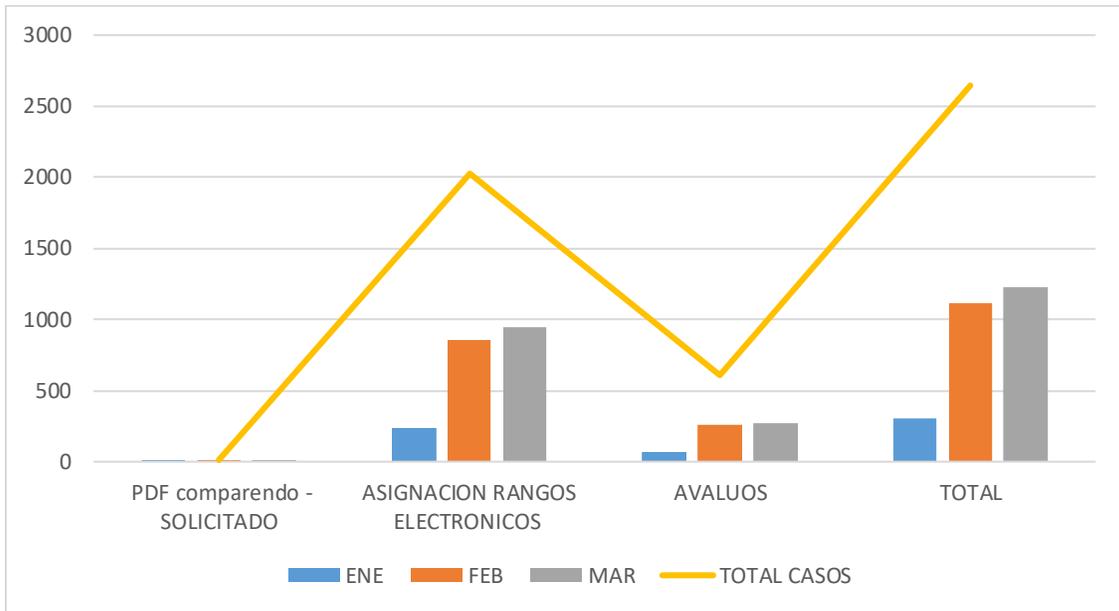


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

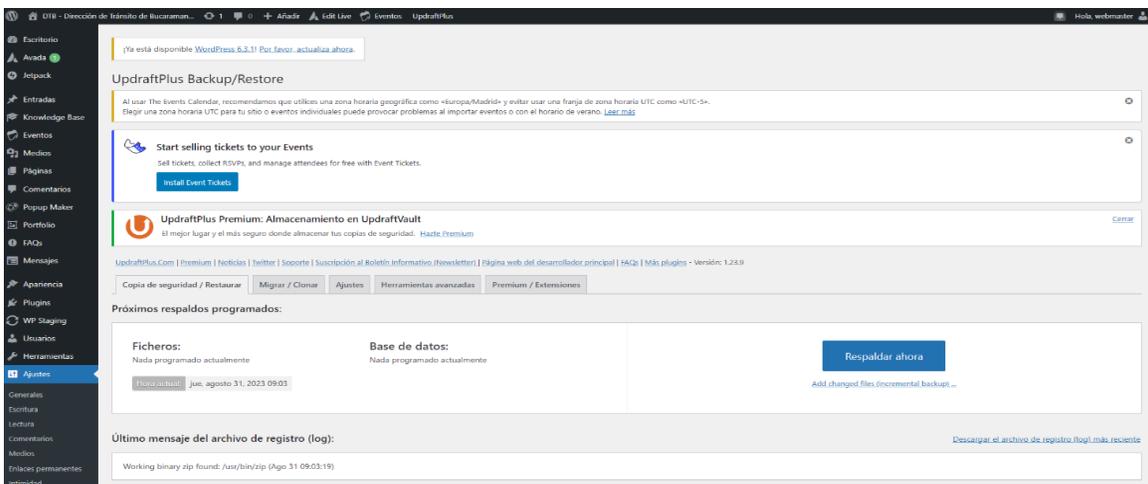
INFORME DE SOPORTE COMPARENDAS ELECTRONICA PRIMER TRIMESTRE 2024

CASOS	ENE	FEB	MAR	TOTAL CASOS
PDF comparendo - SOLICITADO	2	4	6	12
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	235	853	943	2031
AVALUOS	70	257	276	603
TOTAL	307	1114	1225	2646



- BackUp sitio web

Se realiza BackUp diario del sitio web de la DTB utilizando la herramienta UpdraftPlus Backup/Restore, el cual utiliza un sistema gestor de contenidos CMS WordPress, así mismo se realiza BackUp de aplicaciones y páginas internas (Por su versión gratuita y debido al tamaño del sitio web, se hace necesario hacer el BackUp de manera manual y no automatizado).



- BackUp Bases de Datos

Se realiza BackUp diario de las bases de datos alojadas en el Hosting Hostgator usando la herramienta propia de cPanel (el BackUp se hace de manera manual debido a que el sitio web excede el tamaño permitido por el cPanel de HostGator para que se haga automatizado).



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 60 de 209



Copias de seguridad

Descargue una copia comprimida de su sitio completo o una parte de este, que pueda guardar en su computadora. Cuando realiza una copia de seguridad de su sitio web, tiene una copia extra de su información en caso de que le suceda algo a su anfitrión. Para obtener más información, lea lo siguiente: [documentation](#).

Copias de seguridad completas

Una copia de seguridad completa crea un archivo de todos los archivos y la configuración en su sitio web. Puede usar este archivo para mover su cuenta a otro servidor o para mantener una copia local de sus archivos.

[Download a Full Account Backup](#)

Copias de seguridad de cuentas

Actualmente, no hay ninguna copia de seguridad generada de forma automática disponible. El administrador o el dueño del servidor **debe** habilitar esta función.

Copias de seguridad parciales

Descargar una copia de seguridad del directorio principal

[Directorio principal](#)

Restaurar una copia de seguridad del directorio principal

[Examinar...](#) No se ha seleccionado ningún archivo.

[Cargar](#)

Descargar una copia de seguridad de la base de datos MySQL

Bases de datos

a3v4n0x3_cy0
a3v4n0x3_aaa
a3v4n0x3_appweb
a3v4n0x3_c4p7ur4

Restaurar una copia de seguridad de la base de datos MySQL

[Examinar...](#) No se ha seleccionado ningún archivo.

[Cargar](#)

- Administración Hosting

Administración y Parametrización del Hosting en la aplicación HostGator.



Certificado No. SG-2020005381-B

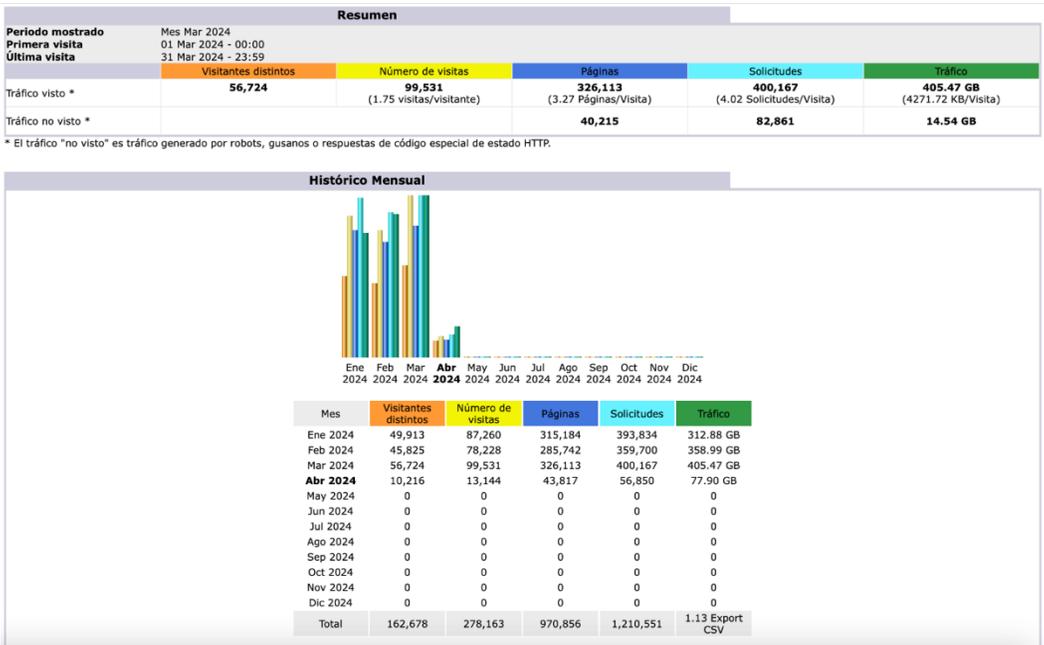


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 61 de 209

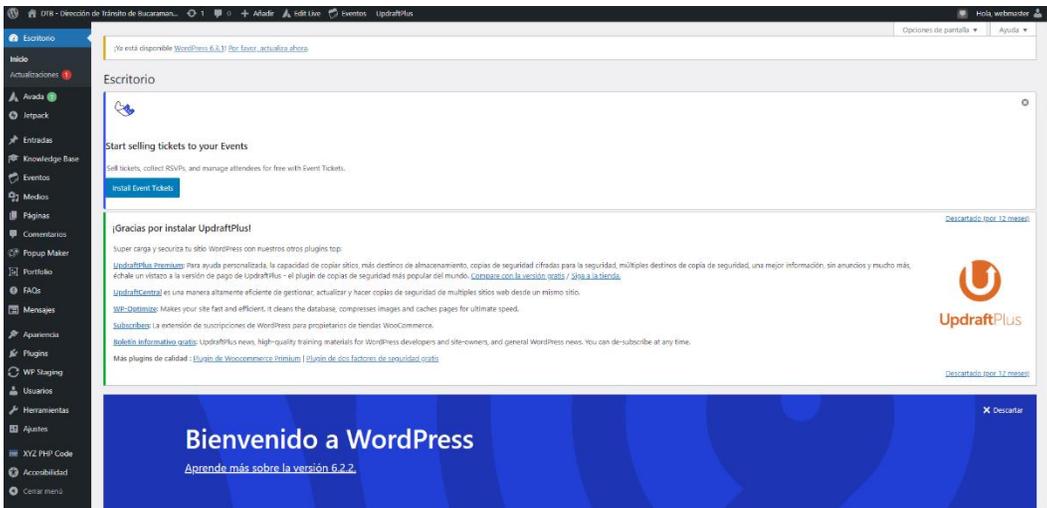


Visitas realizadas al sitio web durante el mes de enero de 2024 → 87.260
 Visitas realizadas al sitio web durante el mes de febrero de 2024 → 78.228
 Visitas realizadas al sitio web durante el mes de marzo de 2024 → 99.531
 Visitas realizadas al sitio web durante el mes de enero a marzo de 2024 → 265.019

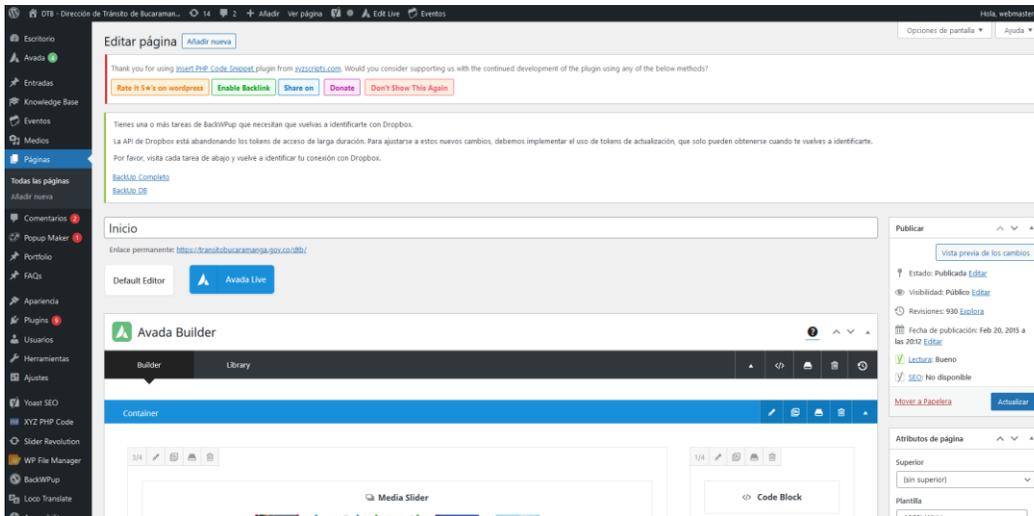
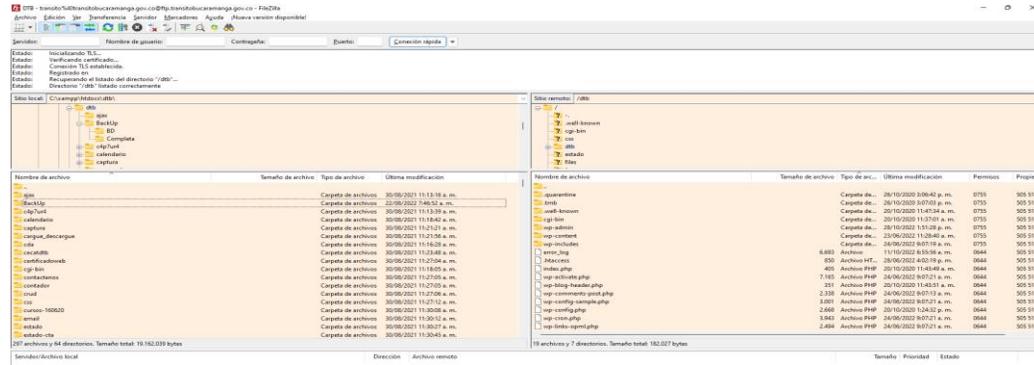
- Administración del sitio web

Administración completa del sitio web de la DTB usando el CMS WordPress

La Oficina Asesora de Sistemas, realizó el formulario y vínculo con la página web institucional del programa CAZA INFRACTORES, donde los ciudadanos de nuestro municipio pueden denunciar y subir videos de personas cometiendo infracciones en sus vehículos

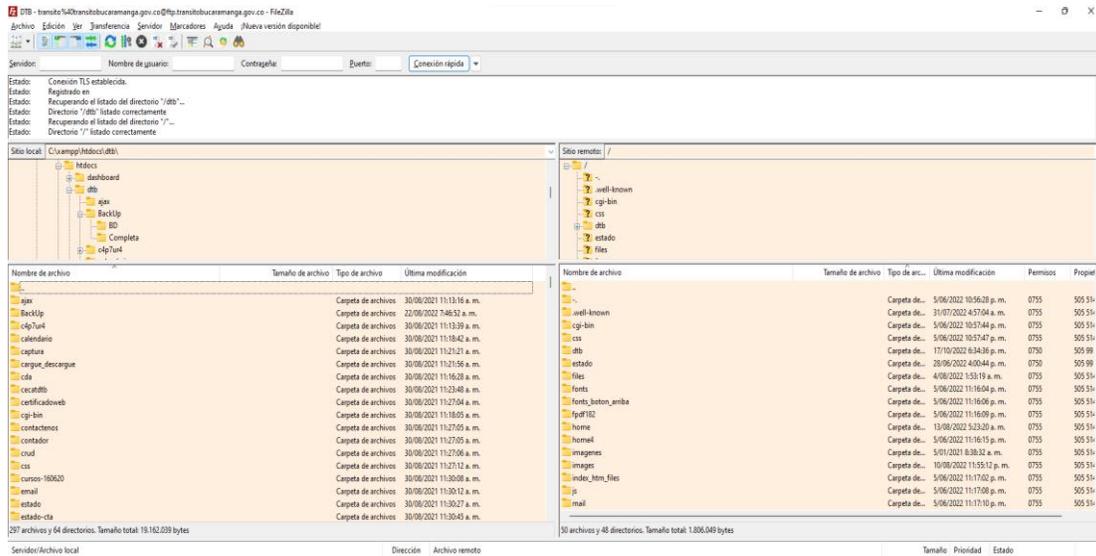


KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



- Administración aplicaciones web

Administración completa de todas las aplicaciones del sitio web de la DTB usando la aplicación FileZilla como herramienta FTP y así mismo, editores de texto como Sublime Text y Visual Studio Code.



- Publicación de contenidos en sitio web



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

RES 178 Por la cual se hace un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción a la señora Ruth Keila Bautista Jurado Externo Recibidos

t transitosecretariageneral para transitosecretariageneral, mi, ruthkeibajura
Cordial saludo,;

Adjunto copia de la RES 178 Por la cual se hace un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción a la señora Ruth Keila Bautista Jurado, lo anterior para su notificación, publicación conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaria General
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

Manuel Fernando Barrera Meza <mbarrera@transitobucaramanga.gov.co> para Oficina, HOLLMAN, transitosecretariageneral
mié, 3 abr, 13:19 (hace 2 días) ☆ ✓ ↶ ⋮

Cordial saludo
Adjunto evidencias de publicación en sitio WEB.
Quedo atento a cualquier inquietud.

Número	Mes	Año	Descripción	Resolución
178	Abril	2024	Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción a la señora RUTH KEILA BAUTISTA JURADO	Ver

REALIZAR UNA NUEVA BÚSQUEDA

- Boletines de prensa

Publicación en página web de los Boletines de Prensa

comunicado Externo Recibidos

t transitoprensa para mi, via, 22 mar, 17:06 ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo,

Envío comunicado de prensa para publicación en la página web

Gracias por la atención

Marzo 22 de 2024

Estas son las restricciones viales en Bucaramanga por eventos de la Semana Santa

Con motivo de la congregación de fieles en torno a los eventos religiosos propios de la Semana Mayor, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementará cierres viales en las rutas de las principales peregrinaciones y brindará acompañamiento a las procesiones de la ciudad, con miras a proteger la seguridad vial de los peatones.

El director de Tránsito de Bucaramanga Carlos Bueno Cadena, señaló que se debe prestar especial atención a los siguientes sectores que van a estar con tráfico restringido: "El viernes, por efecto de la peregrinación que hacen los feligreses al santuario de Morrónico, habrá cierre total de la vía a Cúcuta desde el Parque del Agua hasta el sitio donde inicia la doble calzada".

Manuel Fernando Barrera Meza <mbarrera@transitobucaramanga.gov.co> para Oficina, HOLLMAN, transitoprensa
mar, 26 mar, 7:22 (hace 10 días) ☆ ✓ ↶ ⋮

Cordial saludo
Adjunto evidencias de publicación en sitio WEB.
Quedo atento a cualquier inquietud.

- Certificados digitales GSE

Solicitud de Certificado Digital a la empresa GSE



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



[GLPI #0462942] Estimado(a), Su solicitud: Solicitud revocación de certificado digital, se dio cierre a su caso Caso resuelto

Externo Recibidos



Mesa de Servicios para mí

jue, 21 mar, 20:45

Para responder por correo electrónico, escriba arriba de esta línea



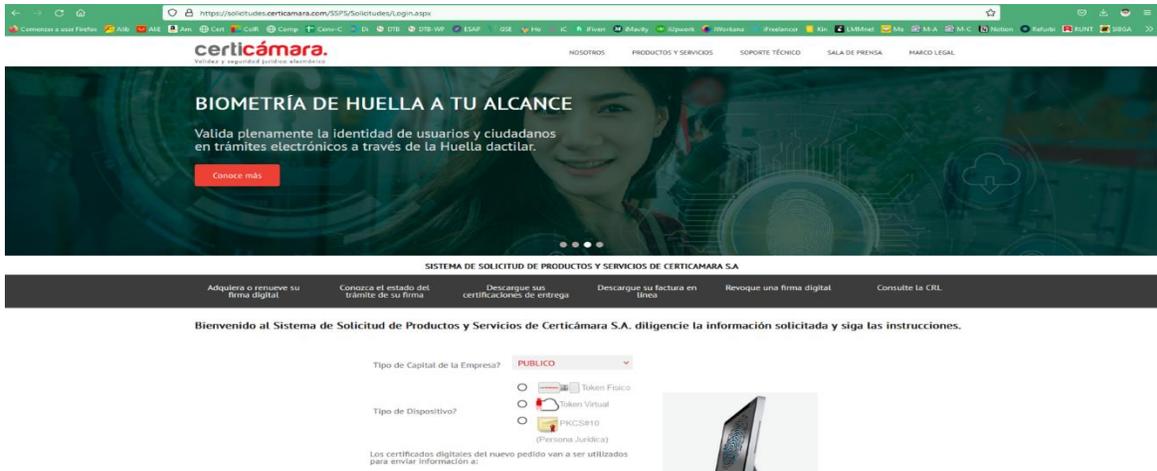
¡Tu caso ha sido solucionado!

Hola mbarrera@transitobucaramanga.gov.co.

Te informamos que el caso Caso resuelto número 0462942 ha sido resuelto el día 2024-03-21 20:43 por nues MARIA JIMENEZ.

- Certificados digitales Certicámara

Solicitud de Certificado Digital a la empresa Certicámara



Manuel Fernando Barrera Meza <mbarrera@transitobucaramanga.gov.co>
para enderson.bermudez, HOLLMAN, ceapromover, Oficina

lun, 11 mar, 14:46

Cordial saludo

Adjunto información solicitada con los documentos adjuntos a continuación:

DOCUMENTACIÓN PARA RADICAR

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado
- Original del comprobante de pago
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible o documento equivalente vigente, ampliada al 150%
- Certificación laboral no mayor a (25) días, firmada por el representante Legal o Director de Gestión Humana

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a continuar con el proceso de solicitud del certificado digital, gracias.

- Validación Paz y Salvos



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DT		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA		Código FT-GADM-004	
		PAZ Y SALVO FUNCIONARIOS		Versión 08	
				Serie 111-0-0-57	
				Página 1 de 3	
FECHA					
NOMBRES Y APELLIDOS					
CÉDULA					
CARGO					
DEPENDENCIA					
DEPENDENCIA		ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	NOMBRE Y FIRMA	
		-Informe de actividades pendientes a cumplir -Evaluación de desempeño (Si aplica) -Se revisa la entrega de los expedientes o archivos a su cargo diligenciados en el FUID (Formato Único de Inventario Documental) FT-GADM-027 - Acuerdo 038-2002		Nombre funcionario:	
Jefe Inmediato Supervisor				Firma:	
Sistemas		-Entrega de bienes tecnológicos -Claves de equipo y correo Institucional -Pendientes plataforma PQRS -Token de firma digital (Si aplica) -Se inhabilita el usuario		Nombre funcionario:	
				Firma:	
Documentación		-Se revisa la entrega de los expedientes o archivos a su cargo		Nombre funcionario:	

- Funcionarios en periodo de vacaciones

Inactivación de usuarios en los diferentes de sistemas de información

Solicitud listado de funcionarios en periodo de **vacaciones** para el mes de marzo - 2024 ✉ ✖ ☒ ☑



Manuel Fernando Barrera Meza <mbarrera@transitobucaramanga.gov.co> para tránsito

mié, 28 feb, 8:53 ★ ✓ ↶ ⓘ

Cordial saludo

Muy amablemente solicitamos el listado de los funcionarios, documento, fecha de inicio del periodo y finalización del periodo de **vacaciones** correspondiente al mes de MARZO de 2024, con el fin de inactivar usuarios en sistemas de información, gracias.

Quedamos atentos



MANUEL FERNANDO BARRERA MEZA
Ingeniero de Sistemas

✉ mbarrera@transitobucaramanga.gov.co
🌐 www.transitobucaramanga.gov.co
📍 Km 4 vía Girón-Bucaramanga

- Creación y modificación de usuarios

Creación o Modificación de usuarios de sistemas de información mediante solicitud expresa en el formato "FT-GTIC-007 Solicitud de creación o modificación de usuario".

DT		PROCESO GESTION TIC		Código FT-GTIC-007	
		SOLICITUD DE CREACION O MODIFICACION DE USUARIO		Versión 01	
				Página: 1 de 1	
Tipo de solicitud a realizar (Elegir una opción)					
<input type="checkbox"/> Creación	<input type="checkbox"/> Funcionario	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Reactivar Usuario	<input type="checkbox"/> Cambiar Rol	<input type="checkbox"/>
Carrera Profesional Libre nombramiento		Nombres		Fecha de solicitud: Día Mes Año	
Contrato No. del Superador:		Documento de Identidad C.C. C.E. No.		Apellidos	
Inicio: Fin:		Teléfono		Código Postal	
Correo Electrónico		Código Postal		Código Postal	
Dependencia		Código Postal		Código Postal	
Oficina		Código Postal		Código Postal	
Elija los sistemas de información sobre los cuales requiere realizar la solicitud					
<input type="checkbox"/> Dominio	<input type="checkbox"/> Intranet	<input type="checkbox"/> Portal Intranet	<input type="checkbox"/> Otro, Cual?		
<input type="checkbox"/> Acceso Remoto	<input type="checkbox"/> SK Advanced	<input type="checkbox"/> PQRS			
<input type="checkbox"/> Carpeta Compartida					
RESPONSABLE DE AUTORIZACION					
Nombres y Apellidos		C.C. C.E. No.		Firma	
Documento		C.C. C.E. No.		Firma	
Cargo		Código Postal		Firma	
Correo Electrónico					
Los funcionarios tienen como responsable al Director, Jefe de Oficina o Jefe de Dependencia. Los contratistas tienen como responsable al Jefe de Oficina, Jefe de Dependencia o Supervisor del contrato.					
Libero de toda responsabilidad a las Secretarías y funcionarios responsables de la administración de los sistemas de información de la dirección de tránsito de Bucaramanga, por la indebida manipulación de la información de la cual soy responsable y el indebido uso del usuario asignado para acceso a los diferentes sistemas de información o a las publicaciones de contenidos en los portales web de la dirección de tránsito de Bucaramanga.					
Firma del solicitante					
ESPACIO DILIGENCIADO SOLO POR LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS					
Ejecuta:		Fecha:		Firma:	
Jefe oficina Asesora de Sistemas					
Todos los datos son requeridos. Llene únicamente los espacios en blanco.					

- Administración sistema de información PQRS

Administración y Parametrización de usuarios del Sistema de Gestión de Solicitudes del Ciudadano.

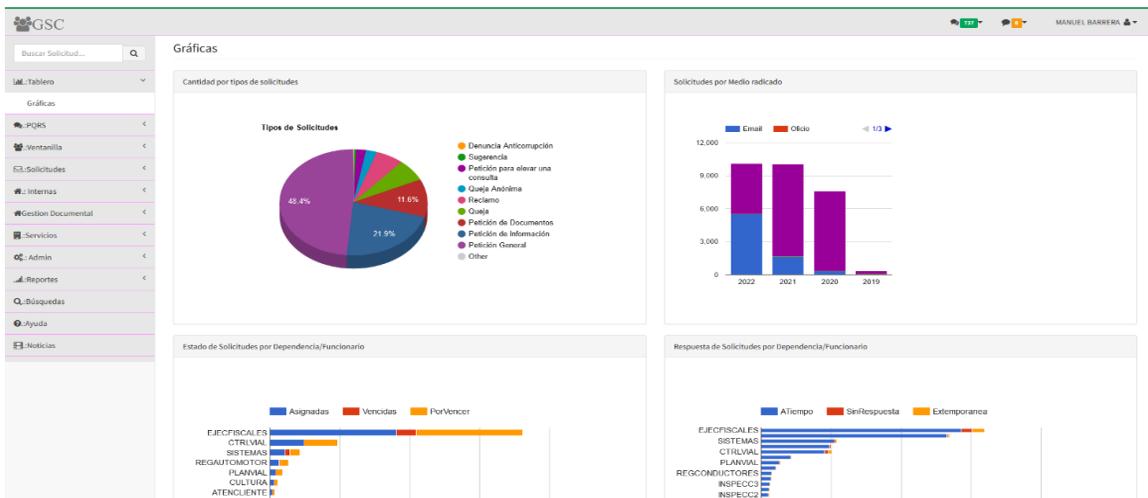


Certificado No. SG-2020005381-B



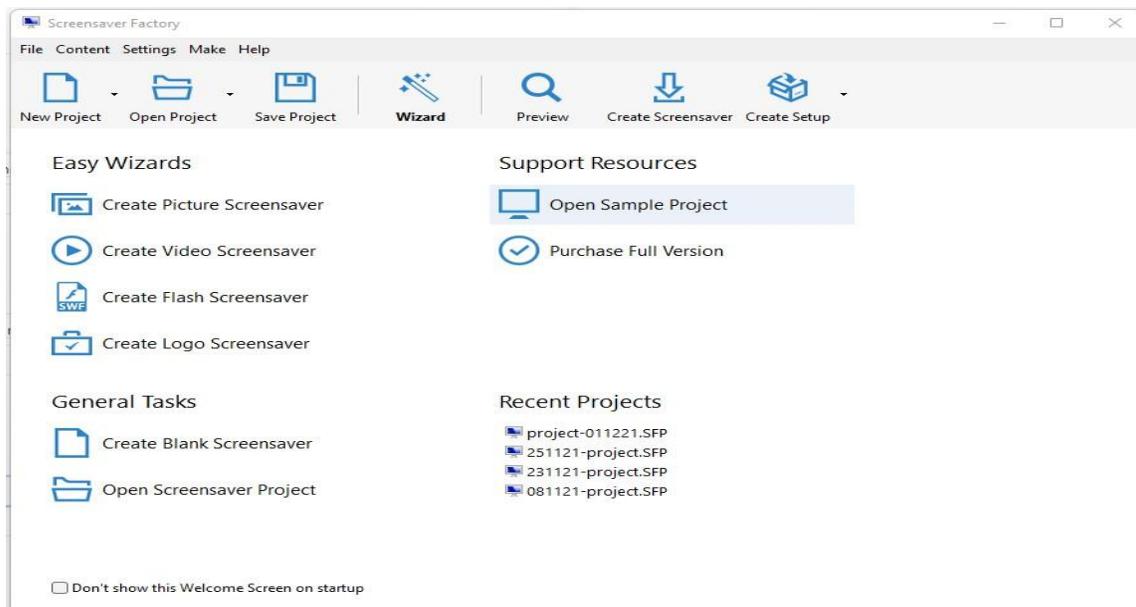
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



- Salvapantallas

Realización de archivo de salvapantallas para mostrar en los PC de la entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 67 de 209



MENSAJE CONDOLENCIA > Recibidos x

t transito prensa para mí

Buenos días

Envío mensaje de condolencia por fallecimiento de un familiar del compañero Ciro Tovar, agradezco su publicación en el **salva pantallas** de la DTB

Es importante que este mensaje sea publicado lo antes posible para que la información llegue de manera oportuna a los compañeros, dado que las exequias se realizan el día de hoy. No se si actualmente se esté presentando alguna dificultad para estas publicaciones ya que algunas de las piezas que he enviado en los últimos meses, no han tenido difusión en las **pantallas** de los computadores DTB.

Gracias por la atención

Oficina Comunicación y Prensa
Km 4 vía Girón - Bucaramanga
prensa@transitobucaramanga.gov.co
www.transitobucaramanga.gov.co

Síguenos en:

No me imprimas si no es necesario, protejamos el medio ambiente

- Administración aplicativo resoluciones

Administración de base de datos y archivos de Resoluciones.

- Administración aplicativo resoluciones ST

Administración de base de datos y archivos de Resoluciones SubTécnica.

- Inducción y Reinducción a funcionarios de la DTB



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 68 de 209



Se realiza inducción o reinducción de los funcionarios de la DTB sobre la oficina de Sistemas.



- Administración aplicativo Notificaciones

Administración de aplicativo Notificaciones, Creación y Modificación de usuarios y BackUp Bases de Datos.

- Administración aplicativo Presupuesto



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

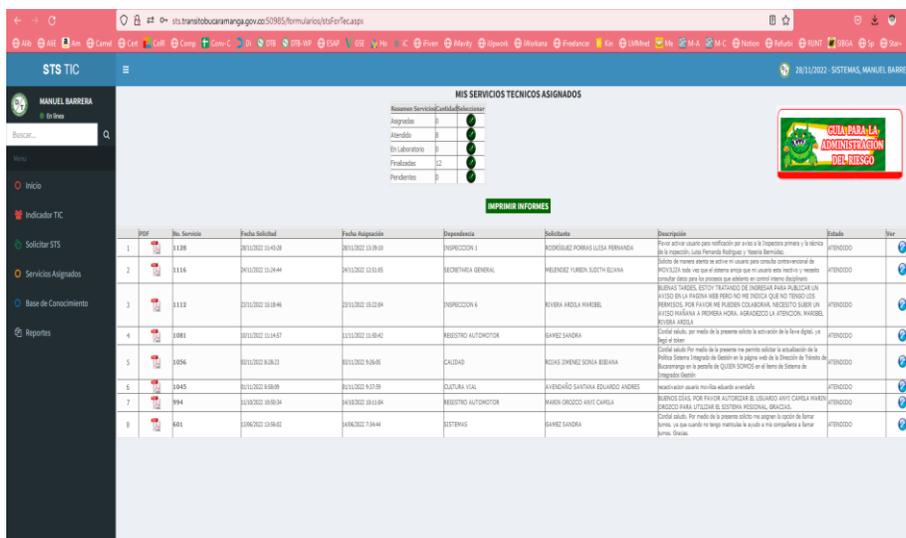


Administración y cargue de archivos y actualizaciones en aplicativo Presupuesto.



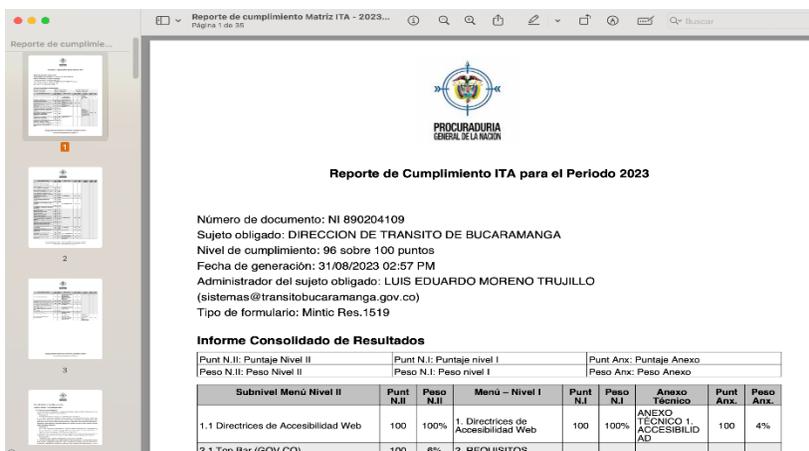
- Sistema STS

Respuesta de solicitudes a través de la plataforma STS



- Matriz de cumplimiento ITA (Procuraduría)

Información generada y verificada mes a mes para hacer un reporte y cargue a la plataforma ITA de la Procuraduría con fecha límite, el 31 de agosto de cada año.



- Creación de usuarios y asignación de roles sistema Moviliza

Interacción con el sistema Moviliza solo para creación de usuarios, asignación de perfiles y roles de usuario, Activación e Inactivación de usuarios por inicio de periodo de vacaciones en referencia a los



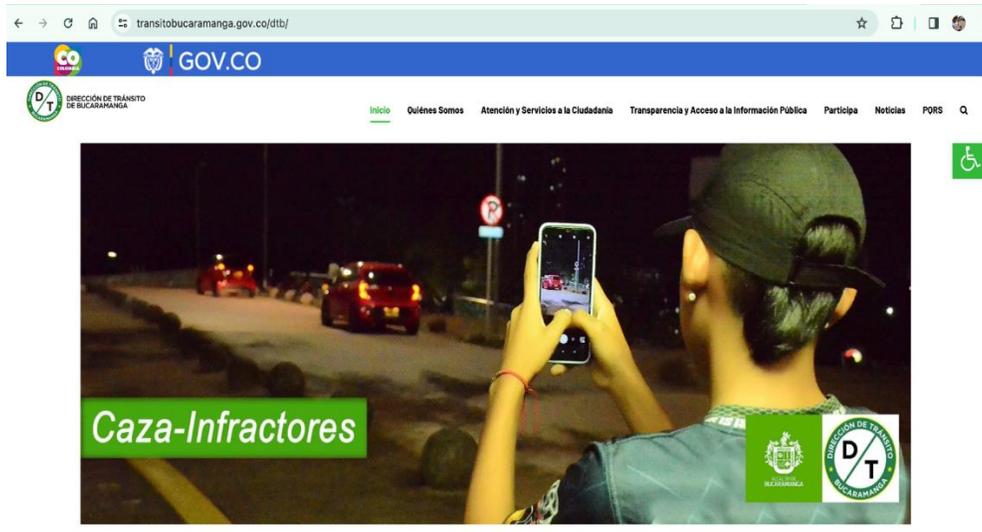
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

funcionarios de la entidad y paz y salvos con referencia a CPS y funcionarios que ya estén vinculados con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



- **Formulario CAZAINFRACTORES**

Creación de formulario CAZAINFRACTORES el cual permite el cargue de vídeos por parte de la ciudadanía en general, donde se permita mostrar información de presuntas infracciones de tránsito en el municipio de Bucaramanga.

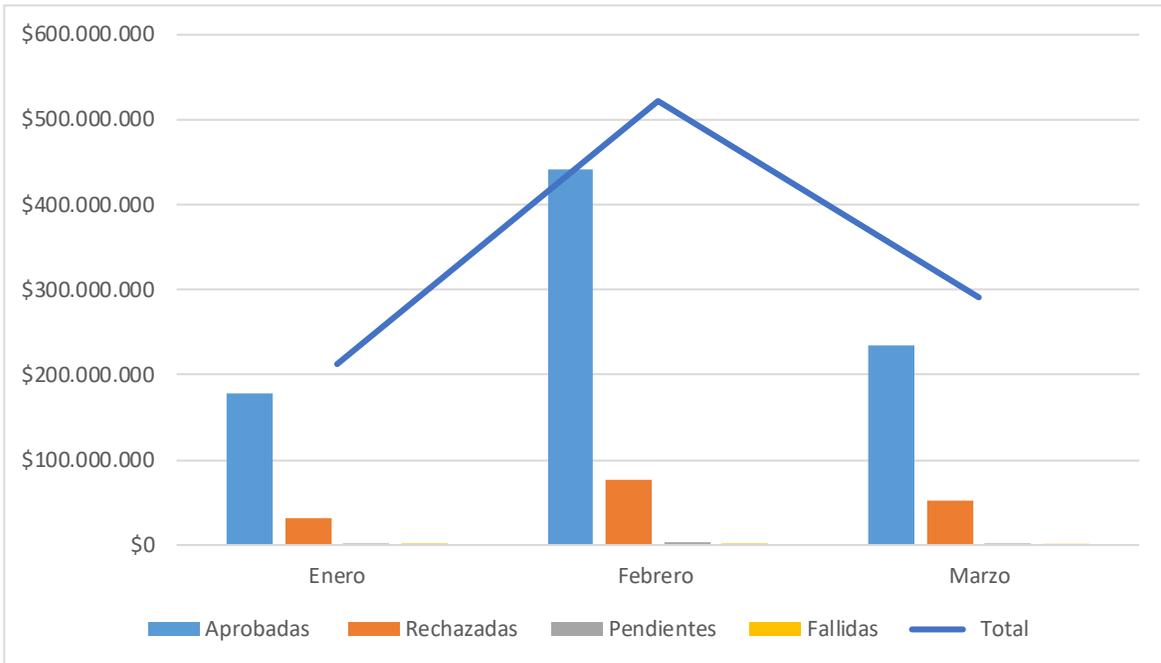


INFORME DE RECAUDOS DE PSE PRIMER TRIMESTRE 2024

FINANSAS RECAUDO PSE PRIMER TRIMESTRE

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo
Aprobadas	\$178.372.733	\$442.552.530	\$234.823.951
Rechazadas	\$32.195.960	\$76.623.060	\$52.960.350
Pendientes	\$520.850	\$2.791.770	\$1.777.460
Fallidas	\$1.608.820	\$80.000	\$2.148.750
Total	\$212.698.363	\$522.047.360	\$291.710.511

Total ingresos trimestre
\$855.749.214

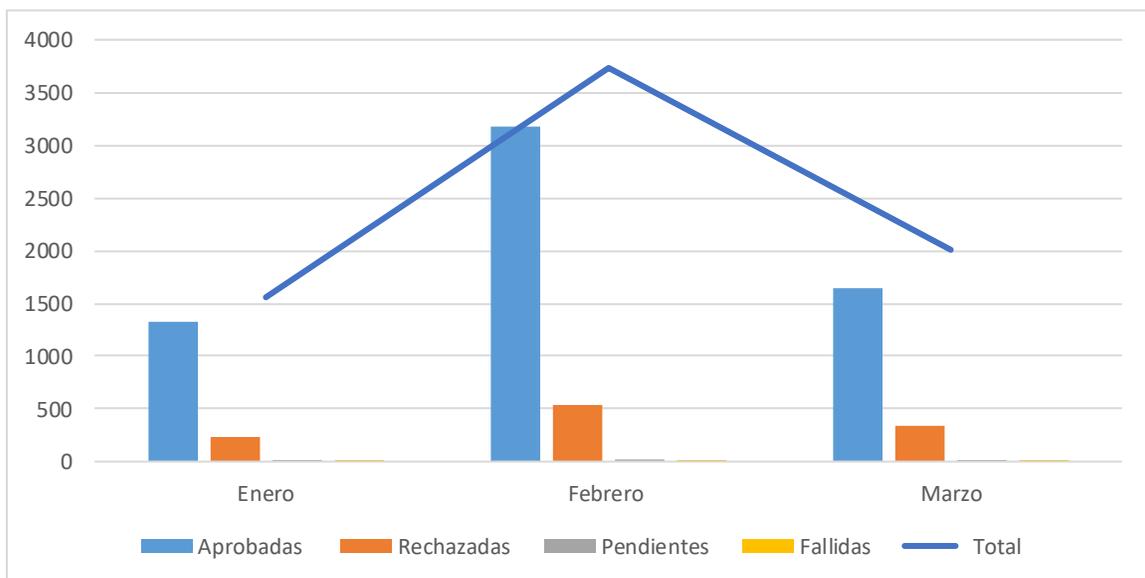


TRANSACCIONES RECAUDO PSE PRIMER TRIMESTRE

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo
Aprobadas	1319	3181	1643
Rechazadas	227	531	332
Pendientes	4	20	11
Fallidas	8	1	15
Total	1558	3733	2001

Total Transacciones Primer trimestre

7292



Certificado No. SG-2020005381-B



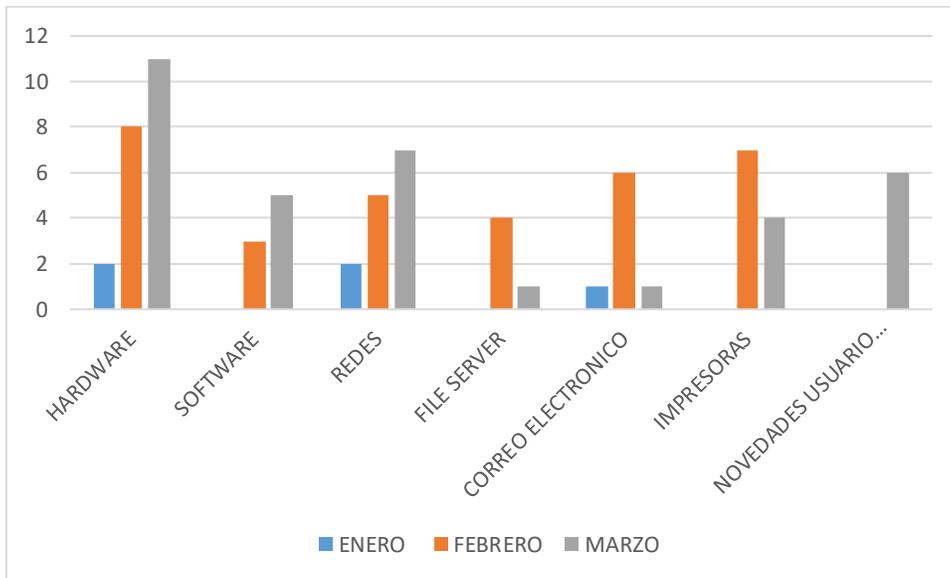
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

INFORME STS PRIMER TRIMESTRE 2024

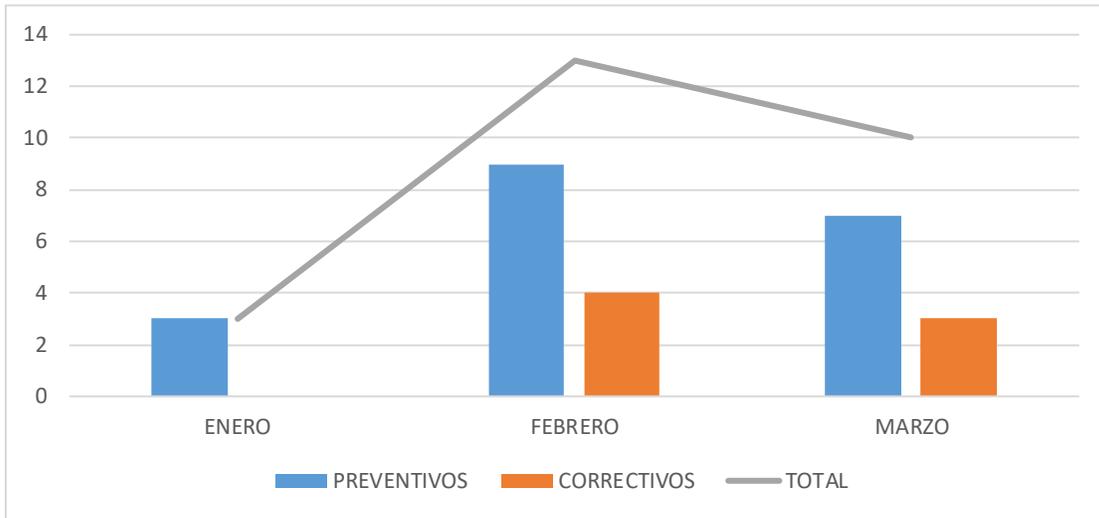
TIPO DE SERVICIO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
HARDWARE	2	8	11
SOFTWARE	0	3	5
REDES	2	5	7
FILE SERVER	0	4	1
CORREO ELECTRONICO	1	6	1
IMPRESORAS	0	7	4
NOVEDADES USUARIO (CENTRO DATOS)	0	0	6
TOTAL	5	33	35

TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS EN EL PRIMER TROMESTRE
73



INFORME MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO PRIMER TRIMESTRE 2024

MANTENIMIENTOS			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
PREVENTIVOS	3	9	7
CORRECTIVOS	0	4	3
TOTAL	3	13	10



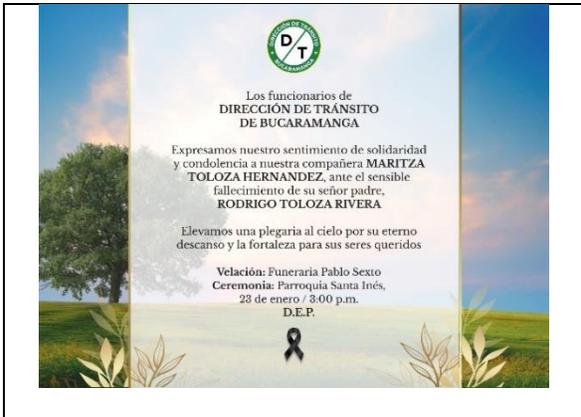
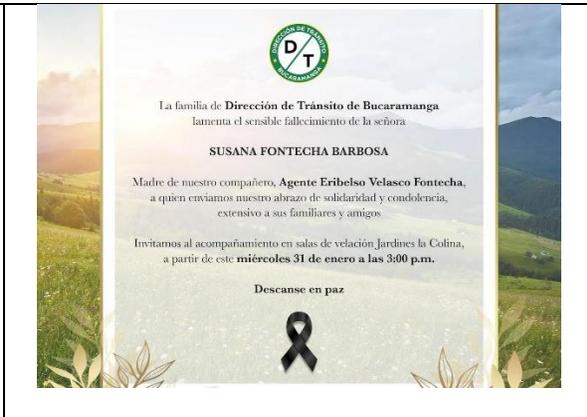
INFORME DE GESTIÓN ENERO A MARZO 2024
Oficina Comunicación y Prensa

A continuación, se presenta el reporte de los productos y actividades realizadas por la oficina de Comunicación y Prensa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el primer trimestre del año; de igual manera se entregan las métricas de las cuentas institucionales de la DTB en las redes sociales X (Twitter), Instagram y Facebook.

PIEZAS GRÁFICAS

Enero a marzo de 2024: durante este periodo no se contó con el apoyo de un diseñador gráfico en la oficina de Comunicación y Prensa. No obstante, se lograron elaborar 57 artes gráficas relacionadas con los cambios y permisos del pico y placa, piezas de conmemoraciones, informaciones de horarios y servicios institucionales, mensajes sociales (condolencia, cumpleaños) y piezas de educación vial.

PIEZAS GRÁFICAS ENERO	
Permiso Pico y Placa para carros	Permiso Pico y Placa Motos
Incentivos por matricular en BGA	Plazo 1ra Revisión Técnico Mecánica

 <p>Los funcionarios de DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</p> <p>Expresamos nuestro sentimiento de solidaridad y condolencia a nuestra compañera MARITZA TOLOZA HERNÁNDEZ, ante el sensible fallecimiento de su señor padre, RODRIGO TOLOZA RIVERA.</p> <p>Elevamos una plegaria al cielo por su eterno descanso y la fortaleza para sus seres queridos</p> <p>Velación: Funeraria Pablo Sexto Ceremonia: Parroquia Santa Inés, 23 de enero / 3:00 p.m. D.E.P.</p>	 <p>La familia de Dirección de Tránsito de Bucaramanga lamenta el sensible fallecimiento de la señora</p> <p>SUSANA FONTECHA BARBOSA</p> <p>Madre de nuestro compañero, Agente Eribelso Velasco Fontecha, a quien enviamos nuestro abrazo de solidaridad y condolencia, extensivo a sus familiares y amigos.</p> <p>Invitamos al acompañamiento en salas de velación Jardines la Colina, a partir de este miércoles 31 de enero a las 3:00 p.m.</p> <p>Descanse en paz</p>
--	---

Condolencia Ag. Maritza Toloza

Condolencia Ag. Eribelso Velazco



PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO

LUNES PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

9-0

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio público individual tipo taxi), oficial, diplomático, consular y vehículos de importación temporal y/o matrícula extranjera.

Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023

#PicoyPlacaBGA

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y PLACA lunes Febrero



PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO

MARTES PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

1-2

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio público individual tipo taxi), oficial, diplomático, consular y vehículos de importación temporal y/o matrícula extranjera.

Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023

#PicoyPlacaBGA

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y Placa martes Febrero



PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO

MIÉRCOLES PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

3-4

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio público individual tipo taxi), oficial, diplomático, consular y vehículos de importación temporal y/o matrícula extranjera.

Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023

#PicoyPlacaBGA

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y Placa miércoles Febrero



PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO

JUEVES PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

5-6

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio público individual tipo taxi), oficial, diplomático, consular y vehículos de importación temporal y/o matrícula extranjera.

Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023

#PicoyPlacaBGA

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y Placa jueves Febrero



PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO

VIERNES PARTICULARES 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

7-8

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio público individual tipo taxi), oficial, diplomático, consular y vehículos de importación temporal y/o matrícula extranjera.

Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023

#PicoyPlacaBGA

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y Placa viernes Febrero



PICO Y PLACA BUCARAMANGA - 2024

ENERO - FEBRERO - MARZO

SÁBADO PARTICULARES 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

3 DE FEBRERO

9-0

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio público individual tipo taxi), oficial, diplomático, consular y vehículos de importación temporal y/o matrícula extranjera.

Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023

#PicoyPlacaBGA

www.transitobucaramanga.gov.co

Pico y Placa sábado 3 Febrero

--	--

Pico y Placa sábado 10 Febrero

Pico y Placa sábado 17 Febrero

PIEZAS GRÁFICAS FEBRERO 2024

--	--

Condolencia Ag. Néstor Montañez

Taxis 5 al 19 de febrero

--	--

Taxis 12 al 16 de febrero

Taxis 19 al 23 de febrero

--	--

Taxis 26 de Feb al 1 de marzo

Saludo cumpleaños Jefe Of Sistemas

<p>Feliz día del Periodista 9 de febrero</p>	<p>Dirección de Tránsito de Bucaramanga Procedimiento para realizar el curso sobre normas de tránsito Res. 11355 de 2020 - Ministerio de Transporte</p> <ol style="list-style-type: none"> Asiste de manera presencial con el documento de identidad. Ten en cuenta que el usuario debe estar inscrito en la plataforma "RUNT" y el comparendo cargado en el sistema "SIMIT". Solicita la liquidación y realiza el pago. Valida tu huella dactilar ante el RUNT para que puedas iniciar el curso. Asiste a la charla educativa (obligatorio) Al finalizar, registra de nuevo tu huella dactilar, validando así la asistencia al curso ante el sistema RUNT.
<p>Enero Febrero Marzo</p> <p>PICO Y PLACA Bucaramanga</p> <p>2024</p> <p>LUNES 9-0</p> <p>Particulares 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p><i>(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)</i></p>	<p>Enero Febrero Marzo</p> <p>PICO Y PLACA Bucaramanga</p> <p>2024</p> <p>MARTES 1-2</p> <p>Particulares 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p><i>(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)</i></p>
<p>Enero Febrero Marzo</p> <p>PICO Y PLACA Bucaramanga</p> <p>2024</p> <p>MIÉRCOLES 3-4</p> <p>Particulares 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p><i>(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)</i></p>	<p>Enero Febrero Marzo</p> <p>PICO Y PLACA Bucaramanga</p> <p>2024</p> <p>JUEVES 5-6</p> <p>Particulares 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p><i>(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)</i></p>
<p>Enero Febrero Marzo</p> <p>PICO Y PLACA Bucaramanga</p> <p>2024</p> <p>SÁBADO 2 de Marzo 7-8</p> <p>Particulares 9:00 a.m. a 1:00 p.m.</p> <p><i>(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)</i></p>	<p>Abril Mayo Junio</p> <p>PICO Y PLACA Bucaramanga</p> <p>2024</p> <p>VIERNES 9-0</p> <p>Particulares 6:00 a.m. a 8:00 p.m.</p> <p><i>(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)</i></p>

PICO Y PLACA
Bucaramanga
2024

Particulares
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

SÁBADO
9 de Marzo
9-0

www.transitobucaramanga.gov.co

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual tipo taxi) y vehículos oficiales, diplomáticos, consulares y de importación temporal y/o matrícula extranjera.

(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)

PICO Y PLACA
Bucaramanga
2024

Particulares
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

SÁBADO
16 de Marzo
1-2

www.transitobucaramanga.gov.co

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual tipo taxi) y vehículos oficiales, diplomáticos, consulares y de importación temporal y/o matrícula extranjera.

(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)

PICO Y PLACA
Bucaramanga
2024

Particulares
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

SÁBADO
23 de Marzo
3-4

www.transitobucaramanga.gov.co

Aplica para toda clase de vehículos de servicio particular y público (excepto servicio individual tipo taxi) y vehículos oficiales, diplomáticos, consulares y de importación temporal y/o matrícula extranjera.

(Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023)

TAXIS
7:00 a.m. a 9:00 p.m.
Semana del 4 al 8 de marzo

PICO Y PLACA
Bucaramanga
2024

Lunes	1-2
Martes	3-4
Miércoles	5-6
Jueves	7-8
Viernes	9-0

www.transitobucaramanga.gov.co

PIEZAS GRÁFICAS MARZO 2024

Convocatoria

Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada

Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo la tenencia, posesión o dominio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fecha recepción de postulaciones: 19/03/2024 11:59 P.M.
Presentación de ofertas: 27/03/2024 10:00:00 AM

Valor Presupuestado: \$942.017.663 COP
Número del proceso: LP-DTB-001-2024

Feliz día de la mujer les desea la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

8
Marzo
2024

Ellas nos enseñan a manejar nuestras tristezas, a meter primera a nuestros sueños y a conducirnos seguros hacia nuestras metas.

19 de marzo de 2024
Día del hombre

Son padres, amigos, hermanos, compañeros y en muchas ocasiones, nuestros héroes.

A esos hombres responsables y valientes **¡Felicidades en su día!**

La familia de Dirección de Tránsito de Bucaramanga lamenta el sensible fallecimiento del señor

JOSELIN CARDOZO ORDOÑEZ.

Tío de nuestro compañero **Ciro Eduardo Tovar Cardozo**, a quien enviamos nuestro abrazo solidario, extensivo a sus familiares y amigos.

Lugar de velación: Jardines la Colina / Sala Memorial
Exequias: Capilla San Pedro Apóstol de Tierra Santa
Lunes 11 de marzo de 2024 / 5:00 p.m.

Descanse en paz

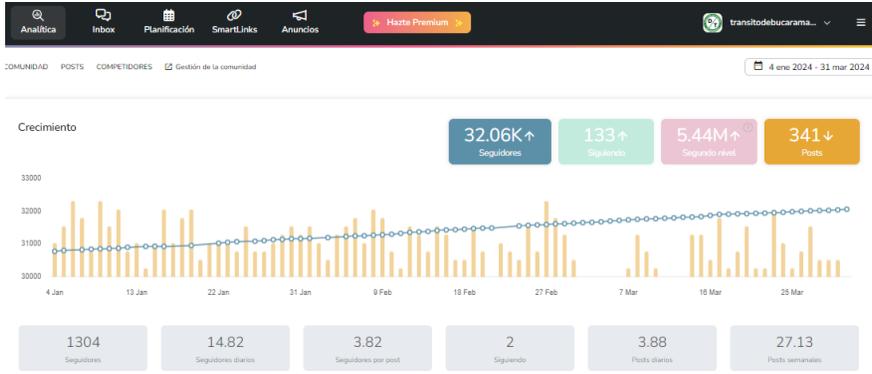
<p>Horarios de Atención en Semana Santa</p> <p>Dirección de Tránsito de Bucaramanga</p> <p>Martes 26 de marzo: 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</p> <p>Miércoles 27 de marzo: 7:30 a.m. a 12:30 p.m.</p> <p>Resolución 157 de 2024</p>	<p>Particulares 6:00 a.m a 8:00 p.m.</p> <p>LUNES</p> <p>1-2</p> <p>2024</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>																																																
<p>Particulares 6:00 a.m a 8:00 p.m.</p> <p>MARTES</p> <p>3-4</p> <p>2024</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>	<p>Particulares 6:00 a.m a 8:00 p.m.</p> <p>MIÉRCOLES</p> <p>5-6</p> <p>2024</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>																																																
<p>Particulares 6:00 a.m a 8:00 p.m.</p> <p>JUEVES</p> <p>7-8</p> <p>2024</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>	<p>Particulares 6:00 a.m a 8:00 p.m.</p> <p>VIERNES</p> <p>9-0</p> <p>2024</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>																																																
<p>Pico y Placa Bucaramanga - 2024</p> <p>Horarios: Lunes a Viernes 6:00 a.m a 8:00 p.m. / Sábados 9:00 a.m a 1:00 p.m.</p> <table border="1"> <tr> <th>Mes</th> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> </table> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>	Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Abril	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	Mayo	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	Junio	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	<p>Pico y Placa Bucaramanga - 2024</p> <table border="1"> <tr> <th>Mes</th> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>1-2</td> <td>3-4</td> <td>5-6</td> <td>7-8</td> <td>9-0</td> </tr> </table> <p>Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>	Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Abril	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	Mayo	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0	Junio	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0
Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																																												
Abril	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																																												
Mayo	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																																												
Junio	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																																												
Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																																												
Abril	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																																												
Mayo	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																																												
Junio	1-2	3-4	5-6	7-8	9-0																																												

<p>TAXIS 7:00 a.m a 9:00 p.m</p> <p>Semana del 1 al 5 de abril</p> <table border="0"> <tr><td>Lunes</td><td>9-0</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>1-2</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>3-4</td></tr> <tr><td>Jueves</td><td>5-6</td></tr> <tr><td>Viernes</td><td>7-8</td></tr> </table> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	Lunes	9-0	Martes	1-2	Miércoles	3-4	Jueves	5-6	Viernes	7-8	<p>TAXIS 7:00 a.m a 9:00 p.m</p> <p>Semana del 8 al 12 de abril</p> <table border="0"> <tr><td>Lunes</td><td>1-2</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>3-4</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>5-6</td></tr> <tr><td>Jueves</td><td>7-8</td></tr> <tr><td>Viernes</td><td>9-0</td></tr> </table> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	Lunes	1-2	Martes	3-4	Miércoles	5-6	Jueves	7-8	Viernes	9-0
Lunes	9-0																				
Martes	1-2																				
Miércoles	3-4																				
Jueves	5-6																				
Viernes	7-8																				
Lunes	1-2																				
Martes	3-4																				
Miércoles	5-6																				
Jueves	7-8																				
Viernes	9-0																				
<p>TAXIS 7:00 a.m a 9:00 p.m</p> <p>Semana del 15 al 19 de abril</p> <table border="0"> <tr><td>Lunes</td><td>3-4</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>5-6</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>7-8</td></tr> <tr><td>Jueves</td><td>9-0</td></tr> <tr><td>Viernes</td><td>1-2</td></tr> </table> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	Lunes	3-4	Martes	5-6	Miércoles	7-8	Jueves	9-0	Viernes	1-2	<p>TAXIS 7:00 a.m a 9:00 p.m</p> <p>Semana del 22 al 26 de abril</p> <table border="0"> <tr><td>Lunes</td><td>5-6</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>7-8</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>9-0</td></tr> <tr><td>Jueves</td><td>1-2</td></tr> <tr><td>Viernes</td><td>3-4</td></tr> </table> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	Lunes	5-6	Martes	7-8	Miércoles	9-0	Jueves	1-2	Viernes	3-4
Lunes	3-4																				
Martes	5-6																				
Miércoles	7-8																				
Jueves	9-0																				
Viernes	1-2																				
Lunes	5-6																				
Martes	7-8																				
Miércoles	9-0																				
Jueves	1-2																				
Viernes	3-4																				
<p>TAXIS 7:00 a.m a 9:00 p.m</p> <p>Semana del 29 de abril al 3 de mayo</p> <table border="0"> <tr><td>Lunes</td><td>7-8</td></tr> <tr><td>Martes</td><td>9-0</td></tr> <tr><td>Miércoles</td><td>1-2</td></tr> <tr><td>Jueves</td><td>3-4</td></tr> <tr><td>Viernes</td><td>5-6</td></tr> </table> <p>www.transitobucaramanga.gov.co</p>	Lunes	7-8	Martes	9-0	Miércoles	1-2	Jueves	3-4	Viernes	5-6	<p>Particulares 9:00 a.m a 1:00 p.m</p> <p>SÁBADO 6 de Abril 5-6</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Aplica para todos los vehículos de circulación regular y común, excepto los vehículos de transporte público y vehículos de emergencia. Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>										
Lunes	7-8																				
Martes	9-0																				
Miércoles	1-2																				
Jueves	3-4																				
Viernes	5-6																				
<p>Particulares 9:00 a.m a 1:00 p.m</p> <p>SÁBADO 13 de Abril 7-8</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Aplica para todos los vehículos de circulación regular y común, excepto los vehículos de transporte público y vehículos de emergencia. Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>	<p>Particulares 9:00 a.m a 1:00 p.m</p> <p>SÁBADO 20 de Abril 9-0</p> <p>www.transitobucaramanga.gov.co #PicoYPlacaBGA</p> <p>Aplica para todos los vehículos de circulación regular y común, excepto los vehículos de transporte público y vehículos de emergencia. Resolución 626 del 28 de diciembre de 2023</p>																				

REDES SOCIALES ENERO A MARZO 2024

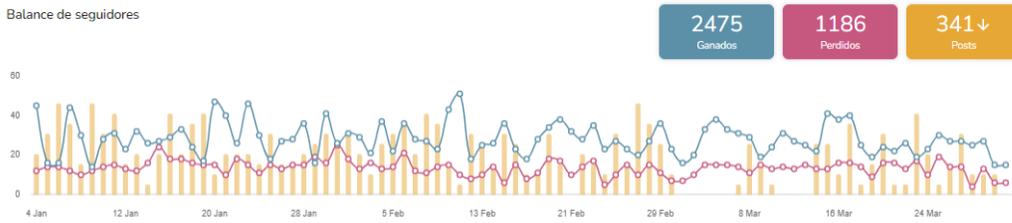
X (Twitter) @transitobucara

Crecimiento



Seguidores: 32.059; aumentaron en un 4.24%

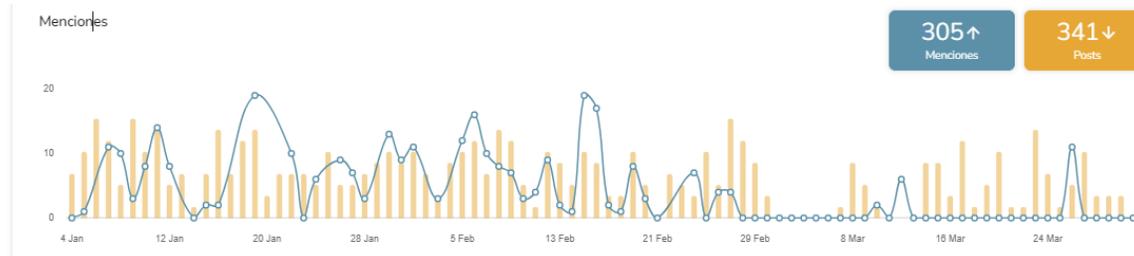
Balance de Seguidores



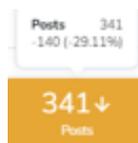
Ganados:
Perdidos: 1186

2475

Menciones

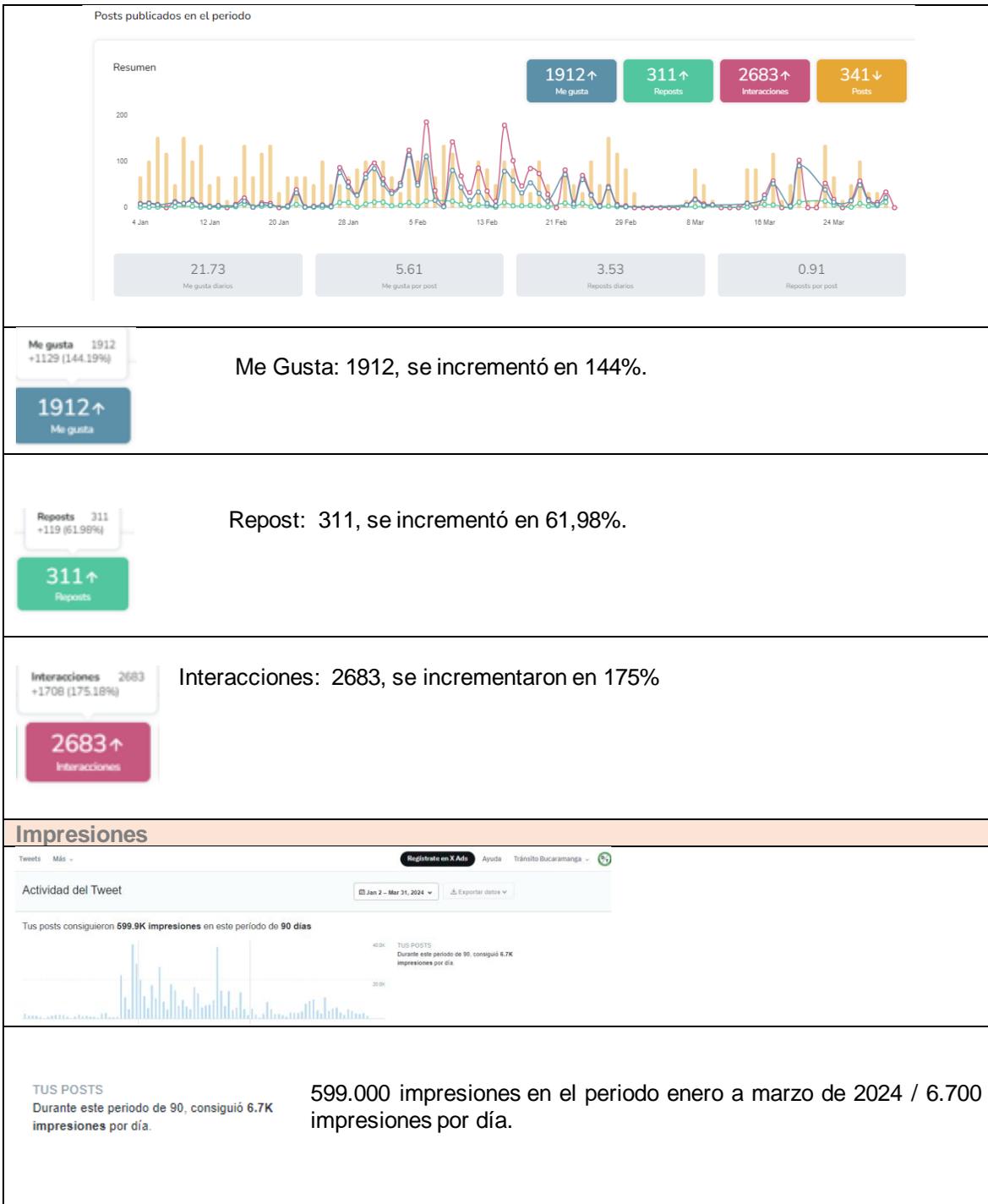


Menciones : 305, aumentaron 23,48%.



Post: 341, disminuyeron 29,11%.

Post publicados en el periodo



3.4.8. LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

El presente informe de Gestión corresponde al primer trimestre de 2024 (enero a marzo), el objetivo principal es mostrar el desarrollo de las actividades durante este período incluyendo el número de licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes.

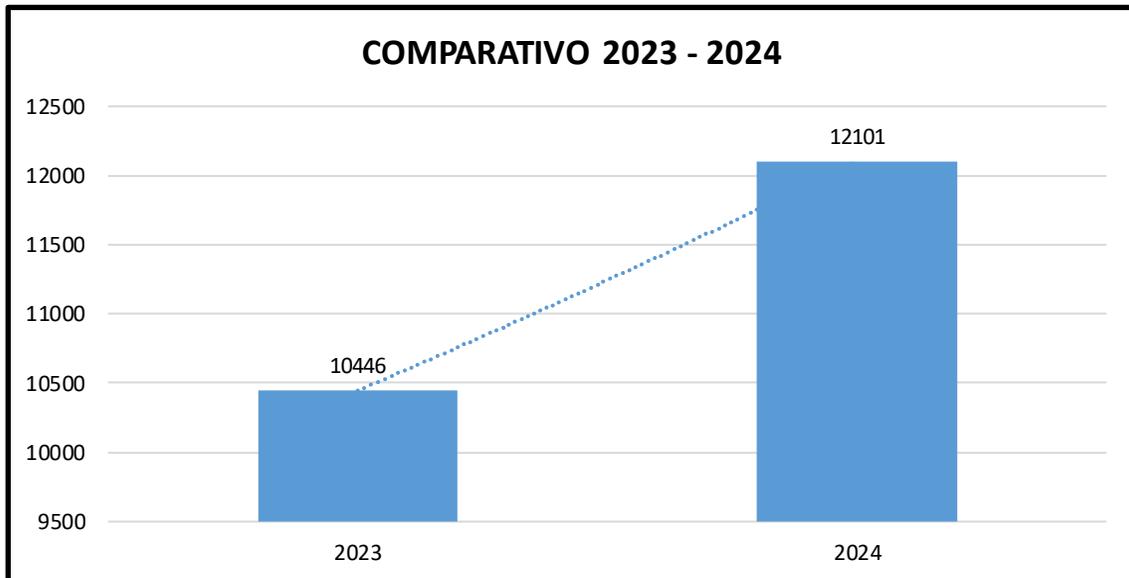
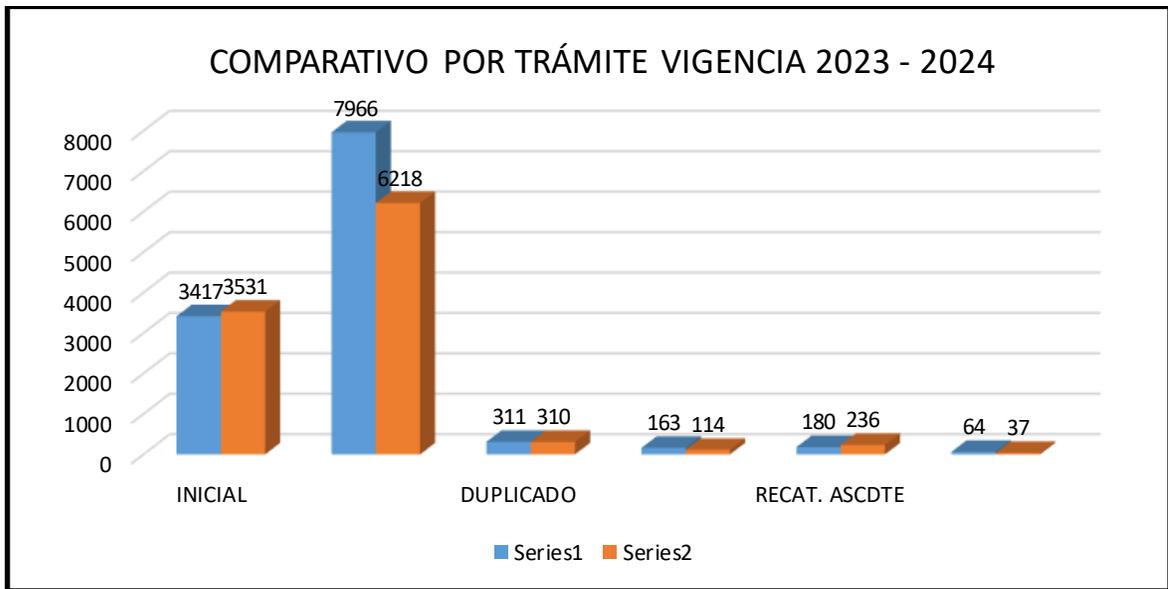
DESARROLLO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante este periodo se elaboraron **12.101** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

COMPARATIVO 2023-2024

MES	INICIAL	REFRENDACIÓN	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCNTE	TOTAL
2024	3417	7966	311	163	180	64	12.101
2023	3531	6218	310	114	236	37	10.446
DIFERENCIA							1.655

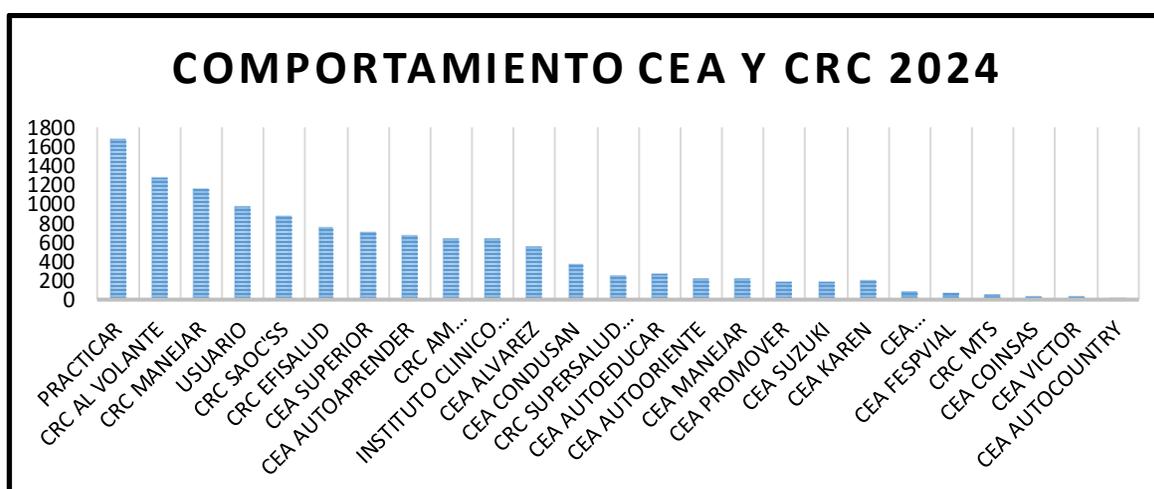


En promedio se imprimieron **4.000** Licencias mensuales, así mismo se detalla que durante el primer trimestre de 2024 se expidieron **1.650** más que el 2023.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramitan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza PRACTICAR, son quienes siempre lideran el primer puesto, expidiendo **1669** licencias de conducción, equivalente al **14%** del total de licencias expedidas, seguido del CEA CONDUSAN con **1266** licencias, equivalente a un **10%**.

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC 2024						
N°	NOMBRE CRC Y/O CEA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%

1	CEA PRACTICAR	585	552	532	1669	14%
2	CEA AL VOLANTE	526	415	325	1266	10%
3	CRC MANEJAR	472	369	323	1164	10%
4	USUARIO	363	317	284	964	8%
5	CRC SAOC'SS	340	282	253	875	7%
6	CRC EFISALUD	334	254	173	761	6%
7	CEA SUPERIOR	290	242	172	704	6%
8	CEA AUTOAPRENDER	279	228	171	678	6%
9	CRC AM CONDUCTORES	265	215	161	641	5%
10	CRC INSTITUTO CLINICO DE SALUS S.A.S	262	211	169	642	5%
11	CEA ALVAREZ	216	184	161	561	5%
12	CEA CONDUSAN	118	146	111	375	3%
13	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	88	96	65	249	2%
14	CEA AUTOEDUCAR	84	78	101	263	2%
15	CEA AUTOORIENTE	81	78	66	225	2%
16	CEA MANEJAR	76	70	71	217	2%
17	CEA PROMOVER	75	58	45	178	1%
18	CEA SUZUKI	64	57	62	183	2%
19	CEA KAREN	63	52	90	205	2%
20	CEA AUTOBUCARAMANGA	42	20	22	84	1%
21	CEA FESPVIAL	34	18	16	68	1%
22	CRC MTS	22	16	17	55	0%
23	CEA COINSAS	8	16	10	34	0%
24	CEA VICTOR	7	12	9	28	0%
25	CEA AUTOCOUNTRY	0	6	6	12	0%
TOTAL		4694	3992	3415	12101	100%



3.4.9. OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR

El presente informe se rinde con el fin de informar las actividades realizadas durante el periodo de Enero – Marzo del año 2024 en la oficina de registro automotor, donde se ha tratado de lograr alcanzar los indicadores establecidos con el trabajo mancomunado de los funcionarios, a pesar de la situación que vive el país como es en la economía por el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos y motocicletas de servicio particular.

OBJETIVOS DE LA OFICINA DEL GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 84 de 209



Realizar los trámites relacionados con el Registro Automotor y no Automotor mediante recepción, revisión y validación de documentos requeridos de los vehículos brindando un servicio de forma confiable, oportuna y acorde con las normas vigentes en materia de Tránsito y Transporte.

DESARROLLO.

Descripción de las Actividades:

El Incremento en matrículas de motocicletas, se logró durante el año 2022 y parte del año 2023, a través del mercadeo que se realizó en los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial; logrando el indicador al 70% de las Matrículas realizadas en la vigencia 2022 y 2023.

ESTADISTICAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO ENERO – MARZO DEL AÑO 2024.

TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO – MARZO DE 2024.

El grupo de registro automotor realizó durante el primer trimestre del año 2024, diez mil trescientos cuarenta y nueve tramites (**10.349**), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero – marzo 31 de 2024 discriminados así:

<i>ENERO</i>	3.013
<i>FEBRERO</i>	3.807
<i>MARZO</i>	3.529
TOTAL	10.349

MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – MARZO DE 2024

		DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR											
NUMERO DE MATRICULA REALIZADA MES A MES AÑO 2024 SEGÚN SISTEMA MOVILIZA													
CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMULADO SEGUN INFORME MENSUAL, REGISTRO AUTOMOTOR
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PARTICULARES	144	174	169										487
MOTOCICLETAS	356	464	405										1225
PUBLICOS	19	26	29										74
OFICIALES	0	3	0										3
RNMA MAQUINARIA	11	14	12										37
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	3	2	6										11
TOTAL	533	683	621	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1837



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 85 de 209



CUADRO COMPARATIVO DE MATRICULAS AÑO 2023 Y 2024 (ENERO A MARZO)

MES	AÑO 2023	AÑO 2024
ENERO	697	533
FEBRERO	535	683
MARZO	194	621
TOTAL	1.426	1.837

Con respecto al año 2023 desde Enero a Marzo se matriculó **1.426**; mientras que en el año 2024 se matriculó **1.837**. Como se puede observar para el periodo enero a marzo 2024, se han incrementado las matrículas, a pesar de los problemas asociados la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos y motocicletas de servicio particular.

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantea la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios).

INDICADOR DE GESTION A ENERO A MARZO 31 DE 2024.

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009	
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie:140-3.3-90	
		Versión: 05	
		Página: 1 de 1	
Nombre del indicador	Expedición de matrículas (primera vez)		
Proceso	REGISTRO AUTOMOTOR	Meta	50%
Responsable	Aseor Grado 01 (Registro Automotor)	Frecuencia	Mensual
Fuente de datos		Tipo de Indicador	EFICACIA
Formula	(Matrículas expedidas en el periodo actual / Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) * 100	Unidad	%
		Rango de medición	SATISFACTORIO > 50%
			ACEPTABLE 49% 41%
			CRÍTICO < 40%
Información	enero	Febr	Marzo
Numerador	533	683	621
Denominador	697	535	194
Nivel Satisfactorio	50%	50%	50%
Nivel Crítico	40%	40%	40%
Avance	76%	128%	320%

Se cumple con la meta estipulada para el mes de Marzo de 2024, con el 320%; cabe mencionar que los inconvenientes presentados como lo pandemia del COVID-19, el incremento acelerado del dólar y la economía del País, hacen que la venta de vehículos se disminuya, lo que presenta un impacto negativo en la venta de los automotores.

Interpretación de Resultados (Análisis)		Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta	
Para el mes de Marzo de 2024, se cumple con el 320% de las matrículas realizadas, esto corresponde a un aumento del 270% con respecto a la meta del 50%, sin embargo, por los inconvenientes ya descritos en este mismo cuadro, se requiere atención especial por parte de la Alta Dirección, con el fin de RECUPERAR y ATRAER la mayor cantidad de Matrícula Inicial de vehicular y Motociclistar de Servicio Particular para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.		Implementar estrategia demostrando que la oficina del Grupo Registro Automotor cuenta siempre con los recursos necesarios para la prestación del servicio, en este caso Solicitar para licenciar de Tránsito, imprimir para la impresión de las licencias de Tránsito, placas para matrícula inicial de vehicular y motociclistar de servicio particular, matricular inicial vehicular de servicio particular, oficial, moto, amarilla, camionetas y camionetas, duplicar de placas y placas para redireccionar de cuentas, (que las placas de los vehículos RADICADOS NO se demoren tanto en llegar), además de realizar un buen mercadeo en las diferentes concesionarias de la ciudad con el fin de incentivar y	

En la gráfica de la hoja de vida y seguimiento al indicador los porcentajes son: Enero: 76%, Febrero 128% y Marzo 320%. Como se puede observar el grupo de Registro Automotor, cumplió desde el mes de Enero a Marzo del año 2024 con el indicador establecido en el plan de acción; que es N° de



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

matrículas del año actual / N° matrículas del año anterior, este resultado debe ser superior al 50% para que la oficina de Registro Automotor esté en el nivel satisfactorio.

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A ENERO A MARZO 31 DEL AÑO 2024 SEGÚN MOVILIZA).

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/03/2024 hasta 31/03/2024 Fecha Generación: 04 de abril de 2024 PARQUE AUTOMOTOR SEGÚN MOVILIZA - MARZO 2024							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	96274	3491	153	5	0	1	99924
BUS	687	1114	70	0	1	0	1872
BUSETA	1487	588	49	0	0	0	2124
CAMION	2061	5596	120	1	0	0	7778
CAMIONETA	37102	3584	466	4	0	0	41156
CAMPERO	17393	141	115	1	0	0	17650
CICLOMOTOR	4	0	0	0	0	0	4
CUADRICICLO	11	0	0	0	0	0	11
CUATRIMOTO	94	0	0	0	0	0	94
MICROBUS	660	859	23	0	0	0	1542
MOTOCARRO	181	0	14	0	0	0	195
MOTOCICLETA	61683	0	917	7	0	0	62607
RNMA	3	0	0	0	0	1920	1923
RNRS	0	0	0	0	0	858	858
TRACTOCAMION	31	2955	26	0	0	0	3012
VOLQUETA	483	1009	61	3	0	0	1556
TOTAL	218154	19337	2014	21	1	2779	242306

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a Marzo 31 del año 2024 asciende a la suma de 242.306 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

3.4.10. GESTION DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIAS

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.



La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2024 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorias aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2024.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorias, el inicio de la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, iniciando con las Auditorias al grupo de registro de la información (registro de conductores) y gestión administrativa



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 87 de 209



(secretaria general), seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley y socialización del informe de seguimiento realizado al inventario de patios de la entidad.

GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2024, pudo aportar en distintos escenarios así:

- El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2024.
- Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema De Control Interno,

Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2023, Publicado en la página web Institucional <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-II-SEMESTRE-2023-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

Nombre de la Entidad		DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	
Periodo Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023	
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD			84%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	84%	86%
Evaluación de riesgos	SI	82%	82%
Actividades de control	SI	79%	79%
Información y comunicación	SI	79%	77%
Monitoreo	SI	95%	93%

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y al Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2023, Publicados en la página web institucional de la DTB.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PACC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2023 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2023, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/05/150523-Seguimiento-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-I-Cuatrimstre-2023.pdf>

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Revisión y/o ajuste Política Administración de Riesgos	Oficina de Calidad Oficina Asesora de Planeación Oficina de Talento Humano	100%
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Elaborar el Mapa de riesgos y corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina Asesora de Planeación	100%
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicación del Mapa de riesgos y de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina Asesora de Planeación	100%
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos y de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.	Oficina Asesora de Planeación	0%
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina de Control interno	100%
	5.2 Publicar los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina de Control interno	100%
	5.3 Elaborar un informe cuatrimestral de la evaluación del PAAC del 2023.	Oficina de Control interno	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 2: Racionalización de Trámites				
Subcomponente		Actividades	Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 de Identificación de trámites y servicios	1.1	Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Coordinador Registro Automotor Coordinadora Registro de Conductores Talento Humano	50%
Subcomponente 2 de Priorización de Trámites	2.1	Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la DTB durante la vigencia	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	25%
Subcomponente 3 de Socialización	3.1	Socializar la actualización SUIT del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	0%
Subcomponente 4 de Ejecución y Seguimiento	4.1	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente		Actividades	Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 de Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Elaborar y publicar el informe de gestión trimestral de la DTB 2023	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	100%
	1.2	Diseñar y publicar la convocatoria de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas y Prensa y Comunicación y áreas misionales.	100%
	1.3	Diseño y publicación de las piezas graficas y /o audiovisuales en las redes sociales de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas y Prensa y Comunicación	100%
	1.4	Realizar pildoras informativas de las principales gestiones de la DTB, durante la vigencia.	Oficina Asesora de Sistemas y Prensa y Comunicación	100%
Subcomponente 2 de Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realización de espacio de dialogo con la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación, Cultura Vial y areas misionales.	100%
	2.2	Realizar actividades de diálogo, mediante espacios a la comunidad.	Dirección General, oficina de planeación y areas misionales.	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades	Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE	
	2.3	Realizar conversatorio virtual y/o presencial con la comunidad	Dirección General, Planeación y áreas misionales.	100%
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	100%
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	100%
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación elaborada por la oficina de control interna.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	100%
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N.A

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente	Actividades	Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE	
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Realizar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia	Talento Humano	100%
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	100%
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	100%
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitación a funcionarios en atención de personas en situación de discapacidad.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	100%
Subcomponente 5 Monitoreo	5.1	Mantener actualizado el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la DTB en el marco de la resolución 1519 de 2020.	Oficina Asesora de Sistemas	100%

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 6: Iniciativas Adicionales				
Subcomponente	Actividades	Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE	

Subcomponente Ética y Conflicto de Interés	1	1.	Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	100%
---	---	----	--	----------------	------

MAPA DE RIESGOS DE GESTION

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2024 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2023, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

TOTAL, DE LOS RIESGOS DE GESTION		53
ESTADO DE LOS RIESGOS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE
CUMPLIDOS	18	34%
CUMPLIDOS PARCIALMENTE	8	15%
INCUMPLIDOS	13	25%
QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO	12	23%
SIN PODER ESTABLECER	2	3%

En el cuadro anterior se reflejan 53 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2023 de las cuales 18 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 34%; observando que el 66% restante del total de las acciones se encuentran en un porcentaje diferencial al 100% es decir se encuentran sin cumplimiento.

OBSERVACIONES

- Existen grupos de trabajo, que no han dado tratamiento a riesgos materializados.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones, observación reiterativa
- En cuanto al avance de la ejecución de los riesgos se presentan la siguiente información:

RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.
- Tener en cuenta dentro de la matriz de riesgos, los identificados en el marco de auditorías internas y externas, para el establecimiento de controles en los diferentes procesos. Para el caso de inspecciones entre otros la OCIG recomienda dar tratamiento a los siguientes riesgos:
 - Posibilidad de inmovilización de días que no corresponden, por falta de revisión de los días inmovilizados y la respectiva anotación
 - Posibilidad de inmovilización en número de días que no corresponden por falta de parametrización en los fallos automáticos
 - Posibilidad de no suspensión de licencia por falta de parametrización en los fallos automáticos y respecto a las reincidencias
 - Posibilidad de incumplimiento en las horas comunitarias por falta de directrices respecto a la validación de estas
 - Posibilidad de ineficiencia administrativa por falta de controles seguimiento y procedimiento de la revocatoria directa.
 - Posibilidad de pérdida de recursos por falta de seguimiento a las actuaciones de los abogados externos
 - Posibilidad de incumplimiento al procedimiento, en lo referente a los requisitos para la solicitud de audiencia
 - Posibilidad de detrimento por archivo de procesos sin surtir orden de inmovilización correspondiente cuando cancelan acogiéndose al descuento.
- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 92 de 209



- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Estructurar en debida forma el tratamiento de los riesgos identificados por ejecuciones fiscales para establecer controles efectivos y adicionar controles para los riesgos identificados en las auditorías.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Establecer riesgos, tratamiento y controles para las prescripciones.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditorías.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización, inventario de vehículos y la seguridad en patios, entre otros los identificados en el marco del seguimiento a patios realizado por la OCIG; entre los que se encuentran:

RIESGO: Posibilidad de deterioro de los vehículos inmovilizados.
CONTROL: Realizar poda periódica a los patios y realizar apropiaciones que permitan a futuro la cubierta del parqueadero.

RIESGO: Imposibilidad de afectación a cartera de vehículos chatarrizados.
CONTROL: Asociar comparendo con el vehículo inmovilizado.

RIESGO: Imposibilidad de registro fidedigno por duplicidad y/o error en la digitación.
CONTROL: Sistematizar las minutas de entrada y salida y capacitación al grupo control vial para la digitación de comparendos.

RIESGO: Posible Ineficacia para la búsqueda de la información.
CONTROL: Sistematizar las minutas de entrada y salida, llevando la trazabilidad de cada vehículo en un mismo registro.

RIESGO: Posibilidad de registro de placas de vehículos no ingresados a patios.
CONTROL: Ajustar el procedimiento existente, estableciendo puntos de control, tanto en la guardia como en la vigilancia y Adoptar medidas para que exista interrelación entre el sistema moviliza y la empresa de vigilancia.

RIESGO: Posibilidad de no poder establecer quien ordena la salida.
CONTROL: Incluir nombre y firma en el registro de boleta de salida, como un segundo control al registro del sistema.

RIESGO: Posibilidad de hurto de partes y/o motos.
CONTROL: Colocar muro perimetral en el sitio denominado cementerio y cámaras.

RIESGO: Posibilidad de afectación económica a la entidad por daños y perjuicios al parque automotor en custodia de la entidad y demás vehículos de la DTB
CONTROL: establecer medidas que garanticen el respaldo ante posibles demandas por daños

RIESGO: Posibilidad que se genere debilidad en el control, por no identificar riesgos e implementar acciones.

CONTROL: Debido control al procedimiento, seguimiento y muestreos selectivos y periódicos a las entradas y salidas para acciones de mejora; por quien tiene la responsabilidad de la supervisión de la vigilancia y el coordinador de control vial.

RIESGO: Posibilidad de incendio en el parque automotor por no drenaje de los líquidos de los vehículos inmovilizados.

CONTROL: Extraer la gasolina a los vehículos inmovilizados.

RIESGO: Posibilidad de demandas por vehículos inmovilizados y/o chatarrizados sin historial.

CONTROL: Establecer acciones para la verificación previa del ingreso de los vehículos a patios.

RIESGO: Posibilidad de pérdida de confianza de usuarios por perdida de vehículos y/o perdida de partes.

CONTROL: Realizar diagnóstico detallado de patios, reforzando seguridad en cámara y muros, realizando lista de chequeo del vehículo al ingreso a patios con sus respectivos registros fotográficos siempre; que permita registrar las condiciones en las que se recibe el vehículo, para garantizar la devolución en el mismo estado, estableciendo responsabilidades en el caso de perdida. Entregar inventario a la empresa de vigilancia del parque automotor que garantice su responsabilidad en caso de perdida, en concordancia con subyetocontractual.

RIESGO: Posibilidad de no tener certeza de la trazabilidad de ingresos y salidas de los vehículos en general en el parque automotor de la Entidad por posibles debilidades en el ejercicio de supervisión a la ejecución del contrato de vigilancia, consistente en carencia de bitácoras de las minutas de las vigencias anteriores.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 93 de 209



CONTROL: Establecer entrega de las bitácoras según corresponda para el pago de la cuenta.

RIESGO: Posibilidad de debilidades en los controles en patios, por ausencia de verificación del procedimiento para identificar riesgos y establecer controles, tanto en las funciones que cumplen la guardia como en las obligaciones de la vigilancia.

CONTROL: realizar verificación en selectivo periódicamente para identificar riesgos y establecer controles.

RIESGO: Posibilidad de generar debilidades en el control referente a la custodia de los vehículos, por carencia de espacio.

CONTROL: realizar chatarrización dentro de cada vigencia para que la Entidad cuente con el espacio suficiente para garantizar la custodia de los vehículos que se vayan inmovilizando.

- Mejor tipificación de acciones para mitigar el riesgo de malas prácticas en la supervisión establecido por el área de contratación.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control
- Establecer riesgos, tratamiento y controles para acciones externas que puedan afectar el funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta el hecho de vandalismos suscitado en la vigencia 2023, entre los que se puede identificar:

Posibilidad de afectación económica a la DTB por demandas
Posibilidad de afectación a la integridad de los usuarios
Posibilidad de afectación a la integridad física y moral del talento humano de la DTB
Posibilidad de afectación económica a la Entidad por daños y perjuicios al parque automotor en custodia de la entidad y demás vehículos de la DTB.
Posibilidad de pérdida de la cartera de la Entidad por pérdida del archivo documental
Posibilidad de atención indebida en caso de emergencia por fallas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Establecer los riesgos fiscales con sus debidos controles en concordancia con lo dispuesto en la Guía Administración de Riesgos de la función pública versión 6.

RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desempeña como enlace entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

En el primer trimestre de la vigencia 2024 y en la actualidad se encuentra realizando acompañamiento a la AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AF-004-2024 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga hasta el día 30 de mayo de 2024, fecha indicada por el Ente de control en la que se finalizara el proceso de auditoría.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO AL PLNA DE DESARROLLO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000165 del 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el párrafo del Art. 20, "**PARÁGRAFO. Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 15 y julio 15 de cada año.**". De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2023 durante el mes de enero de 2024, publicado en la plataforma SIA MISIONAL.

El Plan de Mejoramiento, contiene acciones correctivas que corresponden a las auditorias financiera y de gestión N°004-2023 de la cual se tipificaron 20 hallazgos de los cuales con corte a 31 de diciembre 9 hallazgos están 100% que correspondiente al 45%, de la auditoria de Actuación especial de fiscalización 001-2023 se tipificaron 06 hallazgos de los cuales con corte a 31 de diciembre 02 hallazgos están 100% correspondiente al 33.33%, auditorias cuyos hallazgos restantes tienen porcentaje de ejecución. Con respecto a las auditorias de Actuación especial de fiscalización AEF 009- y 023 -2023 se encuentran dentro del término para su ejecución

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 94 de 209



CUADRO RESUMEN				
Proceso y/o Grupo de Trabajo	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos sin avance en el último trimestre 2023
Talento humano	2022	16	13	0
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	3
Proceso Gestión TIC	2022	10	1	8
Grupo Atención al usuario	2020	8	6	1
Atención al Cliente	2023	9	0	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	10
Registro Automotor	2021	6	3	3
Subdirección Financiera	2021	11	9	1
Subdirección Financiera	2023	8	0	1
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Asesora Jurídica	2022	11	7	0
Control Vial	2021	1	0	1
Control Vial	2023	10	1	6
Almacén E Inventario	2021	4	2	2
Contratación	2023	4	Plan sin suscribir	4
Ejecuciones fiscales	2022	11	3	4
Planeamiento Vial	2023	7	2	3
Secretaria General	2023	4	0	1

Con corte a 31 de diciembre del 2023, se encuentran 138 hallazgos, de los cuales 86 hallazgos están pendientes de cumplimiento, correspondientes a un 62.31%; cuya responsabilidad está en los procesos: Gestión TIC en un 13.9%, el proceso atención al cliente con un 12.79%, el Centro de Diagnóstico Automotor CDA en un 11.62%, el proceso gestión financiera con un 11.62%, el grupo control vial con un 11.62%. el proceso gestión financiera (ejecuciones fiscales) con un 9.3%, Planeamiento Vial con 5.81%, Oficina asesora Jurídica y jefe Jurídica 4.65%, secretaria general 4.65%, Contratación 4.65%, Talento Humano 3.4%, Registro automotor 3.4% Almacén e inventario 2.32%.

Se evidencian que las acciones correctivas pendientes de cumplimiento correspondientes a el grupo registro automotor, almacén e inventarios y atención al cliente primera auditoría, y Talento Humano quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quienes ya cumplieron lo de su competencia.

Se evidencia incumplimiento en las acciones correctivas correspondientes hallazgos de planes de mejoramiento suscritos en vigencias 2020, 2021 y 2022, cuyo término se encuentra vencido.

A la fecha se encuentra pendiente por suscribir el plan de mejoramiento de la auditoría realizada al proceso de Contratación en la vigencia 2023, toda vez que fue presentado en extemporaneidad y no se recibió a conformidad por la oficina de control interno y gestión.

Recomendaciones

Tomar acciones desde la alta dirección, para un mayor compromiso por parte de los responsables con la mejora continua, con especial atención en los procesos del TIC, CDA, control vial, ejecuciones fiscales y oficina asesora jurídica.

Se exhorta a la Alta Dirección a brindar el respectivo acompañamiento a los líderes de proceso, en los planes de mejoramiento internos, cuyas acciones de mejora, requieren de su intervención, por cuanto el responsable de área ya surtió lo de su competencia, entre los que se encuentran talento humano auditoría 2022, reiterando la recomendación dada respecto al cumplimiento de la normatividad vigente para todos los cargos de la Entidad; almacén e inventario auditoría 2021, registro automotor auditoría 2021 y grupo atención al usuario auditoría 2020.

Remisión en oportunidad de los avances a los planes de mejoramiento con evidencias debidamente organizadas, mayor compromiso por parte de los líderes de proceso para subsanar en debida forma las debilidades encontradas.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 95 de 209



Dar cumplimiento de fondo a las acciones correctivas cuyo término se encuentra vencido. Teniendo en cuenta la actualización del manual de funciones, La Oficina de Control Interno y Gestión reitera a la alta dirección la recomendación para la revisión de todos los cargos, de manera que el total de funcionarios desempeñen el propósito principal y las competencias del cargo en el que adquirieron derechos de carrera. Dar cumplimiento dentro del término a la suscripción de los planes de mejoramiento.

AUSTERIDAD DEL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

Mantener las políticas y controles relacionados con Austeridad del Gasto y eficiencia en el manejo de los recursos, a través de campañas pedagógicas en todas las dependencias, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la alta dirección.

Hacer un uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, que contribuyan de esta manera con la sostenibilidad ambiental.

Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de su gasto.

Utilizar los canales de comunicación existentes en la Entidad como el correo electrónico y las páginas web para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la reducción de utilización de fotocopias e impresiones.

Formular un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 para que se definan las metas de ahorro y los mecanismos de control del gasto sin que se afecte la gestión misional de la entidad

Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento

AUDITORIAS

Se dio apertura e inicio a las auditorias al grupo de registro de la información (registro de conductores) y gestión administrativa (secretaría general), las cuales se encuentran en ejecución.

SEGUIMIENTOS

Seguimiento A Patios

En el marco del comité institucional de coordinación de control interno de enero de 2024 se socializó el resultado del seguimiento realizado a patios

RIESGOS Y CONTROLES A PATIOS

RIESGO	CONTROLES
Posibilidad de deterioro de los vehículos inmovilizados	Realizar poda periódica a los patios y realizar apropiaciones que permitan a futuro la cubierta del parqueadero.
Imposibilidad de afectación a cartera de vehículos chatarrizados.	Asociar comparendo con el vehículo inmovilizado.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 96 de 209

Imposibilidad de registro fidedigno por duplicidad y/o error en la digitación	Sistematizar las minutas de entrada y salida y capacitación al grupo control vial para la digitación de comparendos.
Posible Ineficacia para la búsqueda de la información.	Sistematizar las minutas de entrada y salida, llevando la trazabilidad de cada vehículo en un mismo registro.
Posibilidad de registro de placas de vehículos no ingresados a patios.	Ajustar el procedimiento existente, estableciendo puntos de control, tanto en la guardia como en la vigilancia y Adoptar medidas para que exista interrelación entre el sistema moviliza y la empresa de vigilancia.
Posibilidad de no poder establecer quien ordena la salida.	Incluir nombre y firma en el registro de boleta de salida, como un segundo control al registro del sistema.
Posibilidad de hurto de partes y/o motos.	Colocar muro perimetral en el sitio denominado cementerio y cámaras.
Posibilidad de afectación económica a la entidad por daños y perjuicios al parque Automotor	establecer medidas que garanticen el respaldo ante posibles demandas por daños
Posibilidad que se genere debilidad en el control, por no identificar riesgos e implementar acciones.	Debido control al procedimiento, seguimiento y muestreos selectivos y periódicos a las entradas y salidas para acciones de mejora; por quien tiene la responsabilidad de la supervisión de la vigilancia y el coordinador de control vial.
Posibilidad de incendio en el parque automotor por no drenaje de los líquidos de los vehículos inmovilizados.	Extraer la gasolina a los vehículos inmovilizados
Posibilidad de demandas por vehículos inmovilizados y/o chatarrizados sin historial.	Establecer acciones para la verificación previa del ingreso de los vehículos a patios.
Posibilidad de pérdida de confianza de usuarios por perdida de vehículos y/o perdida de partes	Realizar diagnóstico detallado de patios, reforzando seguridad en cámara y muros, realizando lista de chequeo del vehículo al ingreso a patios con sus respectivos registros fotográficos siempre; que permita registrar las condiciones en las que se recibe el vehículo, para garantizar la devolución en el mismo estado, estableciendo responsabilidades en el caso de perdida. Entregar inventario a la empresa de vigilancia del parque automotor que garantice su responsabilidad en caso de perdida, en concordancia con su objeto contractual.
Posibilidad de no tener certeza de la trazabilidad de ingresos y salidas de los vehículos en general en el parque automotor de la Entidad por posibles debilidades en el ejercicio de supervisión a la ejecución del contrato de vigilancia, consistente en carencia de bitácoras de las minutas de las vigencias anteriores.	Establecer entrega de las bitácoras según corresponda para el pago de la cuenta.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 97 de 209



Posibilidad de debilidades en los controles en patios, por ausencia de verificación del procedimiento para identificar riesgos y establecer controles, tanto en las funciones que cumplen la guardia como en las obligaciones de la vigilancia.

realizar verificación en selectivo periódicamente para identificar riesgos y establecer controles.

Posibilidad de generar debilidades en el control referente a la custodia de los vehículos, por carencia de espacio.

realizar chatarrización dentro de cada vigencia para que la Entidad cuente con el espacio suficiente para garantizar la custodia de los vehículos que se vayan inmovilizando.

Recomendaciones A Patios

Crear un grupo interdisciplinario para verificar las inconsistencias presentadas dentro del informe para obtener una solución más rápida y satisfactoria para la entidad en el caso de placas que cuenten con presuntos errores de digitación.

implementar controles automáticos en el sistema misional moviliza para evitar ingreso de placas de vehículos sin un comparendo asociado, lo que permitiría disminuir las inconsistencias presentadas en la relación de patios, ayudando a contribuir en la depuración de cartera de la entidad.

implementar controles en el ingreso de vehículos a la entidad por parte de todos los actores intervinientes, procurando la estandarización de la minuta de la vigilancia en medio electrónico que facilite una consulta en oportunidad y establezca un punto de control de la información registrada en el sistema misional moviliza, de igual forma capacitar a los agentes de tránsito en el uso de comprendos electrónicos y buenas prácticas de digitación manual de comparendos cuando los casos lo ameriten.

Actualizar los procedimientos “*PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE ORDENES DE COMPARENDO E INFORME UNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE E INGRESO Y SALIDA DE PATIOS PR-CTRL-006*” y “*PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS PR-JC-011*” estableciendo puntos de control más rigurosos e implementando acciones que mitiguen el riesgo de pérdida de vehículos o información errónea en el misional

Seguimiento a PQRS (segundo semestre 2023)

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2023

SEGUIMIENTO A PQRS II SEMESTRE DEL 2023



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

TIPO DE RESPUESTA	Nº DE PQRS	%
A TIEMPO	5832	94,1556345
EXTEMPORANEA	109	1,75976752
EXTEMPORÁNEA SIN RESPUESTA	4	0,06457862
SIN RESPUESTA	249	4,02001937
Total, general	6194	100

RECOMENDACIONES.

1. Realizar Capacitaciones para sensibilizar y empoderar el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, en los responsables de responder y gestionar las respectivas PQRS.
2. Requerir soporte para evitar que entre las opciones de respuesta se relacionen fechas fuera del periodo atendido.
3. Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS más reiterativas para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios.
4. Aplicar controles establecidos realizar acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta, para minimizar la materialización del riesgo de respuestas extemporáneas a los ciudadanos y grupos de valor, que puedan generar acciones legales por parte de los peticionarios con las consecuentes sanciones y pérdida de imagen institucional. En el mismo sentido, procurando evitar los errores involuntarios de digitación omisión de información en el aplicativo, y prorroga sobre prorroga.
5. Establecer dentro del procedimiento el manejo del artículo 17 de la ley 1755 de 2015 en cuanto a las Peticiones incompletas y desistimiento tácito, teniendo en cuenta que no se especifica el tiempo para responder al usuario, así como el protocolo de comunicación, y la expedición del acto administrativo correspondiente mencionado en el referente artículo cuando aplica el desistimiento tácito. En el mismo sentido realizar las acciones correspondientes en concordancia artículo 18 de la misma ley "Desistimiento expreso de la petición".
6. Realizar capacitación para respuestas a los derechos de petición, evitando tutelas.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.34).

- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con sistema financiero (Xenco), o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Mantener en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
- Identificar en debida forma los riesgos contables, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información

3.4.11. GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La oficina Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizaron a las quejas y procesos durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2024 al 30 de Marzo de 2024 y sus respectivos avances,

INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS ENERO A MARZO/2024		
PROCESOS ACTIVOS	INDAGACION PRELIMINAR (INSTRUCCIÓN)	11
	INDAGACION PREVIA (Instrucción)	67
	INVESTIGACIÓN (INSTRUCCIÓN)	24
	PRORROGA INVESTIGACION (INSTRUCCIÓN)	4
	CIERRE INVESTIGACION Y TRASLADO ALEGATOS (INSTRUCCIÓN)	11
	TOTAL PROCESOS ACTIVOS	117

QUEJAS EVALUADAS Y TRAMITADAS

QUEJAS TRAMITADAS ENERO A MARZO 30 DE 2024 (28)
En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Marzo de 2024 se evaluaron y tramitaron veintiocho (28) quejas correspondientes a 25 de las 48 pendientes por tramitar del año 2023 quedando pendientes por evaluar 23 de las 142 quejas que se radicarón durante la vigencia del año 2023. Se evaluaron y tramitaron 3 de la presente vigencia de las 50 que se radicarón en el periodo comprendido entre enero 01 de 2024 al 30 de marzo de 2024 quedando por evaluar y tramitar de la presente vigencia 47 . De las 192 quejas que corresponden a 142 radicadas en el año 2023 y 50 del primer trimestre del año 2024, quedan por tramitar 70 .

En este periodo se evaluaron y tramitaron **veintiocho (28) QUEJAS** de la siguiente manera:

Autos indagación previa (10)	Autos inhibitorios (12)	Autos apertura investigación (2)	desmanotadas (3)	Autos de remisión por competencia (1)
------------------------------	-------------------------	----------------------------------	------------------	---------------------------------------

QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A MARZO DE 2024

TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A MARZO DE 2024 (50)

QUEJAS RADICADAS AÑO 2023 (142)

CONSOLIDADO QUEJAS 2023 Y 2024 (192)

QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA ENERO A MARZO 2024 (50)

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Marzo de 2024 se radicarón cincuenta (50) quejas, de las cuales se evaluaron y tramitarón tres (03) quedando por evaluar cuarenta y siete (47)
--

RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PQRS (49)

En este periodo se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control de la siguiente manera:



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 100 de 209

RESPUESTA A ENTES DE CONTROL y OTROS ORGANISMOS (20)	RESPUESTA A QUEJOSOS Y VEEDORES (29)
A través de la plataforma virtual, correo electrónico, se le dio respuesta a diecisiete (17) solicitudes provenientes de la personería, procuraduría, fiscalía, concejo de Bucaramanga	A través de la plataforma virtual, correo electrónico se le dio respuesta a veintinueve (29) solicitudes provenientes de los quejosos y veedores

IMPULSO PROCESAL

IMPULSO PROCESAL A PROCESOS Y QUEJAS ENERO 01 A 30 MARZO 2024 (44)

En este periodo se le dieron impulso procesal a cuarenta y cuatro (44) quejas y procesos

OTRAS ACTUACIONES PROCESALES REALIZADAS DE ENERO A MARZO 2024

COMUNICACIONES APERTURA DISCIPLINARIAS A ENTES DE CONTROL (6)	COMUNICACIÓN FECHA TESTIMONIO (1)	CITACIONES RATIFICACION DE QUEJA (17)	CITACION TESTIGOS (2)
---	-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

COMUNICACIÓN INHIBITORIOS (8)	COMUNICACIÓN INDAGACION PREVIA (5)	OFICIO REMISION POR COMPETENCIA (1)	COMUNICACIÓN APERTURA INVESTIGACION (4)
-------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	---

OTRAS ACTUACIONES

OFICIOS (94)	MEMORANDOS (93)	AUTO CIERRE INVESTIGACION (1)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (34)	RESPUESTA PQRS (49)
--------------	-----------------	-------------------------------	--	---------------------

DILIGENCIAS PRACTICADAS

RATIFICACION DE QUEJA (9)	VERSIONES LIBRES (1)	NOTIFICACIONES PERSONALES (10)
---------------------------	----------------------	--------------------------------

TOTAL PROCESOS ACTIVOS CIENTO DIECISIETE (117) de los cuales 11 se encuentran en indagación preliminar. 67 en indagación previa 24 en investigación disciplinaria 4 en prorroga de investigación 11 en cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios

QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR y TRAMITAR (70)

TOTAL PROCESOS ACTIVOS Y QUEJAS POR EVALUAR (187)

PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO PROCURADURIA (2)

4. CAPITULO 3 GESTION DE LA INVERSION

Para la vigencia 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

4.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

Mediante Acuerdo Municipal No. 013 de junio 10 de 2020 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades*”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES con la siguiente estructura.

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 - DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina asesora de planeación, 2024

4.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2024, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad, y la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.



Los recursos de inversión pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2024, por valor de \$3.777.061.094,00, que se encuentra asociados por proyectos de inversión y meta del plan de desarrollo en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI y fueron aprobados mediante:

- Decreto 0179 – 2023 “Por medio del cual se liquida el presupuesto general de renta y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024”
- Resolución 0971 – 2024 “Por el cual se hacen unas modificaciones (Traslados presupuestales) al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”.

Con lo cual se garantizan los recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal asociadas al mismo, mediante los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal.

TABLA PROYECTO DE INVERSION DTB 2024

Código Bpin	Proyecto	Presupuesto de inversion
2023680010083	Fortalecimiento de los procesos y programas transversal de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 275.000.000,00



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 102 de 209

2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 360.500.000,00
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 1.061.781.547,00
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 286.739.200,00
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 482.585.952,5
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 576.688.081,00
2023680010033	Diseño y Puesta en Marcha del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico del Municipio de Bucaramanga	\$ 482.446.313,5
2023680010084	Adecuación de las instalaciones físicas para la garantía de la accesibilidad en la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 75.000.000,00
2023680010082	Actualización Tecnológica de los sistemas de información de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 176.320.000,00

A corte de 30 de marzo se comprometieron recursos de inversión por un valor de QUINIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 593.129.218,00)

Desde la oficina Asesora de Planeación se lideraron las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2024, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Publicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP y certificados por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Se presenta a continuación el avance de la inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por línea y componente del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI.

El cumplimiento de las metas programadas en las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal que continua mientras el Concejo Municipal aprueba el Plan de Desarrollo para el periodo 2024 - 2027, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación realizó la respectiva gestión ante la Secretaría de Planeación Municipal de actualizar los proyectos de inversión, y las metas para continuar con el desarrollo de los programas de inversión social, en virtud de lo contemplado en la



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 103 de 209



Ley 1551 de 2012, Artículo 74; se presenta a continuación el cumplimiento por Línea, Componente y programa del Plan de desarrollo.

4.1.1.1. LINEA ESTRATEGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA
4.1.1.1.1. COMPONENTE BUCARAMANGA SEGURA

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte.
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO₂, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance para el tercer trimestre de la vigencia 2024:

METAS DE BIENESTAR 2024

META DE BIENESTAR	INDICADOR	# DE PERSONAS A MARZO DE 2024
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito	(# Personas fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidente de tránsito	(# Personas fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	

Es importante aclarar que, en la vigencia 2024, no se cuenta con plan de acción, basados en que se está en la formulación del plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” 2024 – 2027.

4.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, en la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, estableció la implementación de **tres (3) programas en educación y seguridad vial y un (1) programa para la promoción de los modos de transporte no motorizado** de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el propósito de educar integralmente a los actores viales en temas de seguridad vial y movilidad sostenible, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en dichos programas, sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- El uso de transporte legal.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 104 de 209

- Movilidad sostenible
- En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva- evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas

Seguros de que la educación vial es la base para generar cultura ciudadana, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB fortaleció las estrategias lúdicas y pedagógicas que viene desarrollando para incorporar prácticas de movilidad segura en usuarios de todas las edades y condiciones sociales. El propósito es sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de cumplir las normas de tránsito, incentivar la legalidad en el transporte, la movilidad sostenible, la inclusión social a las personas con movilidad reducida y el respeto a las autoridades.

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo de **enero a marzo** de 2024 realizo actividades de planeación, actualización de los procedimientos del sistema de gestión de Calidad de la entidad y procesos precontractuales, resaltando que para la vigencia del año logró sensibilizar **9.937** usuarios viales en los programas DTB te Sensibiliza en seguridad vial y DTB Fortalece tu movilidad .

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

1. El uso de transporte legal.
2. Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
3. Medidas de restricciones viales en el municipio
4. Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
5. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
6. Evita usar el celular o dispositivos móviles
7. Uso del cinturón de seguridad
8. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
9. Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
10. El casco es fundamental para los motociclistas
11. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.

El consolidado de personas sensibilizadas en educación y seguridad vial en los tres programas es

TOTAL, USUARIOS SENSIBILIZADOS POR PROGRAMAS

TOTAL PROGRAMAS DE CULTURA VIAL				
Mes	DTB SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	1.929	0	470	2.399
Febrero	3.153	130	722	4.005
Marzo	2.593	180	760	3.533
Total	7.675	310	1952	9.937

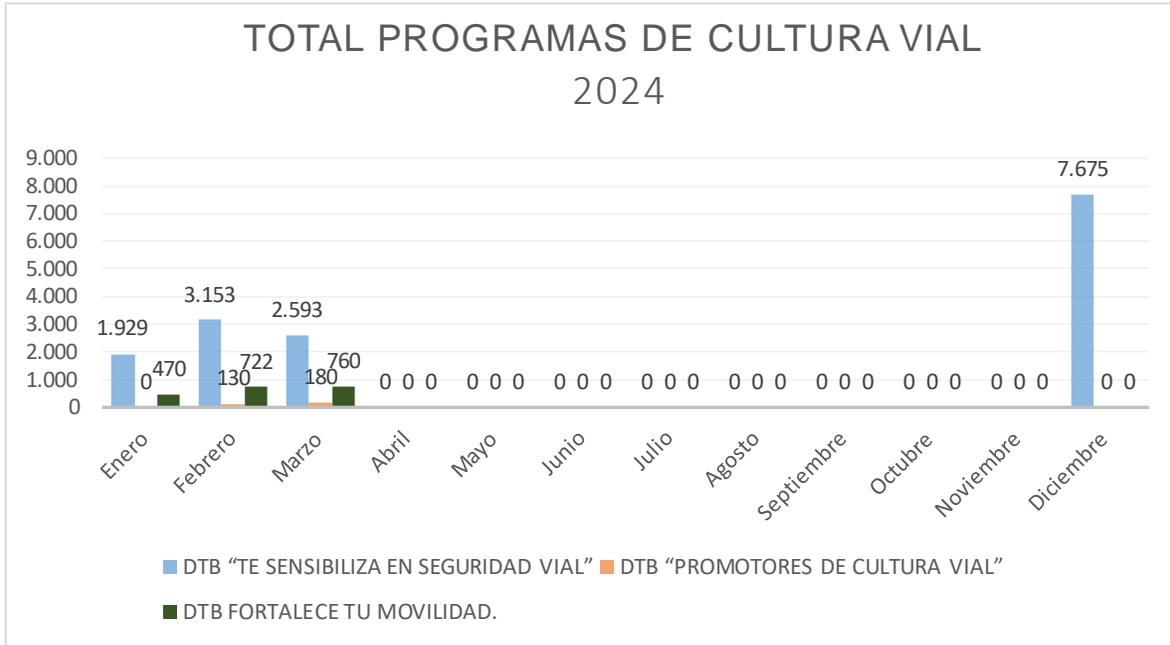


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"

En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en lo corrido del año 2.024 ha sensibilizado 9.937 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en este programa genera conciencia de educación, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas y planes estratégicos de seguridad vial a las diferentes entidades y empresa.

En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:

- https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm_medium=copy_link
- <https://twitter.com/transitobucara?s=08>
- <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328>

Es de resaltar que dado el inicio de clases en esta vigencia se inició con capacitaciones presenciales

En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizo sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa,
- chaleco reflectivo para hacerse visibles.
- La importancia de las normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- Se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización, con los siguientes datos estadísticos:

TOTAL, DE USUARIOS SENSIBILIZADOS AÑO 2024



Mes	Total, Usuarios sensibilizados
Enero	1.929
Febrero	3.153
Marzo	2.593
Total	7.675



CONSOLIDADO ENERO 2024

FECHA DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA DE LA SENSIBILIZACION	NOMBRE LA EMPRESA O INSTITUCION	USUARIOS	COMUNAS	ACTIVIDADES	Total usuarios
17/01/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	sensibilización en seguridad vial y actores viales	Malpaso	20	11	1	20
19/01/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	Promoviendo buenas prácticas en la movilidad	Batallón de Seguridad Civil y Batallón Militar N.1	19	13	1	19
15/01/2024 23/01/2024 26/01/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	capacitación para bandereros	-Consortio plazas. -Licitaciones grupo ingecol -Consortio Avanzamos JR	3	17	3	3
23/01/2024 24/01/2024 24/01/2024 25/01/2024 26/01/2024 29/01/2024 20/01/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	-Educación y seguridad vial -Actores viales, comportamiento humano y valores -El respeto las normas de transito -Sensibilización en seguridad vial. -Semáforos comportamiento humano y valores	INSTITUTO EDUCATIVO PROVENZA sede A y C Padres de Familia alumnos de , secundaria y primaria ,Preescolar y primero primaria	969	11	7	1159



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 107 de 209



29/01/2024 29/01/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	-Sensibilización en seguridad vial.	Instituto Educativo Aurelio Martínez mutis padres de familia jornada mañana y jornada tarde	700	7	2	700
31/01/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	La importancia de realizar un chequeo pre operacional antes de salir a laborar, sobre elementos de seguridad activos y pasivos y comportamiento vial.	Consorcio Suspensiones	28	13	1	28
			TOTAL				15 1929

CONSOLIDADO FEBRERO 2024

CONSOLIDADO FEBRERO 2024 FECHA DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA DE LA SENSIBILIZACIÓN	NOMBRE LA EMPRESA O INSTITUCION	USUARIOS	COMUNAS	ACTIVIDADES	Total usuarios
01/02/2024 02/02/2024 06/02/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	-Actores viales y valores. -comportamiento actores viales -actores viales, medios de transporte -Respeto a las normas de transito	INSTITUTO EDUCATIVO PROVENZA SEDE C, SEDE B, SEDE A, jornada de la mañana dos grupos de 7, jornada de la tarde TRES grupos PRIMARIA, sede A Transición, sede B cristal Bajo	1800	10	8	1800
7/02/2024 8/02/2024 9/02/2024 13/02/2024 14/02/2024 15/02/2024 16/02/2024 19/02/2024 20/02/2024 21/02/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	-Problemática de la seguridad vial y actores viales. -comportamiento en las vías. -Seguridad vial, actores viales, comportamiento en las vías. -Actores viales - señales de tránsito Actores viales y valores. -Educación y seguridad vial	INSTITUTO EDUCATIVO LA MEDALLA MILAGROSA, jornada de la tarde para profesores, 2 de primaria, Primaria, Preescolar, Cristal Bajo, Secundaria	920	10	13	920



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 108 de 209



22/02/2024	#reto digital en las empresas e instituciones/ estrategias de educación vial.	https://youtube.com/live/QO7sHO_3ZgM?feature=share https://youtube.com/live/eFvzY9XRKVw?feature=share	INSTITUTO EDUCATIVO PROVENZA Escuela de padres, jornada mañana, jornada de la tarde	879	11	2	379
12/02/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	Seguridad vial, actores viales, comportamiento en las vías	INSTITUTO EDUCATIVO DIANA TURBAY	50	11	1	50
06/02/2024 21/02/2024	capacitación para bandereros	Capacitación Banderero regulación en vía pública	-Empresa Independiente WILSON URIBE, JHON EDILSON BRAVO. -Empresa OLH SAS	4	17	2	4
TOTAL						27	3.153

FECHA DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA DE LA SENSIBILIZACIÓN	NOMBRE LA EMPRESA O INSTITUCION	USUARIOS	COMUNAS	ACTIVIDADES	Total usuarios
1/03/2024 1/03/2024 6/03/2024 6/03/2024 12/03/2024 13/03/2024 14/03/2024 18/03/2024 18/03/2024 20/03/2024	Educación vial estudiantil y/o empresaria	-Actores viales, comportamiento y señales de tránsito -sensibilización seguridad vial -Trabajo interinstitucional con secretaria del interior autocuidado, señales de tránsito	INTITUTO.EDUCATIVO POLITECNICO primaria, grados 8 y 9,Bachillerato grados 4 y 5 de primaria	1589	7	9	1589



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

4/03/2024 5/03/2024 6/03/2024 7/03/2024 8/03/2024 11/03/2024 12/03/2024 13/03/2024 14/03/2024 15/03/2024 18/03/2024 20/03/2024 21/03/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-comportamiento en las vías. -Seguridad vial, actores viales, comportamiento en las vías. -Actores viales - señales de tránsito Actores viales y valores. -Educación y seguridad vial	COLEGIO COOPERATIVO COMFENALCO 4 primaria , 2 primaria, grado 6-1 y 6-2, grado 6-3 y 6-4, grado 7-2,7-1, grado 7-3,7-4, grado 7-5,8-1, grado 8-2,8-3, grupo 3 y 4	964				
26/03/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	ESTRATEGIA PEDAGOGICA	EMPRESA HARINAGRO	40		17	1	40
			TOTAL			23		2593



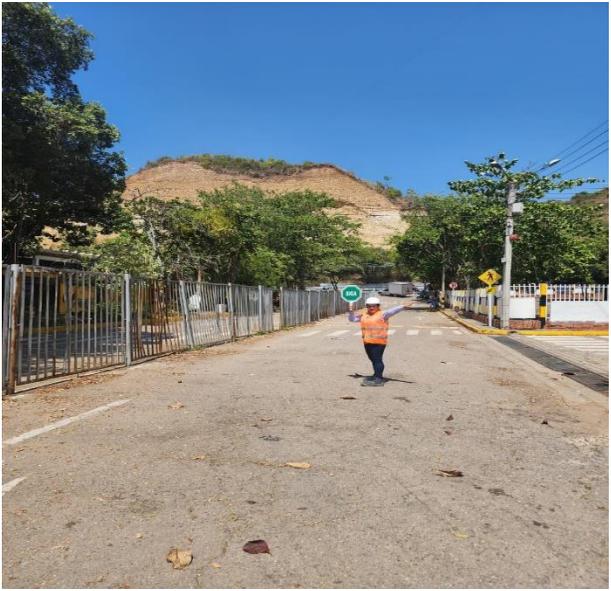
UBICACIÓN: Salón cursos DTB	Fecha: 06/01/2024	UBICACIÓN: Patios DTB.	Fecha: 06/01/2024
DESCRIPCION: Curso de banderero capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.		DESCRIPCION: Curso de banderero Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito, uso de transporte legal.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: La Quinta Brigada comuna 13	UBICACIÓN: La Quinta Brigada comuna 13
DESCRIPCION: Promover el respeto a las normas de tránsito y las buenas prácticas de movilidad y la prevención de riesgos viales al Batallón Seguridad civil y militar.	DESCRIPCION: Promover el respeto a las normas de tránsito y las buenas prácticas de movilidad y la prevención de riesgos viales al Batallón Seguridad civil y militar.
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE. Diana Turbay Mal Paso comuna 11	UBICACIÓN: IE. Diana Turbay Mal Paso comuna 11
Fecha: 16/01/2024	Fecha: 16/01/2024

DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a docentes IE Diana Turbay. Fuente: Propia	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a docentes IE Diana Turbay Fuente: Propia
--	---

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
UBICACIÓN: IE. Provenza Comuna 10	UBICACIÓN: IE. Provenza comuna 10
Fecha: 22 al 31 /01/2024	Fecha: 22 al 31 /01/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes de la I.E. PROVENZA Fuente: Propia	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE PROVENZA. Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
UBICACIÓN: Curso de banderero capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.	UBICACIÓN: Curso de banderero capacitación en seguridad vial y normas de tránsito
Fecha: 26/01/2024	Fecha: 24/01/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes. Fuente: Propia	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes. Fuente: Propia
CULTURA VIAL	CULTURA VIAL



UBICACIÓN: IE. Aurelio Martinez Mutis
Calle de los padres de familia Comuna 7

Fecha: 29/01/2024

UBICACIÓN: IE. Aurelio Martinez Mutis
Calle de los padres de familia Comuna 7

Fecha: 29/01/2024

DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes.

DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes.

CULTURA VIAL

CULTURA VIAL



UBICACIÓN: Consorcio Suspensiones
del Acueducto Comuna 13

Fecha: 31/01/2024

UBICACIÓN: Empresa Consorcio
Suspensiones. comuna 13

Fecha: 31/01/2024

DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes.

DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes.

Fuente: Propia

Fuente: Propia

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: Patios DTB	Fecha: 02/02/2024	UBICACIÓN: Patios DTB.	Fecha:06/02/2024
DESCRIPCION: Curso de banderero capacitación en seguridad vial y normas de tránsito.		DESCRIPCION: Curso de banderero Capacitación en seguridad vial y normas de tránsito, uso de transporte legal.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: IE MEDALLA MILAGROSA	Fecha: /02/2024	UBICACIÓN: IE MEDALLA MILAGROSA	Fecha:/02/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a docentes IE Medalla Milagrosa.		DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a docentes IE Medalla Milagrosa.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE. Provenza Comuna 10 Fecha: 1Y2/02/2024	UBICACIÓN: IE. Provenza comuna 10 Fecha: 1Y2/02/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes de la I.E. PROVENZA	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE PROVENZA.
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE Provenza sede B Cristal Bajo Comuna 11. Fecha: 6/02/2024	UBICACIÓN IE Provenza sede B Cristal Baja comuna 11. Fecha: 6/02/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes. IE Provenza sede B	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes. IE Provenza sede B

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE MEDALLA MILAGROSA Porvenir Comuna11 Fecha: 7/02/2024	UBICACIÓN: IE MEDALLA MILAGROSA PORVENIR comuna11 Fecha: 7/02/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes. Fuente: Propia	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes. Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE Diana Turbay Mal paso Comuna11 Fecha: 12 /2024	UBICACIÓN: IE Diana Turbay Mal paso Comuna11 Fecha: 12/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE DIANA TURBAA. Fuente: Propia	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE DIANA TURBAY. Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE Medalla Milagrosa Comuna11 Fecha: 20/ 02/2024	UBICACIÓN: IE Medalla Milagrosa Comuna11 Fecha: 20/02/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE MEDALLA MILAGROSA. Fuente: Propia	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE MEDALLA MILAGROSA. Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE PROVENZA Fecha: 22/02/2024	UBICACIÓN: IE PROVENZA Fecha: 22/02/2024
DESCRIPCION: Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial capacitación virtual a padres de familia IE Provenza Fuente: Propia	DESCRIPCION: Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial capacitación virtual a padres de familia IE Provenza Fuente: Propia

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 117 de 209

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: patios DTB.	Fecha: 21/02/2024	UBICACIÓN: CURSO DTB.	Fecha:21/02/2024
DESCRIPCION: Curso de banderero capacitación en seguridad vial y normas de tránsito		DESCRIPCION: Curso de banderero capacitación en seguridad vial y normas de tránsito	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: Colegio Comfenalco Comuna13	Fecha: 4/03/2024	UBICACIÓN: Colegio Comfenalco Comuna13	Fecha:4/03/2024
DESCRIPCION: Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial capacitación virtual a estudiantes Colegio Comfenalco.		DESCRIPCION: Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial capacitación virtual a estudiantes colegio Comfenalco.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
<p>UBICACIÓN: IE POLITECNICO Calle de los Estudiantes. comuna7</p>	<p>UBICACIÓN: IE POLITECNICO Clle64N.10-40 Calle de los Estudiantes. comuna7</p>
<p>DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a docentes IE Politécnico.</p>	<p>DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a docentes IE Politécnico.</p>
<p>Fuente: Propia</p>	<p>Fuente: Propia</p>
CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
<p>UBICACIÓN: IE Politécnico sede B Calle 28N.13-61Barrio Girardot comuna 4</p>	<p>UBICACIÓN: IE Politécnico Barrio Girardot comuna 4</p>
<p>DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes de la I.E. Politécnico.</p>	<p>DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes IE Politécnico.</p>
<p>Fuente: Propia</p>	<p>Fuente: Propia</p>

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE. POLITECNICO sede B Cille 28N13.-61 Girardor Comuna 4 Fecha: 4al 15 03/2024	UBICACIÓN IE POLITECNICO sede E Cille 64N10-40 real de minas. Comuna 7 Fecha: 4 al 15/03/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes.	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad a estudiantes.

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: HARINAGRO K.6.5 Palenque-Café Madrid comuna 4 Comuna 1 Fecha: 26,27/04/2024	UBICACIÓN: HARINAGRO K.6.5 Palenque-Café Madrid comuna 4 Fecha: 26,27/04/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad-	DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito y respeto a la autoridad.
Fuente: Propia	Fuente: Propia

PROGRAMA 2 DTB PROMOTORES DE CULTURA- GUIAS DE CULTURA VIAL

En el desarrollo del programa Promotores De Cultura Vial durante el mes de enero se ha realizado el proceso de la planeación estratégica y los estudios económicos del proyecto de servicios de operación logística para los programas de cultura vial.

Se ha realizado campañas de cultura vial en cabecera para dar cumplimiento a una acción popular.



Mes	Total, sensibilizados	Usuarios
Enero	0	
Febrero	130	
Marzo	180	
Total	310	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: cille 35 desde 51 a56 comuna12 Fecha: 29/02/2024	UBICACIÓN: cille 35 desde 51 a56 comuna12 Fecha: 29/02/2024

<p>DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías</p> <p>Fuente: Propia</p>	<p>DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías</p> <p>Fuente: Propia</p>
CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<p>UBICACIÓN: cllé 35a desde 51 a54 comuna12</p> <p>Fecha:29/02/2024</p>	<p>UBICACIÓN: cllé 35a desde 51 a54 comuna12</p> <p>Fecha:29/02/2024</p>
<p>DESCRIPCION: DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.</p> <p>Fuente: Propia</p>	<p>DESCRIPCION: DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.</p> <p>Fuente: Propia</p>

PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

Durante la vigencia del año 2.024 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado **1952** infractores de tránsito en el programa **DTB FORTELCE TU MOVILIDAD**, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Ministerio de Transporte en la atención a la Resolución 20203040011355 del 21 agosto del 2020 por el cual estableció los requisitos para los organismos de apoyo al tránsito ante el RUNT en el caso que nos compete para el funcionamiento relacionados con el programa Cursos para Infractores de las normas de tránsito..

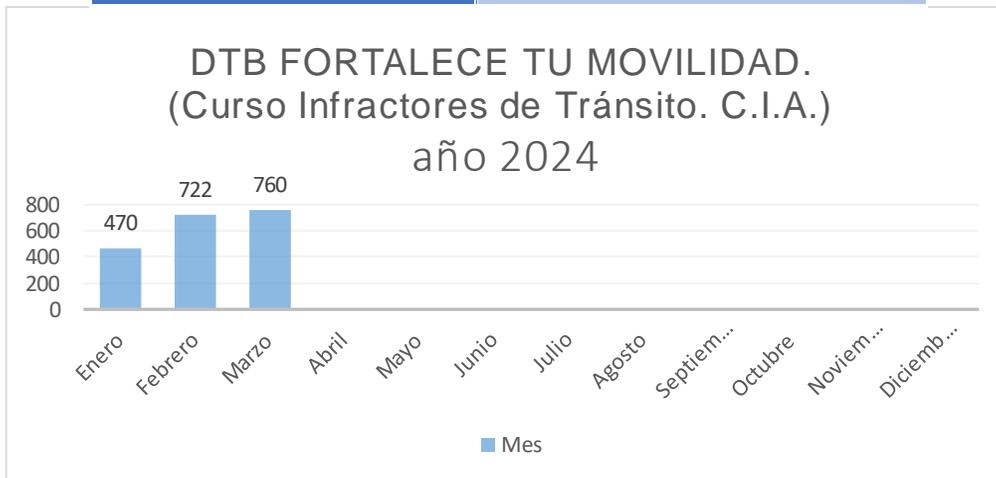
El servicio del curso se presta cuando los usuarios realicen la liquidación de la FUPAS, valor del curso, comparendo y posteriormente se realizará el cargue al sistema RUNT, se establecieron tres (3) horarios de cursos diarios disponibles: 7.30am. 09:30am, 12.30.pm.

El día 7 de septiembre de 2022 se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El día 18 de octubre del presente año se realizó la auditoría externa para la recertificación de los cursos sobre normas a los infractores y el 1ro de noviembre de 2023 se certificó el seguimiento.



Mes	Total, usuarios sensibilizados
Enero	470
Febrero	722
Marzo	760
Total	1952



CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: Salón cursos DTB Fecha: 1/01/2024	UBICACIÓN: Salón de cursos DTB Fecha: 26/01/2024

DESCRIPCION Curso a los infractores de las normas de tránsito	DESCRIPCION: Curso a los infractores de las normas de tránsito
Fuente: Propia	Fuente: Propia

Otras actividades administrativas y de gestión enero a marzo de 2024.

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: Cra 20N70-55 Barrio Nueva Granada. Fecha: 26/02/2024	UBICACIÓN: secretaria de Educación alcaldía de Bucaramanga. Fecha: 28/02/2024
DESCRIPCION Mesa coordinadora para trabajo interinstitucional con la secretaria del Interior para coordina el programa tolerancia en el movimiento	DESCRIPCION: Mesa de Trabajo para coordinar las actividades con diferentes Instituciones Educativas.
Fuente: Propia	Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: IE LA LIBERTAD Fecha: 6/03/2024	UBICACIÓN: Salón curso a infractores Fecha: 6/03/2024
DESCRIPCION : Reunión De trabajo para el apoyo plan de movilidad escolar.	DESCRIPCION: Auditoría interna a curso de infractores del primer semestre 2024
Fuente: Propia	Fuente: Propia

4.1.1.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA DEL CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

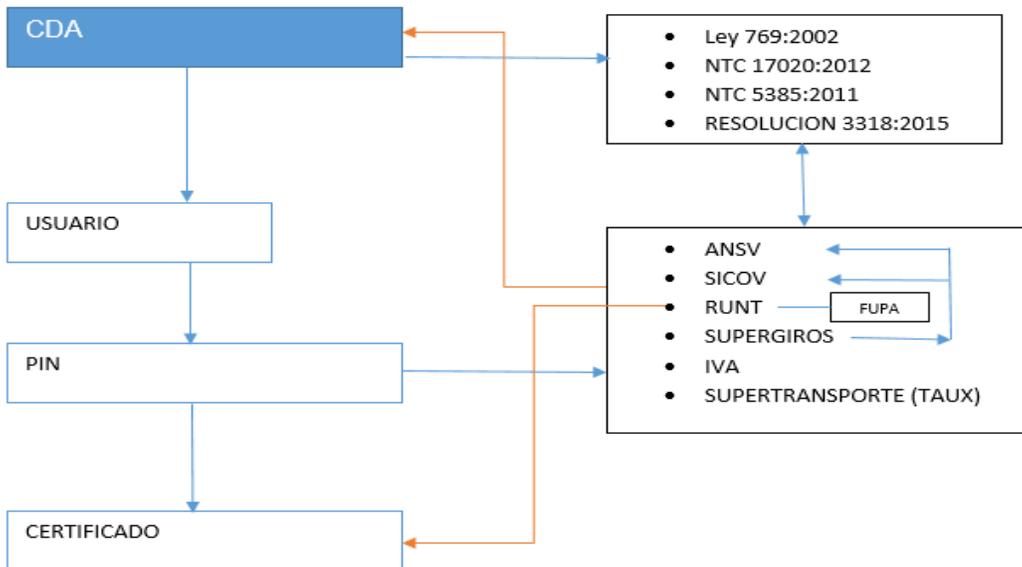
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR – CDA

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatría: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- Onac: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección Sicov, informes Onac, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo al cumplimiento de todos los anteriores requisitos

MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA



Recaudo del CDA Año 2022

Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 125 de 209



CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
MOTOS DE 0 A 2 AÑOS	\$ 140.080	\$ 7.700	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 26.615	\$ 217.600
MOTOS DE 3 A 7 AÑOS	\$ 140.080	\$ 8.000	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 26.615	\$ 217.900
MOTOS DE 8 A 17 AÑOS	\$ 140.080	\$ 8.200	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 26.615	\$ 218.100
MOTOS DE 18 O MAS AÑOS	\$ 140.080	\$ 8.000	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 26.615	\$ 217.900
LIVIANO DE 0 A 2 AÑOS Particular	\$ 230.080	\$ 8.100	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.715	\$ 325.100
LIVIANO DE 3 A 7 AÑOS Particular	\$ 230.080	\$ 8.400	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.715	\$ 325.400
LIVIANO DE 8 A 17 AÑOS Particular	\$ 230.080	\$ 8.800	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.715	\$ 325.800
LIVIANO DE 18 O MAS AÑOS Particular	\$ 230.080	\$ 8.400	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.715	\$ 325.400
LIVIANO DE 0 A 2 AÑOS Publico	\$ 228.063	\$ 7.600	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.332	\$ 322.200
LIVIANO DE 3 A 7 AÑOS Publico	\$ 228.063	\$ 7.900	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.332	\$ 322.500
LIVIANO DE 8 A 17 AÑOS Publico	\$ 228.063	\$ 8.100	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.332	\$ 322.700
LIVIANO DE 18 O MAS AÑOS Publico	\$ 228.063	\$ 7.900	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 43.332	\$ 322.500
PESADO DE 0 A 2 AÑOS PARTICULAR	\$ 377.055	\$ 7.300	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.640	\$ 499.200
PESADO DE 3 A 7 AÑOS PARTICULAR	\$ 377.055	\$ 7.500	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.640	\$ 499.400
PESADO DE 8 A 17 AÑOS PARTICULAR	\$ 377.055	\$ 7.700	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.640	\$ 499.600
PESADO DE 18 O MAS AÑOS PARTICULAR	\$ 377.055	\$ 7.500	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.640	\$ 499.400
PESADO DE 0 A 2 AÑOS PUBLICO	\$ 375.038	\$ 7.300	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.257	\$ 496.800
PESADO DE 3 A 7 AÑOS PUBLICO	\$ 375.038	\$ 7.500	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.257	\$ 497.000
PESADO DE 8 A 17 AÑOS PUBLICO	\$ 375.038	\$ 7.700	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.257	\$ 497.200
PESADO DE 17 O MAS AÑOS PUBLICO	\$ 375.038	\$ 7.500	\$ 9.321	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 71.257	\$ 497.000

Comparativo 2023 vs 2024

RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION	VALOR TOTAL
MOTO	242	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	44.431.200
CARRO (LIVIANO)	65	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	17.589.000
CAMION (PESADO)		PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	0
MOTO	38	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 6.976.800
CARRO (LIVIANO)	10	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.706.000
CAMION (PESADO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 3.182.400
MOTO	19	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 3.488.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 270.600	\$ 270.600
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.591.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 795.600
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600
TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2023					81.214.800
RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	159	PARTICULAR	N/A	\$ 195.480	31.081.320
CARRO (LIVIANO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 293.560	4.403.400
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 427.530	427.530
CREDITOS					
MOTO	32	CREDITO	POLICIA	\$ 195.480	\$ 6.255.360
CARRO (LIVIANO)	59	CREDITO	POLICIA	\$ 293.560	\$ 17.320.040
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	POLICIA	\$ 427.530	\$ 2.992.710
MOTO	10	CREDITO	DTB	\$ 195.480	\$ 1.954.800
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	NOMINA	\$ 293.560	\$ 587.120
MOTO	1	CREDITO	NOMINA	\$ 195.480	\$ 195.480
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	ESSA	\$ 427.530	\$ 2.992.710
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 293.560	\$ 293.560
TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2024					68.504.030



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 126 de 209



Ingresos Enero 2023-2024		
2023	\$	81.214.800
2024	\$	68.504.030

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	196	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	42.747.600
CARRO (LIVIANO)	117	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	38.118.600
CAMION (PESADO)	3	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	1.498.800
CREDITOS					
MOTO	54	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 11.777.400
CARRO (LIVIANO)	14	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 4.561.200
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 2.498.000
MOTO	17	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 3.707.700
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 325.800	\$ 1.303.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 499.600	\$ 999.200
CAMION (PESADO)	9	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 4.496.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 325.800	\$ 325.800
TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2024					176.699.600
RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	322	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	59.119.200
CARRO (LIVIANO)	99	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	26.789.400
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	1.591.200
MOTO	62	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 11.383.200
CARRO (LIVIANO)	12	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 3.247.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 1.193.400
MOTO	17	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 3.121.200
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 811.800
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 397.800	\$ 795.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 270.600	\$ 270.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.989.000
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 270.600	\$ 270.600
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 541.200
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 1.591.200
TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2023					108.720.600

Ingresos Febrero 2023-2024		
2023	\$	108.720.600
2024	\$	176.699.600



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	443	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	81.334.800
CARRO (LIVIANO)	71	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	19.212.600
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	397.800
MOTO	48	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 8.812.800
CARRO (LIVIANO)	23	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 6.223.800
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 2.784.600
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 550.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 270.600	\$ 811.800
MOTO	2	CREDITO	NOMINA	\$ 183.600	\$ 367.200
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.989.000
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 270.600	\$ 270.600
CARRO (LIVIANO)	7	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 1.894.200
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600
TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2023					125.231.400
RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	211	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	46.019.100
CARRO (LIVIANO)	104	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	33.883.200
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	499.600
MOTO	46	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 10.032.600
CARRO (LIVIANO)	14	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 4.561.200
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 1.998.400
MOTO	4	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 872.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 325.800	\$ 325.800
MOTO	2	CREDITO	NOMINA	\$ 218.100	\$ 436.200
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 499.600
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 325.800	\$ 651.600
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	GOBERNACION	\$ 325.800	\$ 1.303.200
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 218.100	\$ 436.200
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	BOMBEROS	\$ 499.600	\$ 2.997.600
TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2024					104.516.700

Ingresos Febrero 2023-2024		
2023	\$	125.231.400
2024	\$	104.516.700

Comportamiento del Sector

El comportamiento del cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica en 2024 se ha visto afectado por varias condiciones, el aumento de Centros de Diagnóstico Automotor que ya llega a 32 en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el aumento de Evasión por parte de vehículos tipo motocicleta que ya llega al 67% y vehículos particulares 41% además de los públicos que ya supera el 26%, los meses de Enero y Febrero son afectados por el retraso en la contratación de CPS de los inspectores de pista lo que llevo al CDA a atender solamente a vehículos con algún tipo de contrato con el mismo, es pertinente que el personal de CDA sea contratado para todos los meses del año y completo en su número para poder ofrecer un mejor horario de atención. Además de esto esta los bajos índices de Revisión causado por el periodo de aislamiento total del 2020 decretado por pandemia que hará que estos meses sean bajos de afluencia durante 5 años en el caso de los vehículos particulares y de tres años en el caso de vehículos servicio público y motocicletas.

Las consecuencias de la pandemia del año 2020 y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 45% en lo que lleva del año 2022, los peores meses son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 128 de 209



acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos

Actualmente en el área metropolitana de Bucaramanga ya se cuenta con 31 CDAs habilitados lo que divide el parque automotor a revisar aún más, es necesario aprovechar las ventajas normativas y legales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para superar estas bajas en ventas.

CONTRATACION 2024

Hasta la fecha se ha realizado la contratación de 3 inspectores de Pista, e Director Técnico Suplente y tres personas del área administrativa siguen faltando 2 inspectores y el ingeniero de calidad ISO-IEC 17020 fundamental para la preparación de la Auditoria de Seguimiento del año en curso próxima a realizarse, procesos de insumos kits de analizadores de gases, Onac; licencia de software ya se encuentran en trámite para su publicación.

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El 21 de Julio de 2023 se realizó la última evaluación de auditoria Otorgamiento de acreditación para los próximos 5 años, arrojando como resultado 0 No conformidades y asegurando así la acreditación para los próximos 5 años eso si presentado la evaluaciones anuales de seguimiento, es importante informar que de esta evaluación se aumentó la capacidad operativa del CDA en un vehículo liviano por hora y una moto por hora lo que da una mejor capacidad efectiva de revisión en las épocas de picos de atención.

3/8/23, 09:50

Gmail - RE: 10-OIN-034REN2023 Resultados evaluación complementaria



FERNEY ANDRES VARGAS ALVARADO <feranval@gmail.com>

RE: 10-OIN-034REN2023 Resultados evaluación complementaria

1 mensaje

Edgar Lizarazo <edgar.lizarazo@hotmail.com> 27 de julio de 2023, 17:24
Para: "C.D.A. Tránsito de Bucaramanga" <diagnostico@transitobucaramanga.gov.co>, "feranval@gmail.com" <feranval@gmail.com>
Cc: Leidy Marcela Garzon Perilla <leidy.garzon@onac.org.co>, Sandra Katherine Bustamante Mesa <katherine.bustamante@onac.org.co>, "laura.rodriguez@onac.org.co" <laura.rodriguez@onac.org.co>, Juan Daniel Caranton Vargas <daniel.caranton@onac.org.co>, Sandra Marcela Gutierrez Rivera <sandra.gutierrez@onac.org.co>, Diana Paola Rodriguez Urbina <diana.rodriguez@onac.org.co>

Cordial Saludo.

Al finalizar la evaluación complementaria, se declara el cierre de (5) cinco no conformidades de (5) cinco, con lo cual se establece el cumplimiento de los requisitos de la acreditación.

Es importante que sea de su conocimiento que de acuerdo con el proceso del Servicio de Acreditación de ONAC, el informe debe pasar por un proceso de revisión y aprobación por parte de la Coordinación Sectorial, para posteriormente ser entregado al Comité de Acreditación y sobre los registros asociados a la evaluación realizada tomen la decisión, una vez se pronuncie el Comité se procede a elaborar los entregables para el OEC.

Atentamente.



Externo Evaluador Líder
Edgar Guillermo Lizarazo
edgar.lizarazo@hotmail.com
Conoce mis alcances autorizados por ONAC aquí



Móvil: 310-2895730

Bogotá Distrito Capital - Colombia

Antes de imprimir, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente está en sus manos.

- **Certificado de Acreditación por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) el cual comprende dentro del periodo 10-02-2023 al 30-09-2028 (5 años)**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 129 de 209





ONAC ACREDITA A:
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
 NIT. 890.204.109-1
 KILOMETRO 4 AUTOPISTA BUCARAMANGA – GIRON, Bucaramanga, Santander, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:
ISO/IEC 17020:2012
 Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:
10-OIN-034

Página 1 de 2 FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18



Fecha de publicación del Otorgamiento: 2010-10-01
 Fecha de Renovación: 2023-10-01
 Fecha de publicación última actualización: 2023-10-02
 Fecha de vencimiento: 2028-09-30

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscarpor-organismo o escaneando el código QR



Alejandro Giraldo
 Director Ejecutivo

- Alcance de la Acreditación aprobado por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

CAPACIDAD DE INSPECCIÓN

Motocicletas:

Capacidad Instalada 10 por Hora/ Capacidad efectiva 7 por Hora

Vehículos Livianos:

Capacidad Instalada 6 por Hora/ Capacidad efectiva 4 por Hora

Vehículos Mixta:

Capacidad Instalada 6 por Hora (livianos) y/o 3 por Hora (pesados) Capacidad efectiva 6 por Hora (livianos) y/o 3 por Hora (pesados)



ANEXO DEL CERTIFICADO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
 10-OIN-034
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo		
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012		
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección		
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva	
	D	1	1	Motocicletas	Motocicletas 2T Motocicletas 4T	10 vehículos por hora	7 vehículos por hora
		1	1	Livianos	Vehículo liviano	6 vehículos por hora	4 vehículos por hora
1		1	Mixta	Vehículo liviano Pesado rígido	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados por hora	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados por hora	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 130 de 209



- **Certificación ISO 9001:2015**

>CQR ONAC
Inteligencia al servicio de la confianza
ISO 9001:2015
09-C3G-003

>CQR CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.
Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Sede Principal: Kilómetro 4 Vía Girón, Bucaramanga, Santander, COLOMBIA

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la norma:

ISO 9001:2015

>CQR COMPAÑÍA
ISO 9001:2015
CERTIFICADA

Certificado No. **SG-2020005381-A**
Para el siguiente alcance de certificación:

ALCANCE

Prestación de los servicios de: educación en seguridad vial y cursos de capacitación para infractores en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial.

The provision of services of: road safety education and training courses for offenders of traffic rules, traffic control management, management of information registry of vehicles, drivers, automotive diagnostic center and road planning.

Inaplicabilidades: 8.3
Fecha Inicial de Certificación: Diciembre 11 de 2020
Certificado Válido Hasta: Diciembre 10 de 2023
Fecha de última modificación: Marzo 3 de 2022

Alfredo A. García
Gerente General

Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación desde su smartphone o escribirnos en: info@cqr.com.co

La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación posterior por CQR S.A.S. Este documento es emitido por CQR S.A.S. bajo las condiciones establecidas en el documento 4010 Código de Práctica de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y Condiciones generales de CQR en su versión actualizada (<https://top.comcolegio-content/uploads/2019/01/CQR-Generales-TC-08lingua-3019.pdf>). Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y las fallas contenidas en el mismo prevalecen.

CQR S.A.S. – Certificación Quality Resources – NIT 300062074-3 | REX +57 (1) 7427822 | Calle 98 #70-91 Chirivá 5141915 – BOGOTÁ – REX +57 (1) 7427822

4335 A ONAC – Versión 3/22-Sep-2021

Página 1 de 2

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios, contratos interadministrativos y contratos directos con las siguientes entidades públicas y privados:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- EMAB
- Policía Nacional
- Transcatañeda
- Cootranscuesta
- Intrasevial
- Transportes San Juan
- Taxsur SAS
- Taxcenter SAS
- Arrivesafe SAS
- Flotax SA
- RadioTax SAS
- Transportes J.G LTDA
- Radio Taxis Libres SAS



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 131 de 209



El 5 de febrero de 2022 comenzó la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación del contrato el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en febrero se visitaron Coostransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi, Flota Cachira y Lusitania, se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de la empresas.

Comercialización

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.
- Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de convenio o contrato de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.
- Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.
- Se presentó a la comandancia y al personal directivo una estrategia combinada de actividades entre control vial y CDA que pueden determinar mayor volumen de ventas, se empezara la implementación de acuerdo a la disponibilidad de agentes de Tránsito disponibles
- Se inscribió a varios agentes a curso de inspector de CDA con el fin de tener personal Back up para el Centro de Diagnóstico además de tener mejor formación para su labor en control vial.

Necesidades de Comercialización

- Es necesario aumentar el horario de atención pero para esto debe estar el personal del CDA completo y sin pausas de contratación durante el año.
- Como estrategia se propone establecer convenios con CDAs que atienden flotas de transporte de todo el país esto para aumentar la presencia en el sector de los vehículos pesados.
- Se deben suscribir convenios con entidades públicas para ofrecer a sus empleados descuentos de nómina por el servicio de Revisión Técnico Mecánica.
- Mejorar el aspecto de la sala de espera con el fin de aumentar el confort del CDA y que su visitante se lleve una imagen agradable.
- Es necesario volver a tener pauta publicitaria de Radio en algunas emisoras del Área Metropolitana que nos permitan dar a conocer la existencia del servicio de Revisión Técnico Mecánica que presta la Dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Es importante mejorar la imagen del Centro de Diagnóstico Reemplazando los avisos publicitarios del frente y la valla de entrada al CDA ya que se encuentra en avanzado estado de deterioro, lo mismo que la valla del puente peatonal.
- Suscribir algún tipo de convenio comercial con entidades financieras que puedan proveer de crédito a los usuarios del CDA toda vez que muchos de estos son vehículos inmovilizados y en la mayoría de los casos no cuentan con los recursos de inmediato además de sus clientes propios.
- Es necesario establecer alianzas estratégicas con las dependencias públicas del área metropolitana para que realicen sus revisiones en el CDA DTB además de ofrecer a sus funcionarios el servicio.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

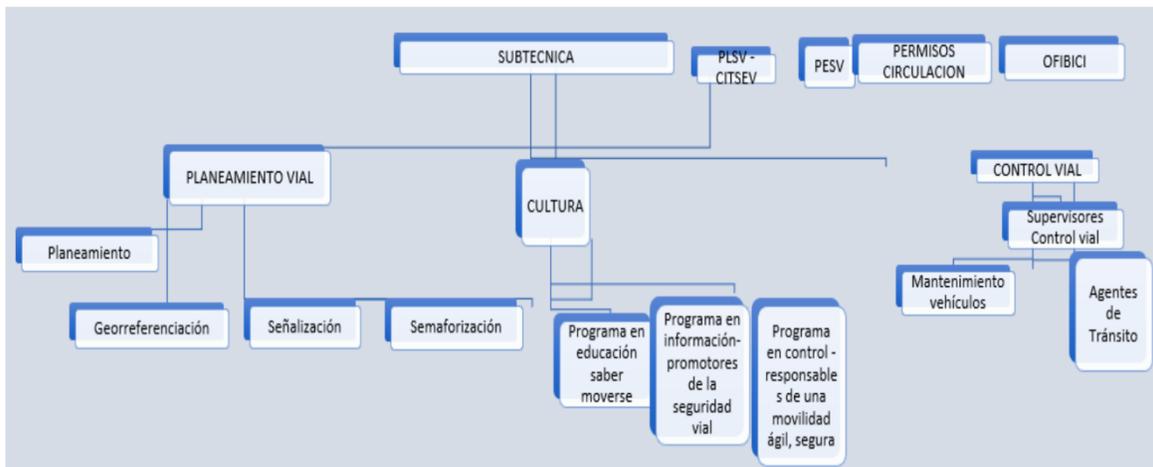
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

- Aprovechar los convenios comerciales que tiene el CDA para invitar también a los conductores y propietarios de vehículos industriales a realizar la revisión de sus vehículos particulares.
- Aumentar el horario de atención que ofrezca facilidades a sus usuarios en horarios amigables a sus labores diarias

GESTION DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual el 100% de los procesos del equipo de trabajo de la Subdirección Técnica son misionales, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad.

EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



GESTIÓN CONTROL VIAL

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de oportunidades” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de accidentes y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo con las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes, zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir accidentes realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).
- De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 133 de 209

- De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción. En desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de accidentes de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibidem).
- Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de Procedimiento Penal.”

Misión

La misión del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está direccionada en dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, rendir los informes que le soliciten las autoridades superiores

Visión

Para el año 2024 el Grupo Control Vial se proyectara como un área moderna, confiable y líder en la prestación de servicios profesionales de alta calidad articulada a otras dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de estrategias de prevención, cultura ciudadana, señalización y control vial, con estrategias, acciones, programas y regulación del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga disminuir la Accidentalidad y la Congestión vehicular en la Ciudad.

Durante los meses de ene-mar año 2024 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarca en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2024, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- Reducción de la accidentalidad.
- Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

Reducción de accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se deben adelantar las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

- **Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante los meses de ene-mar año 2024 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).

Comparendos realizados año 2024

vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24
Inmovilizados	4.575	2.803	-1772
Sin inmovilizar	2.922	2.162	-760
Total	7.497	4.965	-2532

Un total de 4.965 comparendos se realizaron durante los meses ene-mar año 2024, una disminución de -2.532 representado en -34% comparado con el mismo periodo



Comparativo por infracciones años 2023-2024

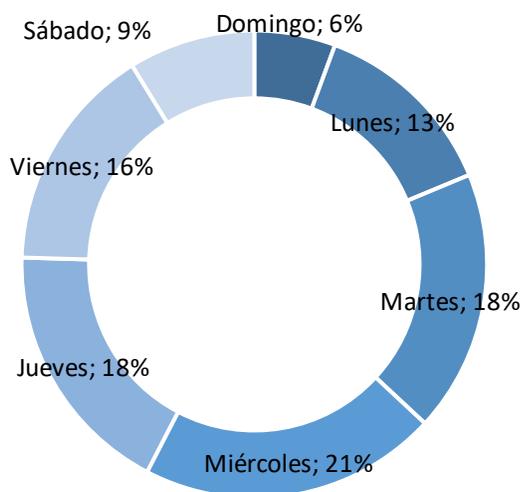
Comparendos por infracciones comparativo	Año 2023	Año 2024	Dif años 23-24	% en total
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	2.577	1.290	(1.287)	26%
No realizar la revisión técnico mecánica	1.595	944	(651)	19%
Estacionar en sitio prohibido	1.007	901	(106)	18%
Conducir sin portar seguros	818	640	(178)	13%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	441	318	(123)	6%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	185	189	4	4%
Bloquear calzada o intersección	207	141	(66)	3%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	75	155	80	3%
Conducir moto sin observar las normas	119	92	(27)	2%
No acatar señal o requerimiento del agente	122	35	(87)	1%
No usar cinturón de seguridad	56	34	(22)	1%

Conducir en estado de embriaguez	28	40	12	1%
Transitar en sentido contrario	39	19	(20)	0%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	40	15	(25)	0%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	19	28	9	1%
Conductor que no porta licencia de tránsito	29	17	(12)	0%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	36	7	(29)	0%
Conducir realizando maniobras peligrosas	26	12	(14)	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	21	14	(7)	0%
Total, infracciones más relevantes	7.440	4.891	(2.549)	99%
Total, otras infracciones	57	74	17	1%
Total, general	7.497	4.965	(2.532)	100%

Durante los meses de ene-mar el top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue transitar por sitios y lugares prohibidas con un total de 1.290, de igual manera no realizar la revisión técnico mecánica con un total de 944, seguido de estacionar en lugares restringidos con 901 sanciones, conducir sin soat con un total de 640 y sin licencia de conducción un total de 318.

Comparendos elaborados por día y mes año 2024									
Mes/día	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	% en total
enero	136	293	349	347	294	283	181	1.883	38%
febrero	52	163	259	331	332	216	115	1.468	30%
marzo	92	195	293	351	260	282	141	1.614	33%
Total	280	651	901	1.029	886	781	437	4.965	100%
% Por día	6%	13%	18%	21%	18%	16%	9%	100%	

% Comparendos por día 2024



Comparativo sanciones por tipo de vehículo años 2023-2024.

Vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% en total 2024
Motocicleta	5.089	3.425	(1.664)	69,0%



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 136 de 209

Automóvil	1.634	1.013	(621)	20,4%
Camioneta	519	369	(150)	7,4%
Campero	150	108	(42)	2,2%
Camión	76	36	(40)	0,7%
Microbús	7	5	(2)	0,1%
Bus	6	3	(3)	0,1%
Tractocamión	3	4	1	0,1%
Buseta	5	-	(5)	0,0%
Bicicleta	2	2	-	0,0%
Motocarro	3	-	(3)	0,0%
Volqueta	3	-	(3)	0,0%
Moto triciclo	-	-	-	0,0%
Cuatrimoto	-	-	-	0,0%
Total	7.497	4.965	(2.532)	100%

El 69% del total de del año 2024 corresponde a sanciones a motociclistas con un total de 3.425 conductores sancionados, una disminución del -33% comparado con el año 2023.

El 20.4% de comparendos realizados en el año 2024 correspondió a conductores de automóviles un total de 1.013, una disminución de -38% sancionados y con el 7.4% del total año 2024 están los conductores de camionetas un total de 369 conductores sancionados un incremento de 29%, comparado con el año 2023.

Histórico total comparendos elaborados años 2010-2024

Comparendos inmovilizados y no inmovilizados													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Ab r.	Ma y	Ju n.	Ju l.	Ag o.	Se p.	Oc t.	No v.	Di c.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460										6.385
AÑO -11	1.289	1.914	1.944										5.147
AÑO -12	1.289	2.364	2.409										6.062
AÑO -13	4.225	5.914	3.836										13.975
AÑO -14	5.003	4.780	3.628										13.411
AÑO -15	5.922	4.620	4.278										14.820
AÑO -16	2.948	4.725	3.283										10.956
AÑO -17	3.663	4.722	5.986										14.371
AÑO -18	4.438	4.592	4.058										13.088
AÑO -19	3.433	4.017	4.589										12.039
AÑO -20	4.957	3.647	3.567										12.171
AÑO -21	1.605	1.946	4.116										7.667
AÑO -22	2.525	3.420	3.728										9.673
AÑO -23	2.173	2.106	3.218										7.497
AÑO -24	1.883	1.468	1.614										4.965
Promedio anual 2010-2024		10.148											152.227



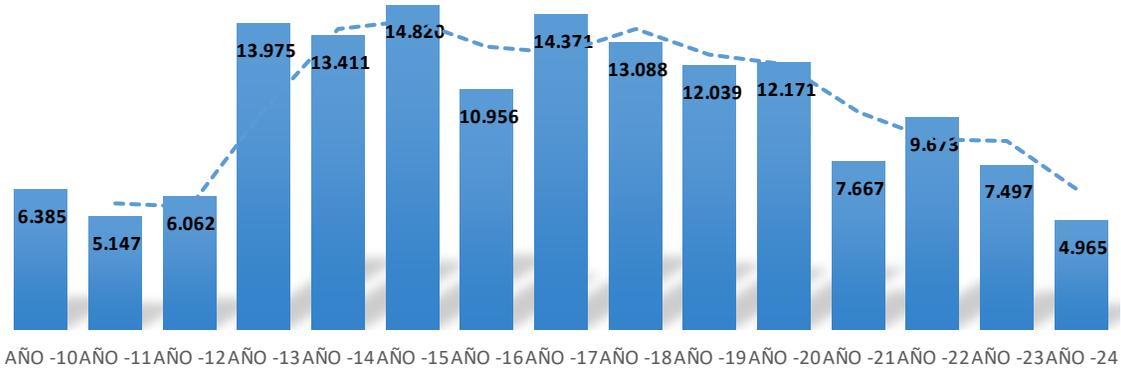
Certificado No. SG-2020005381-B



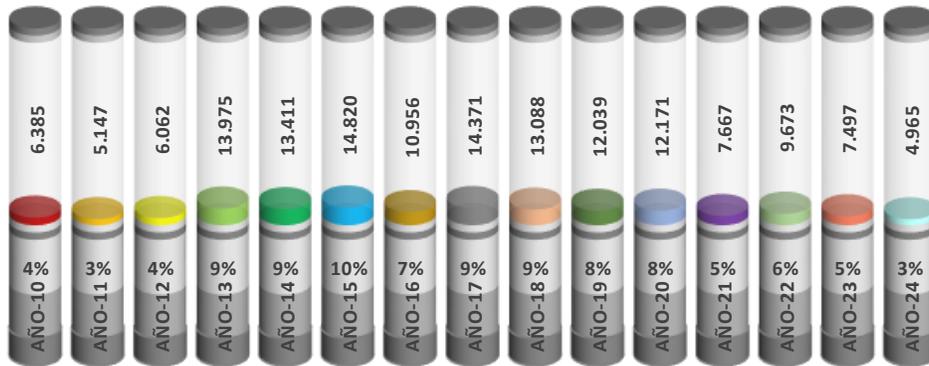
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**total comparendos inmovilizados y sin inmovilizar total
años 2010 2024 ene-mar**



**% EN TOTAL POR AÑOS MES ENERO-COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y NO
INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2024**



Un promedio anual en sanciones a conductores del año 2010 a 2024 meses ene-marzo, fue de 10.148 comparendos.

Durante los últimos 15 años el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2015, seguido del año 2017

Comparendos inmovilizados														
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Ab r.	Ma y	Ju n.	Ju l.	Ag o.	Se p.	Oc t.	No v.	Di c.	Total	
AÑO -10	499	560	482										1.541	
AÑO -11	370	448	597										1.415	
AÑO -12	447	789	1.057										2.293	
AÑO -13	636	1.607	1.114										3.357	
AÑO -14	794	1.659	1.151										3.604	
AÑO -15	805	972	838										2.615	
AÑO -16	521	1.492	850										2.863	
AÑO -17	1.167	1.440	1.923										4.530	
AÑO -18	1.473	1.702	1.438										4.613	
AÑO -19	1.019	840	87										1.946	
AÑO -20	1.692	1.752	1.564										5.008	



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 138 de 209



AÑO -21	606	729	1.597	2.932
AÑO -22	1.294	1.557	1.915	4.766
AÑO -23	1.331	1.404	1.840	4.575
AÑO -24	965	921	917	2.803
Promedio anual 2010-2024	3.257			48.861

Compendios inmovilizados total años 2010-2024 ene-mar



3.257, fue el promedio anual de vehículos inmovilizados durante los años 2010-2024 meses enero-marzo
 Durante los últimos 15 años el año de mayor inmovilización de vehículos fue el año 2020, seguido del año 2022.

Históricos vehículos sancionados y no inmovilizados años 2010-2024

Compendios no inmovilizados													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Ab r.	Ma y	Ju n.	Ju l.	Ag o.	Se p.	Oc t.	No v.	Di c.	Total
AÑO 10	1.150	1.716	1.978										4.844
AÑO 11	919	1.466	1.347										3.732
AÑO 12	957	1.575	1.352										3.884
AÑO 13	3.589	4.307	2.722										10.618
AÑO 14	4.209	3.121	2.477										9.807
AÑO 15	5.117	3.648	3.440										12.205
AÑO 16	2.427	3.233	2.433										8.093
AÑO 17	2.496	3.282	4.063										9.841
AÑO 18	2.965	2.890	2.620										8.475
AÑO 19	2.414	3.177	4.502										10.093
AÑO 20	3.265	1.895	2.003										7.163
AÑO 21	999	1.217	2.519										4.735
AÑO 22	1.231	1.863	1.813										4.907



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Certificado No. SG-2020005381-B

Certificado No. SG-2020005381-A

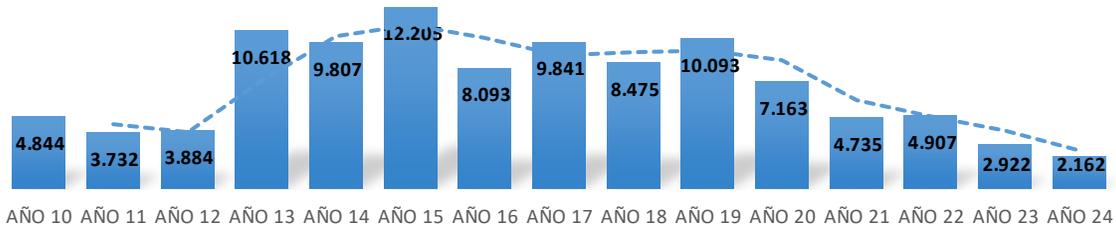


DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 139 de 209



AÑO 23	842	702	1.37 8	2.922
AÑO 24	918	547	697	2.162
Promedio anual 2010-2024		6.899		103.481

Comparendos total elaborados sin inmovilizar años 2010-2024 ene-mar



6.899 comparendos en promedio, se elaboraron a conductores por infringir las normas de tránsito en los años 2010-2024 meses enero-marzo en total.

Durante los últimos 15 años, el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2015, seguido del año 2013.

Durante los meses ene-mar año 2024, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarca la ejecución de los planes de acción establecidos para el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de (30) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de (1.066) comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero un total de 448 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 614 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 770 conductores sancionados por infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante los meses ene-mar año 2024, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

Comparativos comparendos al servicio informal Inf D12				
vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% Dif
Inmovilizados	-	4	4	100%
Sin inmovilizar	19	24	5	26%
Total	19	28	9	47%

Un total de 28 comparendos se realizaron por transporte informal durante los meses de ene-mar año 2024, un incremento de 9 comparado con el mismo periodo año 2023 representado en 47%.



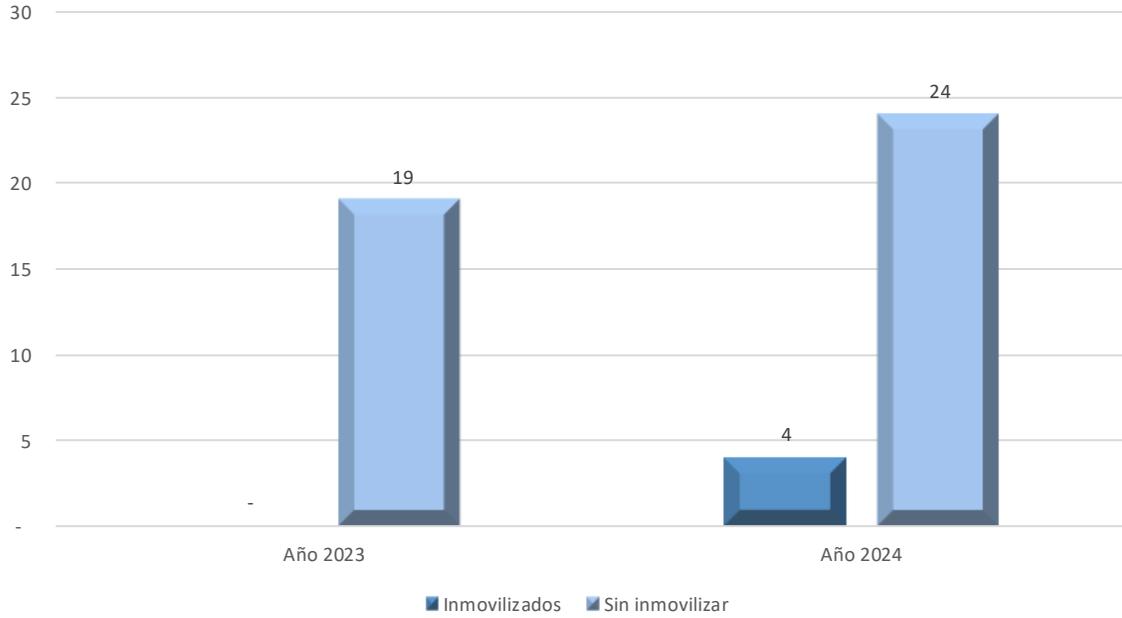
Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

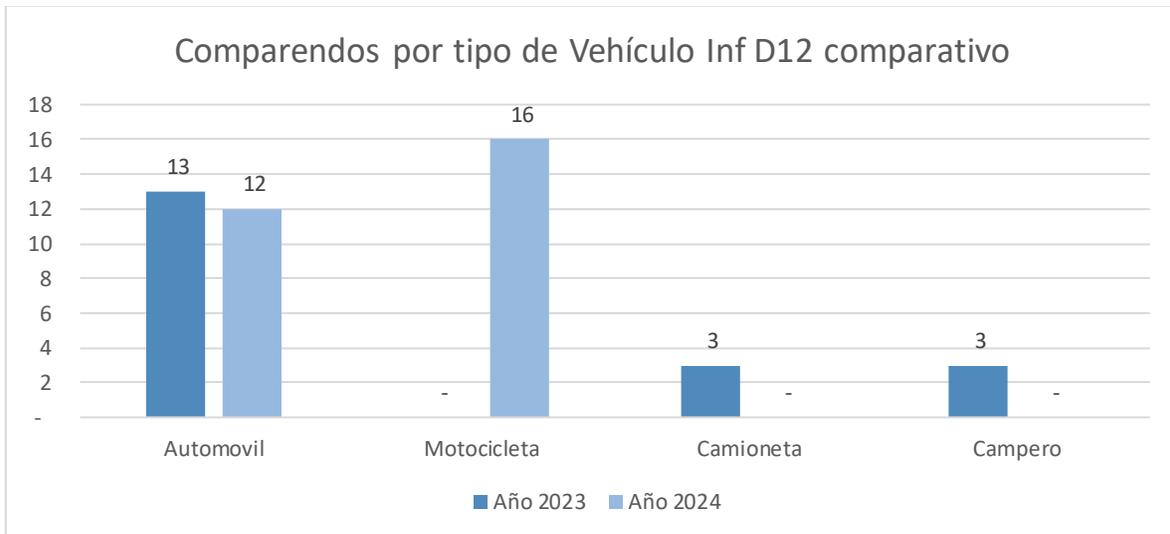
comparativo transporte informal años



Comparendos por tipo de vehículo años 2023-2024.

Tipo de vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% en total
Automóvil	13	12	(1)	43%
Motocicleta	-	16	16	57%
Camioneta	3	-	(3)	0%
Campero	3	-	(3)	0%
Bus	-	-	-	0%
Camión	-	-	-	0%
Total	19	28	9	100%

Las motocicletas representan en transporte informal un 57%, seguido de automóviles con el 43%, en total 2024.



Infracciones relacionadas con transporte informal año 2024

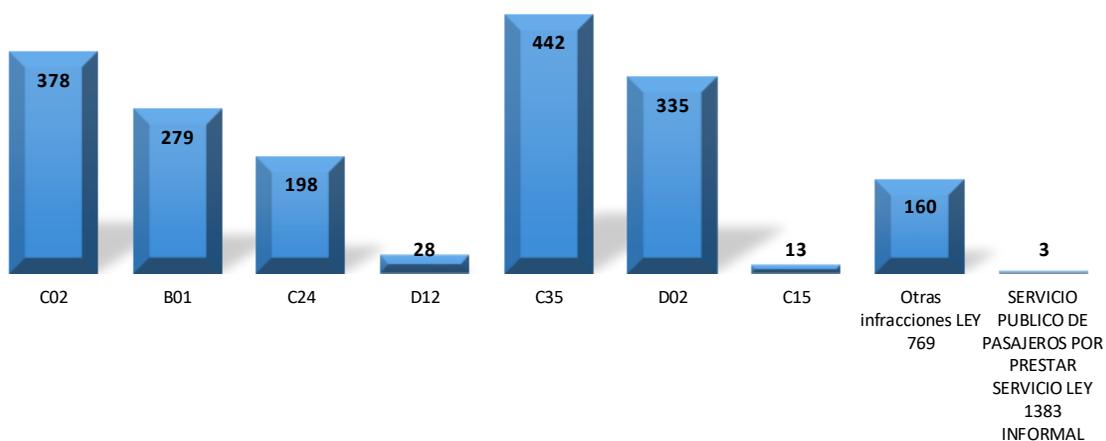


DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 141 de 209



Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383						
Código Inf	Infracción	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep.	Oct-Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	378	0	0	0	378
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	279	0	0	0	279
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	198	0	0	0	198
D12	Conducir vehiculo para uso diferente al autorizado	28	0	0	0	28
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	442	0	0	0	442
D02	Conducir sin soat	335	0	0	0	335
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	13	0	0	0	13
Otras infracciones LEY 769		160	0	0	0	160
Servicio público de pasajeros por prestar servicio ley 1383 informal		3	0	0	0	3
Total		1836	0	0	0	1836

Total infracciones asociadas al transporte informal año 2024



Un total de 1.836 comparendos se realizaron durante los meses de ene-mar año 2024. Al no poder verificar el servicio informal se realiza inspección del vehículo y documentos o de acuerdo a la infracción que se esté cometiendo.

Transporte informal Inf D12 años 2023-2024.

Comparendos por la infracción D12					
Mes	Año 2023	Año 2024	Dif 23-24	% Dif	% En total
enero	16	25	9	56%	89%
febrero	1	2	1	100%	7%
marzo	2	1	-1	-50%	4%

El mes de mayor sanción a conductores por la infracción D12 fue enero con un 89% representado en 25, del total año 2024.



Certificado No. SG-2020005381-B

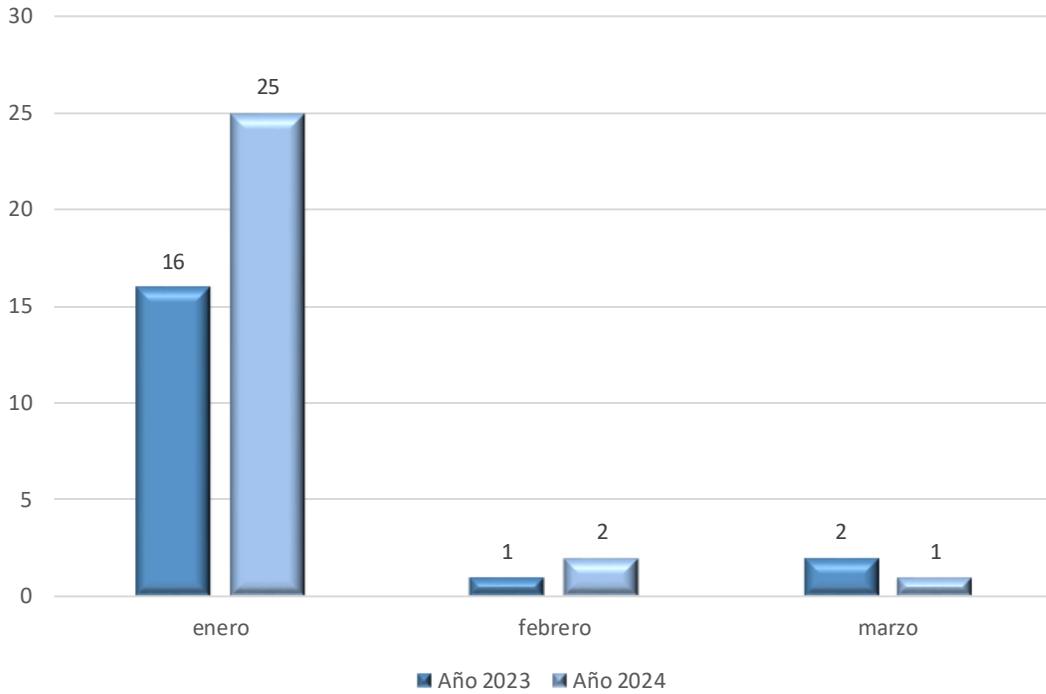


Certificado No. SG-2020005381-A

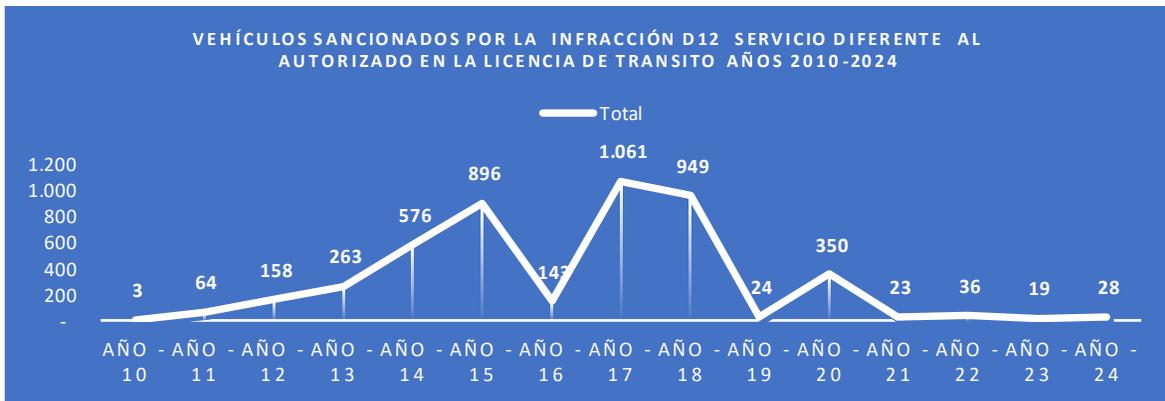
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



Comparativo mes año inf D12

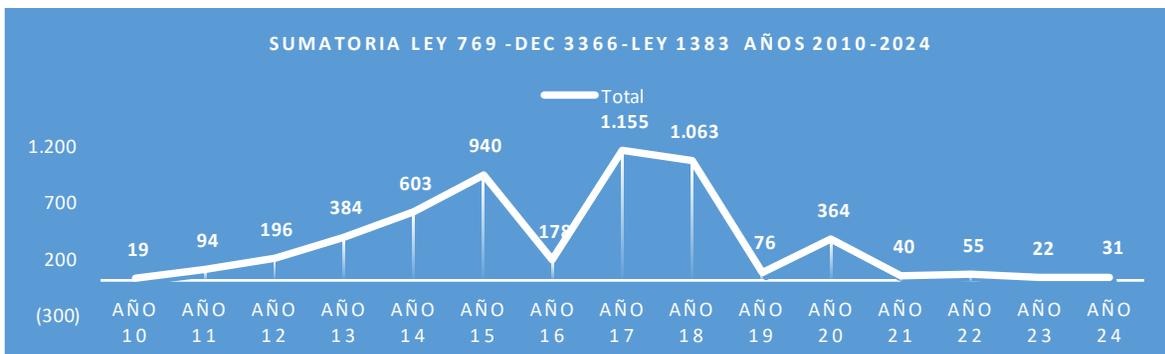


Histórico Transporte informal años 2010-2024.



Durante los 15 años de referencia meses ene-mar, se han sancionado un total de 4.593 conductores por prestar servicio diferente al autorizado, un promedio del total anual de 306. sanciones.

Histórico sumatoria ley 469-Dec 3366 Ley 1383 años 2010-2024.



En la sumatoria de vehículos que prestan servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito tanto públicos como particulares durante los 15 años de referencia meses ene-mar, el total fue de 5.220 conductores un promedio en los años 2010-2024 de 348. durante el año 2024 se presentaron 31 sanciones.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

COMPARENDO POR PARQUE (PARQUEO PROHIBIDO)

Comparendos elaborados por parqueo prohibido años 2023-2024.

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24
Inmovilizados	393	398	5
Sin inmovilizar	614	503	(111)
TOTAL	1.007	901	(106)

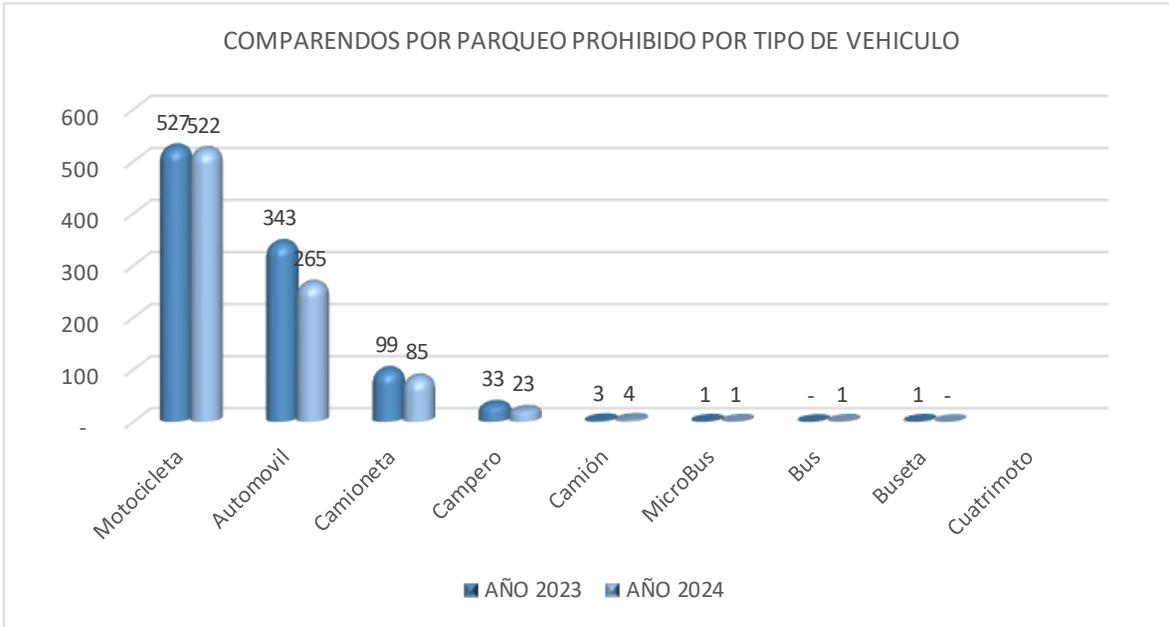


901 conductores se sancionaron por parqueo prohibido durante los meses de ene-mar año 2024.

Los conductores de motocicletas representan del total de infractores un 58% seguido de los conductores de automóviles con un 29% y con un 9% los conductores de camionetas y camperos.

Comparativo parqueo prohibido años 2023-2024.

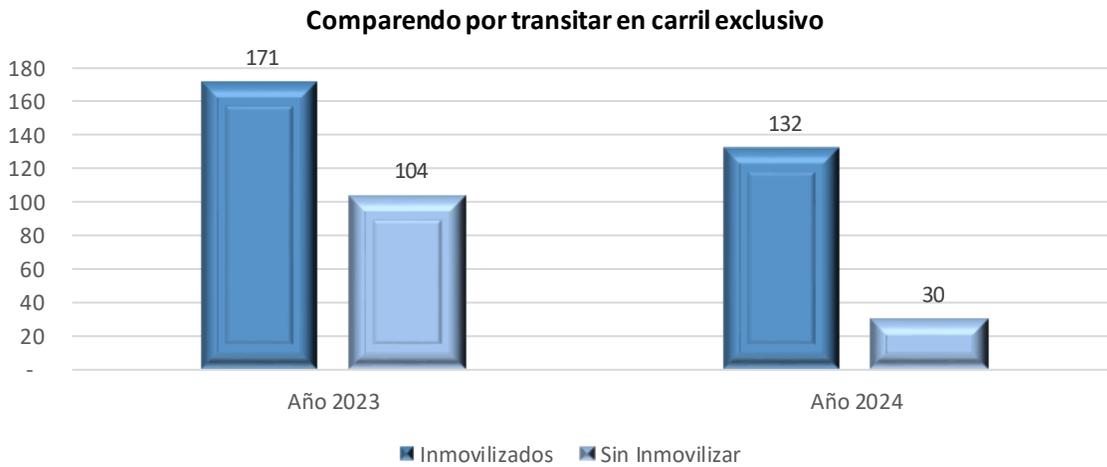
Vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% en total
Motocicleta	527	522	(5)	58%
Automóvil	343	265	(78)	29%
Camioneta	99	85	(14)	9%
Campero	33	23	(10)	3%
Camión	3	4	1	0%
Microbús	1	1	-	0%
Bus	-	1	1	0%
Buseta	1	-	(1)	0%
Cuatrimoto	-	-	-	0%
TOTAL	1.007	901	(106)	28%



Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2023-2024

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif
Inmovilizados	171	132	(39)
Sin inmovilizar	104	30	(74)
Total	275	162	-113

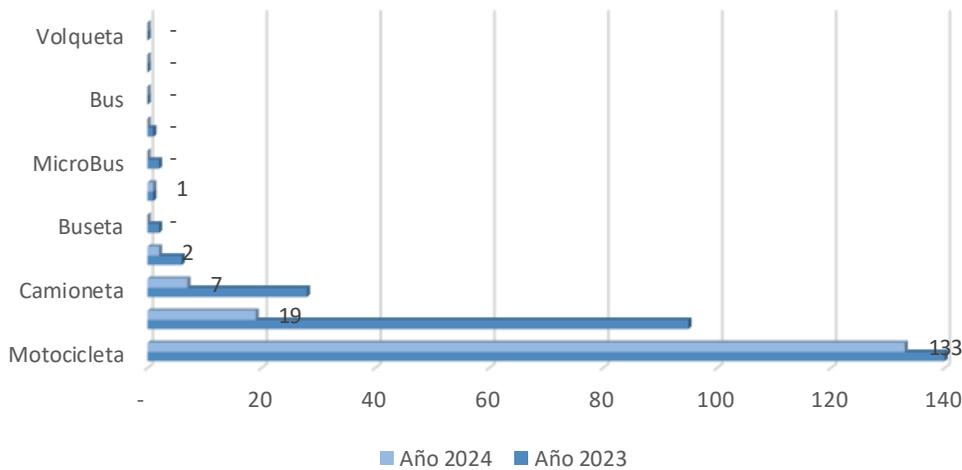
162 conductores sancionados por transitar por el carril de Metrolínea.



Comparendos por tipo de vehículos carril exclusivo años 2023-2024

Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea					
Tipo vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif	% Dif	% en total 2024
Motocicleta	140	133	(7)	-5%	82%
Automóvil	95	19	(76)	-80%	12%
Camioneta	28	7	(21)	-75%	4%
Campero	6	2	(4)	-67%	1%
Buseta	2	-	(2)	-	0%
Camión	1	1	-	0%	1%
Microbús	2	-	(2)	-	0%
Motocarro	1	-	(1)	-	0%
Bus	-	-	-	0%	0%
Tractocamión	-	-	-	0%	0%
Volqueta	-	-	-	0%	0%
Total	275	162	(113)	-41%	100%

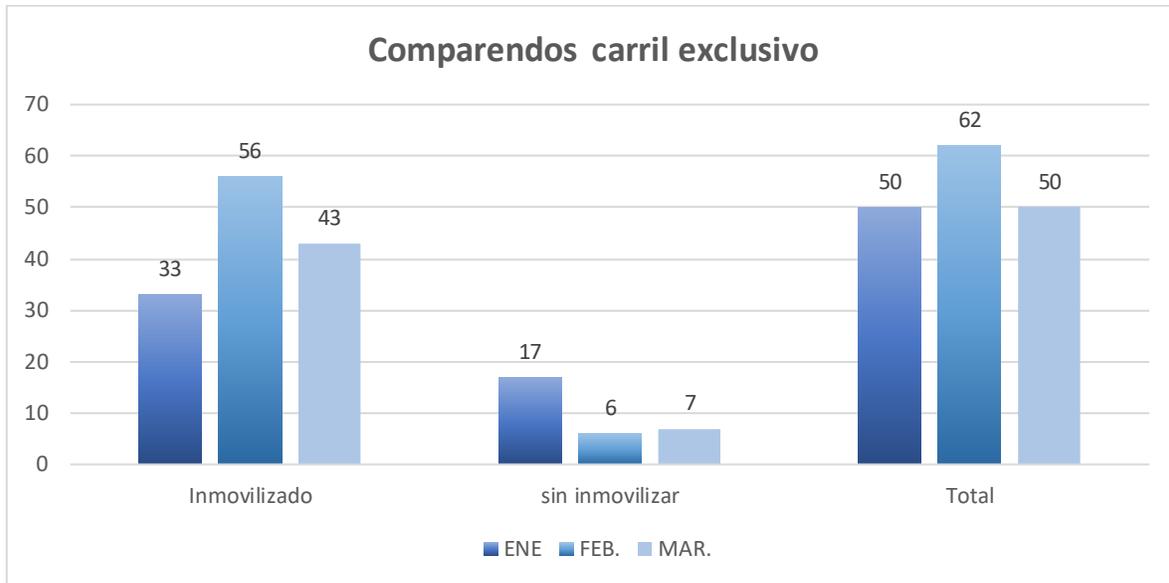
Comparendos por tipo de vehículo carril Metrolínea



Sancionados por transitar en el carril exclusivo año 2024.

Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea 2023 por mes	Mes	Inmovilizado	Sin inmovilizar	Total
	Ene	33	17	50
	Feb.	56	6	62
	Mar.	43	7	50
	Abr.	0	0	0
	May.	0	0	0
	Jun.	0	0	0
	Jul.	0	0	0
	Ago.	0	0	0
	Sep.	0	0	0
	Oct.	0	0	0
	Nov.	0	0	0
	Dic.	0	0	0
	Total	132	30	162

De los 162 conductores sancionados a 132 se les inmovilizo su vehículo y 30 se sancionaron. 133 motocicletas sancionadas representan 82% del total. 19 vehículos un 12% del total.



COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2023-2024 ENE-MAR

Comparendos elaborados por beodez años 2023-2024				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Diferencia	% Dif
Inmovilizado en patios	27	37	10	37%
Sin inmovilizar	1	3	2	200%
Total	28	40	12	43%

Durante los meses ene-mar año 2024 se realizaron un total de 40 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramamiento de los cuales 37 fueron inmovilizados y 3 se les elaboro comparendo en accidentes



Comparendos elaborados por beodez años 2023-2024				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Diferencia	% Dif
Automóvil	16	16	0	0%
Motocicleta	7	14	7	100%
Camioneta	1	9	8	800%
Campero	3	1	-2	-67%
Buseta	1	0	-1	-100%
Camión	0	0	0	0%
Total	28	40	12	43%

De las 40 sanciones por beodez 16 comparendos fueron a conductores de automóviles, 14 a conductores de motocicletas, 9 a conductores de camionetas y 1 a camperos.

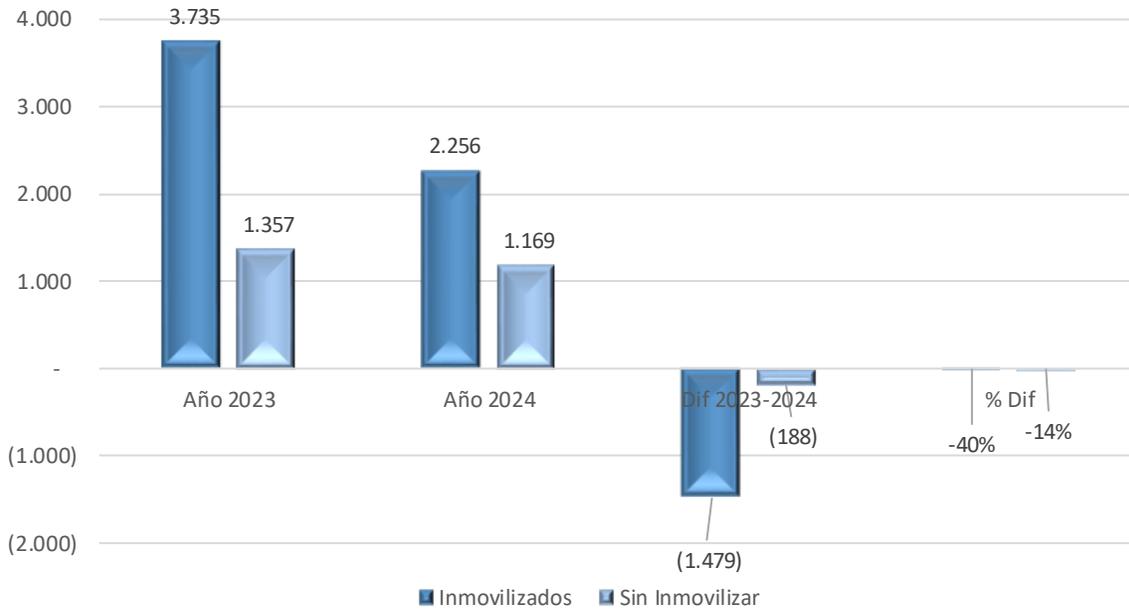
COMPARENDO A MOTOCICLETAS AÑO 2024

Motociclistas sancionados años 2023-2024.

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizados	3.735	2.256	(1.479)
Sin inmovilizar	1.357	1.169	(188)
Total	5.092	3.425	-1667

Durante los meses de ene-mar se realizaron un total de 3.425 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de Tránsito.

Comparativo total comparendos elaborados a motociclistas



Motociclistas sancionados por infracción años 2023-2024.

Infracción	Año 2023	Año 2024	Dif	% en total
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	1.719	1.002	(717)	29,3%
No realizar la revisión técnico mecánica	1.343	728	(615)	21,3%
Conducir sin portar seguros	599	466	(133)	13,6%
Estacionar en sitio prohibido	527	522	(5)	15,2%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	399	302	(97)	8,8%
Conducir moto sin observar las normas	119	92	(27)	2,7%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	27	115	88	3,4%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	53	39	(14)	1,1%
No acatar señal o requerimiento del agente	73	19	(54)	0,6%
Bloquear calzada o intersección	40	16	(24)	0,5%
Transitar en sentido contrario	33	17	(16)	0,5%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	33	15	(18)	0,4%

Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	29	6	(23)	0,2%
Conductor que no porta licencia de tránsito	21	14	(7)	0,4%
Conducir realizando maniobras peligrosas	21	8	(13)	0,2%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	17	12	(5)	0,4%
Conducir en estado de embriaguez	7	14	7	0,4%
No detenerse ante luz roja amarilla	13	7	(6)	0,2%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	-	16	16	0,5%
Conducir vehículo sobre zonas peatonales separadores	5	4	(1)	0,1%
Total, otras infracciones	14	11	(3)	0,3%
Total, general	5.092	3.425	(1.667)	100%

El top cinco de infracciones que cometen los conductores de motociclistas fueron: transitar por sitios y horas restringidas un total de 1.002, no realizar la revisión técnico mecánica con 728, seguido de estacionar en lugares prohibidos con 522, conducir sin soat con 466 y transitar sin licencia de conducción 302.

Motociclistas sancionados por soat años 2023-2024.

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizado	529	384	-145
Sin inmovilizar	70	82	12
Total	599	466	-133

Comparendos por soat Motociclistas comparativo



Motociclistas sancionados sobrecupo años 2023-2024.

Infracción	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizado en patios	2	0	-2
Sin inmovilizar	15	12	-3
Total	17	12	-5

Motociclistas sancionados maniobras peligrosas años 2023-2024.

COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizados	19	6	-13
Sin inmovilizar	2	2	0
Total	21	8	-13

Motociclistas sancionados por no usar chaleco reflectivo años 2023-2024.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 149 de 209

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizados	-	-	-
Sin inmovilizar	2	3	1
Total	2	3	1

Motociclistas sancionados casco años 2023-2024.

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizados	9	7	(2)
Sin inmovilizar	55	37	(18)
Total	64	44	-20

Motociclistas sancionados horario prohibido años 2023-2024.

Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024
Inmovilizados	37	47	10
Sin inmovilizar	18	17	-1
Total	55	64	9

Clase de accidente	Año 2023	Año 2024	Diferencia 2023-2024	% acc en total 2024
Accidentes con víctimas fatales	15	20	5	7%
Accidentes con lesionados	275	270	-5	92%
Accidentes solo daños	16	2	-14	1%
Total	306	292	-14	100%
Víctimas en los accidentes	15	20	5	
Personas lesionadas en los accidentes	462	421	-41	

Durante los meses ene-mar año 2024 se presentaron un total de **292** incidentes viales, una disminución del -5% con respecto al mismo periodo año 2023 de los cuales se discriminan así:

- 20 incidentes con víctimas fatales un incremento del **33%** comparado con el mismo periodo año 2023, donde se presentaron 15 incidentes viales **(DATOS VERIFICADOS CON MEDICINA LEGAL.)**
- Se presentaron **270** incidentes con lesionados una reducción del **-2%** con respecto al año 2023, representado en **-5** accidente.
- En los **270** accidentes resultaron lesionadas **421** personas, 41 menos que el mismo periodo comparado año 2023 equivalente al **-9%**.
- Se presentaron **2** accidentes solo daños materiales -14 menos que el mismo periodo del año 2023, equivale a **-88%** menos.

Resúmenes incidentes viales año 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



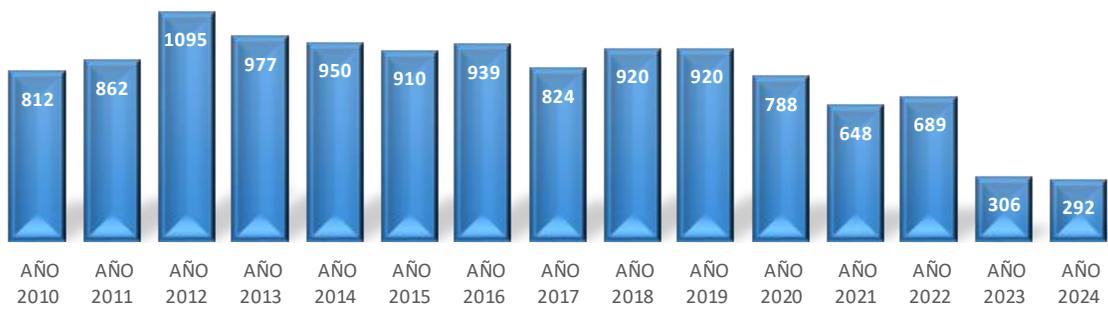
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																		
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2024				GRUPO		CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD									
OFICINA	ESTADÍSTICAS			COORDINADOR		JAVIER VILLABONA ORTIZ			ENE-MAR AÑO 2024									
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN			E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co												
CIUDAD	BUCARAMANGA			TELÉF.		6809966 EXT 200		FAX		809966 EXT 200								
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO				
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad		
Choque	233	10	352	6 A 7	13	1	19		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	AUTOMOVIL	140		
Atropello	51	7	62	7 A 8	12	0	17	< 5	0	0	0	1	0	1	CAMPERO	7		
Volcamiento	5	2	4	8 A 9	15	0	22	5 a 14	0	0	0	2	5	7	CAMIONETA	46		
Caída ocupante	1	1	1	9 A 10	14	2	17	15 a 24	2	0	2	83	35	118	MICRO	4		
Incendio	0	0	0	10 A 11	16	1	29	25 a 34	7	0	7	80	34	114	BUSETA	6		
Otro	2	0	2	11 A 12	13	0	19	35 a 44	1	1	2	42	13	55	BUS	2		
Sin información	0	0	0	12 A 13	16	1	22	45 a 59	1	2	3	34	15	49	CAMIÓN	12		
Total	292	20	421	13 A 14	13	0	19	> 59	4	2	6	28	14	42	VOLQUETA	2		
2. ACCIDENTES POR MESES				14 A 15 <th colspan="6">Desconocida</th> <th colspan="2">TRACTO CAMIÓN</th>				Desconocida						TRACTO CAMIÓN				
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	15 A 16	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Total víctimas			Total Lesionados			MOTOCICLETA				
Enero	92	10	81	16 A 17	16	1	27	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						AMAQ AGRICOLA				
Febrero	86	4	82	17 A 18	19	0	28	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			BICICLETA			
Marzo	114	6	107	18 A 19	19	1	31	Peatón	5	2	7	39	17	56	MOTOCARRO			
Abril	0	0	0	19 A 20	9	0	11	Motociclista	7	0	7	193	31	224	OTRO			
Mayo	0	0	0	20 A 21	16	2	25	Conductor	1	1	2	22	1	23	MOTOCICLO			
Junio	0	0	0	21 A 22	8	1	12	Pasajero	2	2	4	6	10	16	CUATRIMOTO			
Julio	0	0	0	22 A 23	8	2	11	Ciclista	0	0	0	8	0	8	Total			
Agosto	0	0	0	23 A 00	3	1	4	Menor edad	0	0	0	27	67	94	8. CLASE DE SERVICIO			
Septiembre	0	0	0	00 A 01	5	0	10	Sin información	0	0	0	0	0	0	Servicio			
Octubre	0	0	0	01 A 02	7	1	6	Total	15	5	20	295	126	421	Cantidad			
Noviembre	0	0	0	02 A 03	9	2	9	10. CAUSAS PRINCIPALES						OFICIAL				
Diciembre	0	0	0	03 A 04	6	0	7	Código	HIPÓTESIS			Cantidad		PUBLICO				
Sin información	0	0	0	04 A 05	5	2	10	112	DESOBEDECER SEÑALES			73		PARTICULAR				
Total	292	20	270	05 A 06	13	2	11	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD			28		423				
3. ACCIDENTES POR DÍAS				4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				9. CONDUCTORES POR SEXO						DIPLOMATICO				
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Sexo		Cantidad		SIN INFORMACION						
Lunes	41	4	55	Diurnos	164	9	245	116	EXCESO DE VELOCIDAD			22		0				
Martes	32	2	45	Nocturno	128	11	176	103	ADELANTAR CERRANDO			2		57				
Miércoles	41	0	60	Desconocido	0	0	0	122	GIRAR BRUSCAMENTE			13		0				
Jueves	57	4	84	TOTAL	292	20	421	142	SEMAFORO EN ROJO			18		Total				
Viernes	39	2	52							114	EMBRIAGUEZ APARENTE			9		Oficina estadísticas		
Sábado	39	4	58							139	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO			5				
Domingo	43	4	67							102	ADELANTAR POR LA DERECHA			0				
Sin información	0	0	0							409	CRUZAR SIN OBSERVAR			13				
Total	292	20	421							104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA			4				
												OTRAS HIPÓTESIS			105			
												TOTAL			292			

Histórico siniestralidad vial meses ene-mar años 2010-2024



Se registra un promedio durante los 15 años en los meses enero-marzo de 795 incidentes viales años 2010 a 2024, siendo el año de mayor número de siniestros (2012 con 1.095) y el de menos incidentes el año 2024 con 292

La media se representa en 886, la moda en 920 y el promedio anual en 795

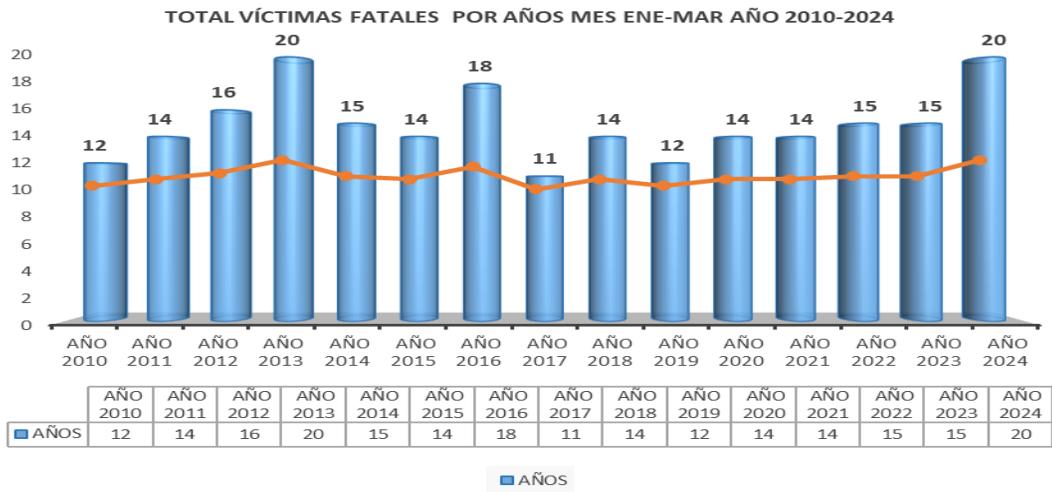
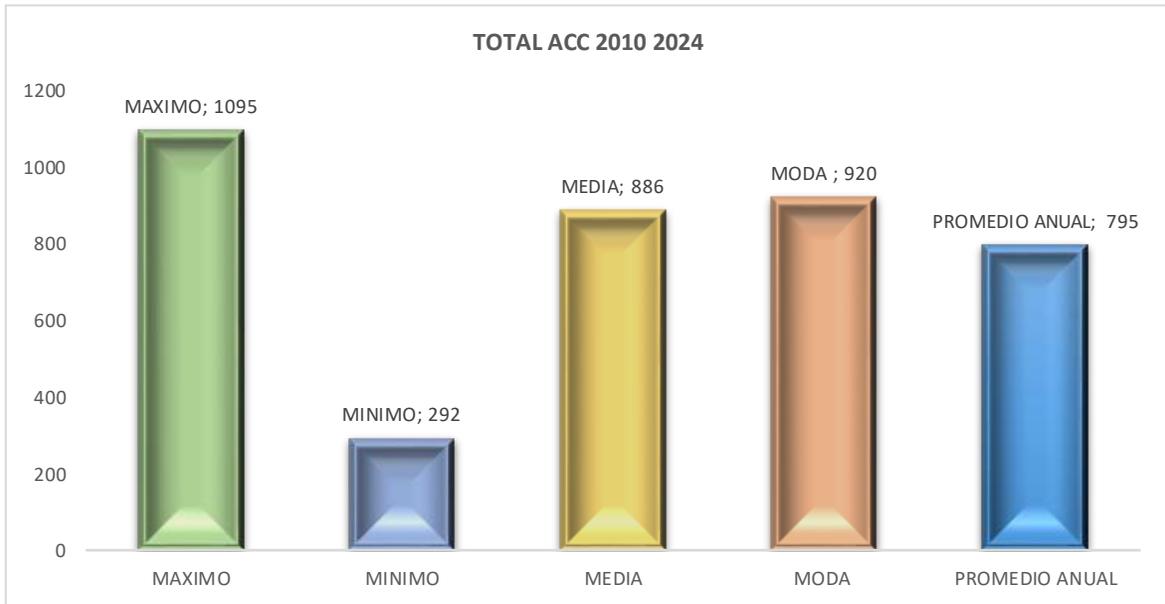


Certificado No. SG-2020005381-B



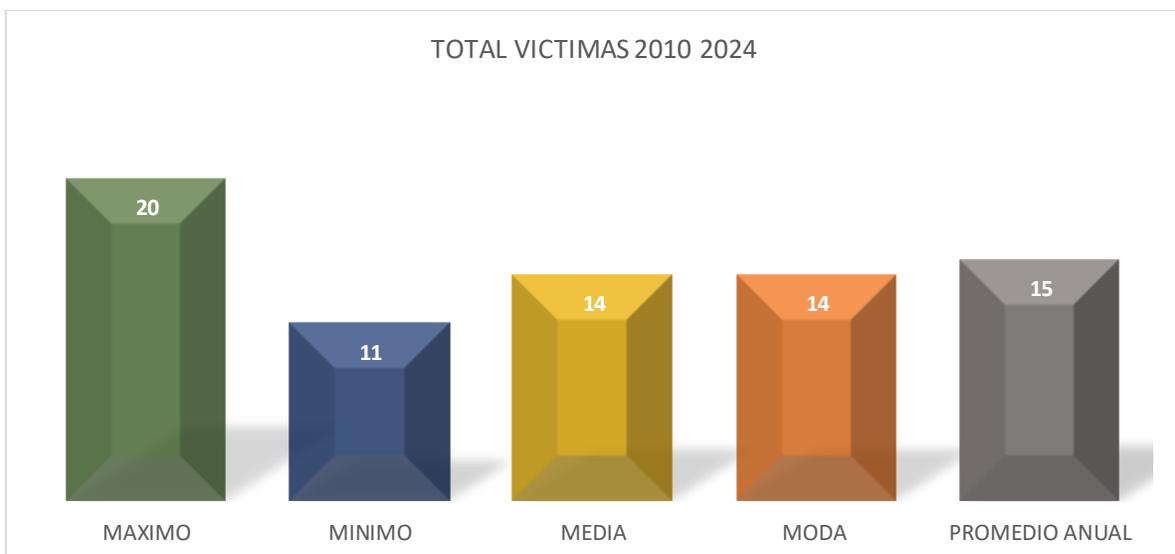
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



Un promedio anual de 15 víctimas fatales en los meses de enero y marzo durante los años 2010 a 2024; el año de mayor accidentalidad con víctimas fatales fue 2013 y 2024 con 20 y el de menor, año 2017 con 11 víctimas.

El promedio anual años 2010-2024 fue de 15 víctimas; la media anual de 14; la moda de 14

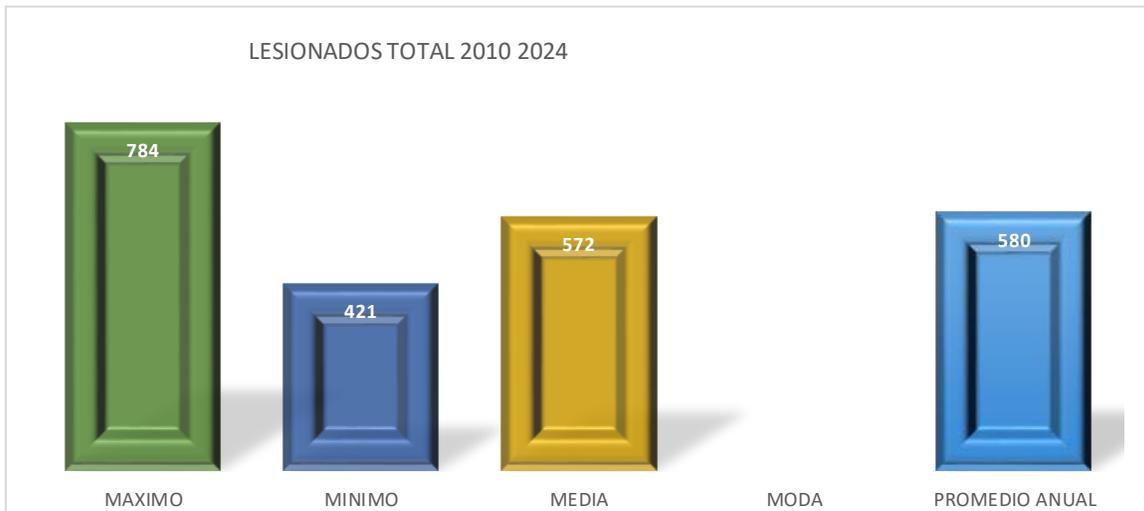


PERSONAS VINCULADAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON LESIONADOS AÑOS 2010-2024 ENE-MAR



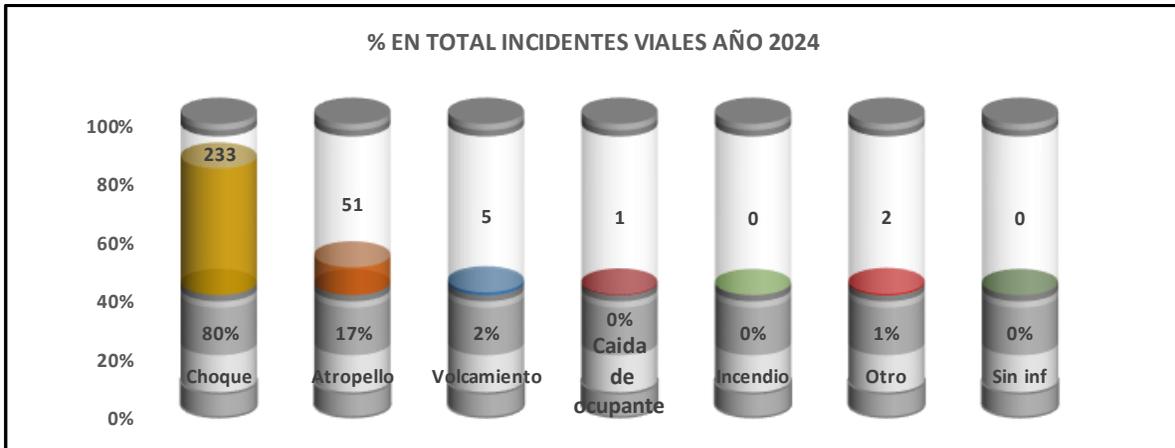
Un promedio anual de 580 personas lesionadas en incidentes viales presentados entre los años 2010 a 2024 meses de enero-marzo, siendo el año donde se presentó mayor número de personas lesionadas el 2019 con 784 y el año de menor personas lesionadas año 2024 con 421.

La media para los 15 años fue de 572. Promedio en los 14 años 580, la moda.



Clase accidentes	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Choque	253	233	-20	-8%	80%
Atropello	41	51	10	24%	17%
Volcamiento	7	5	-2	-29%	2%
Caída ocupante	2	1	-1	-50%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0%
Otro	3	2	-1	-33%	1%
Total	306	292	-14	-5%	100%

Para los meses ene-mar año 2024 se observa una disminución de incidentes viales del -5% comparado con el mismo periodo año 2023 representado en -14 accidentes.



El 80% de los incidentes correspondió a choques, seguido de incidentes por atropello con el 17% y el 2% a volcamientos, sobre el total del año 2024.

Víctimas por Clase de incidente

Victimas	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Choque	9	10	1	11%	50%
Atropello	5	7	2	40%	35%
Volcamiento	1	2	1	100%	10%
Total	15	20	5	33%	100%

Durante el primer trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo 2023, presentan un incremento en incidentes con víctimas fatales del 33% representada en 5 personas más

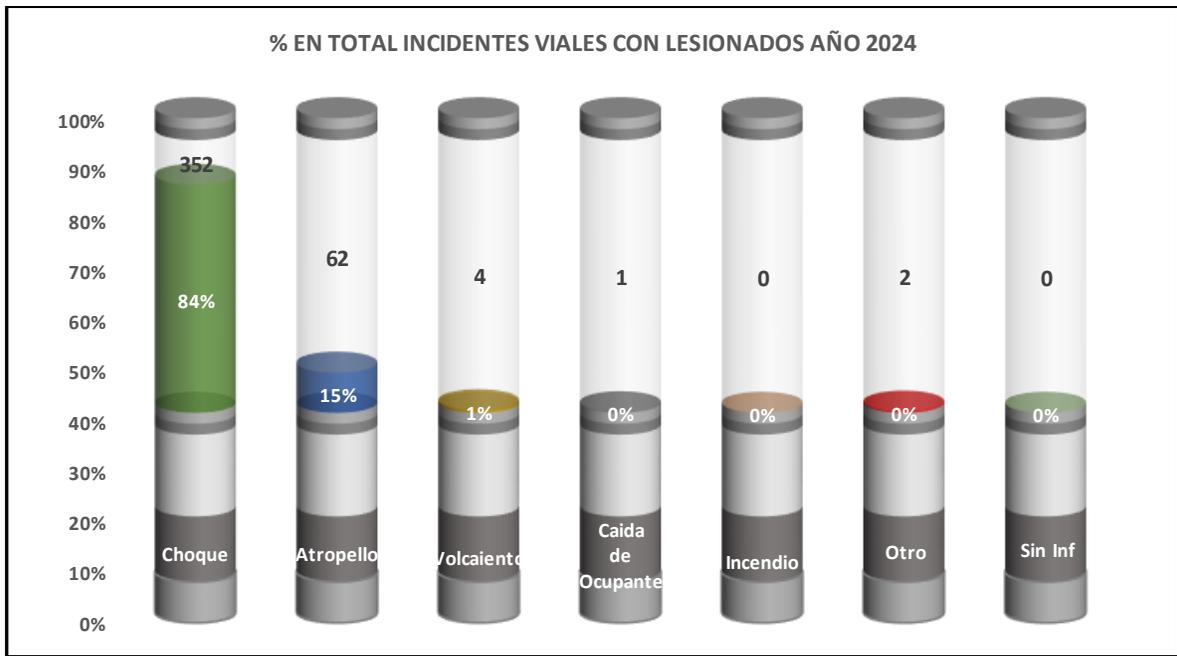


El 50% de los incidentes con víctimas fatales correspondió a choques, seguido de atropellos con el 35%, el 10% a volcamientos y un 5% a caída de ocupantes.

Lesionados por Clase de incidente

Lesionados	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Choque	392	352	-40	-10%	84%
Atropello	53	62	9	17%	15%
Volcamiento	9	4	-5	-56%	1%
Caída ocupante	3	1	-2	-67%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0%
Otro	5	2	-3	-60%	0%
Total	462	421	-41	-9%	100%

Durante los meses ene-mar año 2024 se presentaron 270 incidentes con lesionados en estos eventos resultaron lesionadas 421 personas, una reducción del -9% representados en -41

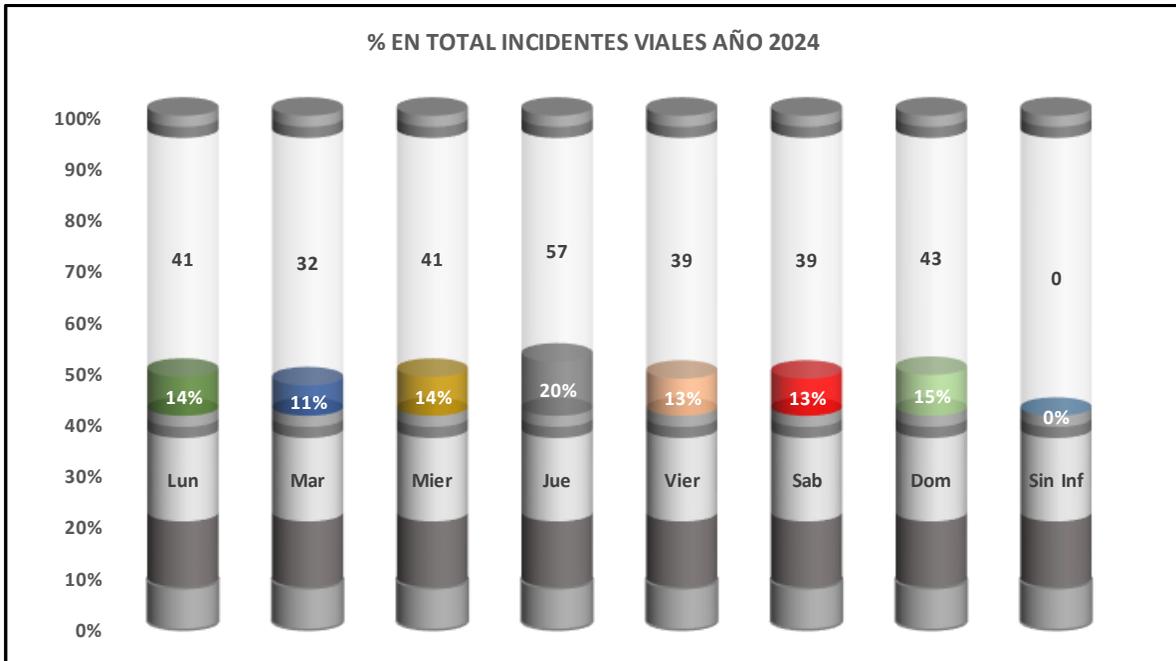


El 84% de los incidentes viales con lesionados correspondió a choques, el 15% a atropellos y el 1% a volcamiento.

SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR DÍA AÑO 2023-2024

Incidentes por día

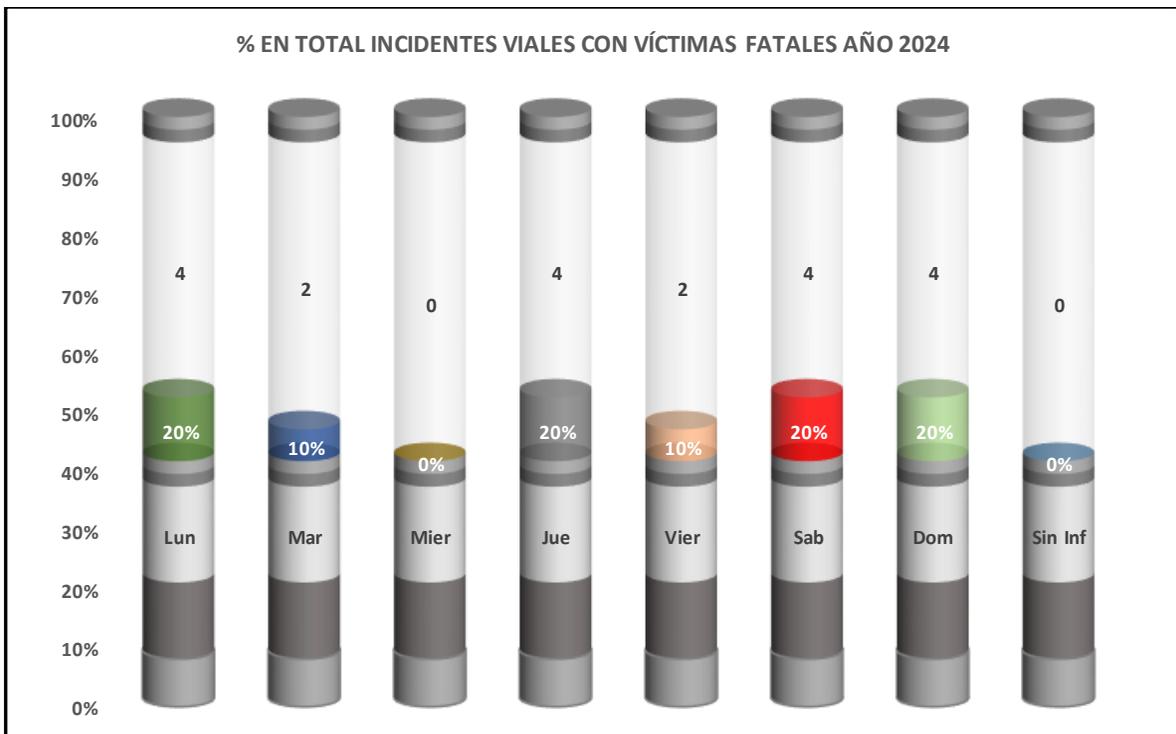
Accidentes días	por	Año 2023	Año 2024	Dif 2024	2023-2024	% Dif 2024	2023-2024	% acc en total 2024
Lunes		35	41	6	17%		14%	
Martes		39	32	-7	-18%		11%	
Miércoles		41	41	0	0%		14%	
Jueves		40	57	17	43%		20%	
Viernes		51	39	-12	-24%		13%	
Sábado		56	39	-17	-30%		13%	
Domingo		44	43	-1	-2%		15%	
Total		306	292	-14	-5%		100%	



El día de mayor accidentalidad en los meses de ene-mar año 2024 fue el jueves con un 20%, seguido del día domingo con el 15%, con el 14% los lunes y miércoles, con el 13% el sábado y viernes, con el 11% el martes.

Víctimas fatales por día

Victimas por días	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Lunes	2	4	2	100%	20%
Martes	1	2	1	100%	10%
Miércoles	3	0	-3	-100%	0%
Jueves	1	4	3	300%	20%
Viernes	2	2	0	0%	10%
Sábado	3	4	1	33%	20%
Domingo	3	4	1	33%	20%
Total	15	20	5	33%	100%





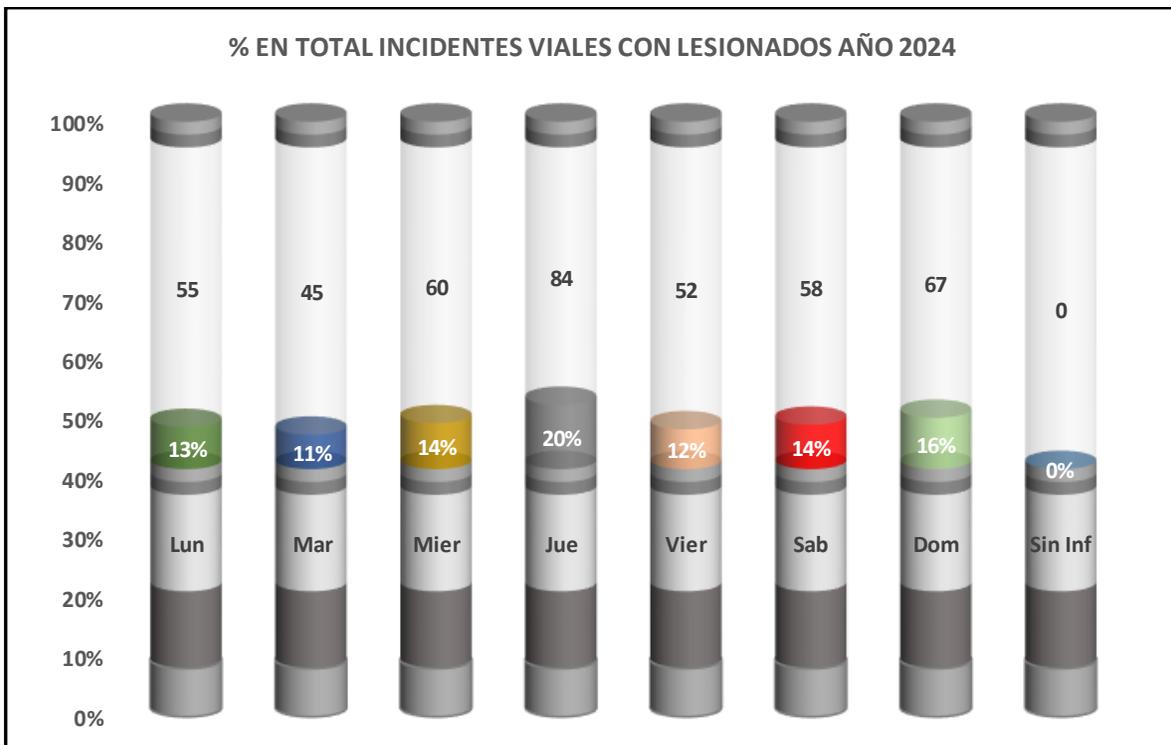
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 156 de 209



Los días de mayor incidencia vial con víctimas fatales en los meses ene-mar del año 2024 se representa en el grafico como sigue: lunes, jueves, sábado, domingo con el 20%, viernes y martes con el 10%.

Lesionados por día

Lesionados días	por	Año 2023	Año 2024	Dif 2024	2023- % Dif 2023-	% 2024	Dif 2024	2023- % acc en total
Lunes		43	55	12	28%	13%		
Martes		61	45	-16	-26%	11%		
Miércoles		49	60	11	22%	14%		
Jueves		51	84	33	65%	20%		
Viernes		90	52	-38	-42%	12%		
Sábado		95	58	-37	-39%	14%		
Domingo		73	67	-6	-8%	16%		
Total		462	421	-41	-9%	100%		



El día de mayor índice con lesionados en los meses de ene-mar año 2024 se representa en el grafico como sigue: con el 20% los jueves, el 16% al día domingo, el día sábado y miércoles con el 14%, el día lunes con el 13%, el 12% para el viernes con el 11% martes.

SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR HORA AÑO 2023-2024

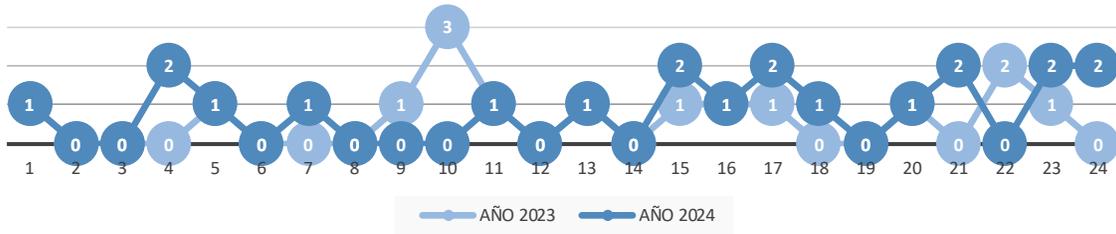
Incidentes por horas



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

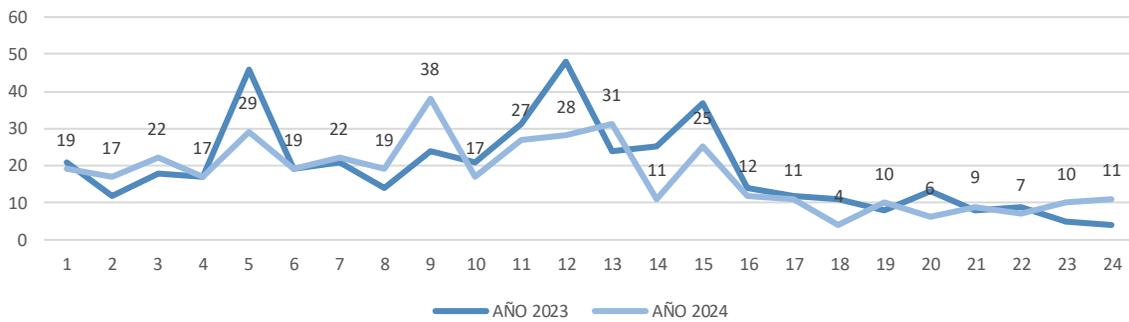
Víctimas por horas

VÍCTIMAS FATALES AÑOS 2023-2024



Lesionados por horas

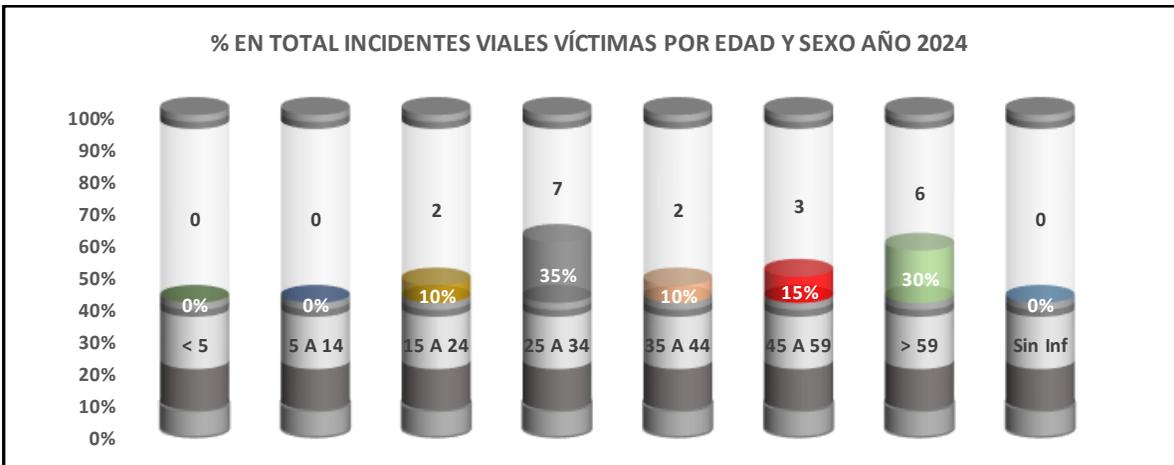
TOTAL LESIONADOS POR HORAS AÑOS 2023-2024



SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR EDAD AÑO 2023-2024

Víctimas fatales por edad

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2023	AÑO 2024	DIF 2023-2024	% DIF 2023-2024	% ACC EN TOTAL 2024
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	0	0	0	0%	0%
15 a 24	0	2	2	100%	10%
25 a 34	5	7	2	40%	35%
35 a 44	5	2	-3	-60%	10%
45 a 59	1	3	2	200%	15%
> 59	4	6	2	50%	30%
Total	15	20	5	33%	100%

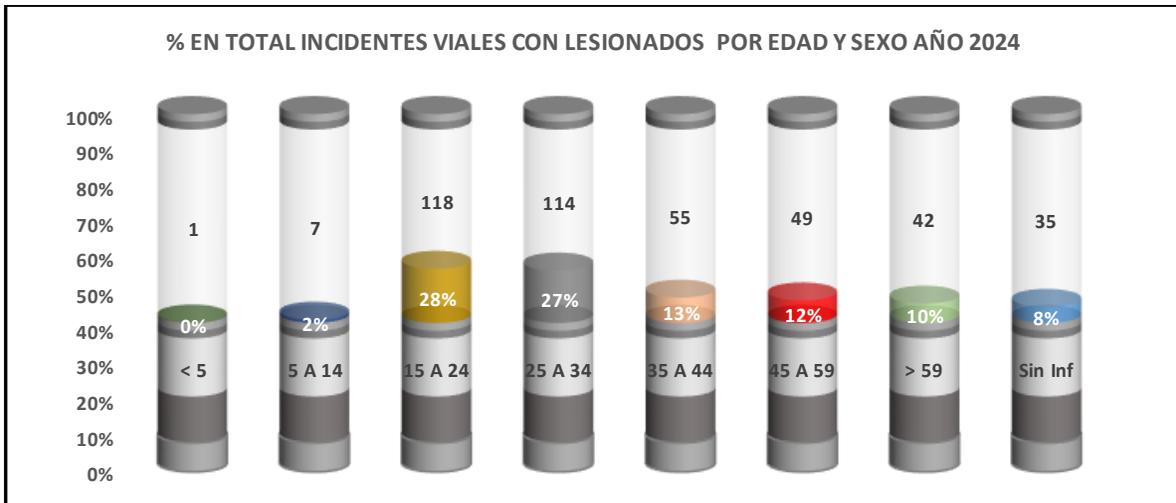


De acuerdo con el grafico se observa los porcentajes en víctimas fatales para el ene-mar año 2024 como sigue: el 35% de las víctimas están en las edades de 25 a 34 años, con el 30% las personas mayores de 59 años, con el 15% las personas entre 45 a 59, con el 10% de 15 a 24 y 35 a 44. Por sexo se observa que el 25% correspondió a mujeres y el 75% a hombres.



Lesionados por edad

Lesionados por edad y sexo	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
< 5	2	1	-1	-50%	0,2%
5 a 14	15	7	-8	-53%	1,7%
15 a 24	136	118	-18	-13%	28,0%
25 a 34	111	114	3	3%	27,1%
35 a 44	75	55	-20	-27%	13,1%
45 a 59	52	49	-3	-6%	11,6%
> 59	35	42	7	20%	10,0%
Desconocida	36	35	-1	-3%	8,3%
Total	462	421	-41	-9%	100%



En el grafico se observa el porcentaje por lesionados de la siguiente manera: el 28% correspondió a personas entre las edades 15 a 24; el 27% a personas entre los 25 a 34; el 13% a personas entre los 35 a 44; el 12% está 45 a 59, el 10% a personas mayores de 59 años personas entre 5 a 14 un 2%.

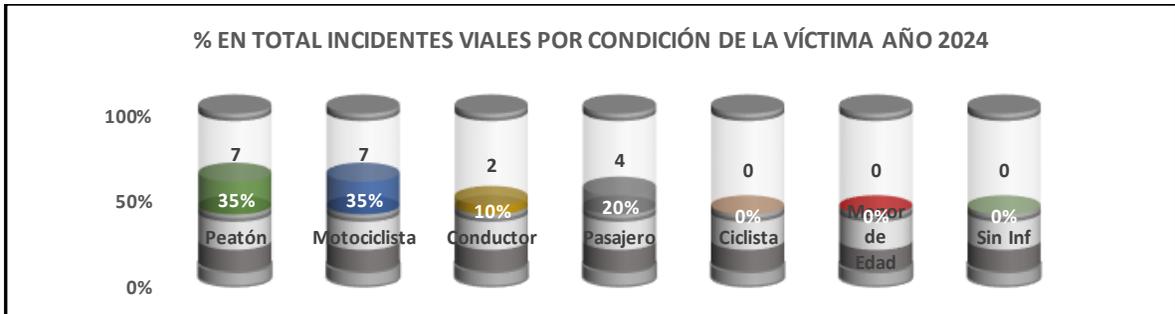
De los lesionados 30% fueron mujeres y el 70% hombre



SINIESTRALIDAD COMPARATIVAVIAL POR CONDICIÓN DE VÍCTIMA AÑO 2023-2024

Víctimas fatales por condición

Condición víctimas	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Peatón	6	7	1	17%	35%
Motociclista	6	7	1	17%	35%
Conductor	1	2	1	100%	10%
Pasajero	1	4	3	300%	20%
Ciclista	1	0	-1	-100%	0%
Total	15	20	5	33%	100%



El 35% de las víctimas fatales del mes ene-mar fueron motociclistas y peatones; el 20% a pasajeros y el 10% a conductores.

Peatón
Total 7
Porcentaje 35%

Motociclista
Total 7
Porcentaje 35%

Conductor
Total 2
Porcentaje 10%

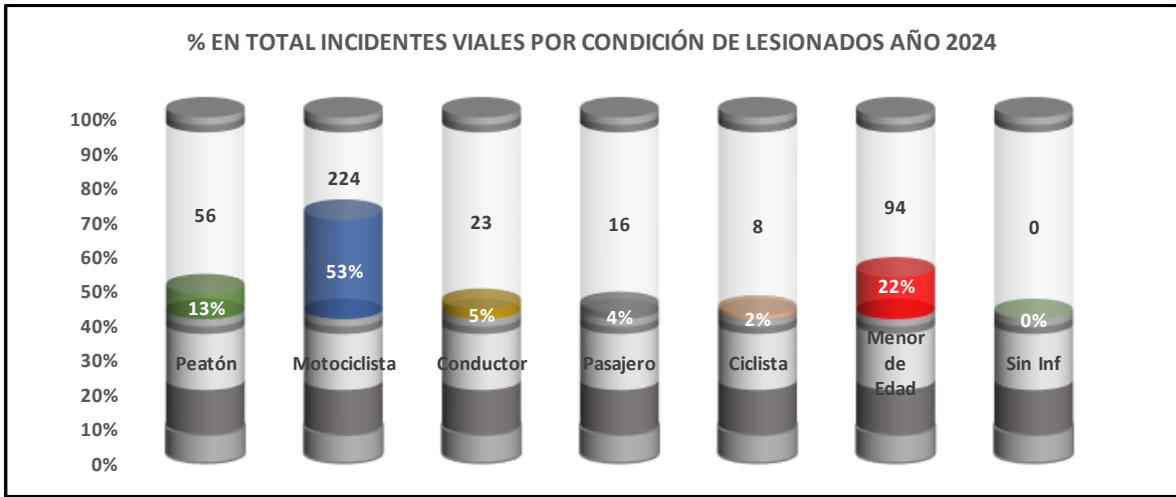
Ciclista
Total 0
Porcentaje 0%

Pasajero Moto
Total 2
Porcentaje 10%

Pasajero auto
Total 2
Porcentaje 10%

Lesionados por condición

Condición lesionados	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Peatón	45	56	11	24%	13%
Motociclista	243	224	-19	-8%	53%
Conductor	24	23	-1	-4%	5%
Pasajero	24	16	-8	-33%	4%
Ciclista	9	8	-1	-11%	2%
Menor edad	117	94	-23	-20%	22%
Total	462	421	-41	-9%	100%



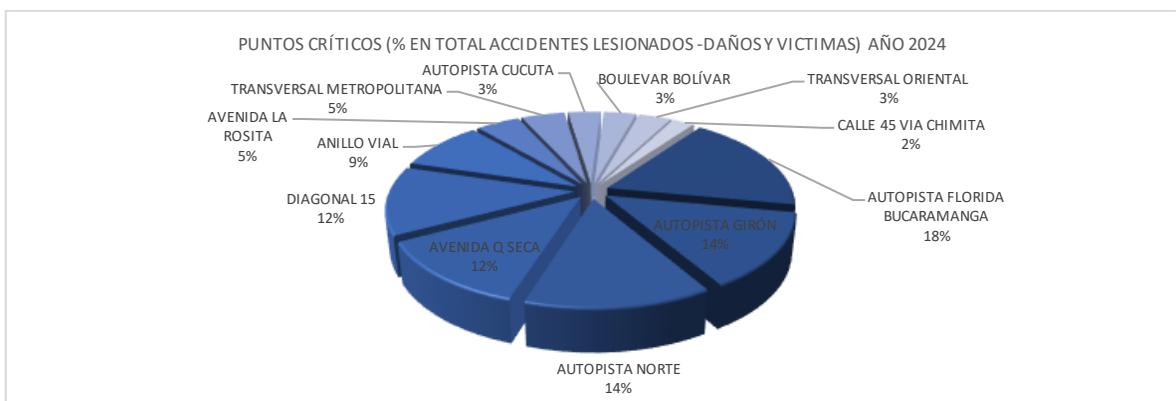
El 53% de los lesionados durante ene-mar año 2024 correspondió a motociclistas, seguido de menores de edad con el 22%, peatones con el 13%, conductores con el 5%, pasajeros con el 4%, ciclistas con el 2%.

SINIESTRALIDAD VIAL POR PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2024

Puntos críticos incidentes viales

Vías	Con heridos	Con muertos	Solo daños	Total
Autopista Florida Bucaramanga	14	2	0	16
Autopista Girón	10	2	0	12
Autopista Norte	10	2	0	12
Avenida Q Seca	10	1	0	11
Diagonal 15	11	0	0	11
Anillo Vial	8	0	0	8
Avenida la rosita	4	0	0	4
Transversal Metropolitana	4	0	0	4
Autopista Cúcuta	3	0	0	3
Bulevar Bolívar	3	0	0	3
Transversal Oriental	3	0	0	3
Calle 45 vía Chimita	0	2	0	2
Total	80	9	0	89

Los puntos críticos en siniestros viales ene-mar año 2024 se representan en la tabla como sigue. Autopista Florida Bucaramanga con 16 incidentes, Autopista Girón con 12, Autopista Norte con 12. Las víctimas fatales están distribuidas en Autopista Girón, Autopista Norte y Autopista Floridablanca.





DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 161 de 209



SINIESTRALIDAD VIAL POR COMUNAS AÑO 2024

Incidentes viales por comunas viales año 2024

Accidentes Por Comunas Tipo De	Acc Lesionados Año 2024	Con Víctimas Fatales	Accidentes Solo Daños Año 2024	Total	% En El Total
Comuna 12 Cabera Del Llano	35	3	0	38	13%
Comuna 3 San Francisco	34	3	0	37	13%
Comuna 13 Oriental	32	0	0	32	11%
Comuna 15 Centro	28	3	0	31	11%
Comuna 6 Concordia	29	0	0	29	10%
Comuna 1 Norte	22	2	0	24	8%
Comuna 10 Provenza	15	2	1	18	6%
Comuna 5 García Rovira	12	5	1	18	6%
Comuna 4 Occidental	13	0	0	13	4%
Comuna 17 Mutis	9	2	0	11	4%
Comuna 9 La Pedregosa	11	0	0	11	4%
Comuna 8 Suroccidente	8	0	0	8	3%
Comuna 7 Ciudadela	7	0	0	7	2%
Comuna 11 Sur Occidente	6	0	0	6	2%
Comuna 14 Morrorrico	5	0	0	5	2%
Comuna 16 Lagos Del Cacique	3	0	0	3	1%
Comuna 2 Nororiental	1	0	0	1	0%
Total, General	270	20	2	292	100%

Incidentes viales por hipótesis años

Código	Hipótesis	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
112	Desobedecer señales	95	73	-22	-23%	25%
121	No mantener distancia de seguridad	30	28	-2	-7%	10%
116	Exceso de velocidad	13	22	9	69%	8%
103	Adelantar cerrando	4	2	-2	-50%	1%
122	Girar bruscamente	19	13	-6	-32%	4%
142	Semáforo en rojo	18	18	0	0%	6%
114	Embriaguez aparente	10	9	-1	-10%	3%
139	Falta de señales en vehículo varado	2	5	3	150%	2%
102	Adelantar por la derecha	4	0	-4	-100%	0%
409	Cruzar sin observar	10	13	3	30%	4%
104	Adelantar invadiendo vía	6	4	-2	-33%	1%
	Otras hipótesis	95	105	10	11%	36%
Total		306	292	-14	-5%	100%

Incidentes viales por tipo de vehículos

Total, involucrados	vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
---------------------	-----------	----------	----------	---------------	-----------------	---------------------



Certificado No. SG-2020005381-B



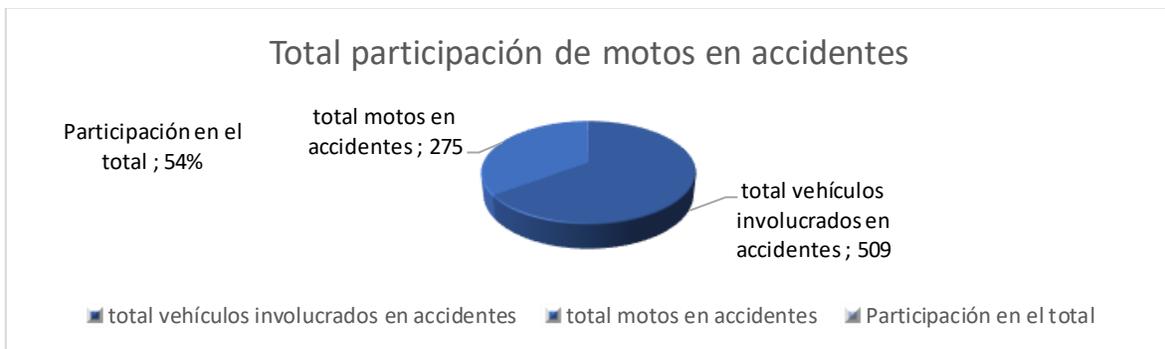
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Automóvil	156	140	-16	-10%	27,5%
Campero	11	7	-4	-36%	1,4%
Camioneta	37	46	9	24%	9,0%
Micro	1	4	3	300%	0,8%
Buseta	7	6	-1	-14%	1,2%
Bus	10	2	-8	-80%	0,4%
Camión	14	12	-2	-14%	2,4%
Volqueta	1	2	1	100%	0,4%
Tracto camión	3	5	2	67%	1,0%
Motocicleta	306	275	-31	-10%	54,0%
Amaq agrícola	1	0	-1	-100%	0,0%
Bicicleta	10	8	-2	-20%	1,6%
Motocarro	0	0	0	0%	0,0%
Otro	2	2	0	0%	0,4%
Motociclo	0	0	0	0%	0,0%
Cuatrimoto	0	0	0	0%	0,0%
Total	559	509	-50	-9%	100%

Participación de motos en accidente

participación de motos en accidente	Total, motos
total, vehículos involucrados en accidentes	509
total, motos en accidentes	275
Participación en el total	54%



Motocicletas vinculadas en accidentes con lesionados

Motocicletas vinculadas en accidentes con lesionados	Total
total, motos en accidentes	275
total, motos vinculadas en accidentes con lesionados	224
Participación en el total con lesionados	81%



Total, motociclistas lesionados en accidentes

Total, motociclistas lesionados en accidentes	Total
hombres	193
mujeres	31
total, lesionados	224

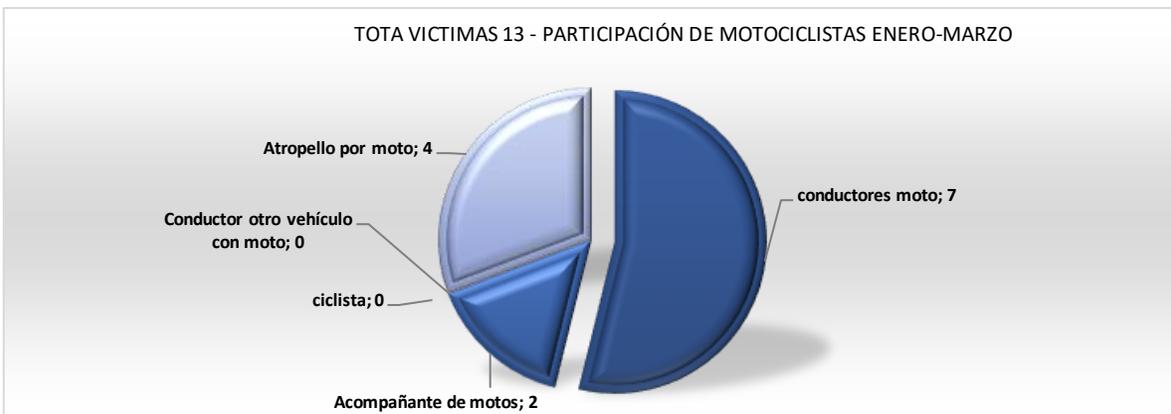
Total, motociclistas víctimas en accidentes

Total, motociclistas víctimas en accidentes	Total
hombres	7
mujeres	0
total, víctimas fatales	7

Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales

Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales	Total, víctimas ene-mar
conductores moto	7
Acompañante de motos	2
ciclista	0
Conductor otro vehículo con moto	0
Atropello por moto	4
total, participación en accidentes con víctimas	13
participación motociclistas en las victimas	65%

Del total de víctimas del año 2024 los motociclistas están involucrados en 13 que corresponde al 65%.



4.1.1.1.1.3. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

PLANEAMIENTO VIAL – SEÑALIZACIÓN

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

1. **Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad:** Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
2. **Señalización:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
3. **SemafORIZACIÓN:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
4. **Control Vial:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
5. **Planes de Manejo de Tráfico PMT:** Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
6. **Plan Especial de Parquaderos PEP:** Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
7. **Sentidos Viales:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
8. **Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP:** Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el mes de marzo de 2024 sesenta y ocho (68) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, en caso de ser necesario y/o aplique, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

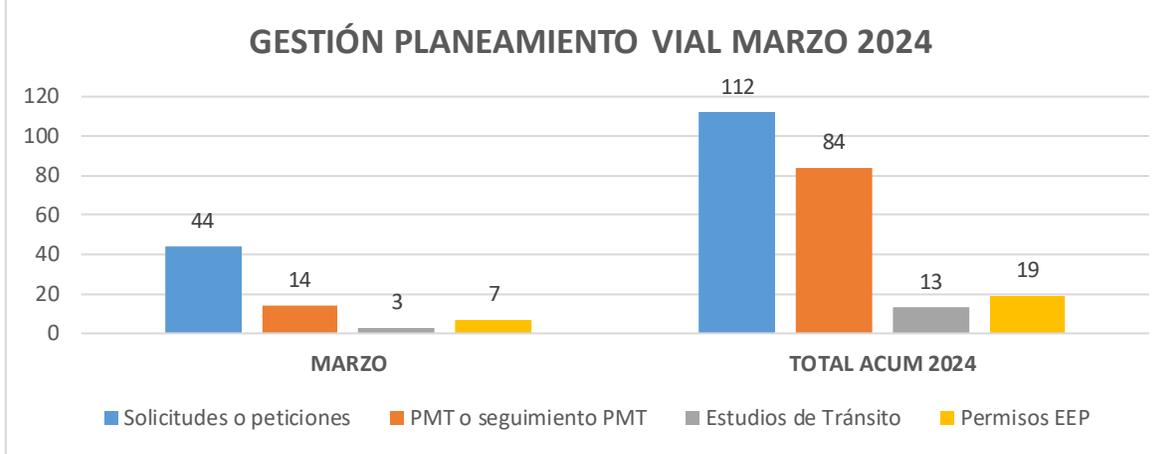
CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRÁNSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP MARZO DE 2024

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO PMT	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP	TOTAL
ENERO 2024	27	40	7	2	76
FEBRERO 2024	41	30	3	10	84
MARZO 2024	44	14	3	7	68
ABRIL 2024	0	0	0	0	0
MAYO 2024	0	0	0	0	0
JUNIO 2024	0	0	0	0	0
JULIO 2024	0	0	0	0	0
AGOSTO 2024	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE 2024	0	0	0	0	0
OCTUBRE 2024	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE 2024	0	0	0	0	0
DICIEMBRE 2024	0	0	0	0	0



TOTAL	112	84	13	19	228
--------------	------------	-----------	-----------	-----------	------------

Fuente: Planeamiento Vial DTB



**GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL
 MARZO DE 2024
 DOCUMENTOS RADICADOS PARA TRAMITAR O GESTIONAR**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	68
TOTAL	68

Fuente: Planeamiento Vial DTB

COMUNICACIONES GENERADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	37
OFICIOS (EXTERNOS)	68
TOTAL	105

Fuente: Planeamiento Vial DTB



FOLIOS ARCHIVADOS *

PERIODO	Nº FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO DE 2024	0
FEBRERO DE 2024	0
MARZO DE 2024	0
ABRIL DE 2024	0



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

MAYO DE 2024	0
JUNIO DE 2024	0
JULIO DE 2024	0
AGOSTO DE 2024	0
SEPTIEMBRE DE 2024	0
OCTUBRE DE 2024	0
NOVIEMBRE DE 2024	0
DICIEMBRE DE 2024	0
TOTAL	0

Fuente: Planeamiento Vial DTB

* **Nota 1.** No se adelantaron actividades de Archivo especialmente en lo relacionado con clasificación, ordenamiento y foliado de documentos del Proceso de Planeamiento Vial, debido a que durante el período evaluado no se ha vinculado recurso humano por la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios CPS de apoyo a la gestión, y dentro del personal de planta no hay funcionarios asignados que cumplan con esa labor, razón por la cual no se registran avances en esta materia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS) MARZO DE 2024





REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES VISITADOS PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT MARZO DE 2024





SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial de la DTB ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades que se realizan para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.** Esta actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente.** Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado **.** Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.** En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**** Nota 2.** No se adelantaron actividades de Georreferenciación en el Proceso de Planeamiento Vial, debido a que durante el período evaluado no se ha vinculado recurso humano por la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios CPS de apoyo a la gestión, y dentro del personal de planta no hay funcionarios asignados que cumplan con esa labor, razón por la cual no se registran avances en esta materia.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 169 de 209



GESTION DE SEMAFORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACIÓN:

- **Cambio de Bombillas:** Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- **Cambio de Elementos Menores:** Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- **Cambio de Módulos Electrónicos:** Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- **Planeamiento de Tráfico:** Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- **Instalación de Elementos Menores:** Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- **Acometidas Eléctricas:** Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- **Reparaciones:** Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- **Instalación de Cableado y Ductería:** Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- **Instalación de Postes y Semáforos:** Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- **Retiro de Cable y Ductería:** Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- **Retiro de Postes y Semáforos:** Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- **Reposición de Equipos de Control:** labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- **Revisiones y Pruebas Técnicas:** Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- **Poda de Árboles:** Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- **Varios:** Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A MARZO DE 2024

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2024			
Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	125	Unidades	
Bombillas Incandescentes:	2	Unidades	
Total Bombillas cambiadas:	127	Unidades	
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2024			
Reposición de Bombillas			
Bombillas Halógenas:	87	Unidades	
Bombillas Incandescentes:	1	Unidades	
Total Bombillas cambiadas:	88	Unidades	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 170 de 209



REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	50	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	50	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JULIO 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS AGOSTO 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS SEPTIEMBRE 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS OCTUBRE 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS NOVIEMBRE 2024		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS DICIEMBRE 2024		



Certificado No. SG-2020005381-B



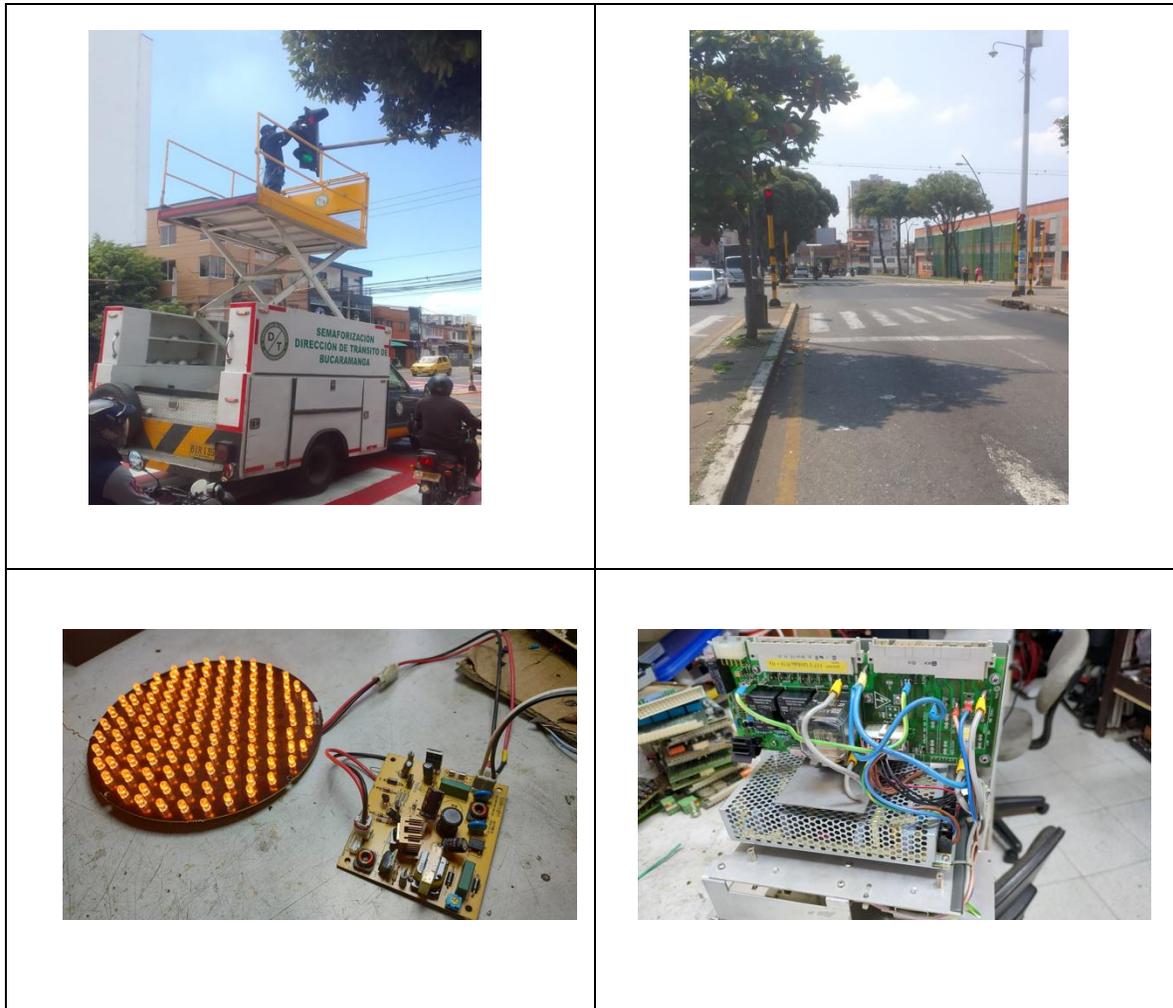
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	0	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	0	Unidades
TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2024		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	262	Unidades
Bombillas Incandescentes:	3	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	265	Unidades

Fuente: Planeamiento Vial DTB

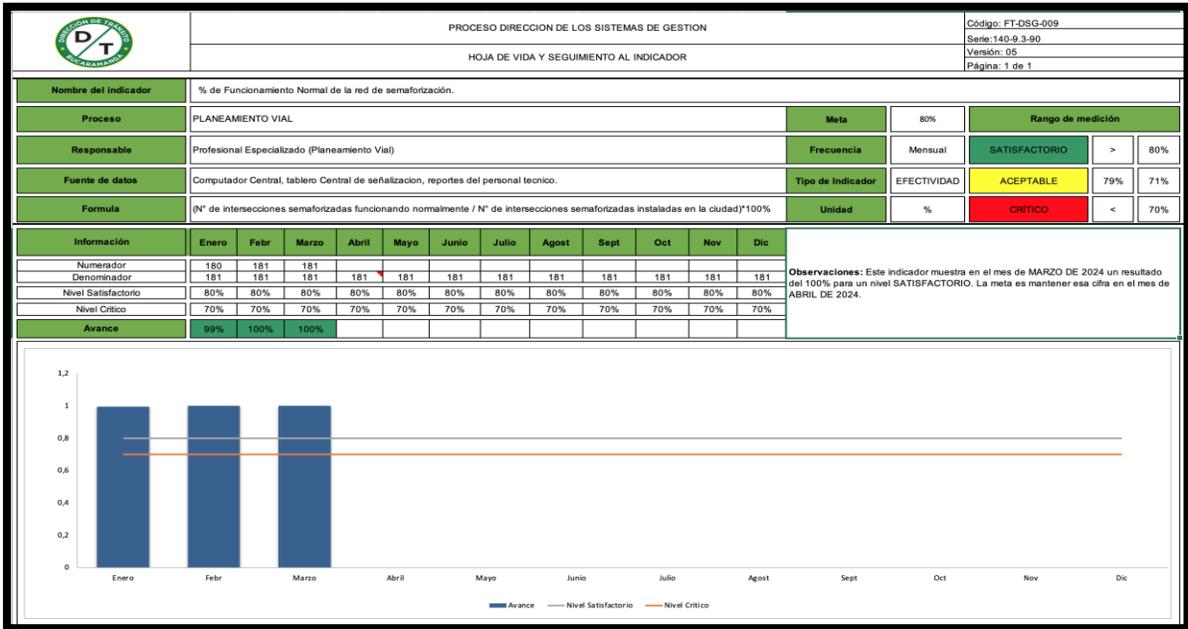
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN MARZO DE 2024



INDICADORES DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL MARZO DE 2024

En el período evaluado se puede evidenciar el nivel SATISFACTORIO de los Indicadores de Gestión 1 y 2 (SemafORIZACIÓN), y 3 (Señalización) así como el nivel ACEPTABLE del Indicador 4 (Señalización - Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador) del Proceso de Planeamiento Vial que corresponde a: Señalización Vertical.

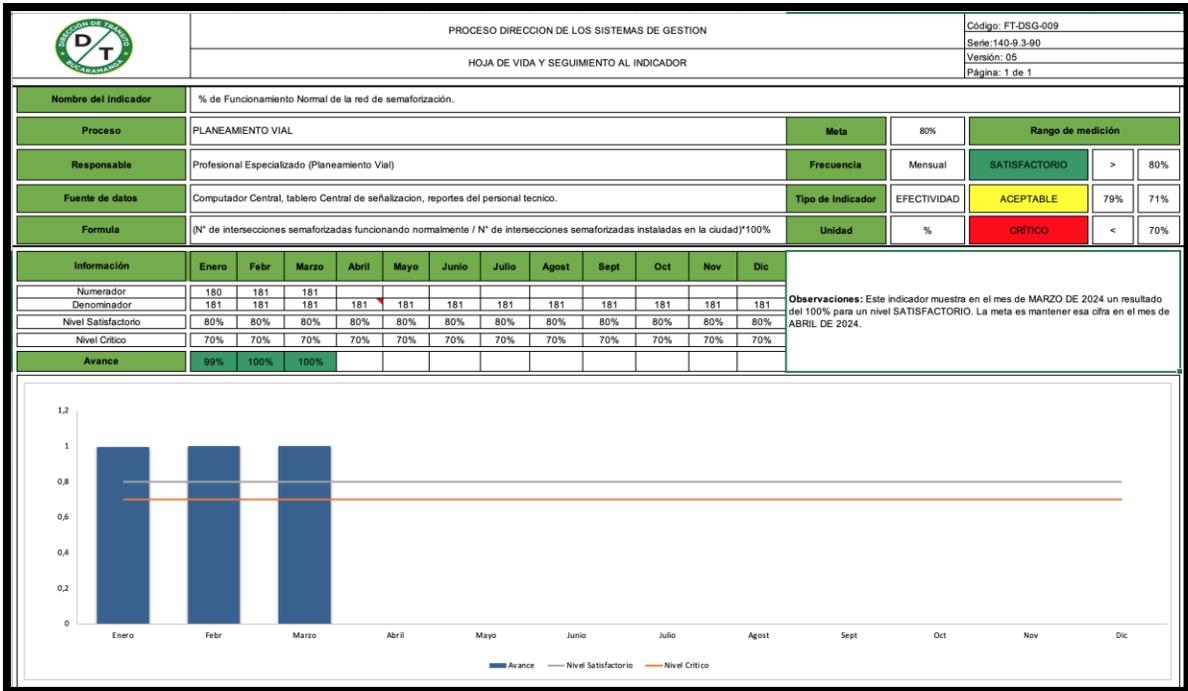
Cuadro 1. Seguimiento al Indicador N° 1 Mantenimiento Preventivo al Sistema General de SemafORIZACIÓN



Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 1 corresponde a: (N° de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo/ N° de equipos de control programados para mantenimiento preventivo) *100%.
- El Indicador N° 1 muestra en el mes de **ENERO - MARZO DE 2024** un resultado del 100.00% para un nivel **SATISFACTORIO**.

Cuadro 2. Seguimiento al Indicador N° 2 Funcionamiento del Sistema General de Semaforización



Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 2 corresponde a: (N° de intersecciones semaforizadas funcionando normalmente / N° de intersecciones semaforizadas instaladas en la ciudad) *100%.
- El Indicador N° 2 muestra en el mes de **ENERO - MARZO DE 2024** un resultado del 100.00% para un nivel **SATISFACTORIO**.

Cuadro 3. Seguimiento al Indicador N° 3 Señalización Horizontal Implementada

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009	
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie:140-9-3-90	
		Versión: 05	
		Página: 1 de 1	
Nombre del indicador	Cumplimiento en la señalización horizontal		
Proceso	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN	Meta	70%
Responsable	Profesional Especializado (Señalización)	Frecuencia	Mensual
Fuente de datos	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	Tipo de Indicador	EFICACIA
Formula	(m2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ m2 de Señalización horizontal proyectada)*100%	Unidad	%
Información	Enero	Febr	Marzo
Numerador	0	210	612,5
Denominador	320	320	320
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%
Nivel Crítico	60%	60%	60%
Avance	0	66%	191%

Durante el mes de marzo de 2024 se implementaron 612.5 metros cuadrados de señalización horizontal en el Municipio de Bucaramanga.

Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 3 corresponde a: (Mts2 de señalización horizontal ejecutada / Mts2 de señalización horizontal proyectada) *100%.
- El Indicador N° 3 muestra en el mes de **ENERO - MARZO DE 2024** un resultado del 191.00% para un nivel **SATISFACTORIO** (Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador).

Cuadro 4. Seguimiento al Indicador N° 4 Señalización Vertical Implementada

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009	
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie:140-9-3-90	
		Versión: 05	
		Página: 1 de 1	
Nombre del indicador	Cumplimiento en la señalización vertical		
Proceso	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN	Meta	70%
Responsable	Profesional Especializado (Señalización)	Frecuencia	Mensual
Fuente de datos	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	Tipo de Indicador	EFICACIA
Formula	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización proyectada)*100%	Unidad	%
Información	Enero	Febr	Marzo
Numerador	0	50	30
Denominador	50	50	50
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%
Nivel Crítico	60%	60%	60%
Avance	0	100%	60%

Durante el mes de marzo de 2024 se realizó mantenimiento de señalización vertical.

Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 3 corresponde a: (Unidades de señalización vertical ejecutadas / Unidades de señalización vertical proyectadas) *100%.
- El Indicador N° 3 muestra en el mes de **ENERO – MARZO DE 2024** un resultado del 100.00% para un nivel **ACEPTABLE** (Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador).



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 174 de 209



**PROMEDIO INDICADORES GESTIÓN Y ACTIVIDADES
GRUPO PLANEAMIENTO VIAL ENERO - MARZO DE 2024**

ITEM	DESCRIPCION INDICADOR	PROMEDIO %
1	MANTENIMIENTO SEMAFORIZACIÓN	100,00%
2	FUNCIONAMIENTO SEMAFORIZACIÓN	100,00%
3	SEÑALIZACION HORIZONTAL	191.00%
4	SEÑALIZACION VERTICAL	60.00%

Fuente: Planeamiento Vial DTB

**INVERSIÓN PRESUPUESTAL PROYECTADA EN PLANEAMIENTO VIAL Y
SEMAFORIZACIÓN POR RECURSO HUMANO CPS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PARA LA VIGENCIA 2024**

En los siguientes cuadros se relaciona la proyección de la inversión presupuestal en Planeamiento Vial y Semaforización por Recurso Humano CPS y Proyectos de Inversión correspondiente a la Vigencia 2024 y los avances presentados en el período evaluado:

Cuadro 5. Muestra el recurso humano de apoyo a la gestión proyectado y solicitado para el Grupo de Planeamiento Vial y Semaforización DTB Vigencia 2024 por la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios CPS, y el presupuesto que se necesita para suplir esa necesidad (Memorando 580-2023 del 14.12.2023 enviado a la Subdirección Técnica DTB), estimado para Once (11) meses.

En este **Cuadro 5** se calcularon las necesidades presupuestales para vincular por Contrato de Prestación de Servicios CPS de apoyo a la gestión del Grupo de Planeamiento Vial y Semaforización, con base en Veintisiete (27) Contratistas de diferentes perfiles y/o disciplinas profesionales, técnicas o administrativas, estimado para Once (11) meses.

**Cuadro 5. Presupuesto solicitado para recurso humano (CPS)
Planeamiento Vial y Semaforización 2024**

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		PRESUPUESTO SOLICITADO CPS PLANEAMIENTO VIAL 2024 - 11 de Enero de 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	PROFESION	CANTIDAD	IDONEDAD	MESES	VALOR UNITARIO (MES)	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Planeamiento Vial	ARQUITECTO	2	PREGRADO	11	\$ 3.360.000	\$ 6.720.000	\$ 73.920.000
2	Planeamiento Vial	ABOGADO	1	PREGRADO	11	\$ 3.360.000	\$ 3.360.000	\$ 36.960.000
3	Planeamiento Vial	INGENIERO CIVIL	8	PREGRADO	11	\$ 3.360.000	\$ 26.880.000	\$ 295.680.000
5	Planeamiento Vial	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO)	1	N/A	11	\$ 2.240.000	\$ 2.240.000	\$ 24.640.000
6	Semaforización	AFORADOR	11	N/A	11	\$ 2.240.000	\$ 24.640.000	\$ 271.040.000
7	Semaforización	SUPERVISOR DE AFOROS	1	N/A	11	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 27.500.000
8	Semaforización	TECNICO	2	TECNICO/ TECNOLOGO	11	\$ 2.600.000	\$ 5.200.000	\$ 57.200.000
9	Semaforización	INGENIERO ELECTRONICO	1	PREGRADO	11	\$ 3.360.000	\$ 3.360.000	\$ 36.960.000
TOTAL						\$ 23.020.000	\$ 74.900.000	\$ 823.900.000

Fuente: Planeamiento Vial DTB

Cuadro 6. Muestra el recurso humano de apoyo a la gestión que se podría vincular al Grupo de Planeamiento Vial DTB Vigencia 2024 por la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios CPS, con el presupuesto asignado en la primera proyección efectuada por la Oficina Asesora de Planeación DTB que corresponde a la cifra de \$320.288.832,00, estimado para Seis (06) meses:

En este **Cuadro 6** se ajustaron las necesidades presupuestales para vincular por Contrato de Prestación de servicios CPS de apoyo a la gestión del Grupo de Planeamiento Vial, con base en Diecinueve (19) Contratistas de diferentes perfiles y/o disciplinas profesionales, técnicas o administrativas, estimado para Seis (06) meses.

**Cuadro 6. Ajuste de las necesidades de recurso humano (CPS) al presupuesto asignado
para Planeamiento Vial y Semaforización 2024**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 175 de 209



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		CPS PLANEAMIENTO VIAL 2024 CON EL PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO A LA FECHA - 11 de Enero de 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	PROFESION	CANTIDAD	IDONEDAD	MESES	VALOR UNITARIO (MES)	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	Planeamiento Vial	ARQUITECTO	0	PREGRADO	6	\$ 3.360.000	\$ -	\$ -
2	Planeamiento Vial	ABOGADO	1	PREGRADO	6	\$ 3.136.000	\$ 3.136.000	\$ 18.816.000
3	Planeamiento Vial	INGENIERO CIVIL	6	PREGRADO	6	\$ 3.360.000	\$ 20.160.000	\$ 120.960.000
5	Planeamiento Vial	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO)	1	N/A	6	\$ 2.240.000	\$ 2.240.000	\$ 13.440.000
6	Semaforización	AFORADOR	7	N/A	6	\$ 2.240.000	\$ 15.680.000	\$ 94.080.000
7	Semaforización	SUPERVISOR DE AFOROS	1	N/A	6	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000
8	Semaforización	TECNICO	2	TECNICO/ TECNOLOGO	6	\$ 2.600.000	\$ 5.200.000	\$ 31.200.000
9	Semaforización	INGENIERO ELECTRONICO	1	PREGRADO	6	\$ 3.360.000	\$ 3.360.000	\$ 20.160.000
TOTAL						\$ 22.796.000	\$ 52.276.000	\$ 313.656.000

Fuente: Planeamiento Vial DTB

Cuadro 7. Muestra la inversión proyectada y solicitada para el Grupo de Planeamiento Vial y Semaforización DTB Vigencia 2024, y el presupuesto que se necesita para suplir esa necesidad, cuya ejecución estimada es de Doce (12) meses.

En este **Cuadro 7** se calcularon las necesidades presupuestales para inversión del Grupo de Planeamiento Vial y Semaforización DTB Vigencia 2024, cuya ejecución estimada es de Doce (12) meses.

Cuadro 7. Presupuesto solicitado para inversión Planeamiento Vial y Semaforización Vigencia 2024

PRESUPUESTO SOLICITADO PARA INVERSIÓN EN SEMAFORIZACIÓN 2024 11 de Enero de 2024				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO
1	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA GENERAL DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.	UN	GLOBAL	350.000.000
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA A LOS SEMÁFOROS, POSTES PARA SEMÁFOROS, ARMARIOS Y BASES DE EQUIPOS DE CONTROL LOCAL DE SEMÁFOROS EN ALGUNOS CORREDORES VIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES Y PONDERACION DE PRECIOS UNITARIOS.	UN	GLOBAL	250.000.000
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A LA CENTRAL DE SEMAFORIZACIÓN QUE INCLUYE MÓDULOS ELECTRÓNICOS NUEVOS Y/O REPARACIÓN DE MÓDULOS ELECTRÓNICOS PARA EQUIPOS DE CONTROL LOCAL Y CENTRAL DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.	UN	1	250.000.000
4	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO (CÁMARA Y DRON)	UN	1	50.000.000



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 176 de 209



	PARA ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.			
5	SUMINISTRO DE MÓDULOS (LENTES) ROJOS, AMARILLOS Y VERDES DE ILUMINACIÓN TIPO LEDS (200 mm de diámetro) PARA LOS SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.	UN	GLOBAL	300.000.000
TOTAL				1.200.000.000

Fuente: Planeamiento Vial DTB

Cuadro 8. Muestra la inversión que se podría realizar en el Grupo de Planeamiento Vial y Semaforización, con el presupuesto asignado en la primera proyección efectuada por la Oficina Asesora de Planeación DTB que corresponde a la cifra de \$293.759.610,00, cuya ejecución estimada es de Doce (12) meses.

En este **Cuadro 8** se ajustaron las necesidades presupuestales para inversión del Grupo de Planeamiento Vial y Semaforización DTB Vigencia 2024, cuya ejecución estimada es de Doce (12) meses.

Cuadro 8. Ajuste de las necesidades de inversión al presupuesto asignado para Planeamiento Vial y Semaforización 2024

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA INVERSIÓN EN SEMAFORIZACIÓN 2024 11 de Enero de 2024				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA GENERAL DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES Y PONDERACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.	UN	GLOBAL	50.000.000
2	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA A LOS SEMÁFOROS, POSTES PARA SEMÁFOROS, ARMARIOS Y BASES DE EQUIPOS DE CONTROL LOCAL DE SEMÁFOROS EN ALGUNOS CORREDORES VIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.	UN	GLOBAL	100.000.000
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A LA CENTRAL DE	UN	1	106.399.249



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 177 de 209

	SEMAFORIZACIÓN QUE INCLUYE MÓDULOS ELECTRÓNICOS NUEVOS Y/O REPARACIÓN DE MÓDULOS ELECTRÓNICOS PARA EQUIPOS DE CONTROL LOCAL Y CENTRAL DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.			
4	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO (CÁMARA Y DRON) PARA ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.	UN	1	37.360.361
5	SUMINISTRO DE MÓDULOS (LENTES) ROJOS, AMARILLOS Y VERDES DE ILUMINACIÓN TIPO LEDS (200 mm de diámetro) PARA LOS SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. ESTADO ACTUAL: SOLICITUD DE COTIZACIONES.	-	-	-
TOTAL				293.759.610

Fuente: Planeamiento Vial DTB

SEMAFORIZACIÓN

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de SemafORIZACIÓN de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de SemafORIZACIÓN; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

SEÑALIZACIÓN VIAL

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el mes de marzo de 2024.

1. Realización de aforos con el fin de apoyar al Area Metropolitana de Bucaramanga – AMB, junto con los municipios de Girón, Piedecuesta y Floridablanca, en el estudio de frecuencia visual taxi, bus y transporte informal por pico y placa metropolitano.
2. Mantenimiento y demarcación de resaltos y pompeyanos en los diferentes barrios de la ciudad.
3. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
4. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
5. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
6. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 178 de 209



7. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
8. Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
9. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
10. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
11. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
12. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
13. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
14. Supervisión a los cuatro (4) contratos de prestación de servicios (suscritos en febrero de 2024):
 - El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. (1)
 - El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO DE SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. (1)
 - El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES E INFORMES DE CAMPO EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. (1).
 - El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEMARCACIÓN, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2024

MES	SOLICITUDES O PETICIONES
ENERO	5
FEBRERO	22
MARZO	10

COMUNICACIONES GENERADAS HASTA 31 DE MARZO DE 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	10
OFICIOS (EXTERNOS)	36
TOTAL	46

PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 179 de 209

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL FINDETER						
Avenida Q Seca	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL FINDETER						
Diagonal 15	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL FINDETER						
Bulevar Bolívar	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	No	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	CONCESIÓN VIAL FINDETER						

Intervención de barrios:

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante la presente vigencia (entre enero y marzo de 2024) son los siguientes:

Comuna 6
Barrio: La Victoria

Comuna 7
Barrios: Ciudadela Real de minas

Comuna 11
Barrios: El porvenir



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 180 de 209



Comuna 13
Barrio: Mejoras Publicas

Comuna 17
Barrios: Mutis, Manzanares y Estoraques

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad

Hasta el **mes de marzo de 2024**, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 6, 7, 11, 13 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

- **Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo no se realizaron actividades dirigidas a esta estrategia, sin embargo, el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal, contribuyen a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios
- **Peatones**, durante este periodo no se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (cebras)
- **Ciclistas**, durante este periodo no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.
- **Motociclistas**, durante este periodo no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, sin embargo, el mantenimiento de señalización horizontal, favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.
- **Transporte Escolar**, durante este periodo no se realizó el mantenimiento de señalización de zonas escolares.
- **Transporte Masivo**, durante este periodo no se realizó mantenimiento de paradas de transporte público.
- **Transporte de Carga**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.
- **Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO DE 2024

Registro Fotográfico	
	
DESCRIPCIÓN: Aforos Carrera 33 Colegio San Pedrito Parada.	Fecha: 05/03/2024
Fuente: PROPIA	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia

Registro Fotográfico	
	
DESCRIPCIÓN: Aforos Carrera 33 con Calle 34	Fecha: 05/03/2024
Fuente: PROPIA	

Registro Fotográfico	
	
DESCRIPCIÓN: Aforos Terminalito terminal	Fecha: 06//03/2024
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
	
DESCRIPCIÓN: Aforos Terminalito carrera 22 parque Antonia santos.	Fecha: 06/03/2024
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
	
DESCRIPCIÓN: Aforos Terminalito carrera 17 con 34. Fuente: Propia	Fecha: 06/03/2024

Registro Fotográfico	
	
DESCRIPCIÓN: Aforos Terminalito megamall. Fuente: Propia	Fecha: 06/03/2024

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
	
UBICACIÓN: Calle 103A con Carrera 9 Sector Porvenir DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto Fuente: propia	Fecha: 17/03/2024

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: Calle 104a con Carrera 8 Sector Porvenir	
Fecha: 17/03/2024	
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: Calle 105 con Carrera 8D Sector Porvenir	
Fecha: 17/03/2024	
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 184 de 209

UBICACIÓN: Calle 105 con Carrera 8 Sector Porvenir	Fecha: 17/03/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: Parque de las Cigarras	Fecha: 23/03/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: Centro Comercial Acrópolis	Fecha: 23/03/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: Calle de Los estudiantes	Fecha: 23/03/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: Ciudadela Real de Minas	Fecha: 23/03/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre el mes de enero hasta marzo del presente año, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2024:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** Durante el mes de marzo de 2024 se implementaron 612.5 metros cuadrados de señalización horizontal en el Municipio de Bucaramanga, lo que corresponde a un 10.2 % de la meta anual de 2024.

Fórmula:

$$\frac{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal mantenida en marzo 2024}}{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal planeada para 2024}} \times 100$$

$$\frac{612.5}{6000} \times 100 = 10.2 \%$$

- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** Durante el mes de marzo de 2024 no se implementó nueva señalización en el Municipio de Bucaramanga.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 200 unidades, durante el mes de marzo no se instalaron nuevas señales verticales.
- **Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2:** se estableció una meta anual de 174 cruces peatonales, Durante el mes de marzo de 2024 no se implementó demarcación en las comunas 1 y 2 del Municipio de Bucaramanga.

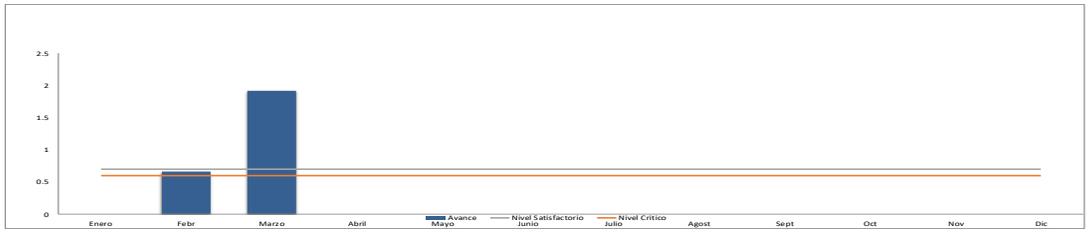
INDICADORES DE GESTIÓN PERIODO ENERO - MARZO DE 2024

A continuación, se presentan los avances de los indicadores establecidos para el periodo enero – marzo del año 2024, del grupo de señalización de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo al cumplimiento de la señalización horizontal y vertical ejecutada.

Indicador No.	Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Fuente de Datos	Tipo	Rango de medición (%)			Responsable
								Satisfactorio	Aceptable	Critico	

3	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN	Cumplimiento en la señalización horizontal	(mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ mt2 de Señalización horizontal proyectada)*100%	100 %	Mensual	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	EFICACIA	70	69	61	60	Profesional Especializado Señalización
4		Cumplimiento en la señalización vertical	(Unidades de señalización ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización proyectada)*100%	100 %	Mensual	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	EFICACIA	70	69	61	60	Profesional Especializado Señalización

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-BSG-009																																																																															
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	Serie: 140-3-3-44																																																																															
		Versión: 05																																																																															
		Página: 1 de 1																																																																															
Nombre del indicador	Cumplimiento en la señalización horizontal																																																																																
Proceso	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN	Meta	70%																																																																														
Responsable	Profesional Especializado (Señalización)	Frecuencia	Mensual																																																																														
Fuente de datos	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	Tipo de Indicador	EFICACIA																																																																														
Formula	(mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ mt2 de Señalización horizontal proyectada)*100%	Unidad	%																																																																														
Información	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Enero</th> <th>Febr</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Agost</th> <th>Sept</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Numerador</td> <td>0</td> <td>210</td> <td>612.5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Denominador</td> <td>320</td> </tr> <tr> <td>Nivel Satisfactorio</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Nivel Crítico</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td style="font-weight: bold;">Avance</td> <td></td> <td style="background-color: yellow;">66%</td> <td style="background-color: green;">191%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Numerador	0	210	612.5										Denominador	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	Avance		66%	191%									
	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic																																																																					
Numerador	0	210	612.5																																																																														
Denominador	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320																																																																					
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%																																																																					
Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%																																																																					
Avance		66%	191%																																																																														
	Durante el mes de marzo de 2024 se implementaron 612.5 metros cuadrados de señalización horizontal en el Municipio de Bucaramanga.																																																																																



	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-DSG-009	
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	Serie:140-9.3-90	
		Versión: 05	
		Página: 1 de 1	
Nombre del indicador	Cumplimiento en la señalización vertical		
Proceso	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN	Meta	70%
Responsable	Profesional Especializado (Señalización)	Frecuencia	Mensual
Fuente de datos	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	Tipo de Indicador	EFICACIA
Formula	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización proyectada)*100%	Unidad	%
Información	Enero	Febr	Marzo
Numerador	0	50	30
Denominador	50	50	50
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%
Nivel Crítico	60%	60%	60%
Avance		100%	60%

Durante el mes de marzo de 2024 se realizó mantenimiento de señalización vertical.

PRESUPUESTO EJECUTADO HASTA MARZO DE 2024

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO A 31/03/2024
Cps Operario Maquina	\$ 2.744.000
Cps Coordinador De Cuadrilla	\$ 2.576.000
Cps Pintor	\$ 2.240.000
Cps Instalador	\$ 2.240.000
Total	\$ 9.800.000

El presupuesto ejecutado por la oficina de Señalización durante el periodo de enero hasta marzo del 2024, fue de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 9.800.000)**.

NOTA: Por instrucciones de la DTB durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo hasta el 11 de marzo de 2024, se realizaron actividades de aforos por parte del grupo de señalización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por tanto no se avanzó durante este periodo en actividades de demarcación y señalización de la ciudad

4.1.1.2. LINEA ESTRATEGICA: 5 BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES

4.1.1.2.1. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA
4.1.1.2.1.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto "Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga" la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta en la vigencia 2024 a través de los proyectos de inversión:

Código Bpin	Proyecto	Presupuesto de inversión
2023680010083	Fortalecimiento de los procesos y programas transversal de la dirección de	\$ 275.000.000,00



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 188 de 209



	tránsito del Municipio de Bucaramanga	
--	---------------------------------------	--

META DEL PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA “GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER”.

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
Administración pública moderna e innovadora	Gobierno fortalecido para ser y hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la dirección de tránsito de Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores, Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, el acumulado del primer del 2024.

5. GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

5.1. GESTION OFICINA JEFE JURIDICA

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando, procesos contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de Desarrollo municipal (PDM) 2024 – 2027 “Bucaramanga Avanza Segura”.

PERIODO

El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde al periodo comprendido entre el 01-01-2024 al 31-03-2024.

GESTION JURIDICA DE LA OFICINA ASESORA

Comité de conciliación

Para los meses de enero a marzo de la presente vigencia se lideraron cinco (5) reuniones de comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, de los cuales se levantaron las respectivas actas.

Derechos de petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron y se le dieron contestación y/o tramite a 35 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 17 Derechos de Petición.

Informes únicos de infracciones al transporte

En el periodo que comprende el presente informe se remitieron 3 IUIITS (Informe Único De Infracciones al Transporte) con destino a las autoridades de transporte competentes.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 189 de 209



Mes	IUITs Remitidos a la autoridad Competente
enero	2
febrero	0
marzo	1
Total	3

Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 3 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.

Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 3 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.

Registro y actualización de 3 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

Segunda instancia de procesos contravenciones de tránsito

Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 9 recursos de apelación interpuesto.

Se proferieron 2 resoluciones mediante las cuales se resolvió recurso de apelación dentro de procesos contravencionales ante las inspecciones de tránsito de la DTB.

Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 2 recursos de apelación resueltos.

Se proferieron 2 resoluciones mediante las cuales se resolvieron incidentes de recusación y/o impedimentos dentro de procesos contravencionales ante las inspecciones de tránsito de la DTB.

Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 2 incidentes de recusación y/o impedimentos.

Licencias de conducción suspendidas o canceladas por inspecciones

Se recibieron en custodia 34 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 34 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.

Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 3 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

Se realizó el respectivo cargue de 20 suspensiones de licencias de conducción ordenadas por autoridades administrativas (Inspecciones) y judiciales (Juzgados) en la plataforma HQRUNT.

RAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 190 de 209

CONTROL DE LEGALIDAD A PROCEDIMIENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

RESOLVER: *APELACIONES *RECUSACIONES *REVOCATORIAS DIRECTAS *RECURSO DE QUEJA EN PROCESOS CONTRAVENCIONALES	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENTREGA DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR INFORMES UNICOS DE INFRACCION AL TRANSPORTE (IUIT)
---	---

GESTION

GENERACION INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS	RESPUESTAS A PQR	GENERACION DE OFICIOS, MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	CALIFICACION DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS INSPECTORES DE TRANSITO
---	------------------	---	---

ATENCION PUBLICO

CUSTODIA Y ENTREGA DE LICENCIA DE CONDUCCION SUSPENDIDAS O CANCELADAS EN PROCESOS CONTRAVENCIONALES, Y RETENIDAS FÍSICAMENTE	LEVANTAMIENTO DE PENDIENTES EMITIDOS DE EJECUCIONES FISCALES E INSPECCIONES DE TRANSITO	REVISION Y EXPEDICION DE BOLETA DE SALIDA DE VEHICULOS DE SERVICIO PCO INMOVILIZADOS	RECEPCION Y TRAMITE INMEDIATO A INCONFORMIDADES DE USUARIOS DE INSPECCIONES DE TRANSITO
--	---	--	---

INFORME CONSOLIDADO DE LAS INSPECCIONES DE LA ENTIDAD DEL 01 DE ENRO A 31 DE MARZO DE 2024

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2024 al 31 marzo 2024	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	4856
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de transito	2605
Número de audiencias realizadas en el periodo	620
Diligencias de secuestro realizadas	42
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de transito	61
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	45

5.2. GESTION DE CONTRATACIÓN

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe Contractual del periodo comprendido al 1 TRIMESTRE vigencia 2024.



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 191 de 209



El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

PROCESOS CONTRACTUALES:

Según Circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023

PROCESOS CONTRACTUALES DISCRIMINADO POR MES

PROCESOS CONTRACTUALES AL MES DE ENERO DE 2024:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del acompañamiento, seguimiento y en la ejecución de los trámites de los procesos contractuales, la Oficina Asesora de Contratación realizo la **suscripción, inicio y reporte en la plataforma SECOP II Y SIA OBSERVA**, del 01 de enero de 2024 al 31 de enero del 2024, los siguientes contratos:

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación		ENERO DE 2024				
		Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	14	31	\$149.800.000,00	\$429.900.000,00
		Prestación de servicios Profesionales	17		\$280.100.000,00	
		Total: \$ 429.900.000,00				
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0,00	
		único Oferente	0		\$0,00	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00	
	Mínima Cuantía		0		\$0,00	
	Subasta Inversa		0		\$0,00	
	Selección Abreviada		0		\$0,00	
Licitación Pública		0		\$0,00		
Tienda Virtual		0		\$0,00		
Total		31				

**FUENTE DE FINANCIACIÓN – MES ENERO DE 2024
FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.**

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación		ENERO DE 2024					
		Fuente de Financiación	Cantidad	Valor			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSIÓN	5	31	\$47.400.000,00	\$429.900.000,00
			FUNCIONAMIENTO	9		\$102.400.000,00	
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSIÓN	2		\$28.400.000,00	
			FUNCIONAMIENTO	15		\$251.700.000,00	
	Total					\$429.900.000,00	
	Otras	Interadministrativo	INVERSIÓN	0	0	\$0,00	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	único Oferente	INVERSIÓN	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Arrendamiento	INVERSIÓN	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Apoyo a la Gestión	INVERSIÓN	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
		SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL	0		\$0,00
Mínima Cuantía		INVERSIÓN	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Subasta Inversa		INVERSIÓN	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Selección Abreviada		INVERSIÓN	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Licitación Pública		INVERSIÓN	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Tienda Virtual		INVERSIÓN	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Concurso de Méritos		INVERSIÓN	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Total Contratos por Funcionamiento			24		\$354.100.000,00
Total Contratos por Inversión			7		\$75.800.000
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			0		\$0
Total Contratos			31		\$429.900.000,00

INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA DEL MES DE ENERO DE 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (Mi entidad)

Desde 2024/01/01 Hasta 2024/01/31, se encontraron (31) Contratos por valor total de \$429.900.000,00

Se encuentran TREINTA Y UNO (31) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA.

PROCESOS CONTRACTUALES AL MES DE FEBRERO DE 2024:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del acompañamiento, seguimiento y en la ejecución de los trámites de los procesos contractuales, la Oficina Asesora de Contratación realizo la suscripción, inicio y reporte en la plataforma SECOP II Y SIA OBSERVA, del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero del 2024, los siguientes contratos:

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			FEBRERO DE 2024		Valor	
			Cantidad			
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	43	65	\$408.320.000,00	\$910.552.178,00
		Prestación de servicios Profesionales	22		\$384.240.000,00	
					Total: \$ 792.560.000,00	
	Otras	Interadministrativos	1	1	\$117.992.178,00	
único Oferente		0	\$0,00			



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 193 de 209



	<i>Arrendamiento</i>	0	\$0,00
	<i>Apoyo a la Gestión</i>	0	\$0,00
	<i>Mínima Cuantía</i>	0	\$0,00
	<i>Subasta Inversa</i>	0	\$0,00
	<i>Selección Abreviada</i>	0	\$0,00
	<i>Licitación Pública</i>	0	\$0,00
	<i>Tienda Virtual</i>	0	\$0,00
	Total	66	

**FUENTE DE FINANCIACIÓN – MES FEBRERO DE 2024
FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.**

PROCESOS CONTRACTUALES							Total	
Modalidades de Contratación		FEBRERO DE 2024				Valor		
		Fuente de Financiación	Cantidad					
Directas	CPS	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	INVERSION	24	65	\$223.200.000,00	\$910.552.178,00	
			FUNCIONAMIENTO	19		\$185.120.000,00		
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	INVERSION	3		\$50.000.000,00		
			FUNCIONAMIENTO	19		\$334.240.000,00		
	Total					\$792.560.000,00		
	Otras	<i>Interadministrativos</i>	INVERSION	0	1	\$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	1		\$117.992.178,00		
		<i>único Oferente</i>	INVERSION	0		\$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
		<i>Arrendamiento</i>	INVERSION	0		\$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
		<i>Apoyo a la Gestión</i>	INVERSION	0		\$0,00		
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
				SIN EROGACION PRESUPUESTAL		0		\$0,00
		<i>Mínima Cuantía</i>	INVERSION	0		0		\$0,00
	FUNCIONAMIENTO		0	\$0,00				
	<i>Subasta Inversa</i>	INVERSION	0	0	\$0,00			
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00			
	<i>Selección Abreviada</i>	INVERSION	0	0	\$0,00			
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00			
<i>Licitación Pública</i>	INVERSION	0	0	\$0,00				
	FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00				
<i>Tienda Virtual</i>	INVERSION	0	0	\$0,00				
	FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00				
<i>Concurso de Méritos</i>	INVERSION	0	0	\$0,00				
	FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00				
Total Contratos por Funcionamiento			39		\$637.352.178,00			
Total Contratos por Inversión			27		\$273.200.000			
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			0		\$0			
Total Contratos			66		\$910.552.178,00			



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA DEL MES DE FEBRERO DE 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (Mi entidad)

Desde 2024/02/01 Hasta 2024/02/29, se encontraron (66) Contratos por valor total de \$910.552.178,00

Se encuentran **SESENTA Y SEIS (66)** contratos suscritos por la Entidad, reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA.

PROCESOS CONTRACTUALES AL MES DE MARZO DE 2024:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del acompañamiento, seguimiento y en la ejecución de los trámites de los procesos contractuales, la Oficina Asesora de Contratación realizó la **suscripción, inicio y reporte en la plataforma SECOP II Y SIA OBSERVA**, del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo del 2024, los siguientes contratos:

PROCESOS CONTRACTUALES					Total
Modalidades de Contratación			MARZO DE 2024		
			Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	11	18	\$109.600.000,00
		Prestación de servicios Profesionales	7		\$118.400.000,00
		Total: \$ 228.000.000,00			
	Otras	Interadministrativo	0	0	\$0,00
		único Oferente	0		\$0,00
		Arrendamiento	0		\$0,00
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00
	Mínima Cuantía			0	\$0,00
	Subasta Inversa			0	\$0,00
	Selección Abreviada			0	\$0,00
Licitación Pública			0	\$0,00	
Tienda Virtual			0	\$0,00	
Total			18		\$228.000.000,00

**FUENTE DE FINANCIACIÓN – MES MARZO DE 2024
FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.**

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			MARZO DE 2024			
			Fuente de Financiación	Cantidad	Valor	
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	7	18	\$65.200.000,00
			FUNCIONAMIENTO	4		\$44.400.000,00
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	2		\$34.000.000,00
			FUNCIONAMIENTO	5		\$84.400.000,00
		Total				
	Otras	Interadministrativos	INVERSION	0	0	\$0,00
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
		único Oferente	INVERSION	0		\$0,00
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
		Arrendamiento	INVERSION	0		\$0,00



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
		INVERSION	0		\$0,00
	Apoyo a la Gestión	FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
		SIN EROGACION PRESUPUESTAL	0		\$0,00
	Mínima Cuantía	INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Subasta Inversa	INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Selección Abreviada	INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Licitación Pública	INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Tienda Virtual	INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Concurso de Méritos	INVERSION	0	0	\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
Total Contratos por Funcionamiento			9		\$128.800.000,00
Total Contratos por Inversión			9		\$99.200.000
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			0		\$0
Total Contratos			18		\$228.000.000,00

INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA DEL MES DE MARZO DE 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (Mi entidad)

Desde 2024/03/01 Hasta 2024/03/31, se encontraron (18) Contratos por valor total de **\$228.000.000,00**

Se encuentran **DIECIOCHO (18)** contratos suscritos por la Entidad, reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA.

CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A MARZO DE 2024

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2023		Valor		
			Cantidad				
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	68	114	\$667.720.000,00	\$1.568.452.178,00	
		Prestación de servicios Profesionales	46		\$782.740.000,00		
					Total:		
					\$1.450.460.000,00		
	Otras	Interadministrativos	1	1	\$117.992.178,00		
		único Oferente	0		\$0,00		
Arrendamiento		0	\$0,00				
Apoyo a la Gestión		0	\$0,00				



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 196 de 209



Mínima Cuantía	0	\$0,00
Subasta Inversa	0	\$0,00
Selección Abreviada	0	\$0,00
Licitación Pública	0	\$0,00
Tienda Virtual	0	\$0,00
Total	115	

- Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 31 de Marzo de 2023
 2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual
 3. Reporte de contratos liquidados a corte 31 de Marzo de 2023, descontando el saldo a favor de la entidad.

CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN
 FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.

PROCESOS CONTRACTUALES							Total
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024				Valor	
		Fuente de Financiación	Cantidad				
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	36	114	\$335.800.000,00	\$1.568.452.178,00
			FUNCIONAMIENTO	32		\$331.920.000,00	
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	7		\$112.400.000,00	
			FUNCIONAMIENTO	39		\$670.340.000,00	
		Total				\$1.450.460.000,00	
	Otras	Interadministrativo	INVERSION	0	1	\$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	1		\$117.992.178,00	
		único Oferente	INVERSION	0		\$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00	
		Arrendamiento	INVERSION	0		\$0,00	
			FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00	
		Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		\$0,00	
			SIN EROGACION PRESUPUESTAL	0		\$0,00	
	Mínima Cuantía		INVERSION	0	0	\$0,00	
		FUNCIONAMIENTO	0	\$0,00			
Subasta Inversa		INVERSION	0	0	\$0,00		
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
Selección Abreviada		INVERSION	0	0	\$0,00		
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
Licitación Pública		INVERSION	0	0	\$0,00		
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
Tienda Virtual		INVERSION	0	0	\$0,00		
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
Concurso de Méritos		INVERSION	0	0	\$0,00		
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00		
Total Contratos por Funcionamiento			72		\$1.120.252.178,00		
Total Contratos por Inversión			43		\$448.200.000		



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 197 de 209



Total Contratos sin Erogación Presupuestal	0	\$0
Total Contratos	115	\$1.568.452.178,00

- Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 31 de Marzo de 2024**
2. Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual
3. Reporte de contratos liquidados a corte 31 de Marzo de 2024
descontando el saldo a favor de la entidad.

INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA A CORTE 31 DE MARZO DE 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (Mi entidad)

Desde 2024/01/01 Hasta 2024/03/31, se encontraron (115) Contratos por valor total de \$1.568.452.178,00

Se encuentran **CIENTO QUINCE** (115) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx

Link Pagina web Dirección de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designación de Supervisores	121
Aprobación de pólizas	2
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	143

RELACIÓN DE PQRSD recepcionadas, tramitadas y cerradas.

N	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
1	2024146165	Cerrada	9/01/2024	NATURAL	DALTON DOMINIG SARMIENTO ESPÍNDOLA	daltoneunolegal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN	12/01/2024
2	2024146284	Asignada	12/01/2024	JURÍDICA	PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	DENUNCIA CONTROLADORES DIRECCION DE TRANSITO	1/01/1900
3	2024146515	Cerrada	19/01/2024	NATURAL	DALTON DOMINIG SARMIENTO ESPÍNDOLA	daltoneunolegal@gmail.com	NOTIFICACIÓN OFICIO QUILLA-24-006298	6/02/2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



4	202414 6915	Cerrada	29/01/ 2024	NATURAL	KAROL GONZALEZ PRIETO	gonzalezprietokarol@gmail.com	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS Y QUE POR FAVOR EL ESTADO DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL AÑO 2023 ENTRE LA DTTB Y LA SUSCRITA SEA MODIFICADO A FINALIZADO	31/01/ 2024
5	202414 6915	Cerrada	29/01/ 2024	NATURAL	KAROL GONZALEZ PRIETO	gonzalezprietokarol@gmail.com	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS Y QUE POR FAVOR EL ESTADO DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL AÑO 2023 ENTRE LA DTTB Y LA SUSCRITA SEA MODIFICADO A FINALIZADO	31/01/ 2024
6	202414 6888	Cerrada	29/01/ 2024	JURIDICA	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1591-2023 SOLICITUD DE INFORMACION	21/03/ 2024
7	202414 6954	Cerrada	31/01/ 2024	NATURAL	NATALIA SHIRLEY VERGARA URIBE	natalia.vergara@unipaz.edu.co	POSIBLE ESTAFA	6/02/2024
8	202414 6954	Cerrada	31/01/ 2024	NATURAL	NATALIA SHIRLEY VERGARA URIBE	natalia.vergara@unipaz.edu.co	POSIBLE ESTAFA	6/02/2024
9	202424 7036	Cerrada	1/02/2024	JURIDICA	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	comercial@distriequiposdelcaribe.com	Solicitud certificado y/o acta de liquidacion del contrato No. 333-2022	6/02/2024



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 199 de 209



10	2024247383	Cerrada	9/02/2024	JURIDICA	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1213-2021 SOLICITUD INFORMACION	11/03/2024
11	2024247602	Cerrada	15/02/2024	NATURAL	Viviana Maria Arias Mejia	Viviana.Arias@marsh.com	Derecho de petición fecha selección intermediario de seguros/Tránsito de Bucaramanga	11/03/2024
12	2024247719	Cerrada	17/02/2024	JURIDICA	MARY JENNY MARIN GARCIA - MTS MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD	mtsips@hotmail.com	CONVENIO ALIANZA ENTRE CEA Y/O CRC Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11/03/2024
13	2024247719	Cerrada	17/02/2024	JURIDICA	MARY JENNY MARIN GARCIA MTS MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD	mtsips@hotmail.com	CONVENIO ALIANZA ENTRE CEA Y/O CRC Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11/03/2024
14	2024247780	Cerrada	19/02/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN BUCARAMANGA DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA CONTRATACIÓN LP-DTB-003-2023	13/03/2024
15	2024248285	Cerrada	28/02/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	Derecho de Petición Documentos que demuestran el cumplimiento de requisitos legales de la contratación LP-DTB-003-2023	13/03/2024
16	2024348582	Cerrada	5/03/2024	JURIDICA	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1213-2021 REITERACION SOLICITUD INFORMACION	8/03/2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 200 de 209



17	2024348561	Cerrada	5/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN BUCARAMANGA DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA CONTRATACIÓN LP-DTB-003-2023	13/03/2024
18	2024348561	Cerrada	5/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN BUCARAMANGA DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA CONTRATACIÓN LP-DTB-003-2023	13/03/2024
19	2024348611	Cerrada	6/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	TRASLADO POR COMPETENCIA PQRS N° 1-SA-202402-00032614	13/03/2024
20	2024348611	Cerrada	6/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	TRASLADO POR COMPETENCIA PQRS N° 1-SA-202402-00032614	13/03/2024
21	2024348783	Cerrada	8/03/2024	NATURAL	YEREMI ALEXANDRO VERA ESPITIA	yeremi.vera@correo.policia.gov.co	Solicitud información bajo el radicado 11 001 61 02188 2021 03268	11/03/2024
22	2024348979	Asignada	13/03/2024	NATURAL	FABIAN RODRIGO BECERRA CARTAGENA	becerracartagenaf@gmail.com	remisión por competencia conforme al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – Petición de FABIÁN RODRIGO BECERRA CARTAGENA de fecha 22 de febrero de 2024	1/01/1900
23	2024349070	Asignada	14/03/2024	NATURAL	Alexander José Daniel Florez Silva	danielflorezsilva0624@gmail.com	Movilidad en Hora pico	1/01/1900



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 201 de 209



24	2024349195	Asignada	18/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	Petición de Documentos que soportan legalidad de Estudios Previos proceso LP-DTB-003-2023 del año 2023.	1/01/1900
25	2024349247	Asignada	19/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	Petición de Documentos que soportan legalidad de Estudios Previos proceso LP-DTB-003-2023 del año 2023.	1/01/1900

Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009		
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie:140-9.3-90		
Versión: 05													
Página: 1 de 1													
Nombre del indicador	Oportunidad en la contratación												
Proceso	CONTRATACIÓN						Meta	90%	Rango de medición				
Responsable	Asesor Grado 02 (Contratación)						Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	90%		
Fuente de datos	Procesos de contratación						Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	89%	81%		
Formula	(Contratos elaborados / Contratos publicados)*100						Unidad	%	CRITICO	<	80%		
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Numerador	31	66	18										
Denominador	31	66	18										
Nivel Satisfactorio													
Nivel Crítico													
Avance	100%	100%	100%										

- En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:
 - Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados.
- En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:
 - Remisión de los Memorando N° 001-2024, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación del I Trimestre vigencia 2024
 - Remisión del Oficio N° 001-2024 al 010-2024, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación del I Trimestre vigencia 2024.
 - Proyección y publicación de la Resolución No. 017 del 15 de enero de 2024, “Por La Cual Se Establecen Los Montos De Contratación Pública De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga - DTB, Para La Vigencia Fiscal 2024”
 - Implementación del cuadro de contratación vigencia 2024 de seguimiento de publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/13NqBuGbMeARPTcaukg1Rcm2ewNDB7Fb8/edit?usp=sharing&oid=111441015755400154750&rtpof=true&sd=true>
- Informes Reportados con Corte 31 de Marzo de 2024.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 01 de Enero de 2024 al 31 de Marzo de 2024, cargando 115 contratos.

6. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN PRO DE LA MOVILIDAD, TRANSPORTE LEGAL, Y SEGURIDAD VIAL.

6.1. Implementación de la Estrategia “La patrulla de la movilidad segura”

El parqueo en vía representa la mayor problemática de la movilidad en Bucaramanga, por esta razón y con el ánimo de recuperar el espacio vial, la administración municipal a través de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga emprendió una estrategia que busca impactar en el comportamiento de los conductores de vehículos para que no invadan las vías y faciliten la movilidad, la estrategia adopta el nombre de la Patrulla de la Movilidad Segura.

Se trata de una división del grupo de agentes de tránsito que está enfocada de manera específica en el control a los vehículos estacionados en vías de esta zona de la ciudad. El accionar de la Patrulla de la Movilidad se apoya con grúas, cepos de la Unidad de Bloqueo al Infractor (UBI) y agentes motorizados, quienes recorrerán de manera permanente las vías para evitar el mal parqueo y sancionar a los infractores.

Las vías de la ciudad están a mitad de capacidad debido a la constante invasión de vehículos, situación que aumenta los tiempos de viaje, satura la movilidad y conlleva mayor riesgo de accidente para los usuarios, esta estrategia afronta por primera vez y de manera contundente esa problemática. La iniciativa, arrancó con la debida demarcación, instalación y mantenimiento a la señalización vial de "cebras", "pares" y prohibidos en el sector. Simultáneamente se puso en marcha una campaña informativa que le recuerda a los conductores la ubicación de los parqueaderos más cercanos, así como la nueva resolución expedida por la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la cual se exige el cobro por fracción en los parqueaderos de la ciudad, ayudando así a la economía de los conductores, el despeje y seguridad vial, en beneficio de toda la comunidad. Esta estrategia, que se enmarca en la Política de Cero muertes, también se soportará en la dirigencia comunal y los líderes sociales de las comunidades, para que se conviertan en veedores y patrulleros móviles constantes, reportando a los infractores a través de cornetas, redes sociales e informando a las autoridades viales correspondientes. Se necesita comprometer a los ciudadanos, encontrar la solidaridad del comercio organizado y contar con el apoyo de los dirigentes comunales que, unidos a la respuesta institucional de la Alcaldía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, garanticen el éxito de este programa que busca generar espacios urbanos más agradables, reducir el número de víctimas por accidentes y despejar la zona de infractores para tranquilidad y movilidad de los ciudadanos de la ciudad.



6.2. Implementación de la Estrategia “El ojo de la movilidad segura”

El ojo de la movilidad segura se trata de un dispositivo de última tecnología que trabaja en línea con el Runt, revelando si la documentación de los vehículos se encuentra vencida, para que, una vez se tenga la información, se envíe a la patrulla de tránsito más cercana y se proceda a la inmovilización de los vehículos.

Hay que recordar que, además de la sanción por no tener al día la revisión técnico – mecánica, esta infracción conlleva graves riesgos para los ocupantes del vehículo por el estado mecánico en que se encuentre, y de la misma forma quienes se movilizan sin SOAT o con el seguro vencido, se exponen a no recibir atención oportuna en caso de un siniestro.

La implementación de estas cámaras capaces de detectar placas de vehículos sin papeles en regla representa un avance significativo en la aplicación de tecnologías para mejorar el cumplimiento normativo y la seguridad vial. Equipadas con sistemas de reconocimiento óptico de caracteres y conectividad en tiempo real a bases de datos, tienen la capacidad de escanear y comparar las placas de los vehículos con registros gubernamentales. Al identificar vehículos que no cumplen con la documentación requerida, permiten tomar medidas adecuadas para garantizar un tráfico más seguro y cumplir con las regulaciones pertinentes.

Esta estrategia ofrece una serie de ventajas fundamentales para mejorar la gestión del tráfico y la seguridad vial. En primer lugar, esta tecnología permite una identificación precisa y eficiente de los vehículos que no cumplen con la documentación legal requerida, lo que facilita la aplicación de medidas correctivas. Además, al automatizar este proceso, se reduce la carga de trabajo manual de los agentes de tráfico y se agilizan los procedimientos de inspección en carretera. Esta cámara también contribuye a la disuasión de conductores que intentan evadir las regulaciones, promoviendo una mayor conformidad con las leyes y regulaciones de tráfico. En última instancia, la implementación de esta tecnología puede llevar a un aumento en la seguridad general en las vías, al identificar y controlar de manera efectiva vehículos que podrían representar un riesgo potencial debido a su estatus legal.



<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transito-bucaramanga-le-pone-el-ojo-a-la-movilidad-vial-para-salvar-vidas/>

6.3. Implementación de la Estrategia “Embajadores de la movilidad segura”.



Con el propósito de promover la seguridad vial y la convivencia responsable en las vías, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Hermandad Motera de Santander suscribieron un compromiso para adelantar una serie de acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los usuarios de la vía, fortalecer la pedagogía e incrementar la prevención.

Los integrantes de la Hermandad Motera se convierten en Embajadores de la Movilidad Segura y gracias a esta condición se proyectan campañas de sensibilización, jornadas de capacitación y la realización de eventos en los que se promueva la importancia del respeto a las normas de tránsito, el uso adecuado del casco y el chaleco reflectivo en horario nocturno, el porte de la documentación legal actualizada, la señalización y el cumplimiento de los límites de velocidad.

Otro de los aspectos destacados del Manifiesto de Buena Voluntad es el concepto de movilidad sostenible entendida como la utilización responsable de la motocicleta, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles cuando sea posible, contribuyendo así a reducir la congestión vial y la contaminación. Los embajadores de la movilidad segura son un grupo de motociclistas muy organizados que desean demostrar a la sociedad su compromiso con la seguridad vial. En conjunto con Tránsito, se convertirán en replicadores transmitiendo estos valores tanto a sus compañeros motociclistas como a sus familias y comunidad.

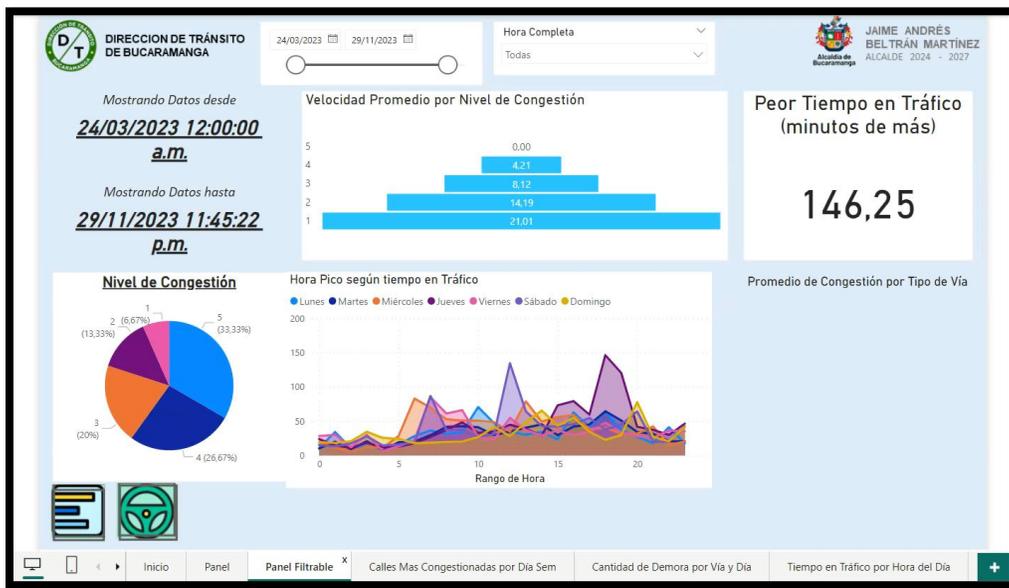
Adicionalmente, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se compromete a organizar talleres y cursos de formación especializados para motociclistas, enfocados en técnicas de conducción segura, manejo defensivo, prevención de accidentes, todo ello orientado a alcanzar el propósito supremo de salvar vidas en la vía.

6.4. Implementación de la Estrategia “Scanner de la movilidad segura”

Diariamente una gran cantidad de conductores y usuarios que se movilizan en la ciudad de un lugar a otro usando el transporte público o sus vehículos particulares, utilizan aplicaciones móviles que les permiten conocer en tiempo real el estado del tráfico y el tiempo que les toma llegar a su lugar de destino por las rutas tomadas.

El Scanner de la movilidad segura recoge los datos de estas plataformas para poder analizarlos y realizar una adecuada toma de decisiones fundamentadas en criterios técnicos.

Los tiempos de demora reportados por los usuarios en sus trayectos cotidianos mientras se desplazan, sirven de insumo para elaborar varios tipos de análisis y gráficos que permiten identificar en qué calles o carreras de la ciudad se presentan tiempos de demora adicional, es decir, en que vías los usuarios gastan más tiempo de lo esperado para llegar de un punto a otro.



6.5. Control al carril exclusivo del SITM

En un esfuerzo continuo por promover un sistema de transporte público más eficiente y sostenible, se han llevado a cabo exhaustivos operativos de control vial en la ciudad. Estos operativos se han centrado en hacer cumplir rigurosamente las normativas que garantizan el respeto del carril exclusivo destinado al transporte público. La cooperación entre las autoridades locales y los agentes encargados de hacer cumplir la ley ha sido fundamental para el éxito de estos esfuerzos. Como resultado, hemos sido testigos de una reducción significativa de infracciones y un aumento en la puntualidad y confiabilidad del transporte público, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y promover un entorno más limpio y sostenible para todos.

Respetar y llevar a cabo controles viales estrictos sobre el uso del carril exclusivo del transporte público es esencial para asegurar un sistema de transporte eficiente, sostenible y equitativo. Los carriles exclusivos están diseñados para garantizar una circulación fluida de los medios de transporte público, reduciendo la congestión del tráfico y fomentando la puntualidad y accesibilidad de los usuarios del transporte colectivo. La implementación rigurosa de controles viales en estos carriles no solo asegura que el transporte público funcione de manera óptima, sino que también promueve una alternativa atractiva al uso de vehículos privados, lo que contribuye a la disminución de la contaminación y la congestión urbana. Al respetar y hacer cumplir estas reglas, se fortalece la eficiencia del sistema de transporte y se mejora la calidad de vida en las ciudades al brindar opciones de movilidad confiables y sostenibles para todos.

Desde el día 14 de abril del 2023 por medio de la resolución 153 de 2023 la dirección de tránsito de Bucaramanga implementa un plan piloto de circulación en el corredor vial de la carrera 15 entre avenida quebrada seca y calle 45 en sus dos calzadas y todos sus carriles con sentido de circulación Norte- sur y sur- norte y el corredor vial (troncal) Diagonal 15 autopista Bucaramanga- Floridablanca entre las calles 45 y puente de Provenza, la medida contempla exceptuar temporalmente de las restricción de circulación en dichos corredores a los servicios de transporte publico individual (TPI) y transporte publico colectivo (TPC)



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



6.6. Habilitación del carril exclusivo para el transporte público individual y colectivo.

Desde el día 14 de abril del 2023 por medio de la resolución 153 de 2023 la dirección de tránsito de Bucaramanga implementa un plan piloto de circulación en el corredor vial de la carrera 15 entre avenida quebrada seca y calle 45 en sus dos calzadas y todos sus carriles con sentido de circulación Norte- sur y sur- norte y el corredor vial (troncal) Diagonal 15 autopista Bucaramanga- Floridablanca entre las calles 45 y puente de Provenza, la medida contempla exceptuar temporalmente de las restricción de circulación en dichos corredores a los servicios de transporte publico individual (TPI) y transporte publico colectivo (TPC)



6.7. Coordinación, trabajo conjunto y liderazgo en la implementación del pico y placa unificado en el área metropolitana de Bucaramanga.

El Director General de la DTB el Ingeniero Carlos Enrique Bueno Cadena participó en la junta metropolitana de Bucaramanga realizada el día 07 de febrero de 2024 donde se presentaron las medidas a implementarse en el marco del cumplimiento de la acción popular, el director expuso ante los participantes de la junta la necesidad de adelantar estrategias unificadas y extendidas que brinden una mejor movilidad de los usuarios en los diferentes medios de transporte, como medida

técnica integral se propone el inicio de un mecanismo metropolitano, basandose en un pico y placa articulado con aquellas vias que manejan alta congestión entre los cuatro municipios.

	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-018
	ACTA DE JUNTA METROPOLITANA No. 2 FEBRERO 7 DE 2024	VERSIÓN: 03

JUNTA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTA No 2

07/02/2024

En Bucaramanga, a los siete (7) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro (4:00) p.m., se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, quinto piso – salón de Gobierno, para llevar a cabo sesión extraordinaria de Junta Metropolitana donde participaron:

MIEMBROS

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL
CAMPO ELIAS RAMIREZ PADILLA
OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
HELKIN CHAPARRO GARNICA
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA

Alcalde de Bucaramanga
Alcalde de Floridablanca
Alcalde de Girón
Alcalde de Piedecuesta
Representante del Concejo de Bucaramanga
Representante ONG'S
Representante del Concejo de Floridablanca, Piedecuesta y Girón

INVITADOS

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
RAFAEL ANTONIO MARIN
WILMAR ADAN GELVEZ SANCHEZ
JUAN JOSE GOMEZ VELEZ

Director Tránsito de Bucaramanga
Director Tránsito de Floridablanca
Secretario de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta
Secretario de Tránsito y Transporte de Girón



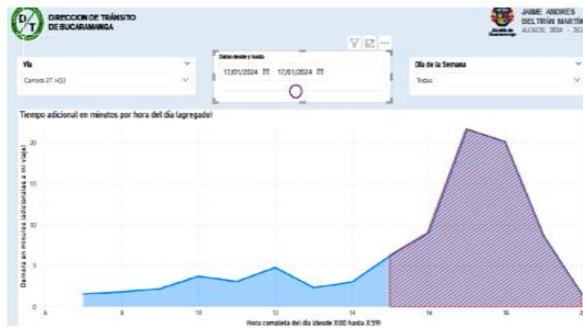
6.8. Implementación de plan piloto de regulacion vial sobre las carreras 27 y 33 en hora pico para mejorar la movilidad y el tráfico, medida a la cual se le realiza seguimiento y trazabilidad de los resultados por medio de herramientas como el scanner de la movilidad segura.



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
 ALCALDE 2024 - 2027

Dirección de Tránsito de Bucaramanga
 Scanner de la movilidad segura 2024
 Página 5 de 11

MIÉRCOLES 17 ENERO 2024 (DÍA BASE MIÉRCOLES)
A= 21.856

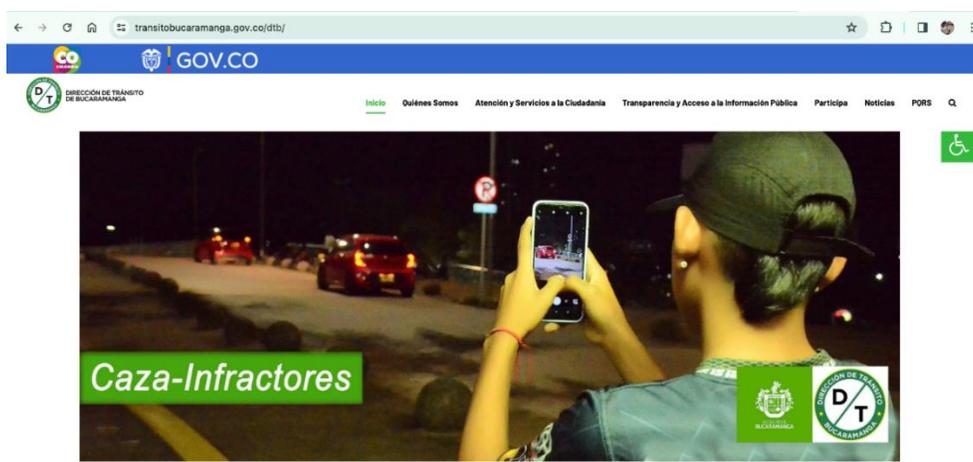


MIÉRCOLES 24 ENERO 2024
A= 10.333 - 53%



6.9. CAZAINFRACTORES

Se realizó la implementación del formulario CAZAINFRACTORES el cual permite el cargue de videos por parte de la ciudadanía en general, donde se permita mostrar información de presuntas infracciones de tránsito en el municipio de Bucaramanga.





DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTION	Página 209 de 209



7. CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró implementar y cumplir con actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad durante el año 2024 dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para el primer trimestre del año 2024.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, sensibilizando a los usuarios viales en los cuatro programas de educación vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
 - o Estrategia "La patrulla de la Movilidad Segura"
 - o Estrategia "El ojo de la Movilidad Segura"
 - o Estrategia "El scanner de la Movilidad Segura"
 - o Estrategia "Embajadores de la movilidad segura"
- ✓ Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- ✓ Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- ✓ Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.
- ✓ Recuperación de espacio público.
- ✓ Plan piloto de movilidad sobre la carrera 27 y 33 en horas pico.
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad
- ✓ Habilitación de carril exclusivo para uso del transporte público colectivo e individual
- ✓ Automatización y sistematización en el Inventario de patios
- ✓ Nueva sede administrativa de atención al usuario en real de minas "Casa Blanca"
- ✓ Ascenso tecnológico red semáforos, cambios en los controladores semafóricos y adquisición de software especializado para el planeamiento de tráfico.
- ✓ Comparenderas electrónicas: Implementación de dispositivos de última tecnología que trabaja en línea con el RUNT y con el sistema misional para garantizar la seguridad de la información y transparencia de los procesos.

Aprobó:
Carlos Enrique Bueno Cadena – Director General

revisó:
Edmundo German Arias García- Jefe oficina asesora de planeación
Cristian David Ortiz Pico – Profesional universitario Dirección General

Consolidó:
Leandro Rodríguez – Profesional CPS Oficina de planeación



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia